



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Ciencia Política y Relaciones

Internacionales

DOCTORADO EN TRABAJO SOCIAL

TRABAJO SOCIAL EN LA HISTORIA DE CHILE

**La formación en Trabajo Social en Chile: acontecimientos
e ideologías (1880-1945)**

AUTOR:

RODRIGO CORTÉS MANCILLA

DIRECTOR:

DR. SAÜL KARSZ

2020

Resumen

La presente tesis doctoral indaga en los acontecimientos políticos, económicos, culturales y en las configuraciones ideológicas que gestaron la formación profesional y universitaria en Trabajo Social en Chile entre los años 1880 y 1945.

La interpretación se realizó mediante una perspectiva historiográfica-dialéctica, vinculando la historia como disciplina, con el Trabajo Social y las categorías filosóficas de acontecimiento e ideología.

Se analizó el campo documental, interpretando los discursos y las prácticas asociadas a las categorías de trabajo, deconstruyéndolas para comprender la configuración de los primeros dispositivos de formación profesional del Trabajo Social en Chile.

Se interpretaron y articularon rizomáticamente acontecimientos como: la cuestión social-colonial; la emergencia del higienismo positivista; la revuelta o movimiento popular; los antagonismos-alianzas políticas-ideológicas entre movimientos sociales y partidos políticos; entre otros. Todos ellos, condicionando inestabilidades y continuidades del ordenamiento de la formación económico-social y de la intervención del Estado a través de sus aparatos ideológicos, entre ellos el Trabajo Social.

Desde la categoría de ideología, se analizaron las primeras escuelas de Trabajo Social, identificando en presencia, extensión, movilidad e intensidad, diferentes configuraciones ideológicas que entraron en pugna y contradicción en la formación y en las prácticas profesionales.

La investigación obligó a escoger, a preferir, a excluir, a dejar caer, para responder al llamado de lo precedente, develando lo indecible del legado del campo documental, adentrándose en la herencia de la disciplina desde una deconstrucción contemporánea, revisitando y repensando el Trabajo Social para proyectar su porvenir.

Abstract

The present doctoral thesis investigates the political, economic, cultural events, as well as the ideological configurations that created the professional and university training in Social Work in Chile between 1880 and 1945.

The interpretation was made through a dialectical historiographic perspective, linking history as a discipline, with Social Work and the philosophical categories of event and ideology.

The documentary field was analyzed, with the interpretation of speeches and practices, thus deconstructing the categories that formed the first vocational training devices of Social Work in Chile.

The following events were interpreted and articulated through the rhizomatic theory: the social-colonial question; the emergence of positivist hygienism; the revolt or popular movement; antagonisms, political-ideological alliances between social movements and political parties; among others. All of them gave rise to instabilities and continuities of the State system and its intervention through its ideological apparatuses, including Social Work.

Under the category of ideology, the first schools of Social Work were analyzed, identifying in presence, extension, mobility and intensity, different ideological configurations that came into conflict and contradiction in training and professional practices.

The investigation forced us to choose, to prefer, to exclude, to drop, to respond and unveil the unspeakable legacy of the documentary field. The above to enter the heritage of the discipline from a contemporary deconstruction, revising and rethinking Social Work to project its coming.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	23
La cuestión social, rizoma de la cuestión colonial, como acontecimiento que configura el devenir del Trabajo Social	
I.1. El Trabajo Social adviene	24
I.2. Hacia una arqueología de la cuestión social en Chile	32
I.3. De la producción colonial y su transmutación rizomática. Una condición de posibilidad del capitalismo	38
I.4. Del colonialismo esclavizador a la colonialidad del poder	44
I.4.1. La esclavitud indígena y negra	44
I.4.2. El inquilinaje como institución de la colonialidad y sus implicancias	48
I.4.3. Los comienzos del salariado en Chile	52
I.5. El colonialismo y las posibilidades de definición de clase	55
I.5.1. Configuración de una embrionaria burguesía financiera	56
I.5.2. La clasificación de la incipiente capa media o pequeña burguesía colonial chilena	58
I.5.3. Proceso de proletarización colonial	60
I.5.4. El campesinado: entre propietarios inquilinos y peones	62
I.5.5. Pueblos indígenas: resistencia y parlamentarismo	64
I.6. El devenir de la cuestión colonial postindependencia	69
I.7. La cuestión colonial en Chile y su administración republicana	78
I.8. Cuestión colonial/social y la verdad	85
I.9. La cuestión colonial/social y el por-venir	88

CAPÍTULO II

Transformaciones: desde la beneficencia hacia la trilogía ciencia-patriotismo-disciplinamiento	91
II.1. Características de la formación social-económica chilena	92
II.1.1. El capitalismo liberal chileno: contexto del origen del trabajo social	92
II.1.2. La estructura de clase de la época	95
II.1.3. Acontece la huelga general: la aparición del proletariado	99
II.2. La lucha ideológica: el positivismo, forma dominante a la medida de la burguesía	101
II.2.1. La ciencia como mecanismo discursivo y político en Chile	102
II.2.2. Positivismo higienista y ritos de disciplinamiento	106
II.2.3. Del castigo al disciplinamiento	108
II.3. Aparatos e intervenciones del Estado desde la higiene pública	112
II.3.1. Del Consejo Superior de Higiene Pública a la Dirección de Sanidad	113
II.3.2. La Junta de Beneficencia y el Congreso de 1917: acontece el proyecto moderno higienista	116
II.4. Articulación del proyecto médico higienista: el Trabajo Social desde la Junta de Beneficencia hasta el reconocimiento estatal	119
II.4.1. Alianza Médica Sanitarista y su incidencia política gubernamental	119
II.4.2. Proyecto Global de Trabajo Social	123
II.4.3. El proyecto de la Escuela de Bruselas y el vínculo con la Junta de Beneficencia	128
II.5. La Alianza liberal: acontece el gobierno populista-asistencial de Alessandri	130
II.5.1. Ruido de sables y golpe de Estado: acontecimiento que marcó nuevas alianzas	133
II.5.2. El devenir del Trabajo Social desde la alianza médica burguesa-militar	135

CAPÍTULO III

De la configuración e institucionalización del Trabajo Social como aparato ideológico de Estado	139
III.1. El Trabajo Social chileno funciona desde su origen mediante la ideología	140
III.2. El primer centro de formación en Trabajo Social en Chile y Latinoamérica	145
III.2.1. El 'En Sí' de la Escuela de Servicio Social de Santiago	148
III.2.2. Determinantes de la Escuela de Servicio Social de Santiago	153
III.2.3. Modelar desde la formación: estructura curricular	155
III.3. El Trabajo Social católico: nace la Escuela de Servicio Social	160
Elvira Matte de Cruchaga	
III.3.1. La caridad cristiana, capital de la formación y de la reconstrucción social	164
III.3.2. Del propósito espiritual a las regulaciones y determinantes de la formación	166
III.3.3. Organización general del currículo con espíritu cristiano	169
III.4. Obreras de lo social: el cuerpo sacrificial de las visitadoras	173
III.5. Sobre el Trabajo Social en el proceso de producción y reproducción social	177
III.6. La Escuela de Servicio Social del Estado: el proyecto del Frente Popular	182
III.6.1. La configuración de un Trabajo Social estatal	182
III.6.2. De lo reglamentario de las Escuelas de Servicio Social estatales	185
III.6.3. La primera escuela universitaria de Chile	188
III.7. El Trabajo Social acontece como Aparato ideológico de Estado	190

CAPÍTULO IV

Las prácticas ideológicas y su relación con acontecimientos que configuraron el devenir del Trabajo Social	196
IV.1. Pensar y problematizar prácticas originarias de las visitadoras sociales	197
IV.2. Comprender la práctica ideológica de las visitadoras sociales	201
IV.3. El Trabajo Social como aparato ideológico y su llegada a la intimidad del pueblo: la visitación social como mecanismo	202
IV.4. El Trabajo social y las familias, relación entre aparatos ideológicos	208
IV.4.1. El espacio y la vida cotidiana del mundo popular	208
IV.4.2. Trabajo Social y el Patronato de la Infancia	215
IV.4.3. El Trabajo Social en la Gota de Leche	216
IV.5. El Trabajo Social y el aparato ideológico escolar	223
IV.6. El Trabajo Social y la experiencia en los <i>settlements</i> : la práctica teórica de colectivización de las visitadoras sociales	227
IV.7. El Trabajo Social y el aparato ideológico de salud: control y disciplinamiento desde la higiene y la profilaxis social	229
IV.8. De la inestabilidad política y el devenir del Trabajo Social en la intervención de la crisis del hambre	239
IV.9. El Trabajo Social y la industria capitalista	243

CAPÍTULO V

El por-venir del Trabajo Social: heredar desde los acontecimientos y las ideologías	251
V.1. Herencia en Trabajo Social	256
V.2. Lo intempestivo de la historia y la contemporaneidad necesaria	263
V.3. La crítica en el Trabajo Social actual y el camino a la historiografía	272
V.4. Trabajo Social como enigma y significante flotante como aproximación al signo ideológico	277
V.5. Crítica y deconstrucción del signo ideológico	284
V.6. El retorno a la indispensable relación Trabajo Social/ideología-ideología/Trabajo Social	291
V.7. Del acontecimiento y el Trabajo Social	295

V.7.1. Lo intempestivo y la cuestión del acontecimiento	301
V.7.2. Acontecimiento y diferencia	304
V.7.3. Acontecimiento y la historia	307
VI. Conclusiones.	311
Referencias Bibliográficas.	331

INTRODUCCIÓN

La propuesta de la presente investigación se fue configurando desde la trayectoria del autor como trabajador social en tanto profesional, académico-investigador y estudiante de doctorado. Esta trayectoria ha estado marcada por un legado que se ha transformado en herencia, que fue (re)apareciendo, que se fue reiterando, que ha sido un asedio permanente en el proceso, como lo es la formación profesional del Trabajo Social. El paso de legado a herencia es un acto que no consiste simplemente en recibir algo que nos viene dado y que ya poseemos; solo hay herencia cuando el legado mantiene algo indecible, algo secreto, que es múltiple y contradictorio; al heredar, debemos tomar cierta iniciativa y asumir el riesgo de interpretar esa herencia. Así se fundamenta inicialmente esta investigación, que busca aproximarse a parte de ese legado que se ha construido desde el Trabajo Social: conocer eso que no se ha dicho en la historia de la formación profesional. Con ello se busca “aprender a vivir con los fantasmas, en la charla, la compañía o el aprendizaje, en el comercio sin comercio con los fantasmas y de los fantasmas. A vivir de otra manera. Y mejor. No mejor: más justamente. Pero con ellos” (Derrida, 2012, p. 27).

Interpretar esa herencia espectral es el desafío de dividir e interpolar el tiempo, como propone Giorgio Agamben:

de leer de modo inédito la historia, de citarla según una necesidad que no proviene en algún modo de su arbitrio, sino de una exigencia a la cual no puede no responder. Es como si aquella invisible luz que es la oscuridad del presente, proyectase su sombra sobre el pasado y éste, tocado por ese haz de sombra, adquiriese la capacidad de responder a las tinieblas del ahora. (Agamben, 2008, p. 7)

Entonces, la investigación de esta tesis pretende contribuir con una forma de lectura, de modo inédita, (re)interpretando contemporáneamente el Trabajo Social en la historia de Chile. Esto, en la proximidad de los 100 años de la institucionalización del Trabajo Social como profesión al alero de instituciones de formación en Chile, lo que implica una exigencia de relectura a la cual no puede no responderse. Noventa y dos años de historia desde la primera escuela de formación profesional, proceso con continuidades y discontinuidades, 92 años en que el

servicio (trabajo) social –como lo plantea un amigo y guía de esta investigación– sigue siendo un enigma. Enigma, ya que hoy el denominado Trabajo Social es una configuración teórica-práctica, con una denominación aparentemente tautológica, ya que el trabajo es siempre social (Karsz, 2007). Es un enigma desde el momento de su fundación, como en su proceso de institucionalización, y sigue siendo un enigma hoy para los mismos trabajadores sociales y las mismas trabajadoras sociales y otros y otras profesionales de las ciencias sociales, transformándose en sí en un objeto de estudio.

El Trabajo Social comienza su proceso de institucionalización en Chile a principios del siglo XX, al momento de concatenarse lo que podríamos determinar un cuádruple fenómeno: el deterioro generalizado de las condiciones de vida de las clases populares, la emergencia de la protesta social, la represión oligárquica y la reflexividad intelectual sobre la situación. Esto llevó al Estado a intervenir a través de una serie de leyes laborales, económicas y sociales, lo cual requería de personal especializado y entrenado para actuar en el marco de la articulación de esas leyes, y del vínculo con la población sujeta a esos entramados.

Específicamente, el Trabajo Social en Chile surge de manera formal el 4 de mayo de 1925 en el marco de una coyuntura de crisis política-económica, momento histórico nacional marcado por distintos acontecimientos.

Así ‘acontecimiento’ (Badiou, 1998, 2015; Lazzarato, 2010; Laclau, 2010; Derrida, 2010, 2012; Žižek, 2014) es la primera categoría a trabajar en la investigación. Esta se aborda no solo como un evento significativo que pueda ocurrir en el ámbito político, económico o científico, sino como un quiebre del campo del saber, porque con el acontecimiento emergen ajustes, conflictos, alianzas y reflexiones. Estos configuran conflictos e inestabilidades, pero también acuerdos y continuidades. Así se entenderán tres acontecimientos fundamentales: la cuestión social, el higienismo y la revuelta o movimiento popular, con sus respectivas implicancias en la sociedad chilena (Cruzat y Tironi, 1987; Grez, 1995, 1997, 1998; Salazar y Pinto, 1999; Garcés, 2002; Illanes, 2007).

Es en esta formación económica-social donde se busca profundizar en los acontecimientos y procesos político-ideológicos que configuraron tanto la génesis del Trabajo Social, como el proceso de fortalecimiento de la formación (surgen las

escuelas de formación, inicialmente en las ciudades de Santiago, Concepción, La Serena, Valparaíso y Temuco), con la primera escuela de formación universitaria de Chile.

Asumiendo que el proceso de desplazamiento sociohistórico de la profesión se configura en otros ámbitos como la legitimación social de la profesión y la organización profesional, ámbitos interesantes y complejos, no obstante, el ámbito de la formación cobra una relevancia teórica-práctica, ya que es fundante para comprender el proceso de legitimación y la organización profesional, así como también permite profundizar en los fundantes y fundamentos de la profesión. De esta manera se va configurando el primer ámbito articulador del problema de esta investigación, que tiene que ver con los acontecimientos sociopolíticos, sus quiebres y continuidades, y las condiciones que establecieron la formación en Trabajo Social en Chile.

La sociedad chilena, como toda formación económica-social, se fue organizando según dos tipos de procesos: producción y reproducción, en los que cada uno depende del otro. En esta relación están en juego condiciones económicas, políticas y psíquicas que son al mismo tiempo condiciones ideológicas de reproducción (Karsz, 2007; Eagleton, 1997; Žižek, 2010), y que en Chile estuvieron presentes desde el proceso de colonización europeo, en el proceso de independencia y en el proceso de asentamiento de la sociedad hacendal-capitalista, generando una serie de acontecimientos que marcaron conflictos y alianzas políticas-económicas.

Es en esos conflictos y alianzas que aparecen valores, representaciones, sentimientos y principios, que juegan un rol indispensable en la perpetuación y en la transformación de la formación económica-social. Esta producción ideológica tiene un asidero material en las instituciones, dispositivos y aparatos especializados, a la vez públicos y privados (Karsz, 2007), como son los espacios formales de formación profesional.

‘Ideología’ es la segunda categoría de trabajo de indagación. Con esto aludo a las ideologías configuradoras de la fundación y consolidación de la formación en servicio social. Se busca deconstruirlas, interpretarlas, y con ello comprender los antagonismos y las alianzas que estructuraron los supuestos, los marcos teórico-

metodológicos y las conceptualizaciones de formación inicial del Trabajo Social en Chile.

El Trabajo Social debe comprenderse e interpretarse como resultado mecánico o configuración de la modernidad de la relación capital-trabajo, y por tanto de la intervención del Estado. Visto así, es fruto del proceso de transformación de la realidad, de acontecimientos; constituye una síntesis del proyecto histórico-político de una clase dominante para producir, reproducir y legitimar un orden social en la tensión trabajo-capital, y en el que el Trabajo Social ha formado parte de uno de los dispositivos de reproducción estructural. Para ello, esta clase articuló alianzas con sectores medios y populares, una manera de ceder (la burguesía) a ciertas reivindicaciones, para sostener y representar el orden social, intentando encauzar a las clases populares que estaban fuera del consenso social.

Así, el Trabajo Social pasó a ser también un dispositivo de trabajo en los dispositivos de reproducción y legitimación de un orden establecido por una dominante ideológica, por tanto, fue

solicitado no tanto por el carácter propiamente técnico especializado de sus acciones, sino antes y básicamente, por las funciones de cuño educativo, moralizador y disciplinador que, mediante un soporte administrativo-burocrático, desempeña sobre las clases trabajadoras o más precisamente sobre los segmentos de éstas que forman la clientela de las instituciones que desarrollan programas socio-asistenciales. (Iamamoto, 1997, p. 145)

Por ende, el desafío de esta investigación es más complejo aún, puesto que intenta realizar una aproximación comprensiva e interpretativa de la articulación entre los acontecimientos (políticos-económico-culturales) y las ideologías que configuraron una formación profesional y universitaria en Trabajo Social en la historia de Chile.

La periodización planteada para el análisis dice relación con la apertura de la primera escuela profesional en Chile, en el año 1925, y de la primera escuela universitaria de Trabajo Social en 1945. Sin embargo, para aproximarnos al hito de fundación es fundamental comprender la coyuntura política, económica y cultural de Chile, y para ello se plantea la revisión de acontecimientos fundantes desde el

1880, teniendo como cierre el año 1945, momento en que se funda la primera escuela universitaria en la ciudad de Valparaíso.

La propuesta de la presente investigación se articula entonces desde el objetivo: indagar en los acontecimientos políticos, económicos y culturales que generaron continuidades/discontinuidades, y en las configuraciones ideológicas que fueron constituyendo la formación profesional y universitaria en Trabajo Social en Chile entre 1880 y 1945. En este período toma sentido la dialéctica continuidades/discontinuidades, como antagonismos-alianzas que se materializaron en el proceso histórico de los dispositivos (Agamben, 2014) de formación profesional y universitaria de Trabajo Social en Chile.

Como se planteó anteriormente, la investigación se fundamenta en dar un giro desde el conocer la historia del Trabajo Social hacia la comprensión e interpretación contemporánea de la formación de Trabajo Social en la historia de Chile. Esto debido a que la mayoría de las investigaciones sobre el Trabajo Social en este país se han desarrollado desde perspectivas evolucionistas, preocupándose de la cronología, de generar fases o etapas, como una expresión singular (Quiroz, 1998; Aylwin, 1999; Castañeda y Salamé, 2006; entre otros y otras). En esta visión analítica, la historia del Trabajo Social se ha realizado descriptiva y acríticamente, con un argumento sincrónico procesual del surgimiento de esta disciplina. En contraposición a esta visión sincrónica se posiciona esta propuesta de investigación, que se fundamenta en la interpretación crítica y dialéctica del Trabajo Social (Matus, 2002; Karsz, 2007; Iamamoto, 2003; Illanes, 2007; Molina, 2015), situándolo como producción y reproducción de la historia política, social y económica de Chile. Con ello se rechaza transcribir las lógicas cronológicas y lineales de la historia del Trabajo Social, y se apuesta por rescatar las particularidades y totalidades del proceso, lo que permite construir otra idea del tiempo, comprendiendo esa otra historia; esa con movimiento, en desplazamiento y en relación dialéctica con el ahora, interpolando el tiempo, para así transformarlo y ponerlo en relación con los distintos acontecimientos sociales.

Esta perspectiva de interpretación crítica sobre las categorías determinadas que configuraron la apertura de las escuelas de Trabajo Social en Chile se fue construyendo desde la experiencia del autor como trabajador social, en el contexto

de la intervención social como agente de distintas políticas públicas, y se consolidó en la trayectoria como docente en distintos dispositivos académicos que forman hoy a trabajadoras y trabajadores sociales en Chile. Dispositivos que han sido influenciadas epistemológica e ideológicamente desde diversas visiones, pero configuradas, claro está, en un contexto sociohistórico marcado por distintas coyunturas en lo político, en lo económico y en lo cultural, que han tatuado la historia de nuestro país y el Trabajo Social.

Para esta interpretación histórica-crítica es que la investigación se sustenta en un enfoque historiográfico-dialéctico (Kosellec, 1993; De Certeau, 1999; Gramsci, 1967; Jameson, 2014; Lukács, 2015), posicionamiento que conlleva el desafío de concatenar la historia como disciplina con el Trabajo Social, lo que permite una práctica interdisciplinaria de investigación y, por extensión, construir complejamente una interpretación como resultado; es decir, como producción de conocimiento. Esta tarea implica explicitar los usos de las nociones ‘acontecimiento’ e ‘ideología’ como distinciones teóricas. Poner atención en los lugares de enunciación de estas categorías permite trazar las diferencias que han existido y existen en su uso como distinciones teóricas.

Cabe destacar que esta investigación se plantea como un discurso historiográfico, producto que se desprende del presente, una operación práctica inscrita en el lugar social del investigador, lugar de producción social que introduce determinaciones, presiones o privilegios decisivos para la organización de los métodos, los intereses y los modos de interrogar al campo documental. Así, la operación historiográfica se comprende inscrita en los acontecimientos e ideologías propios de la Historia de Chile, los que configuraron el origen de la formación del Trabajo Social; además, situada como el lugar social que implica la relación entre las categorías y el discurso historiográfico. Es decir, entre acontecimiento e ideología como nociones teóricas y objeto de estudio situado.

En el hacer historiográfico toma su lugar el acontecimiento y la ideología, distinciones teóricas “de un sentido revelado por la realidad observada para el análisis de opciones o de organizaciones de sentidos implicados por operaciones interpretativas” (De Certeau, 1999, p. 45). Esto implica que toda producción o hecho histórico es el resultado de una praxis, es el signo de un acto y producto de

una estructura, lo que conlleva la confirmación de un sentido, o un signo ideológico que se plasma “en el proceso de la comunicación social de una época dada y de un grupo social dado” (Voloshinov, 2014, p. 47).

Lo anterior lleva a considerar lo que Marx señalaba en sus tesis sobre Feuerbach respecto de que la realidad debe ser captada “como actividad humana concreta [...] como práctica” (Marx, Tesis 11^a) material que precede, excede y condiciona a la actividad intelectual que supone controlarla plenamente. Y como tal implica un área ideológica que la articula. Lo que implica un remirar en lo fundamental

el primer hecho histórico [...] pues la producción de medios que permitan satisfacer esas necesidades, la producción de la misma vida material, y allí nos encontramos con un hecho histórico, una condición fundamental de toda la historia, que debemos cumplir día tras día hoy como hace miles de años. (Marx y Engels, 2010, p. 31)

Esa producción de medios en la formación, tanto en lo abstracto como en la materialidad, se configura sobre la base de un corpus ideológico, lo que en la formación es un trabajo abstracto productivo en el sentido económico del concepto.

Entonces, el discurso historiográfico será el producto de la interpretación de los acontecimientos y de las ideologías que configuraron la formación del Trabajo Social. Por ello, la historiografía aporta en la reinterpretación, en lo no dicho, y “depende de lo que debe tratar la relación entre el lugar, un trabajo y este aumento de capital, que puede ser el discurso” (De Certeau, 1999, p. 28). Esto significa que el producto histórico obedece a un complejo sistema de fabricación específica y total que lleva consigo exigencias, presiones y criterios de coyuntura. Ahora bien, el que esa coyuntura modele los modos de trabajo y las formas del discurso no debe entenderse como algo positivo o negativo, puesto que se trataría estrictamente de un hecho imposible de soslayar, ya que la práctica histórica depende de cada formación económica-social.

En tal sentido, las articulaciones del discurso histórico informarían más de la efectividad de las cosas que suceden en el presente o por lo menos no solo de un supuesto pasado que espera ser descifrado. La historiografía no sería lo que llega a

‘nosotros’ desde el pasado, sino aquello que precisamente comienza con ‘nosotros’, la interpretación.

De acuerdo con lo anterior la historiografía se configura en función de una producción de visiones particulares y diversas, refiriéndose a actos históricos o acontecimientos, constituyentes de sentidos o configuradores de ideologías. Desde este punto de vista, cuando la historia toma en consideración

el hacer historia, encuentra al mismo tiempo sus raíces en la acción que hace la historia. Como el discurso no puede desolidarizarse hoy de su producción, tampoco lo puede de la praxis política, económica o religiosa que cambia sociedades y que, en un momento dado, vuelve posible tal o cual tipo de comprensión científica. (De Certeau, 1999, p. 28)

La historiografía provoca la crítica, interroga a lo real desde dos posiciones muy diferentes en el proceso científico: lo real como conocido, lo estudiado; y lo real como implicado por la operación científica. Es así que, por una parte, lo real es el resultado del análisis, y por otra, es su principio. Esta relación resulta fundamental para la producción de esta investigación, pues desde esta relación que desarrolla su discurso, su producción.

La investigación como producción se configura en un período determinado, es decir producción y tiempo se alternan mutuamente, relación generadora de este trabajo científico. Dicho movimiento se debe precisamente al hecho de que el corte temporal de producción de información fue definido retroactivamente por el investigador.

La apuesta por una aproximación interpretativa desde el presente al proceso de institucionalización de la formación profesional-universitaria del Trabajo Social se establece desde el deseo de acumular garantías de posibilidad para un discurso historiográfico que llene el espacio dejado por los muertos y que satisfaga la necesidad de los vivos de saber que dicho vacío, se ha significado. Desde esta perspectiva, el Trabajo Social no puede escapar ni de lo latente, ni de la carga de un pasado que todavía está ahí, ya que no puede haber abstracción de los distanciamientos y las exclusiones que definen nuestra época.

En esta operación se pueden visibilizar los acontecimientos como configuradores de continuidades y discontinuidades en la historia sociopolítica de

Chile, por tanto, organizadores de signos y de quiebres en los saberes y de cómo estos fueron incidiendo en la formación (pasada-presente-futura) del Trabajo Social.

Es así que se puede develar un límite o frontera estrecha entre objeto pasado, la praxis presente y el porvenir, ya que siempre dependerá del lugar en que el investigador esté. Esto supone una coherencia interna con la estrategia metodológica a utilizar. La estrategia vinculante tiene que superar la inminente tensión con las resistencias que puede plantear el material de análisis. Esa resistencia es necesario contrastarla con una estrategia interpretativa que con seguridad es imposible abordar por una sola disciplina, por ello este vínculo del Trabajo Social, la historiografía y la filosofía.

Es así que ese límite o frontera se configura en objeto y herramienta de la investigación. Esa tensión entre pasado y praxis presente es fundante de la práctica historiográfica, además de ser el instrumento de la producción y el lugar donde se desarrollará (tiempo) el proceso metodológico. Para comprender el límite es fundamental, por tanto, aproximarse a los acontecimientos pensados como "un cambio de planteamiento a través del cual percibimos el mundo y nos relacionamos con él" (Žižek, 2014, p. 23). Así se puede construir una narración

de acontecimientos pasados, sometida... a la sanción de la ciencia histórica, colocada bajo la caución imperiosa de lo real, justificada por principios de exposición racional... difiere verdaderamente, por algún rasgo específico, por una pertinencia ineludible, de la narración imaginaria, tal como nos presenta la epopeya, la novela o el drama. (Barthes, 1987, pp. 70-73)

En esa aproximación a los acontecimientos, se puede construir el significado del discurso historiográfico desde las configuraciones ideológicas que los articulan, que se ven afectadas por un referente exterior al discurso que se aprecia inicialmente como inaccesible en sí mismo. Barthes lo llama "efecto de lo real [...] el discurso histórico no sigue a lo real, únicamente lo significa al no dejar de repetir así pasó, sin que esta aserción pueda ser nunca otra cosa sino el revés significado de toda narración histórica" (Barthes, 1987, p. 74).

La dialéctica (Marx, 2010, 2012; Gramsci: 2008, 2011; Voloshinov, 2014; Kosik, 1967; Lukács, 1986, 2015) permitirá una aproximación crítica al problema definido, siendo abordado este con énfasis en la producción histórica-social del Trabajo Social en relación con la contingencia de la realidad social y el signo ideológico. Esta posición se argumenta bajo la premisa

de que el pensamiento humano se realiza moviéndose en espiral, donde cada comienzo es abstracto y relativo. Si la realidad es un conjunto dialéctico y estructurado, el conocimiento concreto de la realidad consiste, no en la sistemática adición de los hechos a otros, y de unos conceptos a otros, sino en un proceso de concretización, que procede del todo a las partes y de las partes al todo; del fenómeno de la esencia y de la esencia al fenómeno. De la totalidad a las contradicciones y de las contradicciones a la totalidad, y precisamente en este proceso de correlación en espiral es que todos los conceptos entran en movimiento recíproco y se iluminan mutuamente, así alcanza la concreción. (Kosik, 1967, p. 65)

Esto se contrapone al determinismo mecanicista que representa el esencialismo, ya que, a diferencia de este, no da cuenta de cómo lo real se presenta siempre para un sujeto inserto en esa realidad, por lo que, consiguientemente, sujeto y objeto dejan de estar escindidos, puesto que lo real lo es siempre para el sujeto y a la vez esta realidad es indisociable del modo en que un sujeto se acerca a ella. Hablar del Trabajo Social en la historia de Chile es aproximarse, además, a una teoría de lo social que enmarque un trabajo de profundización en el área ideológica y su relación con la estructura u orden social (Marx, 2012; Althusser, 2003; Voloshinov, 1976, 2014).

Desde el articulado teórico se pretende profundizar en lo sustantivo o más acotado, como es el papel de los acontecimientos y las ideologías que permite transitar y desplazarse desde distintas vertientes para poder explicar las configuraciones que condicionaron la formación del Trabajo Social. El estudio ha ido más allá de lo aceptado convencionalmente, revelando todo aquello que está oscurecido por las apariencias del relato de la historia de los triunfadores. Por ello, se realizará una aproximación a estas teorías, para argumentar el modo y el sentido en que se emplean actualmente las nociones y lo que implican para una reinterpretación. Por una parte, se abordará el proceso de condensación y

desplazamiento de la teoría del acontecimiento (Badiou, 2009, 2012; Derrida, 2006b, 1997; Lazzarato, 2010; Žižek, 2014) y, por otra, las teorías de la ideología (Marx, 2010; Althusser, 2011; Gramsci, 2008; Laclau, 1993, 2014; Karsz, 2007; Žižek, 2004, 2014), lo que permitirá el desarrollo de una deconstrucción más compleja. Así también se relacionará con algunos estudios de la teoría de la ideología (Châtelet y Mairet, 2008; Eagleton, 2005; Zeitlin, 2006; Lenk, 2008; Larraín, 2008), lo que permitirá recorrer la teoría con un enfoque sociohistórico.

Para complementar la noción de ideología se hace necesaria también en el estudio la aproximación sustantiva a la noción de antagonismo/alianza. Esta se ubica como una noción para pensar la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio, y opera en tres registros: andamiaje teórico para conceptualizar la inestabilidad del orden y la apertura hacia el cambio; una manifestación del recuerdo de la contingencia, una muestra de que el orden no es natural; y como categoría para pensar la conformación de las identidades políticas ligadas a la negación como proceso sociohistórico (Žižek, 2011; Laclau, 2014).

El marco epistémico-teórico descrito permite definir el pilar de la investigación: ¿cuáles son los acontecimientos (en tanto continuidades/discontinuidades) y las ideologías (en tanto antagonismos/alianzas) que configuraron los fundamentos de la formación profesional-universitaria en Trabajo Social en Chile entre 1880 y 1945? Específicamente, este pilar se desglosa en:

- Interpretar los acontecimientos (continuidades/discontinuidades) políticos-económicos-culturales en Chile y sus implicancias en la fundación-formación y en la organización y funcionamientos de las escuelas de servicio Social.
- Deconstruir e interpretar las ideologías que configuraron las primeras escuelas de formación en Chile.
- Explicar los antagonismos/alianzas ideológicas que configuraron los supuestos teóricos de la formación en Trabajo Social desde las prácticas de las visitadoras sociales.

En la búsqueda de aproximarse a los acontecimientos fundamentales que generaron discontinuidades y continuidades sociopolíticas en la historia de Chile en

la primera parte del siglo XX y que configuraron las primeras escuelas de formación de Trabajo Social, fue necesario construir un proceso, como recorrido por el análisis histórico, que se tradujo en una revisión de estudios y textos vinculados con la problemática.

Ese proceso se realizó en Fases siendo la primera la *fase documental*, que correspondió a la constitución de los archivos, que llevó a organizar las revistas de la Junta de Beneficencia, documentos oficiales de la escuela Elvira Matte de Cruchaga, memorias de grado de estudiantes de las primeras escuelas, revista de la escuela de Servicio Social Estatal, decreto de la facultad de ciencias jurídicas y tesis referidas a la primera escuela universitaria de Chile.

Los criterios de selección llevaron a establecer los siguientes documentos de las escuelas: 15 memorias de prácticas; 55 artículos de revistas; 10 actas y reglamentos; fotografías; artículos y libros sobre cuestión social en Chile; artículos y libros sobre las huelgas y resistencias desde 1880 a 1925; artículos y libros sobre alianzas y antagonismos políticos.

La segunda fase, se conceptualiza como *comprensiva-interpretativa*, que da cuenta del por qué histórico desde la deconstrucción de las categorías: acontecimientos e ideologías. Esto desde un análisis de contenidos abordando análisis y mediaciones entre: los aparatos ideológicos de Estado y las prácticas de las visitadoras como engranaje material de las categorías, a través del discurso escrito de los y las autoras, comprendidos/as como locatarios/as alojados en ese edificio sociopolítico de los signos ideológicos.

La última fue la *fase representativa* que fue la configuración de la escritura, que es donde se explicitó plenamente la intención historiográfica crítica de la investigación y que materializa en este documento.

La referencia empírica abordada en el proceso implicó documentos o textos de investigadores e investigadoras sobre la cuestión social chilena, movimientos sociales y las crisis políticas (Garcés, 1985, 1991, 2002; Grez, 1997; Salazar y Pinto, 1999; Moulian, 2002; Illanes, 2007). Así también se organizaron documentos oficiales del Gobierno de Chile, discursos de la época, programas de salud y de la vivienda-urbanismo que abarcaron el período 1900-1930.

Por su parte, en atención al objetivo que implica deconstruir e interpretar las ideologías que configuran los dispositivos originarios de formación en Trabajo Social, se pretende desarmar, romper y reconstruir signos ideológicos en el contexto en que se produjeron, para vincularlos con la realidad material y analizarlos en otros dominios difusos o indecibles contemporáneamente. Con ello se pretende rastrear y situar esas ideologías a partir de lo que comunican algunos textos escritos puntuales, entendiendo que no cabe separar las formas de esa comunicación de sus bases materiales. Para responder a este propósito se aborda como referencia empírica el análisis de: actas de escuelas de Trabajo Social, currículos, revistas, memorias y otros textos de las escuelas de servicio social (entre 1925 y 1950). Con ello, el campo empírico-social quedaría conformado por: la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia (1925), la Escuela Elvira Matte de Cruchaga (1929), la Escuela de Servicio Social del Estado (1941) y la primera escuela universitaria, que es la de la Universidad de Chile de Valparaíso (1945).

Para comprender el desplazamiento de la formación en Trabajo Social se utilizaron como referencias de aproximación contextual algunos estudios sobre la antología de esta disciplina en el contexto chileno (Quiroz, 1998), la construcción histórica de las visitadoras sociales (Illanes, 2007), escenarios y desafíos del Trabajo Social (Matus, 2002), la evolución de la profesionalización del Trabajo Social chileno (Castañeda y Salamé, 2010), entre otros.

Para contextualizar el estudio en el espacio latinoamericano, se realizaron revisiones que permitieron profundizar en algunas dimensiones del fenómeno de estudio. Un ejemplo de ello es la investigación hecha en Perú por Arturo Fernández (1980) sobre el análisis genérico de las ideologías y la formación del trabajador social. Por otra parte, autores como Vicente Faleiros (1976), José Paulo Netto (1992, 2013) y Marilda Iamamoto (1997, 2012) permiten profundizar en categorías histórico-políticas del Trabajo Social latinoamericano desde una perspectiva crítica, las que se han desarrollado con base en el Trabajo Social puesto en práctica en Brasil. Además, se reconocen las contribuciones de las producciones de autoras y autores argentinos como Norberto Alayón (1980, 1988), Alicia González-Saibene (1996, 2007), Gustavo Parra (2001), Margarita Rozas (2001), entre otras/os.

En esa búsqueda de coherencia epistémico-metodológica del estudio es que la perspectiva historiográfica-dialéctica permite aproximarse al conocimiento teórico de las condiciones de existencia y del signo ideológico que marcó y marca al Trabajo Social. Se trata de interpretar el proceso de resquebrajamiento de las formas de producción y reproducción, profundizando en los signos que se materializaron en la formación de profesionales. Así, esos signos ideológicos se relacionan e impactan en la totalidad del entramado social, y singularmente en quienes fueron articulando los dispositivos de formación, abriendo nuevos horizontes para la interpretación.

Johansson (2001) plantea tres niveles de análisis del discurso: el contenido semántico, la orientación pragmática y la variación estilística, y menciona las estrategias de la acusación, la disimulación y la defensa, niveles que se acercan a la realidad de los discursos. Es así que se puede afirmar que

todo discurso que dé cuenta de la estructura ideológica de polarización, utiliza variados recursos lingüísticos pertenecientes a las distintas dimensiones del significado semántico y de la función pragmática que, al estar implicadas en la interacción comunicativa, abarcan una gran cantidad de fenómenos lingüísticos. (Johansson, 2002, p. 27).

En este sentido, con el análisis se pretende indagar, deconstruir e interpretar las categorías en su lugar social, así el signo y su situación están inextricablemente unidos, y esta situación determina desde dentro la forma y estructura de una expresión contenida en artículos y memorias que contiene el campo documental.

Esta tesis se estructura de la siguiente forma: en el capítulo I se desarrolla el clivaje o articulación rizomática entre la cuestión social y la cuestión colonial desde una arqueología, sus producciones y las manifestaciones que generaron las condiciones del capitalismo en Chile. Lo anterior significó abordar las condiciones de posibilidad que fueron configuradas por la colonialidad del poder, del saber y del ser, así como también los acontecimientos sociopolíticos que fueron develando la cuestión social/colonial por-venir.

El capítulo II explora la metamorfosis del capitalismo chileno y de las estructuras sociales y de beneficencia, transformaciones que conllevaron a una trilogía entre ciencia, patriotismo y disciplinamiento, instalado en el Estado por

medio de alianzas políticas y económicas. Así también se aborda la coyuntura histórica que marcó el sentido del proyecto global de Trabajo Social, como parte de la intervención del Estado, y que sitúa la emergencia de la primera escuela de formación en Chile.

La configuración e institucionalización de los dispositivos de formación en Chile se abordan en el capítulo III desde una trilogía ideológica, interpretando el en sí, el para sí y el en sí-para sí de las primeras escuelas, y cómo el Trabajo Social deviene en aparato de Estado. Las memorias de las prácticas de las visitadoras sociales fueron fundamentales para explorar en la elusiva red de actitudes y presupuestos implícitos, ‘cuasiespontáneos’, que constituyen un momento irreductible de la reproducción de las prácticas pretendidamente ‘no ideológicas’ o ‘neutrales’ de las visitadoras, que se ahondan en el capítulo IV.

Finalmente, en el capítulo V, se desarrolla la interpretación hereditaria e intempestivamente contemporánea del Trabajo Social –en tanto enigma o significante flotante–, desde una aproximación al signo ideológico y a los procedimientos acontecimentales en la Historia de Chile.

De esta manera, esta investigación busca aportar a la discusión disciplinaria del Trabajo Social en Chile –y por qué no en Latinoamérica– a través de la reinterpretación y la reconstrucción crítica y reflexiva. Asimismo, se busca contribuir con un esquema analítico deconstructivo e interpretativo desde la historiografía-dialéctica, que configura lo espectral del Trabajo Social. Con la generación de conocimiento disciplinar se intenta promover la discusión óptica y ontológica de esta disciplina.

CAPÍTULO I

**LA CUESTIÓN SOCIAL, RIZOMA DE LA CUESTIÓN
COLONIAL, COMO ACONTECIMIENTO QUE CONFIGURA
EL DEVENIR DEL TRABAJO SOCIAL**

I.1. El Trabajo Social adviene

Para aprehender el Trabajo Social como producción histórica de una formación económica-social como la chilena, es fundamental deconstruir e interpretar los acontecimientos que han transformado el proyecto societario chileno, los cuales no son de simple comprensión.

La fundación de las primeras escuelas de Trabajo Social constituye una serie de acontecimientos que deviene de otros, por lo que no es asignable a hitos o hechos unívocamente determinables, ya que sobrevienen de una pluralidad abierta. La génesis y reproducción del Trabajo Social deviene de una serie de acontecimientos que se constituyeron en una coyuntura, que adquiere sentido en la historia social situada de la que es parte y expresión.

Aparece un fundamento contextual que implicaba la posición del Trabajo Social en relación con su propósito, como se planteaba Cordemans (1927) a principios del siglo XX: “numerosas, muy numerosas son también las necesidades del país y en nada exagera el cartel que proclama ‘el país tiene necesidad de visitadoras sociales’” (1927, p. 1). De este modo, la emergencia de las escuelas de Trabajo Social fueron acontecimientos entendidos como una reconfiguración de lo particular universal, que adviene en un hecho y por lo cual abre una falla en lo posible, transforma a los sujetos y al mundo, ligazón indisociable como consecuencia de la experiencia que hacemos. El acontecimiento abre un mundo para el adviniente, reconfigura cada vez el mundo para aquel a quien sobreviene.

El acontecimiento de fundación de los dispositivos de formación de Trabajo Social en Chile depende de la posibilidad que generó al adviniente, incluso da la posibilidad de hacer lo que parece imposible. Así, el acontecimiento conmociona cada vez lo posible en la totalidad, y como tal tiene su historia y abre una historia y sus interpretaciones, configurando nuevas posibilidades.

Es por ello que mediante la revisión de ciertas perspectivas –interesantes, pero lineales-evolucionistas– que interpretan la historia de la profesión –y tomando distancia de ellas– (Castañeda 2009, Quiroz 1988, Aylwin 1976), se constata que estas no permiten aproximarse a la constitución interna del tiempo del acontecimiento de apertura de las primeras escuelas de Trabajo Social.

La apertura de las primeras escuelas de Trabajo Social en Chile tiene una condición de acontecimiento, es decir, deviene desde un rizoma de acontecimientos, se hace visible a partir de sí mismo y por otros. Este acontecimiento es justamente una reconfiguración de los posibles, por el cual debemos comprender la disciplina sociohistóricamente. Vale decir, interpretamos lo que viene del acontecimiento, por lo que nos implica, y por lo tanto está rigurosamente en el tiempo,

Al respecto, surge la pregunta ¿cómo adviene la apertura de las Escuelas de Trabajo Social? Adviene de una serie de acontecimientos, uno de los cuales es indispensable: la cuestión social. Que como acontecimiento se configura desde microacontecimientos histórico-sociales que, desde sus manifestaciones, involucran y hacen emerger la necesidad de contar con dispositivos de formación profesional, lo que ha implicado una serie de interpretaciones o tesis que explican el acontecimiento.

Existe una amplia bibliografía que se ha dedicado a analizar las relaciones entre cuestión social y Trabajo Social (Parra, 2001; Rozas, 1997; Karsz, 2004, 2007, Iamamoto, 2003; Netto 1992, entre otros), la que se ha transformado en una lista de referencias que permite contextualizar teóricamente los fundamentos de la formación, lo profesional y la práctica-teórica.

Tomando posición, la cuestión de lo social, como plantea Karsz (2004, 2007), designa un sistema de relaciones de producción y, más precisamente, los lugares ocupados en estas relaciones económicas, políticas e ideológicas. La dimensión política concierne al poder del Estado y a las relaciones entre fuerzas, instituciones y grupos, como ejercicio de poder, y la dimensión ideológica, da cuenta de los sistemas de valores, modelos, discursos y prácticas que justifican o cuestionan las relaciones económicas y las relaciones.

Estas dimensiones son específicas y siempre están en relación, no pudiéndose observar alguna de ellas en estado puro. En la interacción entre las tres es que surge una posición de una sobre las otras, por ello solo existen relaciones sociales que son simultánea e inseparablemente económicas, políticas e ideológicas, unas veces de dominante económica, otras de dominante política, otras de dominante ideológica. Tal relación resulta indispensable para comprender la expresión de las exclusiones inseparables al desarrollo del sistema capitalista,

manifestación de las relaciones sociales y producto de la relación entre capital y trabajo.

Esa potencia categorial de la cuestión social da cuenta de su producción e incidencia en gran parte de las formaciones profesionales, lo que implica una articulación teórica-práctica y política; sin embargo, es una categoría que fue incluida en los programas de los últimos veinte años de formación en Trabajo Social.

Hoy comprendemos la cuestión social como la

manifestación de las desigualdades y antagonismos políticos, económicos y culturales anclada en las contradicciones propias del desarrollo capitalista y poniendo en jaque el poder hegemónico de la burguesía, atentando contra el orden social establecido y que como consecuencia de ello generó múltiples estrategias del poder instituido para enfrentarla, callarla, naturalizarla, disminuirla o incorporarla. (Parra, 2001, pp. 81-82)

Estas manifestaciones multidimensionales implicaron que el Estado generara diversos aparatos, estrategias, mecanismos y tecnologías para enfrentar la cuestión social. Es así como se configura en acontecimiento, ya que ilumina su propio contexto y permite replantear las relaciones entre pasado-presente y futuro, al reconfigurar las condiciones preexistentes como las posibilidades en el presente y futuro. La cuestión social está originariamente presente como en el pasado, es decir, su presencia es necesariamente retrospectiva, y solo en esta medida prospectiva abre posibles.

La cuestión social como noción emerge en Chile pública y explícitamente en 1884, cuando el médico Orrego Luco publica su texto denominado *Cuestión social*,¹ teniendo como contexto para algunos autores un intenso proceso de urbanización y una industrialización embrionaria, mientras que para otros autores pretendía dar cuenta de los síntomas sociales como enfermedades infecto-contagiosas y del comportamiento humano que estaba fuera de los marcos morales

¹ Texto editado por el diario *La Patria de Valparaíso* en el año 1884. En él se propone y desarrolla el concepto de ‘cuestión social’ como la categoría histórica. El diario es un medio distinguido de la época, y Orrego Luco es un profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, formado en Francia en la clínica del profesor Charcot. Es además socio de la Sociedad Médica de Santiago, colaborador de la *Revista Médica de Chile* y miembro del Consejo de Instrucción Pública desde 1885 hasta 1888.

que la burguesía propugnaba. Entonces la cuestión social como configurador crea su propio pasado y se abre hacia un futuro inédito, al manifestar una discontinuidad, que es preexistente, y provoca ese acontecimiento.

La aparición de la cuestión social fue consecuencia de acontecimientos externos y locales, ya que Orrego Luco sitúa este concepto desde su experiencia en Francia y sus lecturas ligadas al ámbito de la filosofía, medicina y economía. Claramente, el concepto de cuestión social se convirtió en un signo o categoría que transformó el orden del momento y que hizo cambiar el rumbo de la historia, dislocando y provocando una serie de transformaciones en lo político, en lo económico, en lo discursivo y en lo académico. En Chile, historiadores e historiadoras (Cruzat y Tironi, 1987; Grez, 1995, 1997; Garcés, 2002; Illanes, 2002, 2007), han profundizado en su estudio, desde los contenidos, significados e implicancias de lo que generó la apuesta de Orrego Luco, al instalar teóricamente la noción en el escenario político chileno, y por tanto sus diversas interpretaciones.

La cuestión social se asume como una categoría de análisis, pero por sobre todo como un acontecimiento, ya que de esa manera podremos interpretar su articulación con la emergencia del Trabajo Social. Así, pensarlo como acontecimiento, busca determinar la forma y el momento en que se fue elaborando y transformando el lenguaje, haciéndose habitual en el desarrollo de distintas disciplinas en Chile, pero por sobre todo el actuar del Estado: su reinterpretación es una acción útil para el conocimiento de la génesis del Trabajo Social, y en particular en lo relativo a las representaciones ideológicas, económicas y políticas que construyeron las clases o grupos sociales. Se reconoce a la cuestión social en su devenir ilimitado, que ha articulado presente y pasado, y marcará el por-venir del Trabajo Social.

Así, la cuestión social no solo puede seguir constatándose como una unidad que se hace plenamente presente de lo pasado o lo que sucede y cuya prueba evidente está en el documento. Es el archivo que da la posibilidad de verlo afectado por su historicidad, al manifestar una posibilidad imposible de ser dicho, enunciado e interpretado en nuestro presente.

Este acontecimiento, que es una articulación, producto de pugnas y de alianzas, y generó una serie de acciones de parte del Estado, en tanto este activó

mecanismos políticos y económicos de intervención que jugaron un papel fundamental en la gestación de un cuerpo especializado que se instituyó para intervenir los síntomas de ese acontecimiento. Castel (1997) plantea que esta “constelación de la asistencia ha tomado formas particulares en las distintas formaciones sociales, pues sus características solo se pueden captar relacionándolas con las situaciones históricas [...] en cuyo seno se originaron” (p. 33).

La cuestión social ha tenido y tiene un componente ideológico-transformador. Castel (1997) la define como una aporía (incertidumbre) fundamental en la cual la sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjurar el riesgo de su fractura. En este sentido, hablar de cuestión social es hablar de conflicto o pugna política, ideológica y económica.

Como acontecimiento ideológicamente producido implica desnaturalizar las relaciones sociales y un proyecto de reforma. Las condiciones de precariedad material, o pobreza objetiva que condena al campesino feudal, no podían ser interpretadas como cuestión social, por la naturalización de esta condición que impedía la problematización. A lo sumo, puede configurarse como cuestión social la situación de aquellos que quedan por fuera de los sistemas tutelares del orden. Orrego Luco tuvo un vínculo directo con el iluminismo francés, ideología que se oponía integralmente al oscurantismo medieval, y que él contrasta con el oscurantismo colonial chileno. El iluminismo aporta y configura la oposición radical de la sumisión del hombre a lo irracional, y contrapone lo civilizatorio a lo bárbarico.

Un aspecto por aclarar, antes de ahondar en el análisis, es que la expresión cuestión social no será empleada a partir de la fragmentación positivista, entre lo económico y lo social, que deslinda las cuestiones típicamente económicas de las cuestiones sociales, sino como propulsora y dislocadora de los procesos históricos, articulada en una relación indispensable ligada al problema de la propiedad, por lo tanto, se la considera como una totalidad.

En los orígenes del capitalismo chileno en el siglo XIX, la burguesía criolla jugó un papel revolucionario en la organización de la vida moderna, y el iluminismo fue la ideología que articuló su quehacer. Ese reordenamiento y representación de lo social dio origen a la clasificación de una nueva clase social nutrida por

campesinos, artesanos y por parte de miembros de pueblos originarios que se fueron moviendo migratoria y laboralmente, configurando en Chile la clase obrera desprotegida y acontecida por la cuestión social. Pero para que la burguesía criolla tuviera esa incidencia, esto puede explicarse como un producto rizomático de una serie de acontecimientos que marcaron el devenir de la sociedad chilena.

Lo anterior implica revisitar la cuestión social como acontecimiento, es decir, remirar el pasado-presente, ya que puso en jaque el cálculo instrumental del momento y suspendió la rutina en la que se encontraba el Chile del siglo XIX. Se puede plantear que intelectualmente en ese momento hubo una madurez propicia y oportuna, cuestionadora de la circunstancia, que irrumpió inopinadamente en la historicidad. Su irrupción provocó pensar en el desarrollo de una aproximación a comprender e interpretar versiones de historiadores e historiadoras que permitieran dar cuenta de cómo se gestaron las condiciones materiales e inmateriales que evidenciaron síntomas y que generó la reacción del Estado para fundar la primera escuela de Trabajo Social en Chile y en Latinoamérica.

De este modo, la cuestión social parece exceder sus causas: “se abre por el hueco que separa un efecto de sus causas. [Un acontecimiento es] un suceso que no está justificado por motivos suficientes” (Žižek, p. 2014, p. 17). Por lo anterior, realizar una reconstrucción retroactiva de las huellas y hechos –un inventario de todos los elementos constitutivos que se dan en un espacio situado como Chile– es un espacio acontecimental.²

Así, en esa cualificación retroactiva, para comenzar a comprenderla en su espacio, se hará una aproximación a lo expuesto por las historiadoras Cruzat y Tironi (1987) quienes, al estudiar el período comprendido entre mediados de la década de 1880 y 1920, refieren a las:

consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a

² Es decir, una anomalía que expresa una situación en que un múltiple es singular, es presentada sin que ninguno de sus elementos sea presentado. Pero un espacio no es nunca una condición de ser del acontecimiento, y solo un espacio es acontecimental (vale decir, puede engendrar acontecimientos) en su cualificación retroactiva por el acontecimiento, o, dicho de otra manera, el acontecimiento no es más que una reconstrucción retroactiva de huellas y hechos, un inventario de todos o casi todos los elementos del espacio de representación.

vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva «clase trabajadora»; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores. (Cruzat y Tironi, 1987, pp. 130-131)

Se puede interpretar rápidamente que la cuestión social, para Cruzat y Tironi, era entendida como un conjunto de problemas típicos de las sociedades capitalistas. Esto sucede antes de 1880, coincidiendo con el primer proceso industrializador, cuyo punto de partida se sitúa en la década de 1860 (Grez, 1998). Cabe preguntarse si antes de ese período ya existía una cuestión social en Chile, ¿o no se debatía en la élite burguesa progresista esta noción?, o ¿no se cuestionaba esto en el seno del mundo popular?

¿Podría haber tenido esa élite certezas sobre la existencia de problemas que se arrastraban desde hace largo tiempo? Por entonces, los problemas eran atribuidos a vicios estructurales de la comunidad nacional e internacional, a la propagación de ideologías disolventes o a factores coyunturales, como el comportamiento de ciertas clases o grupos que generaba distorsiones en lo social, y cómo esto implicaba en el entrelazamiento de otros acontecimientos que se articularon para hacer emerger esta cuestión social moderna.

Los fundamentos de la primera escuela de Trabajo Social exponen esa referencia sobre la civilización y la barbarie de los y las que estaban fuera de la norma, donde “[e]l servicio social no parece indiferente a las tendencias modernas [...] así el papel del servicio social es el de buscar las causas de la anormalidad y, sean ellas intrínsecas o extrínsecas, poner término a su existencia” (Cordemans 1927, pp. 2-8). Se reconoce como un acontecimiento articulado rizomáticamente con la ideología iluminista que se consolida con la cuestión social, que marca el por-venir del trabajo social.

En esta revisión heurística y hermenéutica, los textos no dejan de sorprender, ya que dan un giro a esa imagen rígida sobre el punto de partida de las reflexiones acerca de la cuestión social. Descubrir, por ejemplo, mucho antes de 1880, abundantes reflexiones en la prensa chilena sobre los problemas sociales (condiciones materiales de vida, salarios, migración del peonaje, inquilinaje,

mantención del orden social, situación y relaciones entre las diferentes clases, etc.), lo cual permite matizar la comprensión del surgimiento de la discusión sobre este acontecimiento. Por ello, una revisión arqueológica de este permitirá comprender la articulación más profunda de la domesticación de clase y etnia con rostro de civilizatorio en Latinoamérica y en Chile.

I.2. Hacia una arqueología de la cuestión social en Chile

En la actualidad existe un consenso en el mundo académico y el profesional en relación con la configuradora relación entre cuestión social y Trabajo Social. Esta relación no es un hecho mecánico y/o apenas enunciativo, sino que es fundamental para la comprensión e interpretación de la cuestión social en Chile.

Sabemos ya que la cuestión social es un término polisémico y complejo, que se refiere a una categoría multidimensional de orden político, social y económico, ligado a la profundización de la pauperización de la clase obrera y popular, y que como concepto emerge en Europa en la década de 1830.

Es necesario pensar la cuestión social desde otra idea de tiempo, historiográficamente, como un acontecimiento con una “temporalidad compleja y diferencial, en la que los episodios o épocas eran discontinuos entre sí y heterogéneos en sí” (Anderson, 1993, p. 98). Se comprende el proceso histórico como un transcurso contradictorio y no lineal.

Es necesario buscar otra forma de relacionar ambos términos (contradictorio-no lineal) con vistas al movimiento y a la procesualidad; vale decir, indagar en otra forma que permita pensar la cuestión social sin verla ni como total novedad, ni como un conjunto de problemáticas que siempre existieron y/o que siempre existirán metamorfoseadas o en sus múltiples formas, cuestionando su naturalización. Desvelando sus trazos como acontecimiento constitutivo (desde aquellos elementos que cruzan los diferentes momentos históricos y las variadas coyunturas sociales), conociendo y haciendo visible aquello que acontece y permanece, se podrá comprender en qué consiste.

Existen nuevos elementos y nuevos criterios sociales que podrían llevarnos a repensar y reinterpretar la cuestión social, como así también toda la producción del Estado en lo que respecta al espacio acontecimental.

Augusto Orrego Luco (1884) profundizó en su estudio el carácter sistémico de las manifestaciones materiales de existencia de los grupos pauperizados de la época a través de un análisis demográfico de las diferentes provincias del país. Algunas de las manifestaciones analizadas, como la migración de peones (26.333 trabajadores de la región central anualmente) y la mortalidad (60% de los niños

fallecidos antes de alcanzar los siete años de vida), fueron atribuidas a las malas condiciones de vida de la población: alimentación insuficiente, miseria, promiscuidad y como lo expresa explícitamente Orrego (1884) “falta de sentimientos de familia” (p. 34), bajo la matriz de análisis iluminista burguesa. Pero la causa fundamental identificada por este autor fueron los salarios y el trabajo precario. Además, da cuenta de quienes son la principal amenaza del orden social: “Si el proletariado se desarrolla nos sumergirá en una de esas situaciones inciertas y llenas de inquietudes que imposibilitan el movimiento comercial y suspenden sobre una sociedad la amenaza inminente de un trastorno” (Orrego, 1884, p. 47).

A ese grupo flotante y en movilidad había que atraerlo al orden, “hacerlo entrar en las clases sociales, presentarle un núcleo de condensación” (Orrego, 1884, p. 50), que no es más que el trabajo establecido y/o industrial para disuadir cualquier incertidumbre. Orrego realiza una reflexión profunda y analiza integralmente esta idea de la cuestión social, proyectando su perspectiva de intervención hacia la enseñanza obligatoria, la mejora de las condiciones de higiene y salubridad y, sobre todo, hacia la resolución de la cuestión agraria, al origen de la movilidad territorial de los peones.

Como han expuesto y avalan algunos historiadores (Cruzat y Tironi, 1987; Grez, 1995; Reyes, 2010), habría en la historiografía nacional un acuerdo en situar el surgimiento del debate y de la pugna sobre la cuestión social en el año 1884, por ello es imprescindible comprender el acontecimiento generado por Orrego Luco con su interpretación de las manifestaciones socio-sanitarias en Chile.

Sin embargo, el acuerdo establecido es débil, debido a las pugnas por las significaciones y efectos del planteamiento al momento de ver la cuestión social como acontecimiento. Esto, más aún cuando se profundice en el cómo o cuándo emerge y, adicionalmente, qué significación histórica tuvo y qué aspectos dislocó en la historia de Chile.

Lo anterior queda en evidencia en las interpretaciones ideológica-políticas de la historiografía chilena sobre este acontecimiento. James Morris (2000) explica, desde una mirada conservadora, que la cuestión social es un producto de los desajustes propios del proceso de industrialización, lo que habría llevado a un quiebre en las relaciones sociales tradicionales, aquellas del hacendado-inquilino,

y a las que aplica, muy en concordancia con su enfoque historiográfico conservador, el nombre de consenso. Para Morris, el surgimiento u origen de la cuestión social tendría el carácter de una ‘aparición’ o ‘hito’ repentino que se produce promediando la segunda mitad del siglo XIX, fenómeno que trastoca y desestabiliza un sistema social de consenso. Si esa aparición no hubiese ocurrido en la década de 1880, “no habría existido la necesidad de un movimiento de reforma social y legislativa como el que se puso en marcha en esos años” (Morris, 2000, p. 234).

Morris recurre a dos dimensiones para definir la cuestión social: por un lado, el marco temporal, y por otro, el clima de agitación social. Así, esta noción reviste una connotación histórica-cronológica definida. Se refiere a un período inicial de tensión social que comienza con la industrialización misma, y que tiene su revolución incipiente y tardía entre 1850 y 1879, como lo plantea Luis Ortega (1991). Desde esta perspectiva histórica-cronológica, la cuestión social en Chile tendría un período determinado de casi cuarenta años, desde mediados de la década de 1880 hasta 1920, cuando el Estado responde con una serie de propuestas de protección social y económica a las manifestaciones de la época y, sobre todo, para hacer frente a las acciones colectivas de sectores populares.

El principal factor detonante de este fenómeno, para Morris fue el proceso de industrialización desarrollado en Chile en las últimas décadas del siglo XIX. Sin embargo, desde esta perspectiva la cuestión social se explica en términos de relación causa-efecto; con ello no logra una interpretación multidimensional del acontecimiento, pues no se analiza en su complejidad y no se remira desde aspectos más profundos y diacrónicos que expliquen el acontecimiento, como por ejemplo las configuraciones ideológicas en pugna y alianzas, así como también la retroactividad que implica ver la colonialidad del poder.

Otras miradas han aportado otras interpretaciones de la cuestión social, a partir de diferentes concepciones sobre la sociedad y los conflictos que se vivían en ese momento, aunque transversalmente estas reconocen el campo o marco temporal y la clave que jugó el incipiente proceso de industrialización para la conformación de este fenómeno. Con este, la aparición del proletariado, que visibiliza los viejos y nuevos problemas ligados a los trabajadores y a los grupos históricamente violentados. Este segmento social habría producido la demanda de reformar ciertas

estructuras de relaciones sociales tradicionales, las que podemos identificar como las derivadas de la sociedad hacendal de origen colonial.

Desde este enfoque, la cuestión social es interpretada bajo un doble prisma: por un lado, ciertos problemas sociales y económicos que se arrastraban desde el pasado sin resolver, ya que se mantuvieron lógicas coloniales de dominación; y por otro, la emergencia de nuevos problemas propios de las transformaciones del período. Cruzat y Tironi (1987) refuerzan que la cuestión social correspondería a un marco conceptual de origen europeo-colonial que, al ser integrado a Chile, solo agrega un esquema formal a una realidad ya configurada, realidad que por lo demás no es percibida de manera homogénea por investigadores e investigadoras. De esta manera, se va configurando como un proceso de construcción conceptual en relación con interpretaciones previas de dicha realidad. Corresponde, por lo tanto, a un acontecimiento que bajo un signo ideológico proveniente del iluminismo interpreta distintas manifestaciones concatenadas a microacontecimientos provocados por actores sobre dimensiones témporo-espaciales determinadas.

Una interpretación que contrasta con la planteada por James Morris, es la que dice relación con los orígenes y microacontecimientos que llevaron a develar el acontecimiento que implicó la instauración de la noción cuestión social en Chile, ya que no se podría hablar de una ‘aparición’ de la cuestión social durante la década de 1880, aun cuando los debates en torno a este tema hayan comenzado formalmente en este punto. Se puede plantear que es un proceso histórico de acumulación social, económica y político, que se va arrastrando hasta converger en la llamada cuestión social.

El de acumulación social, política y económica configura el espacio acontecimental, y permite pensar en esa distinción entre una cuestión social con rizoma colonial que se ha ido transfigurando en una cuestión social moderna. Esto se argumenta en la propuesta de Sergio Grez (1995), quien plantea que “más que una eclosión brusca, sorprendente y repentina, se produjo un desarrollo acumulativo de dolencias colectivas y una toma de conciencia de muy lenta gestación” (p. 10). Aquí se advierte una perspectiva histórica profunda y de largo alcance para comprender y explicar la cuestión social y las implicancias con el Trabajo Social.

Se reconoce, por cierto, una confluencia entre los problemas nuevos y viejos en un contexto global de transformación económica. Estos corresponden a factores que fueron evidenciándose y que fueron propios de una transición hacia la modernización de Chile, materializada en la industrialización y en la urbanización de la segunda mitad del siglo XIX. Lo anterior implica revisitar el escenario en que el modo de producción colonial manifestaba su propia cuestión social. Claro, probablemente para algunos la pregunta sería, ¿dónde podría situarse un límite entre los elementos constitutivos propios de lo colonial y de lo social? Quizá para esto habría que considerar el giro que da la denominación ‘cuestión social’, cuando bajo este concepto se reinterpretan las manifestaciones, más que como apariciones, rizomáticamente, es decir, como elementos que inciden en la concepción de otros elementos de la estructura. Con ello se matiza el paso de la cuestión social a su fase moderna, que se dio, según Grez (1995), a través de la articulación “de elementos tradicionales, presentes desde larga data en la realidad nacional, y de factores nuevos, generados por la transición económica y las corrientes de pensamiento que irrumpen al avanzar la centuria” (p. 11).

Una interpretación rizomática tiene que ver con las mismas demandas o reivindicaciones que realizaron los sectores populares en Chile, ya que las malas condiciones materiales de vida de esos sectores siguieron siendo las mismas, así como sus demandas de solución expuestas a las autoridades y también el poder de reacción de estas, lo que implicó que las demandas o reivindicaciones perduraran en el tiempo.

Por lo tanto la cuestión social tendría una articulación desde lo colonial, que sería el tallo subterráneo que se extendió bajo la tierra adquiriendo formas imprevisibles y que eclosionó sobre la superficie, haciendo brotar una planta y otra y otra. Así la cuestión colonial estaría asociada rizomáticamente en forma de nodos, de lazos, proyectada hacia arriba o hacia abajo, con una aventura de articulación. Creo es una de las formas de comprender la cuestión social. Desde su extensión superficial se ramifica en todos los sentidos hasta sus concreciones exteriores e interiores, entonces no es pertinente preguntarse dónde podría situarse un límite entre los elementos constitutivos propios de una y otra etapa de la cuestión social, sino comprender cómo se van articulando distintos órdenes casi siempre imprevisibles, nunca reversibles; el fenómeno claramente es múltiple.

De este modo, la cuestión colonial implica rizomáticamente a la cuestión colonial, pues:

conecta cualquier punto con otro punto cualquiera, cada uno de sus rasgos no remite necesariamente a rasgos de la misma naturaleza; el rizoma pone en juego regímenes de signos muy distintos e incluso estados de no-signos. El rizoma no se deja reducir ni a lo Uno ni a lo Múltiple. No está hecho de unidades, sino de dimensiones, o más bien de direcciones cambiantes. No tiene ni principio ni fin, siempre tiene un medio por el que crece y desborda. Contrariamente a una estructura, que se define por un conjunto de puntos y posiciones, de relaciones binarias entre estos puntos y de relaciones biunívocas entre esas posiciones, el rizoma sólo está hecho de líneas: líneas de segmentaridad, de estratificación, como dimensiones, pero también líneas de fuga o de desterritorialización como dimensión máxima según la cual, siguiéndola, la multiplicidad se metamorfosea al cambiar de naturaleza. (Deleuze y Guattari, 2003, p. 25)

Para esto debe ser matizada la mirada tradicional de la cuestión social como aparición, incluso como un antes y un después temporal. Se requiere comprenderla bajo la articulación rizomática de los tallos tradicionales, presentes desde larga data en la realidad, y de tramos ramificados generados por la transición económica y las corrientes de pensamiento hegemónicas y contrahegemónicas que penetran en el proceso sociohistórico chileno.

I.3. De la producción colonial y su transmutación rizomática. Una condición de posibilidad del capitalismo

La historiografía tradicional ha planteado que la colonización española tuvo un carácter feudal, que estableció una categoría de verdad que se naturalizó. El reformismo contemporáneo ha permitido actualizar esta visión, reinterpretándola y revisitando la comprensión de la estructura y del proceso de producción y reproducción social colonial. Historiadores e historiadoras como Luis Vitale (2011a, 2011b), Gabriel Salazar (2000), Julio Pinto y Verónica Valdivia (2009), Sergio Grez (1995), Ximena Cruzat y Ana Tironi (1995) y María Angélica Illanes (2002, 2007) han realizado grandes aportes en la reinterpretación de este proceso, entregando luces para aproximarse a la complejidad histórica material, como también a líneas de fuga en que la multiplicidad se metamorfosea al cambiar esa naturalización.

Este remirar ha permitido comprender las fuerzas colectivas, de intereses diversos, que fueron tejiendo alianzas y antagonismos para ejercer soberanía durante el proceso colonial y que construyeron de este modo el control sobre el otro pueblo. Este período témporo-espacial se caracterizó por la explotación y la conquista de territorialidades, ejerciendo España la dominación sobre los pueblos originarios del territorio indoamericano. El período colonial se interpreta como el momento que se articula y conecta con la modernidad y no como su cara oculta.

Al remontarnos a la sociedad colonial chilena vemos que existieron persistencias feudales que se expresaron preferentemente en la conceptualización y el lenguaje jurídico (medieval) empleado por los conquistadores, que intentaron generar soberanía en las nuevas tierras ‘descubiertas’.

La articulación que permite comprender la cuestión social bajo un enfoque rizomático en relación con lo colonial implica la articulación en torno a la colonialidad y a la modernidad (Quijano, 1992, 2000) como ejes que organizan el sentido y las formas de control y dominación en cada ámbito de la experiencia social. Por su lado, la colonialidad introduce una clasificación básica y universal de la población mundial en términos de raza, clase y de género. La invención de la

distinción de raza resulta nodal, porque transforma las relaciones de superioridad e inferioridad –previamente entendidas como producto de la guerra, la dominación y el poder– en fenómenos ahistóricos y naturales. Así, la clasificación racial reorganiza el conjunto de las relaciones sociales en la sociedad colonial chilena y latinoamericana, creando nuevas identidades sociales y geoculturales, y redefiniendo otras. Esta clasificación racial como acto de conquista y de dominio se constituyó en la acción de fuerza de la Corona española, que se tradujo en práctica militar expresada en una relación de persona a persona (Dussel, 1973); de control de los cuerpos, de las personas, de los pueblos, de los indios, como praxis de dominación; el conquistador se transformó en el sujeto que imponía su individualidad dominante al otro. De modo que el establecimiento de esta relación conquistador-conquistado redujo al originario del nuevo mundo ‘descubierto’ a indio, sobre quien se formó la imagen de primitivo, rústico, inferior, incapaz, configurando así la negación del otro.

Igualmente, la cuestión colonial, o la colonialidad, no se puede abordar solo como una clasificación racial, sino como un fenómeno complejo que comprende todas y cada una de las dimensiones de la existencia social, en tanto que la distribución de las jerarquías, lugares y roles sociales están racializados y diferenciados geográficamente. Por ejemplo, en una formación económica-social como en Chile, la mano de obra explotada fueron las poblaciones no-europeas/no-blancas *en y de* la periferia, mientras que la relación capital-trabajo asalariado se comenzó a concentrar en las grandes urbes. Es así como la colonialidad del trabajo se evidencia como una articulación fundamental entre racialización y explotación, con miras a la producción de ganancias y la acumulación del capital.

Por otra parte, la violencia con la que se procedió en el proceso de la conquista militar fue justificada irracionalmente con una faceta de racionalidad. Así recuerda Dussel (1992) que los conquistadores leían, en idioma ajeno e incomprensible, a los indígenas un texto de ‘requerimiento’ antes de las batallas mediante el cual les proponían la conversión a la religión cristiano-europea con el propósito de evitarles el dolor de la derrota. Pero, el extenso genocidio de los indígenas en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores

portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir.

Hoy vemos retrospectivamente que el proceso de conquista no terminó con el sometimiento, sino se acentuó con la explotación de la fuerza de trabajo de los indios, peones, gañanes y mestizos, la que desde el siglo XVI hasta la fecha se ha manifestado en las más diversas instituciones económicas del capitalismo realmente existente: la esclavitud, la encomienda, la minería, la hacienda, el obraje o los distintos tipos de industria.

En la Colonia, los conquistadores reprodujeron algunas instituciones de origen feudal, como la encomienda,³ que no tendía a la independencia económica, ni a la pequeña producción agraria, sino a la exportación de metales preciosos y materia prima. La explotación económica en el tiempo de la acumulación originaria del capitalismo mercantil fue de tal magnitud, que la corporalidad india fue subsumida en la totalidad del nuevo sistema económico como mano de obra gratis, esclava, posteriormente barata y, con el paso de los años, su explotación ha reconvertido al indígena en campesino u obrero agrícola, de la construcción, de la industria o de los servicios. Claramente, el encomendero no era un señor feudal, sino un empresario, un hombre de negocios, integrado al capitalismo incipiente de la época. La encomienda⁴ era, entonces, un medio para producir mercancías.

La relación con los pueblos indígenas permite resignificar este planteamiento feudalista, ya que el o la indígena ‘no elegía’ al señor, no establecía vínculos de vasallaje ni estaba apegado a la tierra, como el siervo del medioevo. Los indígenas encomendados eran fuerza de trabajo que los encomenderos obligaban a trasladarse de un lugar a otro, de acuerdo con las exigencias de la producción. Entonces, la encomienda, reinterpretada, se estableció como una

³ La encomienda consistía en la asignación, por parte de la Corona, de una determinada cantidad de aborígenes a un súbdito español, encomendero, en compensación por los servicios prestados. Tras esto, el encomendero se hacía responsable de los nativos puestos a su cargo, los evangelizaba, y percibía los beneficios obtenidos del trabajo que realizaban los nativos. Era la explotación gratuita del trabajo indígena. Indígenas que debían recomponer totalmente su existencia para sobrevivir en una inhumana opresión: las primeras víctimas de la modernidad.

⁴ Desde el siglo XVI, las encomiendas en Chile tuvieron un carácter predominantemente de servicio personal. En ellas se explotaba mano de obra indígena por medio de turnos de trabajos en faenas mineras y agrícolas. Muchas haciendas y estancias fueron trabajadas utilizando indios enviados a instancias de las obligaciones impuestas por la encomienda de trabajo.

relación precapitalista desde la racialización, y entre las clases no necesariamente feudales, más bien esclavistas, al servicio de una empresa con fines capitalistas, recurriendo a la explotación y opresión, lo que hace a la producción más rentable y necesariamente más brutal.

Durante la Colonia, el indígena encomendado era más explotado que un siervo devenido en esclavo, cuya condición era disimulada por la legislación española. Posteriormente, con el reemplazo de la encomienda de servicios por la encomienda de tributos, se introdujo una relación más procapitalista entre las clases, pues el indígena debía pagar el tributo en dinero, sistema que también se aplicó en México y Perú, bajo los nombres de ‘cuatequil’⁵ y ‘mita’⁶. El trabajador indígena no era el típico obrero de la industria moderna (Vitale, 2011a; Góngora, 1960), subordinado al régimen del salariado, pero recibía un pago que para la Colonia se denominó “salario bastardeado” (Bagú, 1941, p. 127).

Julio Pinto (1991) plantea que en tiempos de la Colonia no hubo una economía cerrada de subsistencia, ni tampoco una economía reclusa. En Chile, como en otras colonias, hubo una economía de exportación, una economía basada en la producción de metales y productos agropecuarios para el mercado internacional, principalmente europeo. Los productos exportados eran el objetivo básico de la economía colonial. Se sabe que la actividad comercial no es lo mismo que el capitalismo, aunque contribuya a su desarrollo en una primera fase. El hecho de que exista comercio o intercambio de productos no significa necesariamente la existencia del régimen capitalista. Este se basaba en la producción relativamente amplia de materias primas y metales que se destinaban al mercado mundial capitalista en formación, pero que tenía rasgos comunes, como lo expone Marx:

Toda vez que hablamos de producción, lo que significamos es que se trata siempre de producción en un estadio definido del desarrollo social [...] Sin embargo, todas las épocas de la producción tienen ciertos rasgos comunes. La producción en general es una abstracción, pero una abstracción racional

⁵ Sistema de trabajo forzado que aplicó la Corona española en la época colonial a los indígenas de Mesoamérica, que consistía en la realización obligatoria de determinadas tareas vinculadas a la actividad pública por parte de los indígenas a cambio de un pequeño salario.

⁶ Sistema de trabajo forzado que aplicó la Corona española en la época colonial a los indígenas del área andina, que consistía en la realización obligatoria por parte de estos de determinadas tareas vinculadas a la actividad productiva como pago de tributos.

que en la medida en que patentiza y fija el elemento común, nos evita repeticiones. Aun así, esta categoría general, este elemento común que ha emergido por comparación, en sí mismo se segmenta una y otra vez en diferentes determinaciones [...] Ningún tipo de producción sería pensable sin ellas; sin embargo, aunque la lengua más desarrollada tiene leyes y características en común con las menos desarrolladas, de todas maneras aquellas cosas que determinan su desarrollo [...] los elementos que no son generales o comunes, deben ser separados de las determinaciones válidas para la producción como tal, de manera que en su unidad —que ya surge de la identidad entre la humanidad-sujeto y la naturaleza-objeto—no se olvida su esencia natural. (Marx, 2012, p. 85)

Es aquí donde Marx esclarece la relación de la singularidad colonial y su ligazón con la producción como categoría totalizante. Así, el capitalismo incipiente chileno (Salazar y Pinto, 1999) no estaba determinado exclusivamente por el tráfico de los comerciantes, que eran solo una parte del sistema, sino por el establecimiento de un régimen de producción de materias primas. Este modo de producción, que no es típicamente capitalista según el modelo europeo, tiene un origen capitalista que paulatinamente se va transformando y creando bajo contradicciones en un sentido cada vez más procapitalista. Es en este escenario que se impuso una sistemática división del trabajo en relación con la raza y la clase.

Las relaciones sociales de producción en el Chile precapitalista evolucionaron hacia regímenes de trabajo, como el salariado minero, agrícola y artesanal. Pero en alguien debían recaer las labores de producción. Para ello estaba el sector formado por indígenas, negros y mestizos, cuya mano de obra era explotada por los empresarios que invertían capitales en la producción minera y agropecuaria. Estas relaciones implicaron la nueva clasificación social de la población, con nuevas identidades sociales, como lo plantean Quijano y Wallerstein (1992): ‘amarillos’ y ‘aceitunados’ (u oliváceos) fueron sumados a blancos, indios, negros y mestizos. Dicha distribución racista de nuevas identidades sociales fue combinada con una distribución racista del trabajo y de las formas de explotación del precapitalismo colonial.

Los sectores fundamentales de la clase dominante eran los blancos terratenientes y propietarios de minas, que no cumplían el mero papel de

intermediarios, sino que constituían una incipiente burguesía productora, interesada en la producción de bienes de exportación al mismo tiempo que sostenían sus privilegios económicos, sociales y políticos. Los empresarios, dice Góngora (1960), eran esos encomenderos que capitalizaban sus ganancias comprando tierras y minas, cuando no lograban apropiárselas por la fuerza. Por su parte, los comerciantes criollos invertían en barcos y productos para la exportación e importación, características que constituyen una negación del sistema feudal.

Chile fue objetivamente colonizado con fines capitalistas. Su economía fue estructurada en función del mercado externo; las explotaciones mineras y agropecuarias se desarrollaron al compás de las necesidades de ese mercado, pero no logró superar la etapa del capitalismo incipiente porque la economía, deformada por la condición de colonia oprimida, cumplía el mero papel de abastecedora de materia prima e importadora de artículos elaborados por la industria europea.

La relación entre las clases, en particular el régimen de explotación de la mano de obra, tuvo características precapitalistas al servicio de empresas con objetivos capitalistas. No obstante, en Chile existió una relación profundamente esclavista que se transformó en clasista, situación que marcó las relaciones sociales y que fueron condicionando toda articulación de la formación económica-social.

El sistema colonial de explotación fue mucho más refinado y riguroso que el del feudalismo clásico. En Chile, como país colonizado, abarcó toda la vida de la colonia, haciendo de los gobernadores y autoridades coloniales instrumentos que basaban su poderío interno en los latifundistas y dueños de mineras, generando su propio aparato político y militar destinado a mantener el *statu quo*. Todos los instrumentos de poder se combinaban para prolongar y extender racionalmente el esclavismo-monetario, la explotación colonial y semicolonial, el monopolio de la Colonia y el del latifundio, así como la dualidad social de la Colonia, o del latifundio, que separaba claramente los niveles de vida de los explotados (trabajadores) y los empresarios.

I.4. Del colonialismo esclavizador a la colonialidad del poder

I.4.1. La esclavitud indígena y negra

La esclavitud implantada en Chile y Latinoamérica fue la forma de expresión de los métodos brutales practicados por los colonizadores españoles y, posteriormente, por los latifundistas y empresarios locales o nacionales en la época de la acumulación primitiva capitalista.

En Chile, tanto el esclavo indígena como el africano –este último movilizado por el colonizador– eran un instrumento o fuerza de trabajo empleado especialmente para extraer metales preciosos desde la zona central hasta el sur. Durante los dos primeros siglos de la Colonia, la esclavitud fue para los encomenderos y empresarios españoles el sistema más rentable de exportación del trabajo. En la Colonia no sólo se practicó la esclavitud afrodescendiente, los españoles implantaron la esclavitud indígena (mapuche-*wuilliche*).

Rodrigo de Quiroga y Alonso García Ramón (Garcés, 2002), gobernadores del Reino de Chile, solicitaron que se legalizara esta esclavitud ‘de facto’ para explotar mano de obra. Así, el sometimiento y la esclavitud indígena se implantó oficialmente en Chile, estableciendo que los indios mayores de 10 años y medio y las mujeres de 9 años y medio, que fuesen apresados en la guerra de Arauco, podían ser considerados como esclavos y vendidos en el interior del reinado o exportados al Perú.

Desarraigar al mapuche, *williche* o *pehuenche* implicaba ‘civilizar a los indios’, lo que se reducía al interés de los conquistadores por tomarlos prisioneros con el fin de venderlos a los encomenderos del Centro y Norte de Chile o exportarlos al Virreinato del Perú. Esclavitud que se practicó explícitamente desde el siglo XVI hasta el siglo XIX y que fue deliberadamente establecida y organizada como valor mercantil para producir mercancías para el mercado mundial y, de ese modo, servir a los propósitos y necesidades del capitalismo embrionario chileno.

Dos procesos históricos convergieron y se vincularon en la producción de dicho espacio/tiempo colonial (Quijano, 1992) y se establecieron como los ejes

fundamentales del nuevo patrón de poder. Por una parte, la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, es decir, una supuesta diferente estructura biológica que ubicaba a los unos en situación natural de inferioridad respecto de los otros. Esa idea fue asumida por los conquistadores como el principal elemento constitutivo de las relaciones de dominación que la conquista imponía. Sobre esa base, en consecuencia, fue clasificada la población, en función de ese nuevo patrón de poder. El segundo proceso fue la articulación de todas las formas históricas de control del trabajo, de sus recursos y de sus productos, en torno al capital y al mercado mundial.

Como en todo espacio/tiempo hubo contradicciones en el proceso de colonización. Ya en 1679, el rey Carlos II dictó un decreto que, por una parte, abolía la esclavitud en Chile, pero, al mismo tiempo, señalaba que los indígenas esclavos de esta colonia podían ser trasladados al Virreinato del Perú. Ante la protesta de los encomenderos y traficantes de esclavos, el rey, a petición del gobernador Juan Henríquez, revocó esa real cédula en mayo de 1683, sancionando de este modo la continuidad de la caza de esclavos en Arauco, lo que se sostuvo hasta 1823 con el decreto de Ramón Freire.⁷

Por otro lado, Rolando Mellafe (1959) ha demostrado que desde el comienzo de la conquista de Chile hubo intentos oficiales para la importación de africanos. Señala que Pedro de Valdivia solicitó permiso para traer dos mil esclavos negros. Algunas ordenanzas dictadas por los conquistadores demuestran la existencia de esclavos negros en el siglo XVI. En la Ordenanza de Minas del 24 de agosto de 1561, promulgada por el gobernador Francisco Villagra, se menciona en varias partes a los negros: "Porque muchas veces acaece que algunas personas echan cuadrillas de negros a coger oro, mando que el que cogiere oro con negros, goce de dos minas trayendo quince negros" (Mellafe, 1959, p. 45).

Ante la escasez de mano de obra experimentada en el siglo XVII a causa de las epidemias de tifus y viruela, y los levantamientos mapuche, los españoles se

⁷ Decreto de Abolición de la esclavitud absoluta en Chile, el 24 de julio de 1823. Se estima que vivían en territorio nacional aproximadamente entre tres y cinco mil esclavos. Este proceso, en su dimensión legal, se enmarcó entre la Ley de Libertad de Vientre de 1811 y la Constitución Política de 1823, pasando por la aprobación de la Ley de Abolición de la Esclavitud por el Congreso Nacional del 25 de junio de 1823, el decreto de Freire-Egaña del 24 de julio" y del decreto del gobierno del 28 del mismo mes, que limitó el alcance práctico de la Ley del 24 de julio.

vieron obligados a incrementar los pedidos para introducir negros esclavos en Chile. Así a fines del siglo XVII, los Cabildos pedían al rey permiso para importar negros por vía del puerto de Buenos Aires.⁸

Por ese tiempo recrudecieron los castigos contra esclavas y esclavos negros e indígenas:

que el esclavo o esclava que estuviera huido fuera del servicio de su amo más de veinte días a menos de dos meses, el que lo prendiera, aunque no sea alguacil, haya e lleve veinte pesos al esclavo o esclava por la primera vez le sea dados doscientos azotes, o sea, desgarronado de ambos pies e por la segunda, se le corten al varón los miembros genitales y a la mujer las tetas... al esclavo que aunque hubiere menos tiempo de los arriba dichos que anduviere huido e andado en junta de otros negros hecho armas como salteador de caminos y sólo hubieran hecho algún robo e insulto fuera de la ciudad, en el campo, en algún camino o pueblo de indios, que muera por ello e cualquiera lo pueda matar sin pena alguna e que lo matare o prendiera habiendo de matar al negro se le den treinta pesos. (Mellafe, 1959, p. 45)

Este castigo y explotación de indígenas y negros implicaron su reconocimiento como inferiores, salvajes y amenazadores, con lo cual se justificó la violencia, su dominación y domesticación, articulado en su inferiorización. Ahora bien, contrario a la concepción generalizada y transmitida en las diferentes etapas del proceso histórico social chileno, la racialización, inferiorización y la supeditación colonial no fueron superadas con la abolición de la esclavitud ni en Chile ni en Latinoamérica; por el contrario, se legitimó y naturalizó a través de otros dispositivos, mecanismos y tecnologías.

Como afirma Wade (2000), este proceso de racialización ha implicado tres momentos históricos y contextos sociales que han favorecido su mantenimiento: la etapa de naturalización de las diferencias;⁹ la era del racismo científico;¹⁰ y la etapa

⁸ De acuerdo con la revisión realizada, no ha sido posible cuantificar el número de esclavos negros que entraron a Chile. Menos se sabe de los que murieron en los barcos o en la explotación despiadada en las minas de la zona centro-norte.

⁹ Desde la Colonia hasta mediados del siglo XIX.

¹⁰ El apogeo del racismo científico ocurrió a fines del siglo XIX y principios del siglo XX.

de construcción social de la raza¹¹ que enfatiza y agudiza aspectos culturales, económicos y políticos. Momentos que condicionaron las decisiones sociopolíticas y las estrategias de establecer el orden social.

De este modo, los múltiples y diversos agentes socializadores y aparatos de Estado –entre los que destacan el pensamiento religioso, filosófico y científico– contribuyeron a trasladar la discriminación racial desde la dimensión económica –que constituyera su génesis– hacia los diferentes ámbitos de la vida social.

Los hechos en su conjunto sentaron las bases para la construcción, legitimación, propagación y mantenimiento del racismo en la sociedad contemporánea y la naturalización de la idea de la domesticación de la población indígena, negra y, en general, de la población estigmatizada como inferior y bárbara. Fue esa población la que debía ser domesticada, traerlas desde los márgenes desorganizados hacia el espacio del orden social. Pero no fueron solo los indígenas y los negros o afrodescendientes a quienes se les caracterizó de bárbaros, hubo otros que el modo civilizatorio discriminó: inquilinos, campesinos, peones, gañanes, entre otros.

¹¹ Desde la segunda década del siglo XX.

I.4.2. El inquilinaje como institución de la colonialidad y sus implicancias

El sistema de encomiendas, como estructura productiva, produjo el fenómeno del inquilinaje, que se constituyó como una institución social colonial. Como se planteó anteriormente, hubo en cierto período escasez de mano de obra, sobre todo durante la segunda parte del siglo XVIII (Vitale, 2011a; Góngora, 1960), debido a la expansión de comerciantes y mineros en el norte de Chile, lo que obligó a los hacendados a entregar ‘en préstamo’ o arrendar una pequeña parcela de sus tierras a los mestizos, a cambio de la realización de trabajos en sus tierras, lo que implicó una nueva forma de relación de trabajo y disciplinamiento.

El mestizaje durante la colonia fue concebido principalmente por la relación de españoles y mujeres indias, ya que la mujer española llegó tardíamente al territorio y de forma reducida. Los conquistadores realizaron prácticas transgresoras sobre los cuerpos de las indígenas, generando una población mestiza y un innumerable número de hijos: los huachos o huachas, o ilegítimos que fueron y han sido parte del enemigo interno del Estado (burgués).

Los terratenientes lograron el asentamiento de un campesinado incipiente, con indígenas y sobre todo mestizos, sobre quienes fueron afianzando gradualmente su explotación. Con ello los parceleros fueron generando una serie de relaciones explotadoras, así

el peso incontestado de los hacendados dentro de la sociedad rural constituyó un elemento definitorio no sólo de las relaciones que este establecía con el personal a su servicio [...] La gran familia hacendal. Con sus dispositivos coercitivos y paternalistas y a falta de injerencia del Estado en el campo contribuyeron a que la vida al interior de las haciendas se desarrollara como una sociedad cerrada. (Valdés, Rebolledo y Wilson, 1995, p. 48).

El sistema de inquilinaje, a pesar de ser una producción espuria del proceso general de campesinización,¹² resultó fundamental para el fortalecimiento de la

¹² Fenómeno o proceso con efecto homogeneizador que inicialmente se aplicó a las poblaciones racial y étnicamente diferentes a la europea. No solo estaba basado en políticas formuladas por los poderes públicos, sino en las concepciones de mundo y representaciones frente a los ‘otros’ que se tenían. Es decir, la campesinización estaría en el plano de lo privado, y también

hacienda como unidad económica y social, la que fue estructurando la relación de dependencia y servidumbre, constituyendo relaciones de dominación entre patrones e inquilinos. Dicha dominación llevó a una evidente pauperización delinquilinaje, articulada con una serie de coerciones y violencias que fueron reproduciéndose.

Un fenómeno propio de la progresiva dominación hacendal fue el lanzamiento de inquilinos, donde los hacendados podían expulsar de sus tierras a estos últimos sin mayores explicaciones. Hanke describía este fenómeno en sus crónicas:

habiendo el grande abuso de que, si algún pobre logra a cuenta de su trabajo el arriendo de alguna pequeña suerte o porción contra de terreno, se le duplica el valor de lo que debe pagar a medida de la voluntad del dueño, y está expuesto a que lo arrojen de ella con motivos muy ligeros. (Hanke, 1942, p. 195)

La pauperización delinquilinaje generó inseguridades profundas que fueron reproduciendo los abusos permanentes: violencia, por un lado, por el otro el endeudamiento y las trabas para desarrollarse libremente en sus proyectos económicos y políticos.

Las arbitrariedades, la explotación y la inestabilidad fueron fenómenos recurrentes en las relaciones que cultivaron hacendados e inquilinos, relaciones de dependencia y dominación, de las cuales se desprendían los abusos ya expuestos. Estas reproducían tanto la distribución desigual de la tierra como la distribución desigual del poder, lo que lleva a postular una relación de dominación unilateral entre patrones e inquilinos: el primero, sobre la base de la acumulación de poder, ordena una serie de deberes en función de sus intereses que el segundo debe obedecer de forma mecánica. Así, el latifundio, sus inversiones, el capital económico fue, y es, la fuente de poder de los hacendados para configurar elinquilinaje, más aún la base del orden o normas de acción de estos, lo que permitió asegurar mano de obra permanente al interior de las grandes propiedades. Con ello el mestizo era el servil, no el productor.

de lo inconsciente, dentro de un esquema de mundo occidental, capitalista y patriarcal. En este sentido no sería un concepto necesariamente ‘apropiado’ desde lo institucional como lo fue el indigenismo, sino aplicado como proceso de mediano y largo plazo.

En una primera etapa, los terratenientes –necesitados de mano de obra debido a la disminución de la población indígena trasladada al norte del país o en resistencia (Salazar, 2000; Santos, 2011)–, estratégicamente entregaron a los mestizos tierras ‘en préstamo’, con el fin de que les cuidasen la propiedad y el ganado. De este modo, sin pagar salarios y mediante la entrega de una parcela de tierra de reducido valor, el estanciero se aseguraba la mano de obra que le faltaba. Mario Góngora plantea

un sistema de tenencias gratuitas o semi gratuitas particularmente en los extremos de la propiedad (...) Pero esas tenencias van evolucionando. Del uso gratuito con un canon simbólico, se pasa a posiciones que implican deberes de custodia de linderos y asistencia a rodeos. (Góngora, 1960, p. 114)

Dichos deberes implicaban asegurar la presencia y permanencia del mestizaje, vía deuda simbólica y material.

En la primera fase, el canon de arriendo era pagado en especies (trigo, vino, animales, etc.). El terrateniente explotó al campesino bajo la forma de un impuesto de arrendamiento, forma de un continuo endeudamiento del mestizo-campesino. Coopta la fuerza de trabajo a través del arrendamiento de la habitación, convirtiéndolo en un plus-producto, ya que el canon es pagado en especies, con el producto del trabajo. Es así como el terrateniente incorporó fuerza de trabajo a la tierra sin costo, obteniendo ganancias mediante la apropiación de excedentes bajo la forma de un pago. Con ello el campesinado (Shejtman, 1979) se endeudó al no poder cancelar el arriendo, por lo que el terrateniente exigía entonces el pago en servicios.

La segunda fase del proceso, que transforma el inquilinaje, se desarrolla desde el siglo XVIII. Al valorizarse la tierra, los terratenientes comenzaron a arrendar las parcelas, a cobrar un cargo a los mestizos que trabajaban en las tierras facilitadas. Es así que la "tenencia se constituye en arrendamiento, cobrando cierta importancia el pago del canon [...] hay una mayor dependencia de los arrendatarios y un aumento de sus deberes [...] La gran hacienda va descargando su necesidad de servicio sobre los arrendatarios" (Góngora, 1960, p. 115).

Inquilinos y patrones configuraron una relación de reconocimiento. El primero reconocía al segundo como autoridad legítima, lo que implicaba admiración, lealtad y temor. Esta relación suponía mejoras en las condiciones materiales de los inquilinos, asentando un poder simbólico y de sometimiento de los patrones hacia estos.

Bengoa (1990) expone esta relación como de afecto y complicidad:

a pesar de la enorme desigualdad y diferencia, entre patrones e inquilinos, la hacienda, el patronazgo de raíz católica, desarrollaba el discurso ideológico y religioso según el cual todos constituían una gran familia. La hacienda era vista, por unos y por otros, como una gran propiedad multifamiliar trabajada por una gran familia no consanguínea, en que unos mandaban y otros obedecían, como sucede naturalmente en toda relación de padres e hijos [...] dominación cariñosa y paternalista tradicional de los patrones a los inquilinos [...] [quienes] respondían al trato paternalista con el respeto que se debía al padre, sombrero en mano, vista bajo, y el trato de su merced. (Bengoa, 1990, pp. 21-22)

La relación de inquilinaje desde lo hacendal implicó la dinámica de domesticarles, lo que permitió reproducir las relaciones de sometimiento en ese espacio social. La eficacia de esta relación se expresó desde las acciones supuestamente desinteresadas del patrón, las que fueron generando lazos e intereses eufemizados como mecanismo de reproducción de las relaciones de dominación de esa formación económica hacendal.

La relación hacendal se mantuvo y reprodujo en los aparatos del Estado. Estos contribuyeron a trasladar la discriminación de este grupo desde la dimensión social y económica hacia los diferentes ámbitos de la vida. La pauperización y el sometimiento del inquilinaje, desde mediados del siglo XVIII, llevó a una subjetivación del desinterés de la cotidianidad del inquilinaje, la cual se vio facilitada por el catolicismo, que promovía la domesticidad y el agradecimiento a todo acto del patrón. Pero la tensión se generaba cuando el inquilino miraba más allá de su subordinación, y se arriesgaba a resistirse a la servidumbre eterna, pudiendo ser expulsado de la hacienda, lo que implicaba incertidumbre, entrar en la movilidad humana a otras tierras agrícolas o mineras, o migrar a las urbes,

situación que lo hacía sumarse al salariado chileno y, desde entonces, pasar a conocer el otro modo civilizatorio.

I.4.3. Los comienzos del salariado en Chile

A partir del proceso expuesto anteriormente sobre la instalación del inquilinaje, se puede plantear y demostrar que desde ese acontecimiento comienza a articularse la dinámica de salariado que aparece en lo colonial, fundándose temporalmente con propiedad en el siglo XVIII, escenario que condicionó el devenir de la estructura económica, social y política.

En Chile, plantea Vitale (2011b), el origen del salariado estuvo directamente ligado al cambio cualitativo registrado en la producción de minerales y trigo durante el siglo XVIII. La mano de obra era escasa para satisfacer la creciente demanda de estos productos, y con la esclavitud y explotación indígena y negra ya no bastaban. Paralelamente se había producido una transformación demográfica, expresada fundamentalmente en el crecimiento de la población mestiza. Así, en el norte de Chile, zona minera, se produjo un fenómeno doblemente crítico: la expansión de la población mestizo-blanca y la disminución de la población indígena explotada y sujeta a encomienda. Este fenómeno se relacionó con el cambio de la estructura demográfica, caracterizada inicialmente por una mayoría indígena y una minoría mestizo-blanca. El mestizaje fue el grupo cuasi-marginado de la sociedad colonial, quedando sin trabajo y sin tierras, y arrojado del seno de la familia hacendal. Fue así como los terratenientes y la burguesía minera recurrieron a este grupo para cubrir sus necesidades de mano de obra, desde mediados de siglo XVIII en adelante. No obstante, estos nuevos trabajadores no podían ser sometidos al anterior régimen de esclavitud, explícito o disimulado, que se había practicado con los pueblos indígenas o negros. Para ganar la mano de obra que necesitaban, se configuró un nuevo régimen de trabajo. Esa forma racialmente diferente fue el salariado:

el salariado minero fue en su génesis una forma de trabajo diferente al que estaban sujetos los indígenas. El salariado minero es, incluso, racialmente diferente, ya que proviene del inmenso núcleo de marginados compuesto en su casi totalidad por mestizos. Por otro lado, esta nueva organización del trabajo se abastecerá de individuos que han sido enganchados en las

faenas mineras, ya sea por un salario, que diferirá del salario indígena por ser pagado en dinero y ser mayor; ya por concesiones precarias y gratuitas que le hará el empresario minero: préstamos mineros, que lentamente irán dejando paso al salariado. (Carmagnani, 1963, p. 91)

Si bien el salariado colonial no fue tan avanzado como el salariado del capitalismo industrial europeo, no obstante presentaba ya dinámicas de las relaciones de producción capitalista. Aunque los patrones siguieron cometiendo abusos, como por ejemplo el pago del salario o una parte de él en fichas o en mercaderías, se configuró un régimen diferente al de la esclavitud, forma de sometimiento que no desapareció totalmente, sino que siguió coexistiendo con el nuevo sistema del salariado.

Fue así como se introdujo en Chile el salario mensual. Resalta el hecho de que el de los mineros era más de dos veces superior al que se pagaba a los peones agrícolas. Esto puede explicarse en parte porque los empresarios mineros se vieron obligados a acrecentar los salarios para atraer la fuerza de trabajo que necesitaban, de manera de lograr la incorporación masiva de mestizos provenientes de la hacienda. Es así como comienza una de las grandes migraciones de fuerza de trabajo durante la colonia.

A fines del siglo XVIII, gran parte del peonaje minero se componía de mestizos, la mayoría de estos provenientes de la zona sur del territorio. Los nuevos centros de producción habían hecho surgir los poblados mineros. Allí también se levantaron las pulperías (centros de venta de abarrotes, los cuales también pertenecían a los mismos propietarios de minas), como también otros servicios básicos. Es en estos espacios donde comienza a organizarse el peonaje asalariado. Entre los asalariados de la colonia debe incluirse también un sector campesino, ya que los patrones latifundistas se vieron en la obligación de generar un salario por ciertos trabajos. Esto, como resultado de las necesidades de la economía agropecuaria en crecimiento y para enfrentar el proceso de migración a la minería. A los terratenientes, especialmente a los exportadores de trigo, ya no les bastaban inquilinos ni sus indígenas encomendados. Para obtener la mano de obra que necesitaban se vieron forzados a introducir el régimen salarial.

Con los peones asalariados se introdujeron también en el campo chileno las relaciones sociales de producción capitalista. Aunque este proletariado agrícola embrionario (Vitale, 2011b) constituía la minoría de la población campesina, no debe ser subestimado y menos ignorado, porque la dinámica del proceso agrícola chileno indicará en los siglos XIX y XX una tendencia, la configuración de clase en el espacio agrícola y minero.

I.5. El colonialismo y las posibilidades de definición de clase

La engañosa imagen construida como la "larga siesta colonial" ha inducido a suponer que en la Colonia las clases sociales eran inmutables. La conquista española no generó castas cerradas, sino clases sociales en permanente proceso de movilidad, alianza, tensión y contradicción. Esto, por su capacidad social de transformar y utilizar la naturaleza, incluidas las propias personas, mediante el trabajo, que produjo las condiciones materiales que implicaron la existencia social, como base en la que se construyeron las relaciones, sobre todo de explotación económica y dominación ideológica y política. Al analizar las dinámicas generadas desde la Colonia, se comprende que las clases sociales se configuraron económica e históricamente, y que lo que estuvo en juego fue la cuestión del poder en la sociedad, del poder capitalista embrionario y el poder colonial/moderno.

La configuración de las clases sociales en el proceso colonial fue de largo alcance. Los grupos sociales-raciales disputaron el control de los ámbitos básicos de existencia social. El resultado del proceso fue la configuración de un patrón de concentración del poder/saber y las necesarias resistencias centradas en las relaciones de explotación/dominación/conflicto desde los colonizadores (españoles: latifundistas y empresarios) hacia los indígenas, negros y mestizos. El poder colonizador configuró esas relaciones de explotación/dominación/conflicto entre los individuos y los grupos en disputa y alianza para el control de los recursos, el trabajo, el sexo, la subjetividad y la autoridad. Visto así, la colonialidad del poder no se puede reducir a las relaciones de producción, ni al orden-autoridad, separadas o juntas. Las clasificaciones se fueron articulando en relación con los lugares y con los roles de los grupos en el control del trabajo, sus recursos y sus productos; con el género y sus productos; con la subjetividad y sus productos (el imaginario y el conocimiento); y con la autoridad, sus recursos y sus productos. En ese sentido específico, toda posible clasificación de los sujetos requiere necesariamente indagar en la historia, las condiciones y las determinaciones de una determinada distribución de relaciones de poder en una sociedad.

I.5.1. Configuración de una embrionaria burguesía financiera

El proceso de colonización tanto en Latinoamérica como en Chile, generada por los españoles, configuró una clase o grupo dominante que se dedicó a la explotación de metales y materias primas. El propósito de este grupo no era la economía de la subsistencia, sino la exportación de productos que le significaban ganancias, con las que compraban nuevas tierras y minas. La acumulación de capital de esta clase social provenía directamente de la explotación de la mano de obra esclava. Esto, con las facilidades otorgadas por el Imperio español, que le garantizaba esas posibilidades de explotación, teniendo como directo aliado al ejército y a la institucionalidad colonial.

De esta forma generaron las condiciones para el nacimiento de una burguesía productora y exportadora de materia prima, la que configuró desde sus relaciones de producción/explotación un capitalismo embrionario. Esta nueva clase produjo y financió empresas que crearon valores de cambio de sus productos, como metales preciosos y productos agropecuarios, los que se transformaron en los principales de bienes de exportación de este sistema de producción. Fueron los dueños de mineras y terratenientes quienes constituyeron esta clase, que articularon diversos aparatos para mantener el orden en la formación económica-social.

En Chile, la burguesía se combinó en sus distintas vertientes. Así, algunos latifundistas se transformaron en dueños de las mineras del norte y en comerciantes en las grandes urbes, por lo que no hubo mayores conflictos de clase, ya que esta transformación tenía un denominador común, como lo era la exportación y la búsqueda de ampliaciones del mercado y su relación con las otras clases. Esta lógica se mantuvo y reprodujo por décadas, ya que la clase dominante no se interesó por un desarrollo industrial, sino por un reforzamiento del mercado interno y una manifiesta inquietud por ir más allá de España como mercado. Esa inquietud comenzó a articular alianzas locales para construir un proyecto autónomo a la Corona. Es así como se fueron debilitando y empobreciendo los encomenderos españoles por la supresión de las encomiendas en el siglo XVIII. Por ese entonces, una burguesía comercial, principalmente criolla, ascendió y muchos de sus miembros se apresuraron a adquirir títulos de nobleza para ingresar en los círculos más privilegiados. En Chile, el proceso ha sido sintetizado por Alberto Edwards:

Desde mucho antes de 1810, las antiguas familias de conquistadores y encomenderos, arruinadas por el lujo y el ocio, o extinguidas en la guerra o el claustro, se encontraban en plena decadencia. Nuevas estirpes de mercaderes y hombres de trabajo, con sólo tres o cuatro generaciones de opulencia y figuración social, las habían lentamente absorbido y desplazado. Llegó así a dominar económica y socialmente en el país una aristocracia mixta, burguesa por su formación, debido al triunfo del dinero, por su espíritu mercantilista y de empresa, sensata, parsimoniosa, de hábitos regulares y ordenados, pero por cuyas venas corría también la sangre de algunas de las viejas familias. (Edwards, 1928, p. 9)

Es esta clase que podemos denominarla como de los grandes poseedores, la clase dominante, clase privilegiada o de los privilegiados. En Chile y Latinoamérica, aristocracia, riqueza y explotación/esclavitud se configuraron casi siempre conjuntamente, e implicaron cada espacio e intersticio que pudieran detentar. Como se plantea, en muchos casos la riqueza fue la condición de la nobleza y a veces se le atribuía a esta mayor valor y reconocimiento. El rico ascendió en la jerarquía social, mientras que el pobre descendió. De ahí que por entonces, el supuesto noble feudal en Chile era un burgués múltiple: minero, agricultor, industrial y comerciante a la vez. Marx llamó a estas divisiones internas dentro de la clase capitalista las *fracciones de clase*. Entre estas distintas fracciones de la clase burguesa pueden existir contradicciones, aunque ellas solo tienen un carácter secundario en relación con la contradicción principal, que es la de toda la clase capitalista contra el proletariado embrionario.

I.5.2. La clasificación de la incipiente capa media o pequeña burguesía colonial chilena

La existencia de una capa media durante la Colonia ha sido subestimada por la mayoría de los historiadores y sociólogos. Sin embargo, en las lecturas de Cruzat y Tironi (1998), Salazar (2000), Reyes (2010) y Vitale (2011b) se puede comprobar su desarrollo progresivo a medida que la economía evolucionó hacia formas más avanzadas que se expresan, principalmente, en el desarrollo de centros urbanos.

Se puede plantear que a fines de la Colonia se consolidó una capa media, entre los terratenientes o grandes comerciantes y los mestizos, como consecuencia de las crecientes necesidades de las ciudades, del comercio interior y de la administración pública. Se suma a ello la ampliación gradual de la burocracia estatal, que se tradujo en empleados contratados para atender las nuevas instituciones y con ello controlar impuestos, comercios y gestión del aparato público. La capa media se agrupó principalmente en Santiago, Concepción y Valparaíso, y estaba integrada por comerciantes minoristas y pulperos; pequeños industriales de metales y artesanos; dueños de panaderías, sastrerías y pequeñas curtiembres o curtidurías; empleados públicos; la oficialidad de bajo rango del ejército; empleados particulares contratados por terratenientes, mineros y grandes comerciantes para la atención de sus negocios en las empresas y oficinas, principalmente en Valparaíso y Santiago. Para Vitale (2011b) y Salazar (2003, 2007, en este sector social debe incluirse también a los primeros pirquineros, pioneros de la pequeña y mediana minería, y a aquellos mineros que luego de desvincularse de los yacimientos lograron instalar pequeños puestos comerciales en los centros poblados alrededor de las minas.

Los dueños de minas, sector conformado por pequeños burgueses coloniales, no poseían propiamente capital. Se trataba excepcionalmente de pequeños comerciantes que no obtenían un valor mayor que el invertido en medios de producción, salarios y su propio consumo. Por ser una clase intermedia, eran quienes aspiraban a enriquecerse y adquirir así el capital que les permitiera movilizarse socialmente. Por otro lado, se vieron oprimidos y avasallados por la burguesía, que trató de convertirlos en una clase subordinada.

En la pequeña burguesía colonial no se ha incluido a profesionales, médicos ni a abogados, porque casi todos provenían de las filas de la burguesía comercial y administraban negocios familiares en forma paralela a su profesión. En aquella época no se había formado aún la moderna clase media que tanto peso ejercerá en la sociedad contemporánea.

Un grupo importante en esta capa media colonial fue el artesanado, que se conformó gracias a la abundancia de metales de la época, lo que permitió a plateros y orfebres contar con la materia prima suficiente para satisfacer las necesidades de la Iglesia y por supuesto de la alta burguesía. En una escala inferior estaban los grabadores, escultores, pintores, sastres, herreros, zapateros, sombrereros, curtidores, carpinteros, albañiles y otros oficios.

Cabe destacar que durante la Colonia, los artesanos españoles y criollos intentaron formar asociaciones cerradas, con sus correspondientes jerarquías de maestro, oficial y aprendiz. Al no reconocer a indígenas, mestizos o mulatos en la práctica artesanal, el esclavo negro que aprendía un oficio no dejaba de ser esclavo: solo aumentaba de precio en el mercado.

La estructura de gremios entró en crisis a medida que fueron aumentando las necesidades de la sociedad urbana. En el siglo XVIII se conformó una industria gremial del artesanado, con la creación de obrajes textiles, astilleros, talleres y talleres metalúrgicos, gremios fundamentales en ese período para la articulación de asociaciones contra la Corona española. En ese período, los artesanos tuvieron frecuentes roces con la burguesía comercial, especialmente con los importadores de productos extranjeros que hacían competencia a la producción artesanal criolla. En Chile, como en Hispanoamérica, la crisis del artesanado se produjo fundamentalmente por la competencia de artículos extranjeros, cuya importación se vio facilitada por el contrabando y ciertas medidas de 'libre comercio'. El artesanado resurgirá en Chile, sobre nuevas bases, ya liberado de la herencia corporativista cerrada de la Colonia durante la república del siglo XIX.

La cuestión colonial, y su estructura económica, implicó pauperismo al mundo criollo e indígena, por lo que la pequeña burguesía criolla se resistió a cualquier posibilidad de proletarización, o transformarse en clase obrera.

I.5.3. Proceso de proletarización colonial

Anteriormente me he referido al origen del salariado minero como expresión de las nuevas relaciones de producción introducidas en el último siglo de la Colonia (XVIII). Este sector social, obviamente, no tenía las características del proletariado industrial de las naciones europeas industrializadas, pero su existencia revela el curso capitalista experimentado por la estructura económica de la sociedad colonial chilena.

Aunque junto al salariado coexistieron otros regímenes de trabajo, como la esclavitud indígena y afrodescendiente, la tendencia general indica una progresiva evolución hacia relaciones de producción, implícita y explícitamente capitalistas, de patrones que alquilaban a trabajadores por un salario y de obreros que vendían su fuerza de trabajo.

Se podría plantear que este proceso social trajo consigo, en el siglo XVIII, los primeros indicios de la lucha de clases entre la burguesía criolla y el proletariado, sobre todo minero. En algunos casos, las condiciones de trabajo y los abusos de los explotadores originaron la protesta social:

Así, por ejemplo, habiéndoseles ordenado a algunos peones por parte del Mayordomo que botasen una porción de la tierra que se hallaba en el escape se sublevaron e injuriando la palabra del mayordomo con los que se mudaron dejando la faena parada. Logrando, sin embargo, ser capturados por el subdelegado, quien identificó al que se estimó ser el cabecilla condenándosele a la cárcel. (Carmagnani, 1963, p. 66)

En otras ocasiones, los trabajadores mineros se defendieron combativamente de las acusaciones de robo formuladas por los patrones, como lo plantea Carmagnani (1963) en su estudio:

funcionarios reales habían logrado rodear el recinto de una casa donde se había escondido un grupo de peones mineros que habían robado, quienes requeridos en nombre de la justicia se inmutaron -declara el teniente corregidor- y me respondieron que, Justicia ni justicia y que se abalanzaron para mí diciéndome palabras injuriosas y luego agarraron piedras todos de tropel y nos maltrataron y nos retiramos siguiéndonos siempre los dos diciendo, mueran, mueran. (Carmagnani, 1963, p. 67)

El problema de los salarios fue motivo de los primeros conflictos en el norte, sobre todo en las zonas de Copiapó, Huasco y Coquimbo por no habérseles cancelado sus jornales u honorarios. Aunque este movimiento minero de mediados del siglo XVIII fue reprimido en forma sangrienta por la burguesía minera criolla, su combatividad constituye el primer eslabón insurreccional en Chile (Garcés, 2004; Salazar, 2000, 2010; Vitale, 2011b). Estas primeras luchas profundizarán el proceso social revolucionario que acaecerá durante los siglos XIX y XX. Así, estas pugnas del proletariado incipiente de las minas nortinas, a fines de la Colonia, pueden ser consideradas como los primeros antecedentes de la historia del movimiento obrero chileno, hito fundamental para comprender la articulación, ya que es un punto del rizoma que puede ser conectado con cualquiera de las manifestaciones del proletariado. Tenemos entonces que el proceso de proletarianización implicó una segmentaridad rígida, con segmentos bien definidos en diversas direcciones ligados al trabajo.

Como se manifestó antes, se puede plantear que este es el inicio incipiente de la historia del movimiento obrero, ya que comprende numerosas manifestaciones concretas de la lucha de esta clase social, que fue evidenciando en carne propia el proceso de pauperización colonial, creando organizaciones y luchas permanentes, aplacadas una y otra vez. En este sentido, las pugnas de este proletariado incipiente-colonial generaron la base de la historia del movimiento obrero chileno, la base de las reivindicaciones populares para la lucha contra la colonialidad del poder como patrón de dominación originado por el colonialismo. Clase que aportó en parte al proceso del término de la Colonia institucional, pero que no logró vincularse con el campesinado local.

I.5.4. El campesinado: entre propietarios, inquilinos y peones

Por otra parte, en lo que se puede determinar como el proceso del fin de la Colonia institucional, ya estaban configuradas diferentes capas campesinas que posteriormente compondrán la estructura social del campesinado chileno durante el siglo XIX: los propietarios, arrendatarios, inquilinos y peones asalariados.

El régimen de explotación de la mano de obra campesina durante los dos primeros siglos de la Colonia (Salazar, 2000), asentado en el sistema de encomiendas y en la esclavitud indígena, fue reemplazado (siglo XVIII) por el arrendatario, el inquilino y el peón asalariado a través de un proceso ya analizado. Así, el crecimiento del número de inquilinos y peones fue la resultante del desarrollo de la producción triguera en especial.

Es necesario exponer, como lo propone Vitale (2011b), que aún no aparece claramente definida la tendencia a la proliferación de pequeños propietarios o minifundistas, que será uno de los rasgos característicos del Chile republicano. El aumento de la producción agropecuaria registrada en el último siglo de la Colonia no fue suficiente para proporcionar trabajo a toda la población campesina, que había crecido particularmente en el sector mestizo en que se hicieron inquilinos en los campos; la mayoría siguió marginada y pauperizada en la sociedad campesina.

Las políticas de ‘asentamiento de la mano de obra campesina’ pasaban por la aceptación del latifundio y sus derechos. El peón tenía que reconocer autoridad, aceptar el salario. Con ello se convertía en inquilino o en un allegado a un villorrio o a algún pueblo cercano a la hacienda. Los hacendados fueron promoviendo la sedentarización de los peones de acuerdo con sus necesidades, en los espacios y condiciones determinadas. Las grandes masas trabajadoras (Bengoa, 1990, 1992) de las familias hacendales estaban compuestas por estos trabajadores asalariados denominados peones, gañanes, forasteros, afuerinos, caminantes, etc.

El sistema hacendal aplicó un actuar brutal sobre la mano de obra, basado en salarios de baja cuantía. El agravio moral y social hacia el mestizo-inquilino, sumado a la falta de tierra y de trabajo, fueron generadores del bandolerismo y de movilidad hacia las grandes ciudades, situación que ocurría durante la segunda mitad del siglo XVIII. De esta forma, la clase dominante estigmatizó a este grupo social de ‘ladrones y cuatreros’ y les castigó con penas de cárcel, pero desde ya sin

asumir responsabilidad alguna en las condiciones de vida de este grupo. Apropiarse de animales para satisfacer la hambruna, ser perseguidos y convertirse en bandoleros constituía una sucesión de hechos irreversibles que tenían su origen en la falta de tierra y de trabajo.

Sin embargo, esa noción de bandido en Chile se vincula con el planteamiento de Hobsbawm (2001), que plantea que los bandidos sociales permanecían integrados en la comunidad y eran vistos por los campesinos como héroes que vengaban las injusticias cometidas contra los débiles. Para muchos historiadores, sin embargo, esta imagen respondía a una construcción cultural carente de bases reales, un mito popular transmitido a través de leyendas y relatos folclóricos. La alianza aristocrática y burguesa del momento en el campesinado y en las urbes comenzó al establecer la imagen del bandolero como la de un criminal. Esa criminalización de actos rebeldes buscaba normalizar la represión. Pero los campesinos insurgentes se resistían a ser significados como tales (a través del relato, de la historia oral que iban reproduciendo en su movilidad por el territorio), resistiéndose contra el orden hegemónico.

Una lectura crítica de las fuentes oficiales permitirá a los historiadores reproducir esta inversión conceptual, enfrentándose al término bandido como un marcador tras el que pueden ocultarse o interpretarse formas de resistencia campesina, acciones que fueron reconocidas por grupos independentistas y que contribuyeron a fortalecer la resistencia contra la Corona, y que resultaron fundamentales en su afán.

I.5.5. Pueblos indígenas, resistencia y parlamentarismo

Pedro de Valdivia, conquistador español, se refirió a los nativos del área central como seres que siempre "procuran cometer traiciones para rebelarse, que esto es muy natural en todos estos bárbaros" (Valdivia, 2003, p. 43). A tal grado llegó el nivel de certeza sobre la naturaleza del indígena que las rebeliones y fugas que estos protagonizaron eran consideradas solo el fruto de su barbarie, y no de su resistencia. En relación con ese imaginario (Latcham, 1924; Góngora 1960; Goicovic, 2002), los colonizadores reforzaban su accionar con la convicción de un aval que otorgaba no solo el servicio a Dios y al monarca, sino también el de sentirse víctimas de seres naturalmente inclinados al engaño y los vicios. Este pensamiento sentó las bases argumentativas para elaborar las estrategias y tácticas necesarias para 'transformar' a estos seres infieles, con el consecuente despojo de toda su supuesta barbarie.

En este contexto, aunque la política del despojo y el sometimiento se realizaba sobre tierras y bienes, también se realizó sobre la cosmovisión principalmente del pueblo mapuche y *wuilliche*, quitándoles sus creencias, sometiéndolos a la fuerza del acero colonial. La relación de conquista-sometimiento se fundó en una lógica asimétrica de poder y de fuerza sobre los cuerpos y subjetividades de los pueblos indígenas.

Por otra parte, las exigencias económicas (Bengoa, 1990; Pinto y Valdivia, 2009; Goicovic, 2002) de la dominación determinaron que la integración política de los indígenas haya sido anterior a su conversión religiosa: el carácter privado de las empresas de conquista hizo que la cristianización no fuera una condición previa a la asimilación laboral. En otras palabras, la dimensión económica en que se fundaba la institución de la encomienda se superpuso al ideal de la catequización de los infieles. Las ideas-fuerza concomitantes a la exigencia económica fueron la propagación de la fe (fundamento salvacionista), el servicio al rey y los anhelos señoriales arraigados en el alma de los conquistadores. Es así como la religión, la monarquía y las ambiciones particulares se conjugaron en un vínculo de intereses y estímulos que dio origen al fundamento de la colonialidad del ser, del poder/saber, de la conquista, perspectiva que se creía capaz de transformarlo todo en función del proyecto expansivo (territorial, político e ideológico).

En esta perspectiva, el método era la violencia como estrategia expansiva. A cualquier atisbo de resistencia indígena, la respuesta se traducían en actos de represión excesiva que se iban acentuando; mutilaciones y torturas fueron lugares comunes a la hora de reprimir insubordinaciones o embestidas. La violencia y los despojos se dirigieron a cada una de las dimensiones constitutivas de la cosmovisión indígena: sus creencias, el territorio y la sociedad (Bengoa, 1990; Cayuqueo, 2017; Nahuelpán, 2013), donde el carácter integrado de la estructura y cosmovisión tribal implicaba que la agresión hacia uno de ellos impactaba articuladamente en los demás. Por ejemplo, la tierra no solo poseía un valor económico, sino también espiritual; se le consideraba una fuente benéfica, era el hogar del grupo familiar y el lugar en que descansaban sus antepasados. La fractura y la ocupación de tierras contra la disponibilidad económica de la agrupación constituían un agravio moral hacia sus ancestros y sus descendientes, y violentaba los pilares fundamentales de la identidad social que conformaban el conjunto de tradiciones-creencias-valores, reconocido como *Ad-mapu*.

El volumen material-armamentista del adversario obligó a los indígenas a implementar fórmulas de cohesión política más complejas. Hasta entonces, los conflictos intergrupales eran zanjados solo entre rewe,¹³ pero la magnitud del aparataje español hizo necesaria la constitución de sistemas de alianza. Esto llevó a la extensión geográfica, que condujo al aumento de la cantidad de colonizadores y de armas. Así, en los siglos XVII y XVIII las alianzas y la lucha por la autonomía se expresaban en el sistema de parlamentos, que se extendió por el territorio.

Existe cierto acuerdo sobre el hecho de que bajo la denominación de ‘mapuche’, se engloban varios grupos étnicos que comparten o compartieron una lengua y cultura comunes. Según la clasificación de Saavedra (2002), entre estos y en orden geográfico dentro del territorio chileno tenemos a: los *picunche* en la región centro-norte, los mapuches en el centro-sur, los *wuilliche* en el sur y los *cuno* en la costa de la zona sur, quienes parlamentaron para resistir a la conquista y colonialidad española. Esta diferenciación, aunque somera, es de suma importancia, pues si bien los diferentes grupos compartían rasgos culturales comunes, su distinta

¹³ El *rewe* es un sagrado, totémico y espigado tronco escalonado. La *machi* en trance lo escala y se equilibra como si fuera acróbata olímpica. Allí ora y sana enfermos, incluso sean estos *huincas*.

situación geográfica fue un factor determinante de su encuentro y enfrentamiento con los conquistadores españoles.

La resistencia indígena fue fundamentalmente mapuche. Para estos no era tan solo un problema local, sino que tenía una dimensión continental que obligaba a las autoridades españolas a tratar de resolverlo si querían mostrar eficiencia frente a la Corona española. La resistencia mapuche resultó ser de una complejidad impensada por el colonialismo. Sin embargo, un aspecto estaba claro: Chile (colonial) y el *Wallmapu* (nación mapuche) parecían ofrecer posibilidades para un desarrollo económico que la resistencia impedía alcanzar.

La creciente población española en Biobío, cercana a la frontera con el territorio mapuche, obligó a las autoridades a asegurar condiciones para que esa población se mantuviera en el lugar. Así Alonso García,¹⁴ sucesor de Alonso de Ribera,¹⁵ tuvo que generar un programa para ello, pese a que su opinión de los mapuche era de “gente de tan mala digestión y tan perversa que jamás imaginan, los de la guerra como los de paz, sino como poder echar a los españoles de sus tierras” (11 de enero de 1607). Pese a ello generó el principio de acuerdo parlamentado para mantener ciertos equilibrios, ya que la resistencia mapuche no solo desgastó el proyecto colonial de los conquistadores del siglo XVI, XVII y XVIII, sino que también había obligado a españoles a buscar otros caminos para permanecer en el reino. Se generó con ello un pacto colonial-institucional que involucraba a los protagonistas del mundo fronterizo.

Por entonces la violencia de la conquista y la resistencia indígena se fueron reconfigurando en una relación parlamentarista, tal como lo plantea Bengoa (1990, 1992), con lo que se produjeron articulaciones sociales y económicas dinámicas y complejas que se reflejaron en todo el espacio fronterizo hasta mediados del siglo XIX.

¹⁴ Militar español y gobernador del Reino de Chile en dos oportunidades: de julio de 1600 hasta febrero de 1601 y de marzo de 1605 hasta agosto de 1610.

¹⁵ Militar español que en 1559 fue nombrado gobernador de Chile por el rey Felipe III, motivado por la derrota española de Curalaba ante los mapuche en 1598 y la necesidad de un veterano de guerra que se hiciera cargo del reino. Llegó a Concepción en 1601, iniciando inmediatamente las incursiones en territorio mapuche. Su principal reforma fue intentar establecer una línea de frontera definida y la creación de un ejército permanente.

La economía mapuche y la economía precapitalista española (siglo XVIII) se habían convertido en dos economías complementarias y dependientes, facilitadas por el proceso de parlamentarismo. Esto explica la propuesta de paz pactada entre mapuche y españoles y reafirmada en los parlamentos. Con ello la paz aseguraba condiciones más favorables para el desenvolvimiento de la economía y el intercambio. Los mapuche y los territorios que no fueron sometidos totalmente por las tropas españolas igualmente mantuvieron una guerra armada, que se extendió por casi tres siglos, la llamada Guerra de Arauco, durante la cual se alternaron períodos de enfrentamiento, unas veces abierto y otras latente. Durante ese lapso de contienda ambos bandos firmaron acuerdos y establecieron formas fronterizas, las que de cierta forma siguieron vivas al menos en la memoria colectiva de ciertas agrupaciones mapuche. Por ello volvieron a revivir y resistir los embates del siglo XIX generados por la burguesía criolla.

Las prácticas coloniales predatorias, que se reprodujeron posteriormente durante la independencia, agudizaron la extracción violenta del territorio, en tanto que las estructuras sociales se sostuvieron en las asimetrías y se intentó barrer con las creencias para despojar el ser de los pueblos indígenas. Ese despojo colonial y poscolonial se produjo no solo desde el poder sobre los pueblos subordinados, sino también se extendió a los grupos o sujetos que fueron configurándose a partir de la colonialidad. El despojo consistió en ese conjunto de prácticas que permitieron acrecentar los capitales de las clases dominantes emergentes en Chile mediante una serie de mecanismos de apropiación radical de los bienes, pero también de subjetividades.

No se pueden interpretar los mecanismos de desposesión practicados contra los pueblos indoamericanos sin comprender complementariamente aquellos colonizadores que pretenden convertirnos en advinientes sin visión crítica y retrospectiva de los procesos de colonialidad del ser que se fueron reproduciendo sistemáticamente por los grupos dominantes en el territorio. La indignidad del plan colonial abarca todos los campos y solo los ilusos o los cómplices pueden desentenderse de dichas amenazas y de las implicancias posteriores.

Estas prácticas de despojo contribuyeron a la universalización de la ideología de la colonización y a la naturalización de las relaciones de dominación

entre la burguesía criolla y la pequeña burguesía sobre indios, negros, mestizos y el campesinado. Además de la legitimación de la agresión, el pretexto de la modernización se erigió en la nueva creencia colectiva, que aceptaría el mito de la racionalidad moderna y evitaría el rechazo a las secuelas de la destrucción del orden social, temporal y espacial de las llamadas sociedades tradicionales, tal como se verá posteriormente.

I.6. El devenir de la cuestión colonial postindependencia

Este incipiente acercamiento a la cuestión colonial y al proceso independentista de nuestro país ha implicado una serie de revisiones, de lecturas e interpretaciones. Gran parte de estas coinciden en considerar al siglo XVIII como la puerta de entrada a la modernización, debido a la economía capitalista embrionaria y la base generada por las reformas borbónicas implementadas por la Corona española; y al Cabildo de Santiago, institución que albergó entre sus filas a buena parte de la élite o burguesía criolla que, a juicio de Alemparte (1940), ejerció el verdadero gobierno sobre Chile y desplegó la soberanía sobre su territorio.

Como se planteó antes, desde mediados del siglo XVIII la Corona española comenzó a implementar las reformas borbónicas concebidas como proyecto modernizador, con miras a levantar un imperio en crisis. Al amparo de estas, se aplicó una serie de medidas administrativas y económicas que buscaban centralizar el manejo del gobierno y maximizar la obtención de recursos, especialmente sobre las colonias ultramarinas. Junto con lo anterior es importante comprender que el reformismo borbón (Gazmuri, 2002) se encauzó bajo las nuevas nociones de gobierno y sociedad difundidas por el despotismo ilustrado, bajo las cuales subyacen ciertos principios de orden social y moralidad pública.

Paralelamente, en Chile, Santiago y el Maule (Concepción y Talca) vivieron un proceso social y demográfico de gran importancia: comenzaron a extenderse más allá de su casco histórico, creándose una serie de *rancheríos* o arrabales, producto de la movilidad interna. Sus nuevos habitantes provenían principalmente de zonas rurales que veían en la migración una forma efectiva de mejoramiento de sus posibilidades de subsistencia, debido a las crisis y explotaciones latifundistas. Pero lo más importante es que se trataba esencialmente de una población mestiza, de alguna forma libre en tanto no respondía a los tradicionales mecanismos de control como la encomienda o el inquilinaje de las haciendas. Sin embargo, sobre esta población, que exigía nuevas formas de relación, se pretendió ejercer otras formas de vigilancia.

Tabla N° 1: Población de las provincias más importantes de Chile (1700-1813)

Años	Copiapó	Coquimbo	Quillota	Melipilla	Santiago	Rancagua	Colchagua	Maule	Total
1700	1852	6405							78.505
1744	2863	6964	12.121	4.770	28.241	6.699	19.090	17.320	103.308
1759	3.767	13.581	13.354	7.140	35.736	13.534	27.027	28.000	150.206
1766	4.241	15.003	16.419	7.377	33.175	14.723	24.918	32.202	156.486
1778	5.420	14.692	21.697	12.497	33.318	17.801	31.473	45.773	198.055
1813	14.239	32.042	45.013	25.594	69.161	36.289	60.202	110.488	422.323

Fuentes: Matrícula de confesiones, obispo Francisco de Puebla (1700) / Matrículas de milicianos, obispo José Fernández de Campino (1744) / Matrículas de milicianos, gobernador Manuel Amat (1759) / Matrículas de confesiones, obispo Manuel Alday (1766) / Censo de Jáuregui y matrículas del obispado de Santiago (1778) / Censo de Población (1813).

La irrupción de esta población muy pronto comenzó a transformarse en un problema para una burguesía criolla santiaguina y maulina. Esto mismo sucedió en otras urbes con alta población, tan acostumbradas al orden del sistema colonial amparado en ciertas jerarquías étnicas y sociales. En este sentido, algunas de las reformas absolutistas de fines de la Colonia tendieron a afianzar un Estado centralizado y a maximizar la obtención de recursos de las colonias, lo que se tradujo en el control del poder emergente por parte de las élites locales. Al respecto, la burguesía criolla evaluó positivamente esta dirección y la profundizó en transformaciones ideológicas que se tradujeron en dos vertientes: por un lado, se introdujo la idea de que el poder —ya sea político, social y económico— derivaba del Estado; y, por otro, que el orden político era moldeable, es decir, objeto de planificación y diseño.

En otra arista, la lógica ilustrada de parte de la élite que siguió administrando las reformas borbonas reprodujo la práctica política colonial sin democratización alguna, sino remedando la colonialidad del poder y saber desde el gobierno de la élite. Se asumió por tanto el carácter modernizador de estas reformas, pero sosteniendo las relaciones coloniales. Podríamos hablar de una alianza de gobierno con intereses económicos, con un soporte de relaciones coloniales de parte de la burguesía criolla. Esta alianza de gobierno permitió enfrentar la llegada de nuevos huéspedes a los extramuros de la ciudad: hablamos del segmento social compuesto por negros, indios y principalmente mestizos, que comenzó a transformarse —en el imaginario de la élite del Cabildo— en el depositario de una serie de características negativas justificadas por la condición racial de los nuevos habitantes de la ciudad. La embriaguez, la inactividad, la tendencia permanente al vicio se ostentaron como

la condición propia de estos individuos y, por tanto, el Cabildo, como la institución representante de los vecinos de la ciudad y de sus intereses, debía contener esa ‘epidemia’ que amenazaba con tensionar y destruir el orden y la prosperidad de la república colonial.

La alianza entre la burguesía criolla santiaguina y la Corona española necesitaba el disciplinamiento cotidiano, laboral y político de esta plebe, pues de su transformación en sujetos sumisos dependía el proyecto de reorganización de ‘la patria’, como también del deseo de la élite local de su emancipación económica-política. Esta plebe, o masa popular, en el proceso de independencia o revolución criolla, solo habría sido tomada en cuenta, como lo plantea Garcés (2004), bajo un aprovechamiento ‘instrumental’ por parte de grupos de élite que buscaban su propia conveniencia, constituyéndose de esta forma en una mera fuerza de choque. Según Grez (1995) eran

indiferentes a las motivaciones o principios enarbolados por los partidos en lucha” y expone este que “los sectores más miserables y marginales de la plebe urbana estaban dispuestos a venderse al mejor postor o, en su defecto, a seguir a aquellos que les permitiesen obtener beneficios concretos e inmediatos en un contexto político inestable. (p. 210)

Cuando más, la irrupción popular en la esfera pública posterior a la independencia obedeció a un propósito tan instrumental como el de los partidos de élite que buscaban su apoyo.

La estrategia acordada por el poder político burgués criollo frente a los sectores marginales desde los mecanismos institucionales consistió sobre todo en la criminalización del bajo pueblo. Se trataba de intervenir, racionalizar y regular la vida de la ciudad, es decir, poner en obra una lógica de moralidad pública tan propia del proyecto liberal iluminista. Una de las formas que se escogió para esto fue la promulgación de una serie de *bandos de buen gobierno* (León, 1999), en los cuales aunaban esfuerzos el gobernador y la Real Audiencia, como representantes de España, y el Cabildo y la Iglesia local, como representantes la burguesía criolla de la ciudad. Los bandos funcionaban como una suerte de transición desde la legislación monárquica hacia una ley situada a las características regionales, reflejando así los intereses propios de cada localidad. Su principal función era el destierro de las ‘inmoralidades’ y las acciones sociales de la plebe. Los bandos, en los distintos

territorios, no dejaban espacios sociales sin intervenir. Se leían públicamente en las plazas de las ciudades para conocimiento popular y así se aseguraba una llegada directa a aquellos que se buscaba ‘disciplinar’, tanto cotidiana, laboral, ética y políticamente. De esta forma se puede entender cómo estos bandos se articularon en la definición de la ley y el derecho en Chile. Su publicación determinó la estipulación de los castigos y penas que recayeron sobre aquellos y aquellas que los transgredían.

La moralización del bajo pueblo, catalogado de bárbaro, en función del discurso criminalizador que se estructuró a su respecto, fue la fundamentación de estos bandos y de la configuración legal o de la fuerza de la ley. Se construyó ese ‘ilegalismo popular’ planteado por Foucault (2002) que tuvo su auge en el siglo XVIII y que fue formalizado en Chile a partir del acuerdo de 1810, con lo que es imposible no comprender el marco legal que se comenzó a estructurar como “hecho para algunos y que recae sobre otros; que en principio obliga a todos los ciudadanos, pero que se dirige principalmente a las clases más numerosas y menos ilustradas” (Foucault, 2002, p. 281).

Asumir ese ‘ilegalismo popular’ comenzó a configurar la lógica criminalizadora introducida por la burguesía criolla y que se materializó a través de este cambio en la forma de particularizar las leyes. Esta situación permitió conceptualizar a las clases pobres como las poseedoras de una serie de conductas perversas, infractoras y/o delictuales que les serían propias, incluso naturales, dignas de la última fila del orden social.

Se configuraba así el devenir de quien se salía del orden social de la alianza colonial-burguesa criolla patologizándolo, desmoralizándolo. Quedaba manifiesta la posición moralizadora que autodeterminaba la burguesía criolla en las urbes chilenas, especialmente en Santiago. Esta visión criminalizadora y patologizante de lo plebeyo se enfatiza en las actas del Cabildo entre 1740 y 1810, las cuales permiten rastrear la reacción del gobierno de la ciudad frente a la presión demográfica, social y económica que significó la creación de estos rancheríos en las afueras de la ciudad y el aumento de su población. León (2015) señala que la burguesía santiaguina “se apoderó de nuevos espacios sociales y espacios de autoridad -siendo su principal campo de acción la reglamentación de la vida cotidiana y el disciplinamiento

riguroso del bajo pueblo” (p. 92). Es así como en las últimas décadas del siglo XVIII y en la primera del XIX, la burguesía hizo un giro en sus competencias: se dedicó menos al acercamiento pastoral de la población y canalizó su estrategia sobre los ámbitos de control sanitario, policial y espacial de la ciudad a través de distintos aparatos del Estado, que con los años fueron configurando el Trabajo Social. Ya llegaremos a ese punto.

Si bien estas nuevas poblaciones, consideradas como focos de transgresión o delincuencia, se ubicaban en los extramuros de la ciudad, y por tanto fuera del ámbito de acción del gobierno de la élite, su existencia entró en conflicto con algunos de los planes regulatorios de ordenamiento de la ciudad, razón por la cual se profundizó en los proyectos de control urbano impulsados por España. Todo bajo el argumento de la seguridad pública, políticamente connotada e ideológicamente sublimada.

La ciudad de Santiago se fragmentó en cuatro cuarteles (Alemparte, 1940), cuya vigilancia estaba en manos de cuatro alcaldes de barrios. Esta segmentación no reprodujo una simetría sobre la ciudad, sino todo lo contrario, introdujo una disimetría, distinguiendo así aquellos segmentos que requerían de mayor control que otros. Estas divisiones cumplían al mismo tiempo funciones de higiene, control de ‘cuerpos enfermos’, disciplina hacia los que estaban fuera de orden, etc., es decir, se posibilitaba de mejor forma la vigilancia del bajo pueblo. Ese pueblo en el que se asentaban diversas características que no eran deseadas por la élite.

Ese bajo pueblo podríamos decir que fue definido dialécticamente. Para ello nos podemos aproximar al planteamiento de Agamben para comprenderlo:

por una parte, el conjunto pueblo como cuerpo político integral, por otra como el subconjunto pueblo como una multiplicidad fragmentaria de cuerpos menesterosos y excluidos; en el primer caso, una inclusión que no pretende dejar nada afuera, en el segundo, una exclusión que se sabe sin esperanza. (Agamben, 2003, p. 226)

Es decir, la concepción de bajo pueblo reafirma uno de sus significados y fortalece su exclusión desde la élite. Así el pueblo era expresión de mera vida biológica, solo fuerza de trabajo, hombres y mujeres incapaces de alcanzar una forma de vida acorde con los paradigmas ilustrados del momento. No representaban una vida propia para el orden y el progreso que la república postcolonial necesitaba y cuyos

valores desde las distintas instituciones estaban dirigidos a resguardar, profundizar y promover.

De acuerdo con la ideología de la burguesía criolla, el pueblo solo podía lograr la forma de vida a la cual naturalmente tendía, vale decir, el vicio. Eran las élites las que podían acceder, por ‘características naturales’, a una vida cualificada; era ese grupo social, solo dicho grupo social, el que podía dar forma a un pueblo carente de todo: tal será una función que intentará asumir.

Paulatinamente el bajo pueblo se fue densificando con la población que llegaba a las urbes, situándose en los extramuros, es decir, fuera de ciertos ámbitos de competencia de las autoridades de la ciudad, sin por ello ser ‘vecinos’. A partir del discurso criminalizador y moralizador se logró ampliar el campo de acción sobre los rancheríos, debido a razones de seguridad. Esto implicaría implementar una vasta serie de estrategias de control extendidas durante el siglo XIX y principios del XX. A quienes formaban el bajo pueblo se les consideró de la ciudad solo en tanto sujetos de disciplinamiento y control, y estaban ‘sujetos’ a saberes y prácticas que delimitaban más o menos coercitivamente su accionar.

Este nuevo segmento poblacional estaba compuesto por diferentes capas o segmentos, en contraste con la burguesía criolla, cuya característica central era la homogeneidad. Esa complejidad o multiplicidad, por tanto, implicaba una acción a través de la disciplina y búsqueda de cierta uniformidad. Esto, en función de la consecución de un objetivo particular: mantener el orden. Así, las dinámicas y comportamientos del bajo pueblo se volvieron antagónicos a los intereses de la burguesía criolla, cuyo objetivo era transformar al bajo pueblo en fuerza productiva necesaria, como por ejemplo para las grandes obras públicas del período.

La búsqueda del orden y la moralidad pública, propios de la lógica ilustrada de la burguesía criolla, se enfrentó directamente con las ‘inmoralidades’ o comportamientos anormales que quitaban fuerza de trabajo y, por tanto, productividad a una economía capitalista embrionaria demandante de mano de obra. La interpretación de ese comportamiento volvería insegura a la ciudad, que buscaba delinear un comportamiento moral de su población y asegurar la mantención efectiva del orden. El bajo pueblo se traducía para las autoridades en un problema de posible rebeldía (autodeterminación-autonomía-cuerpo político) que debía ser controlada para devolver el orden a la ciudad. De esta forma, las

medidas disciplinarias que tomó la burguesía santiaguina para domesticar al bajo pueblo cumplirían una doble función (Foucault, 2002). Con ello, aumentar la fuerza de trabajo, es decir, cuerpos rentables a los intereses de la Corona en un momento.

Posteriormente, la burguesía criolla comprendió que requería de cuerpos políticamente sometidos, para lo cual disciplinó al bajo pueblo desde una serie de medidas, tales como: intencionar trabajos de urbanización, sacar los vicios del pueblo vía filantropía, entregar una subsistencia mínima y disminuir su potencial fuerza política. Esta última entendiéndola no en su capacidad de generar revueltas tendientes a la creación de otro orden político, sino más bien por la consideración de dichos sujetos como potenciales destructores del orden y la seguridad. A esta línea de argumentación se adscribía el planteamiento de seguridad expuesto por el Cabildo para aumentar su campo de acción sobre estos sectores populares (Grazmuri, 2002), el que eran compartido por la Real Audiencia. Así en 1805 se mostraba preocupación por la forma en que el Cabildo ejercía la vigilancia, pues consideraba que rebasaba la legalidad. Sin embargo, el gobierno municipal se negó abiertamente a la presión de la Real Audiencia, argumentando que

semejante resolución no puede menos que traer muy malas consecuencias a las costumbres de la plebe, naturalmente inclinada a toda clase de vicios y de delitos [...] mucho más se insolentará el bajo pueblo sin el pronto castigo de sus desórdenes. (Gazmuri, 2002, p. 45)

Lo anterior expresaba la necesidad de la mantención del orden, que tensionaba a un bajo pueblo marginal, vicioso e inmoral. Lo que se transformó efectivamente es uno de los baluartes del republicanismo. En este momento histórico-político la idea de orden es imperante, pero en vez de educación, hay disciplinamiento en vistas a fines bien definidos; no se busca la autonomía, sino la dominación directa.

Así se configura en Chile la idea de fuerza de ley de la burguesía criolla, grupo que no solo era el más consciente de los intereses propios del país, sino que también tenía los medios y ocupaba todos los espacios o aparatos del Estado. La contraparte de esta élite era el bajo pueblo, atormentado por sus condiciones de vida, en condición de subyugación y que era ignorante de cualquier proceso de autonomía. De ahí la importancia de la disciplina: indispensable para la prosperidad de la república. Pero, como se planteó anteriormente, el sistema colonial no satisfacía del todo las demandas e intereses de la burguesía criolla, intereses

vinculados a alcanzar mayores grados de autonomía en la toma de decisiones sobre el gobierno de la ciudad, es decir, interés en alcanzar el poder político.

Con la crisis de la monarquía española se generó un vacío de poder en las colonias indoamericanas. En efecto, la burguesía criolla se enfrentó no ya al discurso del absolutismo ilustrado, sino al patrón modernizador e ilustrado del reformismo borbón. Se encontró, entonces, frente al discurso republicano, que reunía muchas de las características que la autodefinían, por lo que tuvo que crear una nueva institucionalidad o legitimidad que justificara un poder frente al otro.

Ese discurso republicano estaba ahí, disponible, así que para que

el nuevo orden fuera aceptable, debía reunir dos requisitos básicos: que se promovieran las necesidades propias de la élite; a la vez que éstas aparecieran como objetivas y universales. Sólo así se lograría una legitimidad política y además se protegería el orden social ya establecido, orden favorable a dicha élite, por ende irrenunciable y al margen de toda posible reformulación. (Jocelyn-Holt, 1992, p. 196)

El derecho de autonomía de los pueblos era, en ese momento, uno de los baluartes de la modernidad, la ilustración y el republicanismo. En conjunto con la idea instaurada por el reformismo borbón de que el poder político, económico y social derivaba del Estado, tomó fuerza la idea de que el poder había, por tanto, vuelto al pueblo y este debía canalizarlo, reorganizarlo y legitimarlo. Ese pueblo evidentemente era la burguesía criolla, postulante al poder político. De esta forma, el Cabildo como aparato político fue el bastión de defensa de los derechos de la burguesía criolla y tomaba efectivamente la administración de la ciudad. Lograba a través de él defender –al amparo del bien de la República– sus propios intereses. Entonces la independencia, más que una dislocación o un acto fundacional, habría sido un intento frustrado por parte de la élite de autonomizar Chile de su legado.

Los proyectos modernizadores de las élites serían reproductores de la Ilustración, instalada por vez primera en Chile y Latinoamérica por el reformismo borbón, pero no habrían conseguido permear el mundo de la vida cotidiana, ya que esta era compleja y diversa. Como se verá en Chile, ya autoproclamada como república, la visión excluyente de la élite santiaguina del siglo XVIII permanecía en su ideario. Así, Diego Portales expuso en 1822 la distinción definitiva entre clases, y por tanto, la necesidad de educarlas de distinta forma. En una carta a Cea Portales plantea:

La República es el sistema que hay que adoptar; ¿pero sabe cómo yo la entiendo en estos países? Un Gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo, y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos. (marzo de 1822)

El gobierno de esta nueva élite republicana, al partir de dichas concepciones, no difirió mayormente del gobierno disciplinario que instauró la élite santiaguina del siglo XVIII y principios del XIX. El discurso republicano que asumió la élite chilena se explica más por conveniencia y ajustamiento a sus intereses que por una convicción real en los fundamentos propios del republicanismo.

I.7. La cuestión colonial en Chile y su administración republicana

La cuestión colonial chilena se podría proyectar analíticamente a gran parte de lo indoamericano. Las modalidades de acceso a la independencia llevaron a los colonos, cuando escogieron el camino de la insurgencia, a inventarse una ascendencia imaginaria que reproducía mecanismos coloniales.

Enfrenados a los grupos realistas, se identificaron con los ‘originarios,’ cuyos reinos e imperios sus propios antepasados habían conquistado y destruido. Los patriotas criollos renegaron de su pasado de colonizadores y colonos para hacer suya la condición de ‘colonizados’. Con ello renunciaron a su antigua identidad de súbditos del reino, orgullosamente asumida hasta 1810, para hablar de su propia tierra como de colonias, lo cual implicaba el rechazo del pasado y del legado español. Así, ‘Colonia’ se volvió sinónimo de despotismo en lo político gubernamental, de oscurantismo y poder inquisitorial en lo cultural y religioso, cuyas víctimas habrían sido, durante tres siglos, los mismos criollos y los estratos socioétnicos subyugados mediante la conquista y la esclavitud.

Por cierto, hace falta matizar. Desde principios de la era independiente hubo también publicistas, historiadores y políticos, tradicionalistas o conservadores, para conferir a lo colonial un valor altamente positivo. Al generar la pugna entre las dos corrientes de interpretación del pasado español, se sumó a las luchas políticas entre liberales y conservadores en el siglo XIX, o entre hispanistas, criollistas e indigenistas. Sin embargo, la valoración negativa de lo colonial fue la que prevaleció en Hispanoamérica, pero desde una mirada liberal y económica, a medida que se perfilaban las dificultades para implementar las reformas políticas y económicas modernizadoras desde un sentido capitalista.

Quienes crearon la valoración negativa de lo colonial fueron primero los colonizadores hispánicos. Aunque pudieron reivindicarla ocasionalmente las élites criollas, estas no eran las herederas intelectuales y morales de España: al lado de la filiación imaginaria revolucionaria, la élite criolla se dotó de una nueva filiación europea –imaginada también, pero intencionalmente en relación con sus fines inmediatos– basada en el siglo de las Luces y la Revolución francesa.

La crítica anticolonialista nació debido a la expansión europea del último tercio del siglo XIX. En Europa se percataron de lo negativo y nefasto de la

colonización y la denunciaron en calidad de ‘colonialismo’. Entonces esta cobró una significación única: la de un territorio extranjero sometido a una dominación política y cultural casi exclusivamente dirigida hacia la explotación económica, llevada a cabo por los capitalistas metropolitanos en provecho de la potencia económica y militar del Estado-nación. En cuanto a su misión civilizadora, nadie hoy en día se atrevería a decir que fue otra cosa que una máscara ideológica, aun cuando los servicios sanitarios, urbanísticos y/o educativos implementados por algunos colonizadores pudieron a veces surtir efectos positivos para las poblaciones colonizadas.

La ideología –tanto como sistema de valores, ideales propios y controvertidos de las sucesivas generaciones– es obviamente vivida y compartida consciente o inconscientemente. Sin embargo, si pretendemos hacer historia, no es solo para compartir emociones y utopías, sino también para entender y explicar el pasado y el presente. La posición de investigador es necesariamente operar siempre una distinción entre historia y acontecimiento, en la medida en que lo colonial desde hace tiempo, y hoy en día más que nunca, es un concepto que implica valoraciones tanto positivas (conquista espiritual) como negativas (colonialismo, etnocidio, genocidio), lo que exige cierta cautela y reflexión a la hora de utilizarlo.

Durante siglos, el signo ideológico, Colonia, no tuvo ninguna connotación peyorativa y conservó los significados que los romanos habían dado a la palabra latina. Colonizar era, ante todo, poblar: una migración y una fundación que no implicaban la dominación de un pueblo sobre otro, sino la toma de posesión de un territorio. Fruto de una serie de conquistas, los territorios hispanoamericanos fueron llamados reinos, provincias o dominios por los españoles, quienes los integraron dentro del patrimonio de la Corona castellana. Así, las denominadas Indias españolas fueron sin lugar a duda colonias, por una parte, en el sentido poblacional tradicional, y por otra, en el nuevo sentido económico de la palabra colonia.

Las Indias podían ser al mismo tiempo colonias en lo económico y reinos en lo político, tratando de instaurar una complementariedad y homogenización, más que un antagonismo de intereses, entre la península y los territorios ultramarinos.

Posteriormente a estas versiones, con el anticolonialismo o la lucha por la liberación nacional, emergieron las voces de los vencidos. La profunda injusticia

de la colonización como dominación no negociada sobre pueblos extranjeros autóctonos –no solo en Europa, sino también en el mundo entero– no apareció sino después de la elaboración de una serie de conceptos y principios enteramente nuevos respecto de lo que se concebía como la justicia y el derecho en las relaciones entre las comunidades humanas y dentro de ellas: igualdad de los individuos ante las leyes civiles, derechos del hombre y del ciudadano, soberanía de los pueblos y de las naciones, derecho de los pueblos a su autodeterminación.

Hannah Arendt (1998) distingue de manera esclarecedora los antiguos imperios del moderno imperialismo, interpretando a este como uno de los síntomas de la crisis del Estado-nación. No menciona una sola vez, por lo demás, el caso de los imperios español, portugués o francés de los siglos XVI a XVIII. Al subrayar “la contradicción interna entre el cuerpo político de la nación y la conquista considerada como un medio político” (Arendt, 1998, p. 376), deja muy en claro el hecho de que el imperialismo moderno, el de los siglos XIX y XX, no desembocó en la construcción de verdaderos imperios políticos, sino en la expansión de una política económica globalizada.

Entonces al analizar la reproducción del sistema colonial mediante la adaptación rápida y exitosa de los elementos de la hispanidad –en este caso, la integración de la población indígena o mestiza dentro del sistema español de la administración del territorio–, convincente y matizada, la Justicia habría sido un espacio de participación capaz de integrar a los indígenas dentro del orden colonial.

La administración y la fuerza de ley (Derrida, 1997) formaron parte de la robustez del marco colonial y permitió su renovación y/o reproducción. Entonces, ¿por qué no pensar que la renovación no fue la reproducción del sistema colonial, sino también y al mismo tiempo la creación de un nuevo orden de cosas? La aceptación del nuevo orden de cosas –asumida por los sujetos individuales y colectivos mediante una amplia gama de actitudes, desde el no-rechazo y la no-rebelión hasta el disentimiento explícito y la rebelión argumentada en términos inteligibles por el conjunto de una sociedad– significa, al fin y al cabo, la prolongación de una dominación no negociada, es decir, una imposición. Por lo tanto, es necesario reconocer que no solo los indios, sino que los mestizos, campesinos, artesanos, entre otros que integraban la abigarrada sociedad chilena

que vivieron el final del antiguo régimen, se reconocían como partes integrantes del orden jurídico, político y cultural que tenía tres siglos de cambiante existencia en vísperas de la independencia. En este sentido, no solo podía ocurrir reproducción, sino que acontecían incesantemente creaciones, innovaciones, mutaciones. La integración fue de doble sentido: objetiva y subjetiva. El control social instaurado por la fuerza de ley puede interpretarse más a menudo como la participación consciente, motivada y racional de los actores en las asociaciones y en las prácticas individuales y colectivas. El devenir social y político del nuevo orden es parte del rizoma de la cuestión colonial. En efecto, se puede hablar en términos de continuidad y articulaciones, ramificaciones, asumiendo la independencia como una dislocación, no radical.

Entre 1810 y 1825, en efecto, no ocurre nada menos que una revolución política y una guerra civil casi ininterrumpida de 10 a 15 años de duración entre conservadores criollos y liberales criollos por la supremacía y control del proceso social. Este conflicto implicó una revolución por parte de los jóvenes liberales ilustrados contra el conservadurismo adulto-oscurantista. Pero el problema estuvo además centrado en el colonialismo interno que seguía existiendo y en las abrumadoras desigualdades económicas, así como en la marginalización sociocultural por la que la clase hegemónica pujaba para que se encaminara el territorio hacia la modernización criolla.

La llamada Guerra de la Independencia fue, más que todo, una guerra civil que involucró en ambos bandos, realista e insurgentes criollos, a todos los grupos sociales y étnicos. Tuvo como resultado la recomposición de las jerarquías sociales y de los poderes a nivel local y regional. Apenas lograda la independencia, tanto en Chile como en otras regiones, las cúpulas sociopolíticas de los nuevos Estados vieron su poder desafiado y sus proyectos nacionales tensionados o desafiados por otros grupos sociales. Con ello cualquier fragmentación de la soberanía fue trabada por la reconducción de la obediencia hacia los nuevos gobernantes y, sobre todo, de los antiguos procesos de requisición del trabajo que habían sido vinculados con una parte del sistema de contribuciones.

La burguesía criolla tuvo que conquistar su preeminencia política y luchar por imponer y afianzar sus proyectos de modernización sociocultural y económica.

Si la llamada dominación colonial marcó la preponderancia social de los colonos criollos sobre las poblaciones indígenas, mestizas, negras y otros grupos sociales, esta fue reconducida parcialmente durante las primeras décadas de vida independiente mediante la negociación de nuevas alianzas que se caracterizaron por su fragilidad.

La burguesía criolla acogió muy pronto a los inversionistas y comerciantes europeos como potenciales aliados, no sólo para lograr la anhelada modernización de sus países mediante el libre cambio, sino también y sobre todo para afianzar sus gobiernos (mediante los préstamos externos que aseguraban la finalización del presupuesto estatal) y reconstruir la estructura de la formación económica-social desde su ideología política. De acuerdo con lo anterior, cabe la pregunta sobre los efectos de la Colonia, o más precisamente de la colonialidad como configuración ideológica en la experiencia vivida, y claro, no solo en las clases oprimidas.

Con ello resuena la idea de colonialidad del poder y la colonialidad del ser (Dussel, 1973, 1992; Mignolo, 2000; Quijano, 2002, 2002). La primera refiere a la interrelación entre formas modernas de explotación y dominación, en tanto que la segunda tiene que ver con el rol de la epistemología y las tareas generales de la producción de conocimiento en la reproducción de regímenes de pensamiento coloniales. Por su parte, la colonialidad del ser alude, entonces, a la experiencia vivida de la colonización y de su impacto en el lenguaje. Por consiguiente, la colonialidad del ser da cuenta de la experiencia vivida por los sujetos colonizados, subalternizados. Como se planteó anteriormente, esto articulado con expresiones existenciales de la colonialidad, en relación con la experiencia racial y, en parte también, con la experiencia de la diferencia de género.

Aníbal Quijano (2002) concibe la intersección de raza y género en términos estructurales amplios. Para entender su concepción de la intersección de raza y género hay que revisar su análisis del patrón de poder capitalista. Tanto raza como género adquieren significado en este patrón. El poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación y conflicto entre actores sociales que se disputan el control de “los cuatro ámbitos básicos de la existencia humana: sexo, trabajo, autoridad colectiva y subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y productos” (Quijano, 2002, p. 1).

El poder capitalista estaría organizado alrededor de dos ejes: la colonialidad del poder y la modernidad (Quijano, 2000). Los ejes ordenan las disputas por el control de cada una de las áreas de la existencia, de tal manera que el significado y las formas de la dominación en cada área están totalmente imbuidos por la colonialidad del poder y la modernidad. Por lo tanto, las luchas por el control del acceso sexual, sus recursos y productos definen el ámbito del sexo/género, y están organizadas por los ejes de la colonialidad y de la modernidad. De esta manera ese control articuló las formas históricas de la relación capital-trabajo asalariado y de género. Entonces esta relación fue constitutivamente colonial, pues se fundó, primero, en la adscripción de todas las formas de trabajo no pagadas a las razas colonizadas, originalmente indios, negros y de modo más complejo, los mestizos, en Chile y Latinoamérica. Y, segundo, en la adscripción del trabajo pagado, asalariado, a la raza colonizadora, los blancos. Esa colonialidad del control del trabajo determinó la distribución geográfica en Chile, la movilidad humana que se generó hacia las urbes, pero además la instalación de la nueva república en su relación con el capitalismo mundial, lo que implicó una dependencia histórico-estructural.

Algunos alcances de esa colonialidad implicaron la configuración y reproducción de nuevas identidades históricas ‘racializadas’, diría Quijano (2011), además de relaciones jerarquizadas entre tales identidades ‘europeas’ y ‘no-europeas’, ilustradas y no-ilustradas, y de dominación de las primeras sobre las segundas, en cada instancia del poder: económica, social, cultural, intersubjetiva y política. Esto generó, además, la articulación de instituciones y mecanismos de la dominación societal. Las políticas, en primer lugar, tenían que ser diseñadas y destinadas ante todo para la preservación de la clasificación social que fortaleció la burguesía criolla, reproducida e impuesta en Chile y Latinoamérica. Serían así reprimidas toda resistencia, símbolo y/o experiencia subjetiva, de modo autónomo del otro diferente a la burguesía criolla, cuestión que involucró que las clases dominadas debían abandonar sus prácticas bárbaras de relación cotidiana, o hacerlas clandestinamente con todas las distorsiones e imaginarios implicados.

El orden social, el nuevo sistema de dominación hegemónica, fue garantizado por la burguesía bajo formas conocidas como la esclavitud, la servidumbre, el inquilinaje, la pequeña producción mercantil, en una única

estructura de producción de mercaderías para el nuevo mercado mundial, bajo la hegemonía del capital. De ese modo, emergió lo que se denomina “el colonial/moderno capitalismo mundial” (Quijano, 2011, p. 5).

I.8. Cuestión colonial/social y la verdad

La élite dirigente chilena descubrió durante el último cuarto del siglo XIX la existencia de una inquietante ‘cuestión social’. Sin lugar a duda, el surgimiento de este fenómeno fue el resultado de la transición económica emprendida a partir de la década de 1860 desde el viejo modo de relación y producción colonial hacia el sistema capitalista.

La industrialización y la urbanización fueron los dos grandes procesos que engendraron esta nueva problemática. Sin embargo, las dolencias de un país caracterizado por desigualdades sociales, marginación, indigencia, pobreza y exclusión de las grandes mayorías, se arrastraban desde tiempos muy pretéritos.

La emergencia de la moderna cuestión social fue, por lo visto, el resultado de las mutaciones económicas de la segunda mitad del siglo XIX y del efecto acumulativo de problemas de larga data en la historia nacional.

La toma de conciencia del problema también fue de lento desarrollo. Si nos limitamos al siglo en que Chile se convirtió en país independiente, construyó un Estado nacional y culminó su expansión territorial, podemos constatar un paso lento, pero generalmente progresivo, hacia un reconocimiento más lúcido por parte de las élites de la existencia de graves distorsiones en la constitución de la sociedad.

Hacia el año 1880 se produjo una eclosión de manifestaciones ligadas a resabios coloniales y al impacto de la industrialización, que respondió al descubrimiento y conceptualización aparentemente repentinos (¿o tardíos?) por parte de los propios contemporáneos de la existencia de aquel malestar. Fue en 1884 que Orrego Luco tipificó esas manifestaciones bajo el concepto de cuestión social, lo que generó una serie de implicancias sobre el devenir de intervenciones del Estado.

Con lo expuesto anteriormente la cuestión social se instaló como verdad, como interpretación que tenía un carácter sólo de lo posible. Según Badiou (2010), la verdad es el acontecimiento por venir, ese porvenir implica una revisión rizomática en relación con la cuestión colonial; invita a interpretar desde la oscuridad lo que fue y lo que es el trabajo social como aparato, como configuración de un orden.

Entonces, ¿cuál puede determinarse como el origen de la cuestión colonial, cuando esta es lo siempre por venir? La respuesta está contenida en la fórmula misma de la interrogación: si no es en lo dado que la cuestión social como verdad se origina, es porque ella acontece en una desaparición: a este desaparecer original, que ha suplementado la situación en el tiempo de un relámpago, que no se ha situado ahí en tanto que nada subsiste de él, y que insiste en verdad a falta precisamente de repetirse como presencia, yo lo llamo acontecimiento.

Vista así, la cuestión social chilena como verdad es el orden de una desaparición. Si permanece en la indecibilidad de su insistencia inmanente, ¿de qué cosa es verdad? Pues de esa misma insistencia que asegura su condición cuando ya no hay más trascendencia. Solo hay verdad en la operación de entramado que constituye una situación. La situación analítica también se articula en esa evidencia. La cuestión social como verdad insiste porque es síntoma, el ejercicio de una narración, lo que solo puede por venir, en tanto es un venir y nunca lo que está dado por.

A diferencia de lo ocurrido en la palabra verdadera, como la cuestión social desde Orrego Luco en adelante, involucra la tendencia a representar y a hacer objeto de sí al mundo. En el acontecimiento verdadero, la verdad opera como insistencia inmanente que solo se manifiesta como lo que falta, lo que está por llegar, lo cual puede implicar una interpretación que va más allá, es decir, en términos rizomáticos.

Con esto la cuestión colonial es algo a analizar, en cuanto a sus articulaciones con la cuestión social. La verdad no puede ser dicha, pues al enunciarla se estaría figurando, representando, haciendo signo su acabamiento, es decir, su forma como palabra verdadera. Por eso, el acontecimiento que adviene como lo verdadero es innombrable y es genérico. El acontecimiento de lo verdadero, entonces, es lo por-venir en tanto no llega más que en la forma de un dislocar. ¿Cómo interpretar lo inacabado del acontecimiento? Eso es lo que se ha pretendido para no-cerrar en un final, implicando en esto que la cuestión colonial está presente articuladamente con la cuestión de lo social.

El acto o gesto de instalar la noción de cuestión social en Chile por parte de Orrego Luco acontece como la verdad por parte de un sujeto que vuelve posible la

instancia de reconocimiento por esos otros que argumentaron sus acciones desde esa verdad; los otros reconocen el decir del sujeto como verdadero. La cuestión social de Orrego Luco se transformó en una “forma aletúrgica”¹⁷ (Foucault, 2010, p.15). Comprende todo aquello que no tiene que ver con las condiciones que hacen de un discurso algo veraz, sino con la constitución del individuo y el reconocimiento de los otros afectados y afectadas por la cuestión social como sujeto que emite un discurso de verdad; ese sujeto marginado y bárbaro.

¹⁷ Se trataría de analizar, no en modo alguno cuáles son las formas del discurso que permiten reconocerlo como veraz, sino: bajo qué forma, en su acto de decir la verdad, el individuo se autoconstituye y es constituido por los otros como sujeto que emite un discurso de verdad; bajo qué forma se presenta, a sus propios ojos y los de los otros, aquel que es veraz en el decir; [cuál es] la forma del sujeto que dice la verdad. El análisis de este ámbito podría llamarse en oposición al de las estructuras epistemológicas, estudio de las ‘formas aletúrgicas’. Utilizo aquí una palabra que comenté el año pasado o el anterior. Desde un punto de vista etimológico, la aleturgia sería la producción de la verdad, el acto por el cual la verdad se manifiesta (Foucault, 2010, p.19).

I.9. La cuestión colonial/social y el por-venir

Un síntoma de este regreso a la noción de cuestión social como acontecimiento permite interpretar la articulación rizomática con la colonialidad, o cuestión colonial. Con aquella noción no solo se explicaba “la precariedad de lo que adviene” (Badiou, 1985, p. 67), sino que se convertía entonces en el único punto de referencia para la acción. La cuestión colonial/social como acontecimiento político implicó un colectivo por definición y tuvo el efecto de presentar la infinidad de la situación en los variados espacios y dimensiones que constituyen la sociedad chilena y la estructura simbólica que permite designar esa multiplicidad como una unidad.

La cuestión colonial/social resulta aleatoria e impredecible. Así no hay verdad más activa que aquella de una política que hace erupción como una pura instancia de decisión libre cuando el orden de las cosas se colapsa y cuando, al rechazar la aparente necesidad de ese orden, valientemente nos aventuramos en un hasta ahora insospechado reino de la posibilidad (Badiou, 2010).

La colonialidad implicó resistencias, en sí-para sí. Como acontecimiento configuró la verdad de la situación que hace visible/legible lo que la situación oficial tuvo que reprimir. La colonialidad dentro de este esquema, como el acontecimiento que hizo visibles las inconsistencias del régimen de la Corona, emerge el carácter inconcluso e irresoluble del acontecimiento: no poder ser reducido a, o deducido de, la situación previa, porque “emerge de ese elemento que, si bien pertenece a la situación, no tiene un lugar oficial en ella” (Žižek, 1999, p. 140).

La cuestión colonial/social es “un acto autónomo abismal, fundado sobre sí mismo” (Žižek, 2004, p. 136), que no puede ser derivado de ningún orden del ser. Esta situación es lo que Žižek (2004) llama la paradoja del acontecimiento: su condición, en apariencia contradictoria, de ser un fenómeno retroactivo, que se postula a sí mismo, o dicho en otras palabras, es un gesto que crea sus propias condiciones de posibilidad.

Esa paradoja de la cuestión de la colonialidad como irrupción hace posible leer de manera retrospectiva una posible genealogía de sus antecedentes y su articulación rizomática en el devenir. Así, la cuestión colonial/social no es

explicable nada más por las condiciones sociales que la precedieron. Solo puede entenderse como un acto autónomo que nos permite leer las condiciones –previas– como condiciones generadoras de opresiones y revoluciones. Para encontrarle sentido a esta paradoja, es necesario recurrir a las ideas sobre el devenir, pensar en la cuestión colonial/social como una “inversión dialéctica por la que algo emerge y entonces retroactivamente incorpora o trata sus propias presuposiciones como postuladas por sí misma” (Žižek, 2004, p. 137). En este planteamiento no hay un esquema simple de causa y efecto, sino una causa que de algún modo postula retroactivamente sus propios supuestos.

La cuestión colonial/social abre nuestro porvenir como trabajo social al comprender, interpretar y reafirmar ese espectro que se encuentra implícito en toda herencia. Con ello el porvenir no es algo que se vaya a presentar efectivamente en algún momento presente, sino aquello que rompe precisamente con la lógica de la presencia. La deconstrucción de la cuestión colonial trae consigo su más allá; no podemos sino testimoniarlo para desmitificar que solo el síntoma de la cuestión social de Orrego Luco implicó la condición del devenir del Trabajo Social, sino el rizoma del acontecimiento que se ha determinado como la cuestión colonial rizomática de lo social.

Si hablamos de un Trabajo Social por-venir, debemos estar atentos a su pasado, deconstruyéndolo, desmitificándolo, lo que implica una interpretación performativa de los conceptos; es decir, una interpretación que transforma aquello mismo que interpreta. Sin embargo, el porvenir del Trabajo Social ya está allí, marcado a fuego en el derrotero de dicho nombre y en el desajuste fundamental que ha signado toda efectivización del mismo.

Si se nombra un por-venir tanto como un pasado, el pasado de un nombre propio, entonces, lo propio de un nombre propio quedará siempre por venir. Se trata de recordar, en el porvenir, que la cuestión colonial obliga a esa indispensable rememoración. Eventos que traspasan generaciones y que siguen siendo recordados cuando no quede vivo ya ninguno de sus protagonistas. Sabemos que, de contar con el prodigio de la memoria en el futuro.

Este carácter activo y activador del acontecimiento pasado, en el presente, evidencia la relatividad de nuestra actualidad mediante “la reflexión sobre otras

historias que fueron efectivamente posibles y que no se produjeron” (Castoriadis 1993, pp. 61-62). Y ello opera en un doble sentido: en la construcción del futuro a partir de cierto pasado que asoma en el presente, y en el juicio a una historia que “no está santificada –y más bien podría ser condenada– por el hecho de que haya desechado tantas otras historias efectivamente posibles” (Castoriadis 1993, p. 67).

CAPÍTULO II

**TRANSFORMACIONES: DESDE LA BENEFICENCIA HACIA
LA TRILOGÍA CIENCIA-PATRIOTISMO-
DISCIPLINAMIENTO**

II.1. Características de la formación social-económica chilena

II.1.1. El capitalismo liberal chileno: contexto del origen del Trabajo Social

La historiografía tradicional ha denominado República Parlamentaria a esta fase de la historia de Chile que transcurre desde la caída de Balmaceda (1891) hasta el advenimiento al poder de Arturo Alessandri Palma (1920). La mayoría de los historiadores han analizado los gobiernos de Jorge Montt (1891-1896), Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), Germán Riesco (1901-1906), Pedro Montt (1906-1910), Ramón Barros Luco (1910-1915) y Juan Luis Sanfuentes (1915-1920), desde un punto de vista superestructural, en el que se otorga desmesurada importancia al papel jugado por el Parlamento, menospreciando las relaciones de dependencia y las transformaciones de la cultura, de la economía y de la estructura de clases.

La embrionaria industrialización y el desarrollo urbano originaron hacia fines del siglo XIX y principios de siglo XX la constitución de una burguesía financiera diferenciada de las élites latifundistas.

La naturaleza de las materias primas y determinadas formas de explotación condicionaron el proceso de producción, siendo este excluyentemente minero. La clase dominante tuvo en este período un comportamiento depredador, inspirado en la concepción antropocéntrica ligada a la ideología positivista y liberal: la naturaleza debe ser dominada por el hombre. En el intento de maximización de la economía primaria de exportación se produjeron diferentes fenómenos sociales que marcaron al país.

Este marco es el que entrega sentido a microacontecimientos fundamentales en los procesos de producción: la movilidad de la fuerza de trabajo del campo a la zona minera, del campo a la ciudad y la reorganización de los espacios urbanos y de la vida. Estos hechos generaron transformaciones, por un lado, en la vida cotidiana de las personas y, por otro, en las estrategias del Estado para intervenir sobre esas condiciones. Estos microacontecimientos merecen ser tenidos en cuenta en la articulación de la cuestión social en relación con el origen del Trabajo Social en Chile.

El origen e institucionalización del Trabajo Social no puede ser comprendido al margen de las condiciones sociohistóricas en las que emergió y se fue desarrollando. Por tanto, es necesario estar al tanto de los acontecimientos derivados del modo de producción capitalista, pues es en ese entorno en el que la formación y profesionalización hacen su aparición.

El proceso histórico chileno en este período está traspasado por los vaivenes que sufre la producción salitrera y por la estructura política parlamentarista. Período que por auge y crisis se podría dividir en dos fases: 1) de 1884 a 1920, signada por el auge salitrero; 2) 1920 a 1932, caracterizada por la crisis del nitrato. Pero estas fases estaban asociadas al surgimiento de un Estado liberal de producción, período denominado Estado asistencial, momento político y económico crítico en el que se generaron alianzas que permitieron la configuración de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile, aunque falta aún un trecho histórico para llegar a este punto.

Durante la primera fase (1884-1920), la producción y venta del salitre fue la base de la acumulación capitalista chilena. Todo el país giró en torno al reparto de la renta salitrera. No se trata de caer en un reduccionismo económico, sino de entender con un criterio de totalidad histórica las consecuencias que tuvo –aunque no de modo mecanicista– el factor económico en el plano social, político y cultural. Y viceversa, cómo repercutieron, dialécticamente, las decisiones políticas, las reacciones sociales y las respuestas culturales en la economía minera.

Sin embargo, los dueños reales de las salitreras fueron empresarios ingleses, quienes se apropiaron del enclave salitrero, convirtiendo al Norte Grande en una cuasifactoría. El excedente económico de esta era del salitre fue en gran medida apropiado por las empresas extranjeras. La parte restante quedó en manos del Estado y de la burguesía criolla, que se beneficiaron de los altos ingresos fiscales provenientes de los derechos de exportación del salitre.

El salitre no solo proporcionó al Estado más del 50% de las entradas fiscales por concepto de derechos de exportación (Pinto, 2007), sino que permitió desarrollar numerosas actividades económicas. En primer lugar, abrió un amplio mercado interno a los empresarios agropecuarios, reactivando la producción triguera, afectada desde la segunda mitad del siglo XIX por la pérdida de los mercados extranjeros. En segundo lugar, la incipiente industrialización también se vio estimulada por la riqueza que derramaba por todo el país el nitrato (Cariola y

Sunkel, 1982). Nunca Chile, desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico, tuvo un período de bonanza económica tan relevante como el de 1880 a 1920. En este período comenzó a configurarse la clase obrera en las oficinas salitreras, en las minas del carbón, en los puertos, en los ferrocarriles y en los talleres de la naciente industria nacional. Sus condiciones de trabajo y de vida eran deplorables: salarios exigüos, las más de las veces pagados en fichas o vales en los minerales; jornadas de trabajo de 12 a 14 horas; monopolio comercial en manos del almacén de la empresa, llámese pulpería o quincena; ausencia de medidas de seguridad industrial, de médicos y hospitales; aspectos sanitarios pésimos como la habitación, que consistía principalmente en conventillos, etc. El trabajador se configuraba como una mercadería, un objeto sujeto a las condiciones y leyes del mercado capitalista chileno.

Diversos historiadores (Salazar y Pinto, 2002; Illanes, 2010; Pinto y Valdivia, 2009) coinciden en que el Estado pudo haber hecho más de lo que hizo. De todos modos, realizó numerosas obras públicas, se reactivó la economía con la construcción tanto de viviendas como de caminos, ferrocarriles, tranvías, teléfonos, hospitales y centros de educación primaria y secundaria. Pero para esto se requería fuerza de trabajo, calificada o por calificar, por lo que se fue reestructurando socialmente el país.

Para garantizar el reparto desigualitario de la renta salitrera, se eligieron gobiernos comprometidos en no alterar las bases de la alianza entre el imperialismo inglés y la burguesía minera y comercial. Sin embargo, esta alianza no significó la eliminación de los tradicionales roces entre los diferentes sectores de la burguesía, hecho que solo sucedió durante el gobierno de Arturo Alessandri (1920-1925). La importancia que adquirió el Parlamento en este período refleja las aspiraciones de las diferentes fracciones burguesas por participar activamente en la redistribución de la renta salitrera.

El mecanismo parlamentario, más flexible que el Ejecutivo, permitía a los partidos políticos –que reflejaban los intereses de las distintas capas burguesas– un mayor control del reparto de los ingresos fiscales provenientes del salitre. Durante este período parlamentarista (Castedo, 2001; Vitale, 2011b) hizo crisis el régimen presidencialista: se sucedieron 131 gabinetes con un total de 530 ministros

cambiados, produciéndose un debilitamiento de las funciones del poder ejecutivo, sin que por ello se pusiera en peligro la estabilidad del aparato del Estado burgués.

El ciclo salitrero también cambió, en parte, la estructura social. Ante todo, provocó un desplazamiento significativo de la población, especialmente campesina, que emigró del Centro-Sur al Norte Grande, donde se generó un nuevo sector de la clase trabajadora: obreros industriales, pesqueros, marítimos y ferroviarios. En esta fase, por tanto, emergió la clase trabajadora. Se produjo entonces una reestructuración de clases, pero se reconoce una intensa lucha de clases en que se enfrentaron por primera vez de manera frontal en nuestra historia las clases soporte de una sociedad capitalista: la burguesía y el proletariado. Pero por sobre todo se caracterizó por un proceso de búsqueda de una estrategia de disciplinamiento de la burguesía sobre los sectores populares.

II.1.2. La estructura de clase de la época

En el marco de este capitalismo liberal se identifica la organización de un nuevo y heterogéneo grupo de comerciantes, especuladores, capitalistas ingleses, estadounidenses y chilenos. Este nuevo empresariado local fue clave en la nueva estructura capitalista y liberal del país.

Ortega (1991), Cavieres (1988) y Carmagnani (1998) plantean que este grupo hizo fortuna gracias al descubrimiento y explotación de ricos yacimientos de plata y cobre mediante el levantamiento de fundiciones y sus vínculos con capitalistas ingleses; otros, en cambio, participaron en la minería como ‘habilitadores’, obteniendo grandes utilidades al comercializar los productos. Estos no pertenecían a la tradicional élite terrateniente y mercantil.

Por su parte, Salazar (2003, 2006) y Pinto y Valdivia (2009) determinan que al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, el nuevo grupo empresarial había consolidado su fortuna, trasladándose a Santiago y Valparaíso, diversificando sus inversiones, dando claras muestras de construir una nueva generación empresarial dispuesta a invertir y modernizar el mundo de los negocios al más puro estilo capitalista. Los empresarios mineros levantaron verdaderos ‘imperios’, pues sus negocios abarcaron tanto el sector minero como los financieros, industriales y agrícolas.

Había surgido una nueva élite empresarial, que era la base de una emergente burguesía nacional y se diferenciaba abiertamente de la tradicional élite terrateniente y mercantil. Sin embargo, esta última, dueña de la tierra y con autoridad sobre la mayoría de la población campesina, mantenía el control sobre el poder político.

A esa altura, la burguesía nacional estaba conformada por la unión de familias de empresarios: mineros y mercantiles, extranjeros radicados y familias latifundistas. De esta forma, se había formado una élite que había logrado consolidarse como clase. Sus intereses derivaban hacia la política, la cultura y las artes, dejando en manos del sector empresarial extranjero los sectores claves de la economía nacional (minería y ferrocarriles), que se ramificaron hacia la agricultura, la especulación financiera e inmobiliaria.

Otro grupo emergió al mismo tiempo, los llamados “rotos acaballerados o caballeros arrotados” (Salazar y Pinto, 1999b, p. 84), durante el gobierno de Balmaceda (1886-1891). Estos correspondían a los empleados públicos que comenzaron a tener una vía de ascenso social que se ensanchaba. Este grupo se unió al de los pequeños comerciantes: sastres, talabarteros, tapiceros, tipógrafos, farmacéuticos, ingenieros y médicos, como ocupaciones asalariadas (Barría, 2015; Salazar, 2007). En 1865, “el empleo público y el particular representaban un 3,68% de la población económicamente activa, mientras que en 1907 alcanzaban un 13,54%” (Barría, 2015, p. 85). Tanto los empleados públicos como los pequeños comerciantes comenzaron a incidir en algunas decisiones del Estado, pero sobre todo a construir un proceso de configurar una nueva clase.

Lo anterior es coherente con lo planteado por César de León, respecto a la existencia de una capa media que desde mediados del siglo XIX se hizo perceptible, y que en el último tercio del siglo quienes pertenecieron a esta eran “verdaderamente importantes y [empezaron] a determinar situaciones económicas, políticas, sociales y culturales” (De León, 1964, p. 91).

Este grupo comenzó a atrincherarse en “servicios públicos como aduanas o ferrocarriles, como forma de poder relacionarse mejor con el gran comercio de exportación e importación, además de poder gestionar ministerios y el Congreso, y así poder retribuir favores electorales y controlar la maquinaria del Estado” (Salazar y Pinto, 1999b, pp. 88-90). Ese sector medio y profesional se constituyó en una clase pequeño-burguesa que comenzó a controlar las decisiones políticas de la urbe,

con identidad y conciencia de sí. De esta manera se organizaron dos sectores claramente diferenciados, aunque no excluyentes: la burguesía y la élite patricia, donde la primera, mesocrática, se distanció ideológica y productivamente de las clases oligarcas y terratenientes. Entre estos se encontraban médicos, abogados e ingenieros, quienes apostaron por una renovación de las estructuras sociales, gubernamentales y espaciales. Fueron estos profesionales quienes comenzaron a incorporar en sus círculos y luego en el Estado una nueva perspectiva para interpretar la realidad social.

Esta capa social consideraba los vicios del antiguo sistema, representado en los programas ineficientes de asistencia privada, las supersticiones populares y religiosas, y el ejercicio de charlatanes. Así, el signo ideológico de este sector era justamente la profesionalización científica, ya que se planteaban en 1872:

No somos partidarios del idealismo contemplativo, pertenecemos a la escuela experimental, basta de poner la fantasía en lugar de los hechos, basta de falsa caridad, de ostentación vanidosa con que se engaña al público y de poner obstáculo a la realización de las buenas ideas [...] nosotros estamos aquí para defenderlo contra el error, es preciso que vea por sí mismo y estamos decididos a poner el dedo en la llaga para hacerle sentir la verdad. (Molina, 2007, pp. 32-40)

La clase emergente fue factor de cambio en los sectores de derecha de la época, aunque una vez en la cima social se aliaron con los sectores conservadores, accediendo a ciertos signos de prestigio señoriales que fueron institucionalizándose en el Estado. Por otra parte, con el desarrollo de sectores productivos (Molina, 2007) como el comercio exterior, la minería, el comercio, la banca, la industria en las urbes, implicaron la movilidad de la población. En este proceso de movilidad, los sectores populares adquirieron un creciente protagonismo. Ya en el Censo de 1885 se forjó la clasificación de: inquilinos, servidores de campo con habitación en los fundos; peones a los que ocupaban de todo tipo de trabajo a jornal, sin residencia de destino fijo; como labradores a los que cortan o labran maderas de los bosques; también se distinguió a cocheros, ferrocarrileros, carreteros arrieros; por otra parte, a los mineros. Estas categorías no fueron suficientes para dar cuenta de todo el mundo popular, pero al menos contribuyeron a generar conciencia de sí.

Entre 1870 y 1890 surgieron los primeros núcleos del proletariado industrial reflejados en las estadísticas de población activa de la época (Censo de 1885). En estas se reconocían en Santiago aproximadamente 9.600 jornaleros (sin precisar el sector de trabajo), 7.842 albañiles, 2.335 fleteros y lancheros, 586 maquinistas, 326 calderos y 746 fogoneros. En 1875 trabajaban

cerca de 33.000 obreros en las minas de plata y cobre, por otra parte, Concha y Toro (1876) planteaba que en 1874 trabajaban 6.415 obreros en las explotaciones de carbón, por su parte el proletariado salitrero aumentó de 2.848 en 1880 a 13.060 en 1890. (Romero, 1997, p. 62)

Pero este contingente laboral era inestable e inconstante, siendo forzado a ajustarse al modelo de trabajo liberal.

En lo rural, la población activa que engrosaría la masa popular, según el Censo de 1885 alcanzaba a 420.000 personas, distribuidas en 159.078 gañanes, 253.940 trabajadores en la explotación del suelo y 7.651 arrieros: había "labradores que no eran inquilinos, las empresas rurales que no eran haciendas y los gañanes o peones estables y afuerinos" (Salazar, 2002, p. 47). Estos números variaron según el Censo de 1875, ya que se generó una movilidad importante, sobre todo de peones hacia las urbes, pero con localizaciones inestables, moviéndose de acuerdo con las posibilidades laborales propias de las masculinidades de la época.

El nuevo sector liberal y profesionalizado estableció un proyecto de ordenamiento que implicaba adecuar las antiguas prácticas de los sectores populares y rurales al modelo de producción capitalista mediante una política del cuerpo y el espacio basado en el orden, la familia y la sexualidad reproductiva. Por su parte, las clases populares, particularmente los peones, labradores y mineros, tendieron a oponerse a estas formas de coacción, ejerciendo la huida como mecanismo de evasión y resistencia. De esta forma, el vagabundaje se constituyó en una de las prácticas más habituales de la masculinidad popular.

Sin embargo, no todos los mecanismos de resistencia eran de evasión. En muchas ocasiones los sectores populares reaccionaron, confrontando a las clases dominantes mediante huelgas, motines, levantamientos mineros y bandolerismo rural, siendo estas manifestaciones espontáneas, pero recurrentes de la rebeldía popular.

II.1.3. Acontece la huelga general: la aparición del proletariado

La huelga como arma de los trabajadores para enfrentar los abusos patronales, el maltrato y los bajos salarios se generalizó en la segunda mitad del siglo XIX. A la vanguardia del movimiento durante las décadas de 1860 y 1870 estuvieron los obreros del cobre y, posteriormente, los del salitre, portuarios y obreros de la construcción. Los movimientos huelguísticos alcanzaron su apogeo entre 1884 y 1890 (Vitale, 2011b; Grez, 1997, 1998; Garcés, 2002, 2004; Illanes, 1989), dirigidos por los obreros del salitre en Sierra Gorda (Antofagasta) y Mejillones en 1884, Santa Rosa de Huara (Iquique) en junio de 1888 y Mina Paniso en 1889. Los obreros del cobre y la plata realizaron movimientos en Copiapó en marzo de 1888 y en la fundición de cobre de Guayacán en 1889. Los trabajadores del carbón efectuaron huelgas en septiembre de 1887 en Coronel y en septiembre de 1888 se rebelaron en Lota.

Por su parte, Hernán Ramírez (1955) reconoce el movimiento de los jornaleros de los puertos (temidos por la burguesía por paralizar los embarques de salitre), huelgas de los lancheros de Pisagua en 1885 e Iquique en 1887, los jornaleros de Pisagua en 1887, los fleteros de Arica en enero de 1888 y de los obreros de Playa Blanca (Antofagasta) en noviembre de 1889. Los ferroviarios y carrilanos realizaron huelgas en Santiago en julio de 1888, en Caldera y Copiapó en enero de 1889, en Talca y Constitución en abril de 1889, en Los Ángeles en mayo de 1889, en Huasco en junio de 1889 y en Concepción en diciembre de 1889.

Los trabajadores de varios diarios de Santiago y Valparaíso realizaron combativas huelgas durante 1888. El movimiento huelguístico alcanzó su culminación en 1890 con la huelga general, configurada desde una serie de huelgas ininterrumpidas levantadas por gremios y provincias (lancheros, jornaleros, portuarios, ferroviarios, obreros y panaderos). Vitale (2011b) plantea que la huelga de 1890 fue netamente proletaria y movilizó a miles de obreros que por primera vez lograron coordinar un movimiento huelguístico de alcance nacional.

Otra relevante expresión de rebeldía y combatividad fue la lucha callejera santiaguina ocurrida en 1888 (Grez, 1997), que reunió a 6.000 participantes contra las alzas de tarifas de los tranvías. Esta manifestación puede caracterizarse como la primera expresión de lucha callejera moderna de las nuevas capas obreras de la

ciudad. A partir de esa época, las luchas callejeras serán en la historia social de Chile una de las armas principales de combate de los explotados urbanos.

El devenir del sujeto histórico supone construirse como tal a través del reconocimiento del otro, del compartir con los diferentes en la ciudad donde se fue dando esa condición. A tal sujeto se le identificó como aquel al que había que controlar, disciplinar y domesticar por parte de la clase antagonista; ahí radicaba la emergencia del conflicto.

Como forma de intervenir sobre todo tipo de resistencia fuera del orden social, el Estado estableció un proceso de rearticulación, desplegando aparatos, mecanismos, estrategias de poder, con nuevos códigos relacionales, reemplazando lógicas e institucionalidades decimonónicas por una nueva articulación que buscaba controlar al que estuviera fuera de la norma hegemónica del momento. Dentro de este panorama se configuró una naciente ideología, la que fue estableciendo una nueva forma de disciplinamiento por parte de la burguesía chilena, y que determinó un proyecto político a la vez económico, cultural, educacional, etc.

II.2. La lucha ideológica: el positivismo, forma dominante a la medida de la burguesía

Acorde con los nuevos tiempos, sectores de la burguesía consolidaron la ruptura ideológica con el conservadurismo decimonónico, iniciada con Lastarria, Vicuña Mackenna, Barros Arana y otros intelectuales liberales y actores políticos. Esta dirección fue reforzada a principios del siglo XX por abanderados del racionalismo liberal (como Enrique Mac Iver, Luis Arrieta Cañas, Enrique Matta Vial y sobre todo Juan Enrique y Luis Lagarrigue), quienes adherían a los principios del pragmatismo de Williams James y de su antecesor Herbert Spencer.

En una síntesis de este pensamiento, que calzaba a la medida con la necesidad de esta ‘belle époque’ de los negocios, Julio Heise señala:

El pragmatismo dio plena satisfacción a las necesidades ideológicas de la burguesía chilena de comienzos de este siglo [...]. Los problemas doctrinarios empiezan a perder ese prestigio indiscutido que tuvieron hasta los albores de nuestro siglo. En el espíritu de los más destacados hombres públicos de comienzos de siglo, las ardorosas campañas en torno a los principios doctrinarios no ejercerán ya la sugestión que tuvieron en el siglo XIX [...]. Eran pocos los burgueses bien informados sobre las líneas fundamentales del positivismo, del racionalismo o del pragmatismo. De ahí que la clase dirigente chilena del período parlamentario se sintiera interpretada por los pensadores que expusieron y estudiaron esos valores. (Heise, 1974, p. 152)

La clase dominante comenzó a generar una práctica discursiva que se impuso al resto de la sociedad, en tanto creencias, aparatos, rituales y comportamientos. Valentín Letelier,¹⁸ abogado liberal, comentaba:

¹⁸ Abogado de la Universidad de Chile. Sus primeras aproximaciones a la filosofía positivista datan de su experiencia como profesor del Instituto Nacional. Junto con Claudio Matte (1858-1956), y luego de visitar numerosos establecimientos educacionales en Alemania, señaló que Chile requería contar con profesores formados para ejercer la docencia, lo que luego se transformó en un antecedente para la creación del Instituto Pedagógico. De regreso en el país, movilizó el ambiente intelectual con dos ensayos que promovieron la introducción de paradigmas sociológicos en el estudio de la historia y la política: *¿Por qué se rehace la historia?* y *De la ciencia política en Chile*. Paralelamente, asumió la cátedra de Derecho Administrativo en la Universidad de Chile alcanzando, en 1906, el honor de ser elegido por dos períodos rector de la universidad. En 1913, Letelier renunció a la rectoría para dedicar los últimos años de su vida a la redacción de dos obras que compilaron su aporte a las ciencias sociales en Chile.

He conocido hombres de considerable influencia política, que han fundado todo su ascendiente en la silenciosa gravedad que gastaban en todas circunstancias (...). No chocar con nadie, huir del peligro, preferir los desvíos al camino recto, no ofender con profesiones de fe liberal los castos oídos de los ultramontanos: he ahí las máximas políticas y morales en que estamos educando a la juventud. (Letelier, 1895, p. 6)

Letelier daba cuenta de la ideología que fue configurando pautas de comportamiento impuestas por la clase dominante, la que se transformó en una realidad conductual impuesta por la fuerza del aparato del Estado y sus múltiples mediaciones al conjunto de la sociedad.

Es así como la ley y como las normas de la moral se transformaron en no solo una mera expresión superestructural, sino que cruzaron toda la formación económica-social. Pero, ¿cómo se articuló esta ideología en Chile?, ¿qué implicó esta ideología burguesa?, ¿cuáles eran sus fundamentos doctrinarios?, ¿cómo interpretaban la realidad social?, ¿cómo incidieron en los aparatos del Estado?, ¿cómo incidió en la formación de las primeras escuelas de Trabajo Social?

II.2.1. La ciencia como mecanismo discursivo y político en Chile

Desde 1880, la interpretación de las condiciones y las manifestaciones materiales fue bajo un enfoque positivista. Este aportaba un conocimiento desde la experiencia comprobada o verificada a través de los sentidos, estableciendo una forma de instaurar una realidad a través del lenguaje y erigiéndose como perspectiva de control sobre los sujetos.

El enunciado y su lugar de proyección constituyen caracteres interpretativos de base, es decir, establece mecanismos de control discursivos y constitutivos de la realidad. Así, el discurso “por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault, 1992, p. 6).

Esta práctica discursiva de la ciencia invalidaba a otros agentes y, en consecuencia, concentró el monopolio de la realidad, hegemonizando las estructuras y sus significantes. De tal manera es posible considerar el discurso positivista-empirista sobre la práctica científica como una estructura hegemónica que se instaló en Chile en la segunda parte del siglo XIX, pues abarcó y determinó los demás discursos adyacentes.

De esta forma, el discurso, principalmente de los médicos positivistas, se cargó de significados políticos, articulando

las relaciones de producción y la formación político-social condicionada directamente por aquellas que determinan todos los posibles contactos de los hombres, todas las formas y modos de su comunicación verbal: en el trabajo, en la política, en la creación ideológica. A su vez, tanto las formas como los temas de las manifestaciones discursivas están determinados por las formas y los tipos de la comunicación discursiva. (Voloshinov, 2014, p. 43)

Se entiende el porqué de un discurso específico que toma significado positivista, al interpretar y ordenar la realidad social, además de proveer los marcos comunicativos (formas de comunicación discursiva, como lo son el discurso científico, militar, etc.). A su vez, estos marcos tienen su propio repertorio de formas y temas que corresponden a las manifestaciones discursivas particulares. Un cambio en la organización social, sus relaciones de producción, su formación político-social, provoca cambios y/o nuevas formas discursivas porque hay nuevas instituciones y espacios donde la gente se relaciona y se comunica nuevos horizontes sociales (Voloshinov, 2014).

En este contexto hay que asumir con cautela y sospecha los discursos emitidos en torno a la salud, la salubridad y el higienismo en Chile, porque todos estos ámbitos nacen desde la mirada de un grupo social que incidió políticamente en todas las capas y las institucionalidades, dando sentido a esas nociones que no podían ser neutrales ni irrelevantes en la realidad social.

Las comunidades científicas en Chile fueron configuradas como agencias de control sobre la población, preferentemente la determinada como peligrosa, desadaptada, y se valieron de mecanismos jurídicos, médicos y urbanistas teniendo al paradigma positivista como clave discursiva hegemónica de la época.

Ante este panorama se comprende el proceso seguido por el discurso científico en todos los ámbitos culturales en Chile desde el siglo XIX. Ninguna teoría científica había generado tanto interés y conmoción en Chile, traspasando las aulas universitarias, círculos intelectuales, propuestas políticas, como la teoría evolucionista de Charles Darwin. Las tesis del naturalista inglés, expuestas en 1860 en su obra el *Origen de las especies*, causaron impacto en la sociedad chilena.

Grupos de intelectuales y profesionales formados en esta perspectiva centraron su interés en temas como la salud, la higiene y la preservación racial.

Una cierta representación de la ciencia y una cierta interpretación de los trabajos de Darwin se situaron –en tanto que configuración ideológica *sui generis*– en los aportes de la moral y en la medicina, estableciendo conceptos referentes al trabajo, la producción, la reproducción, la defensa y la ‘higiene racial’.

A contar de la primera mitad del siglo XIX, estas teorías fueron difundidas en Chile originariamente desde las ciencias biológicas, con los trabajos del naturalista francés Claude Gay (1800-1873), quien viajó a Chile en 1828, y en 1830 fue contratado por el gobierno de José Tomás Ovalle para realizar un viaje de exploración por el territorio de Chile en un período de tres años. En 1853 fue nombrado profesor titular de la Universidad de Chile. También asumió como director del Museo Nacional de Historia Natural y en 1866 asumió como profesor de Historia Natural en el Instituto Nacional.

Desiderio Papp (1977) planteaba cómo las reseñas académicas evolucionistas circulantes causaron gran impacto en los ámbitos intelectuales y religiosos del país, generando un inmediato rechazo: “A los científicos hostiles a la teoría no tardaron en sumarse los adversarios eclesiásticos, que atacaron con particular vehemencia la aplicación de las ideas darwinistas sobre el origen del hombre” (1977, p. 216).

Las orientaciones religiosas se incorporaron a este debate, endureciéndolo aún más. Los pensadores liberales (como Emilio Littré, Rodolfo Philippi y Diego Barros Arana) abogaron por la inclusión del estudio de las ciencias en los programas escolares, en tanto los conservadores se opusieron radicalizando sus posturas. Venciendo las oposiciones conservadoras, el discurso médico-positivista terminó finalmente por consolidarse. Durante el período de los gobiernos liberales (1861-1891) se promulgó la Ley Orgánica de Instrucción Secundaria y Superior, que garantizaba la autonomía de los catedráticos y profesores en materia científica. Este proceso quedó cristalizado bajo la rectoría en la Universidad de Chile de Diego Barros Arana, que promovió con entusiasmo los programas educacionales científicos. En su obra *Historia general de Chile*, publicada en 1884, este académico expuso las distancias entre creacionistas y transformistas:

que no ve en las especies actuales, tanto en la flora como en la fauna, sino el resultado de transformaciones y subdivisiones de especies. El hombre

mismo no sería más que el resultado de esta transformación, habría llegado a sus formas actuales en un sólo centro, y de allí se habría extendido lenta y gradualmente por todo el globo, modificándose por diversas condiciones de su existencia hasta formar las razas actuales. (Barros Arana, 1884, p. 37)

Fue así como el discurso científico irrumpió con fuerza en los ámbitos académicos y círculos gobernantes del país durante la segunda mitad del siglo XIX, tal como contrasta Barros Arana: “hace algunos años esta noción, en pugna con las ideas y preocupaciones reinantes, no podían emitirse sino como una simple hipótesis y con mucha desconfianza” (1884, p. 31).

En 1892 se fundó en Chile la Sociedad Positivista gracias a la iniciativa de académicos cuya mayoría había efectuado pasantías por Europa. Estos plantearon que los problemas sociales y morales debían ser analizados desde una perspectiva científica positiva que se fundamentase en la observación empírica de los fenómenos y que permitiera descubrir y explicar el comportamiento de las cosas en términos de leyes universales susceptibles de ser utilizadas en provecho de la humanidad. Seguidores de Augusto Comte, afirmaban que únicamente la ciencia positiva o positivismo podría hallar las leyes que gobernaban no solo la naturaleza, sino nuestra propia historia social, entendida como la sucesión y el progreso de determinados momentos históricos llamados estados sociales.

Su objetivo fue cooperar en el progreso y “en el triunfo de una religión de la Humanidad” (Sociedad Positivista de Chile, 1892, p. 3), bajo tres propósitos políticos:

a) emancipar a la mujer del trabajo material para elevarla a su verdadero destino de obrera de la principal de las artes: la educación; b) incorporar el proletariado a la sociedad moderna, haciéndolo solidario con el patriciado y dignificando el mando y la obediencia industriales mediante la gratuidad del salario y del trabajo que deben destinarse al servicio de la familia, de la patria y de la humanidad; c) organizar la opinión pública según los principios demostrables de la religión universal bajo la autoridad espiritual del sacerdocio. (Sociedad Positivista de Chile, 1892, pp. 4-8)

Estos propósitos implicaban reconocer que la propuesta positivista como proyecto era a la vez teórica, teológica, metafísica y científica, y fue articulándose e involucrando espacios, instituciones y aparatos. Este proceso posicionó al discurso científico como interpretación global, instalándolo en el centro del

esquema psíquico y social. Con ello los proyectos científicos se multiplicaron como discurso legítimo del saber.

II.2.2. Positivismo higienista y ritos de disciplinamiento

La asistencia social en el año 1925 era vista como una evolución de la caridad, “cuyo fin era la adaptación, la más perfecta posible del individuo a su medio” (Cordemans, 1927, p. 7). Se asumía el Trabajo Social como la verdadera ciencia que encerraba las claves del diagnóstico y del tratamiento para la adaptación social, lo que implicaba conocer objetivamente las causas de las ‘anormalidades’ o ‘desadaptaciones’, invistiendo con categorías de sujetos agrupados en asilos, hospicios, casas de huérfanos o cárceles, sujetos necesariamente fuera del orden. Tales causas se fueron comprendiendo como resultantes o consecuencia de las condiciones del medio físico y social en que esas personas desarrollaban su vida. De esta manera, la higiene comenzó a desarrollarse como objeto de estudio, pero ¿cómo se fue configurando esta propuesta discursiva del Trabajo Social en Chile?

Este proceso evolucionista se determinó ya como una interpretación lineal del Trabajo Social, siendo parte del entramado hegemónico de la ciencia positivista. A principios del siglo XX un número importante de médicos, abogados e intelectuales se apropiaron del discurso positivista, liberal e higienista, desarrollando una ética de la producción y clasificación de los cuerpos y del espacio, que fue fundamentales en la intervención del Estado. Para los médicos higienistas, el conocimiento solo podía obtenerse a través de datos positivos, es decir, aquellos que provenían de la observación metódica de los fenómenos naturales y sociales, ya que el objetivo de la ciencia consistía en observar con fines de dar una explicación y una predicción. La investigación debía ser observable y medible, y solo debía valerse de la lógica para interpretar los hechos observados. Con ese conocimiento podía actuar y promover acciones desde los aparatos en que se encontrase, analizar las enfermedades y los hechos propios del orden social que se pretendía configurar.

El higienismo fue una

corriente que responsabilizaba las condiciones ambientales como detonantes de cuadros epidemiológicos y enfermedades degenerativas, afectando principalmente a grupos de alto riesgo como mendigos, prostitutas y alcohólicos. Dichas ideas reconfiguraron el espectro médico,

valórico y judicial de la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. (Durán, 2012, p. 16)

Esta corriente ideológica fue parte constitutiva de la intervención del Estado y se constituyó en un mecanismo de integración social y valórico, tendiente a la readaptación y rehabilitación de los sujetos díscolos y su reintegración en el sistema de producción. En este tránsito de las sociedades del castigo a las disciplinarias y de control, los sujetos eran percibidos como geografías que podían ser investidas con las marcas del poder, por lo que la cita de Jenny Bernier es evidencia de esta articulación: “Luchar contra los prejuicios, los hábitos nefastos o los vicios; luchar contra la enfermedad y contra la ignorancia” (Bernier, 1927, p. 34).

En este contexto, el higienismo fue comprendido como un dispositivo social más, cuyo foco de atención estuvo puesto en las poblaciones, en los espacios y en los sujetos, integrando a estos a una maquinaria de productividad y procreación, así el mundo popular se incluía en este diagrama como núcleo de producción. El sistema liberal incentivó esta productividad en espacios de control y observación social.

La interiorización de los mecanismos de poder durante el proceso estuvo determinada, por una parte, por los mecanismos jurídico-legales, es decir, “la sanción de una ley y la fijación del castigo para quien la infrinja, lo que crea una barrera entre lo permitido y lo vedado” (Foucault, 2006, p. 20). Asimismo, “el castigo debe tener como objetivo las consecuencias del delito, entendidas como la serie de desórdenes que es capaz de iniciar” (Foucault, 2002, p. 97), demandando el castigo en proporción al daño por la violación del pacto social. Por otra parte, estuvo determinado por los mecanismos disciplinarios, los cuales encuadraban la ley por medio de la vigilancia y la corrección, mecanismos concentrados en el ‘culpable’ o en el ‘desadaptado’, vigilando y diagnosticando al individuo, y a su vez intentando transformarlo.

Por último, fueron fundamentales los dispositivos de seguridad, los que permitirían superar “la lógica binaria permitido/vedado, para establecer una media óptima e introducir un límite de lo aceptable que no debe ser superado” (Foucault, 2006, p. 21). Así se comenzaron a pensar y articular aparatos y dispositivos de control interiorizados y reproducidos a través de cuerpos, espacios y sujetos, los que a su vez fueron encontrando resistencias y generaron pugnas y rebeldías. En esta dinámica, los médicos se establecieron como agentes operacionales que

crearon una tecnocracia científica en torno a la clasificación y la producción de sujetos: sanos/as, enfermos/as, infecciosos/as, entre otros. La higiene social se constituyó, en consecuencia, como el evangelio de los agentes médicos, buscando sanear las virulencias del cuerpo social y del Estado, que debía ser el marco en hospitales, escuelas, espacios de la beneficencia pública, entre otros.

En Chile, Benjamín Vicuña Mackenna (1872) fue uno de los primeros en asumir el proyecto higienista al momento de reorganizar el plano urbanístico de Santiago, estableciéndolo bajo las pautas de un gran panóptico. En el centro la ciudad patricia, ordenada y limpia, rodeada por una circunvalación en cuyo camino de cintura se establecía un cordón sanitario de arboledas frutales, las cuales retenían las pestilencias de mataderos y cementerios. Vicuña Mackenna aspiraba a implementar el ideal de transparencia y orden. La visión se instalaba como la mirada dominadora y vigilante, propulsando el proyecto de una visibilidad universal.

Pero, ¿qué sucedía con aquellos sujetos que no se integraban al modelo de producción: pobres, enfermos, alienados, mendigos, rebeldes y díscolos, cuya posible improductividad hacía peligrar el diagrama liberal? Era necesario, pues, establecer espacios y aparatos de disciplinamiento, con el fin no de segregar a aquellos sujetos, sino de reintegrarlos a la sociedad como elementos productivos.

De ese modo se fueron configurando aparatos o agencias de control y disciplinamiento que en forma progresiva modificaron sus técnicas y dispositivos para establecer históricamente una economía de los sujetos. Uno de los aparatos del Estado propuestos por la elite médica para la intervención fueron profesiones auxiliares que tendieran a la readaptación y rehabilitación de los sujetos díscolos, con el propósito de integrarlos al orden social moderno: auxiliares médicos, enfermeras y visitadoras sociales.

II.2.3. Del castigo al disciplinamiento

De la misma forma en que la visibilidad y la mirada actuaban como contenedores sociales, en las lógicas coloniales y posteriores el castigo a los desadaptados era concebido como una manera de rehabilitación, sumado a la reclusión como acción punitiva. Todo esto acompañado de largas jornadas de trabajo, tanto forzado como mal pagado. En esta dinámica, castigo y enmienda

conllevan a la rehabilitación del desadaptado. A este respecto, Vicuña Mackenna señalaba:

Sin ella, sin el propósito principal de la corrección del condenado, que consulta con preferencia el castigo, no hay ‘sistema penitenciario’ propiamente, y toda reforma que no tienda a este objeto, no puede recibir otro nombre que el de simple cambio de régimen, puesto que lo repetimos, el sistema penitenciario consiste, no tanto en el castigo como en la corrección, o en otros términos, su fin es la rehabilitación del alma más bien que el suplicio del cuerpo, y en esto consiste su excelencia, y los imponderables beneficios que le es deudora la humanidad. (Vicuña Mackenna, 1872, p. 15)

El castigo no era primordialmente físico, sino que se lo entendía como la posibilidad de corrección y resocialización. En este programa, el sujeto estaba íntimamente asociado al espacio que lo circunscribía, formando un solo elemento. A su vez, el ambiente era concebido también de forma determinante para la rehabilitación de este individuo y, en consecuencia, se procedía con ello a la protección de todo el sistema de productividad.

El pensamiento higienista hipocrático concebía al sujeto-pobre como producto de su medio, según la intervención de ciertos agentes ambientales que incidían en él y que podían ser agentes de un contagio social si no se les internaba para su readaptación o rehabilitación. En síntesis, el sistema de adaptación-rehabilitación del sujeto pobre formaba parte de un programa higienista profundamente económico, en el que los signos de la productividad y el progreso nacional se encontraban presentes permanentemente.

En un primer período que va desde la irrupción de las ideas higienistas en Chile hasta los inicios del siglo XX, se consideró a los sujetos y el lugar en que vivían en una relación de mutua determinación. Luego la interpretación de desadaptación social dio un paso más allá, relacionando el carácter del sujeto desadaptado con su herencia genética y racial. Hasta aquel momento el higienismo había elaborado una reforma completa en cuanto a los espacios correccionales, como forma de inclusión de los sujetos díscolos dentro del sistema de productividad. De esta forma el higienismo ambientalista tuvo que pugnar el espacio político de la intervención con un nuevo sistema de pensamiento, ligado al estudio racial y el evolucionismo social.

A diferencia del sujeto disonante del sistema de productividad que podía ser rehabilitado, para algunos evolucionistas la rehabilitación parecía inútil en este caso, ya que algunas condiciones como las culturales serían difícilmente transformadas. La prevención parecía del mismo modo inútil, dado que la conducta del sujeto díscolo o disonante se encontraba determinada por su carga genética. En este punto se puede apreciar un giro sustancial en los objetivos médicos, ya que no estaban conducidos hacia el estudio de la mortalidad infantil y la prevención de los ciclos epidemiológicos, como en el higienismo ambientalista, sino hacia la natalidad, con el fin de desentrañar los elementos que incidían en la generación de sujetos desadaptados.

El pensamiento racial y la eugenesia concibieron un sujeto abyecto en el desadaptado, un individuo carente de calidad moral y física para su inclusión en la sociedad, por lo que atentaba contra el elemento clave de la nación: el orden moderno. Este individuo no era percibido como integrante productivo, sino por el contrario, como agente degenerativo. En Chile, la medicina higienista ambiental y eugenésica apoyaron la organización de un sistema de mediciones sociales abocadas al estudio de la desadaptación, de las ‘enfermedades sociales’, de la mortalidad, de la alienación, entre otras. El propósito de estos estudios era precisar las causas ambientales y circunstanciales de la desadaptación, basadas principalmente en la geografía, el clima, la alimentación, la economía y sobre todo en la educación, por lo que aún el ideal de la regeneración física y moral era posible. Así lo tensionaba Luis Emilio Recabarren:

Si se demuestra que la desadaptación obedece, por ejemplo, al precio de la alimentación, abaratar ese precio será la única solución lógica de ese problema formidable que inútilmente se trata de resolver por otros medios. Si se demuestra que la acción del clima, del terreno y del aspecto con que la naturaleza se presenta, tienden a desarrollar ciertas cualidades de carácter y cierta inclinación intelectual, la educación debe tomar un giro conveniente para favorecer a resistir su desarrollo. (Recabarren, 1971, pp. 68-69)

La resistencia popular hizo imposible implementar programas y sistemas de pensamiento eugenésico. Se optó por versiones suavizadas centradas no en la muerte de los individuos y el control de la natalidad mediante planes de aborto, sino en la regulación del desarrollo físico del individuo mediante planes de alimentación,

de control natal preventivo, eugenesia positiva y formación educacional. Estas versiones estuvieron presentes en la formación de profesionales auxiliares, las que se incorporaron a los planes del Trabajo Social durante las primeras décadas de formación. Pero esto también generó contradicciones, que se fueron apreciando en las prácticas de quienes egresaban de esas formaciones, tensiones en las que profundizaremos más adelante.

II.3. Aparatos e intervenciones del Estado desde la higiene pública

La incidencia del positivismo hacia fines de siglo XIX y principios del siglo XX fue fundamental en la interpretación y preocupación de la realidad. Los médicos por entonces ya publicaban el *Boletín mensual de demografía de la ciudad de Santiago* y la *Revista Chilena de Higiene*, en los que se aparecían distintos resultados de estudios sobre enfermedades y comportamientos atentatorios del orden social, como la prostitución, el alcoholismo, entre otros.

Uno de los médicos más relevante del momento fue Alejandro del Río, quien se transformó en el director del Instituto Nacional de Higiene, institución que comunicaba un discurso de preocupación por la salud y la higiene de los sectores populares, junto con proponer la fundación de hospitales y centros de beneficencia, porque parte clave de su proyecto era la reconfiguración de lo social. Se trataba de pensar desde sus lugares, su habitar, sus enfermedades, desde la especie, desde la raza, pero con el propósito de aportar a la producción y al progreso de la nación.

Desde otra línea fue fundamental Vicuña Mackenna (1872), quien llamaba la atención de la opinión pública interpretando que los males de la sociedad chilena se establecían porque convivían en el territorio dos ciudades: la ciudad propia, es decir, la de la élite; y la ciudad bárbara, es decir, el territorio popular. Explicaba que:

la demarcación que hoy en día forma una de sus más imperiosas necesidades, con relación a la edilidad (es decir al pavimento, el uso de agua potable, etc.), creando la ciudad propia, sujeta a los cargos i beneficios del municipio, i los suburbios, para los cuales debe existir un regimen aparte, menos oneroso i menos activo, (Vicuña Mackenna, 1872, p. 18)

Así, la propuesta médica higienista consistió en generar estudios de población que fueron evidenciados en el *Resumen del movimiento demográfico de la ciudad de Santiago*, que junto al *Boletín mensual de demografía de la ciudad de Santiago*, configuraron la base científica que los médicos y académicos higienistas requerían para la formulación de propuestas políticas de intervención de las condiciones de vida y salubridad en la capital.

El Instituto de Higiene, a través del médico Alejandro del Río, propuso una serie de medidas de carácter urbanista y sanificación-desinfección que, unidas al

accionar de una ‘oficina de desinfección’, eliminarían sistemáticamente la germinación de focos contaminantes. Esta medida, junto con la implementación de un sistema de policía sanitaria, formaba parte de un programa político liberal-higienista de los espacios y de las libertades, donde el bien superior del orden se encontraba por encima de los intereses particulares de los individuos y su derecho a elección y privacidad en materia de salud. Para extender esta acción a nivel país, el Gobierno propuso y dictaminó en 1892 la creación del Consejo Superior de Higiene Pública.

II.3.1. Del Consejo Superior de Higiene Pública a la Dirección de Sanidad

La creación en 1892 del Consejo Superior de Higiene Pública fue un acontecimiento ligado a la intervención del Estado, ya que significó un cambio en el proceso de la institucionalidad sanitaria en Chile. El Consejo transformó el estado de cosas imperante, haciendo necesario redefinir a partir de éste el *statu quo* de la situación de salud de la población y su relación con la productividad. Quedó así marcada la futura institucionalidad de salud.

Dicha institucionalidad tuvo como propósito asesorar al Gobierno en materias de salubridad y estudiar las cuestiones relativas a la higiene. Pero también desplegó funciones sanitarias a nivel nacional, las que tensionaban la labor de los municipios, que también cumplían tareas de higiene y salud pública, “manteniéndose por bastante tiempo una suerte de pluralismo de funciones entre el municipio y el Consejo Superior de Higiene Pública, sin que efectivamente uno pretendiese anular al otro” (Illanes, 1993, p. 101). Este Consejo paulatinamente fue centralizando las funciones y articulando la institucionalidad sanitaria, al tiempo que los municipios fueron perdiendo su rol en la sanidad pública.

El Consejo Superior de Higiene Pública fue presidido por el médico Alejandro Del Río, y sus atribuciones eran estudiar todas las medidas de higiene que exigían las condiciones de salubridad de las poblaciones:

servir de cuerpo consultivo en todos los casos en que la autoridad lo requiriese, estudiar las medidas para asegurar la calidad de las bebidas y alcoholes y velar por el cumplimiento de los reglamentos que se dictaran sobre higiene y salubridad públicas. (Ferrer, 1910, p. 4)

No obstante, según los médicos de la época, el Consejo tuvo un papel pasivo, hubo tensiones con los Gobiernos debido a la exclusión de ciertas facultades para determinar acciones sanitarias o para organizar la defensa contra las enfermedades infecciosas. Esto implicó tiras y aflojas entre la organización médica sanitaria y la autoridad política:

el Consejo Superior de Higiene Pública llegue a formarse el convencimiento de que el carácter meramente consultivo que tiene en Chile la corporación encargada de velar por la salubridad pública no es suficientemente eficaz y, en consecuencia, puede proponerse la reforma de la ley con el objeto de que, en vez de estar la dirección de este servicio encomendada a un cuerpo consultivo, ella esté en manos de funcionarios facultados para la ejecución de las medidas y que tenga a la vez la responsabilidad de sus resultados. (Varela, 1894, p. 6)

La cuestión sociosanitaria se configuró en un conjunto de síntomas de orden político, social y económico ligados a las supuestas evidencias de los estudios de enfermedades infecciosas, a la mortalidad infantil, pero directamente relacionada con que estos problemas afectaban el desarrollo del capitalismo chileno. Se generaron así tensiones y conflictos que debieron afrontar en la época los distintos sujetos, lo que tuvo implicancias políticas para el orden imperante.

Por entonces el movimiento médico ya se situaba en la institucionalidad sanitaria gravitando en su desarrollo, proponiendo satisfacer la necesidad de crear organismos de salud pública con capacidad ejecutiva que permitieran que ciertos saberes médicos específicos de la modernidad operaran como interlocutores alternativos de las razones políticas tradicionales.

En este contexto, el planteamiento de algunos médicos en el Parlamento devino en el llamado a una alianza para configurar un espacio político sanitario. Al respecto esta cita: “ninguna ocasión más propicia que la actual para hacer sentir a los poderes públicos la necesidad absoluta de crear pronto una Subsecretaría de Higiene y Asistencia Pública” (Del Río, 1906, p. 4). Lo que proponía ya Del Río era la generación de un Ministerio de Salubridad que se vinculara incluso con el sector privado, que ya era dirigido por médicos sanitaristas.

Parte del proceso siguió su curso hasta el año 1918, año en que se promulgó la Ley N° 3,385, que estableció el Código Sanitario desde el cual se creó la Dirección General de Sanidad, institucionalidad de gobierno que resolvió la

inoperancia y disolución del Consejo Superior de Higiene Pública. Esta decisión y articulación fue clave en la historia sanitaria de Chile, ya que fue la única disposición del Código propuesto que logró ser implementada.

La Dirección concentró las atribuciones necesarias para intervenir en la cuestión social-sanitaria, mientras que el Consejo solo mantendría su rol consultivo: “La Dirección General de Sanidad dirige, ejecuta y vigila” (Luis Melgarejo, actas de la Cámara de Diputados, 26 de enero de 1917). No obstante, las disputas entre conservadores y los partidos Liberal y Democrático fueron parte del proceso, ya que se comenzaron a discutir intereses individuales como la privacidad y el derecho de propiedad, en relación con la acción fiscalizadora del Estado sobre estos ámbitos, dejando de lado a las instituciones privadas que solo ejecutaban propuestas caritativas.

Es así como las sociedades privadas fueron cuestionadas en el proceso de discusión desde el mundo médico en la medida en que no se sostenían en el criterio científico, y además eran duramente impugnadas por parte de los sectores populares, generando un discurso contra estas organizaciones:

diremos a nuestros compañeros que nada podemos esperar en pro de nuestro verdadero bienestar sino aquello que nosotros mismos llevemos a la práctica por medios legales [...] debemos aunar nuestras débiles fuerzas para convertirnos en propagandistas de la verdadera sociabilidad sin extraños directores [...] no está lejano el día en que tal institución dirigida por los mismos interesados, produzca sabrosos frutos que sólo a nuestros propios esfuerzos deberemos. (Illanes, 1993, p. 99)

La transformación de la lógica caritativa y su convergencia con la ciencia y el derecho estuvieron presentes años más tarde en las modificaciones que operarían en la antigua beneficencia. Así, una de las instituciones que fue intervenida por el colectivo médico fue la Junta Central de Beneficencia, esencial en el surgimiento de la primera escuela de Trabajo Social en Chile.

La Junta Central significó el espacio propicio para el experimento político de modernización, por lo que profundizar en su proceso permitirá situar transformaciones fundamentales para comprender el surgimiento del Trabajo Social.

II.3.2. La Junta de Beneficencia y el Congreso de 1917: acontece el proyecto moderno higienista

Durante el proceso de surgimiento y fortalecimiento de la institucionalidad sanitaria (fines del siglo XIX, principios del XX), debió ser relevado el rol jugado en la salud pública de Chile por la beneficencia privada, cuyos inicios se remontan a la acción realizada por parte de la burguesía criolla post-independencia.

La más importante de las organizaciones privadas fue la Junta de Beneficencia, que se constituyó en 1886, centralizando las decisiones administrativas, políticas y financieras hasta allí distribuidas en Juntas Locales que ejecutaban los lineamientos establecidos por el gobierno central. Según Labra (1997), a nivel local representaban los intereses terratenientes, su modernización fue resistida, los médicos buscaban su transformación como espacios técnicos, pero los poderes locales terratenientes se resistieron hasta la década de 1930. Así, la oligarquía filantrópica se hizo cargo de los hospitales, pero comenzó a ser presionada desde inicios del siglo XX en vista de su modernización o de su traspaso directo al Estado. El conflicto entre terratenientes y médicos por la apropiación de la Junta incluyó el poder precapitalista hacendal de producción local, así como el poder central del Estado, en tanto expresión de la modernidad capitalista industrial.

Las condiciones de pauperización de los sectores populares generaron el aumento de enfermedades infectocontagiosas y, por consecuencia, la demanda masiva popular por cuidados gratuitos, lo que contribuyó al aumento de los costos. Así la Junta de Beneficencia se configuró como parte del aparato del Estado de la salud, ya que sus aportes fiscales “cubrían hasta dos tercios de sus gastos operativos y materiales de la organización” (Di Liscia, 2003, p. 8).

En el Congreso de la Beneficencia Pública de 1917 se abordaron diversas temáticas, siendo una de las centrales la sustentabilidad y ‘el estancamiento de la beneficencia’ (Consejo Superior de Beneficencia, 1917). Se trataba de determinar si la salud constituía un deber de la caridad privada (oligarca) o bien una obra del Estado, por lo que debían buscar alianzas de financiamiento y acuerdo en las acciones sanitarias.

Uno de los temas discutidos en esa instancia fue la denuncia de la caridad oligarca, que fue determinada como “producto putrefacto del régimen imperante, del robo amparado por las leyes, de la explotación del hombre por el hombre,

debemos rechazarla por ser un atentado contra la dignidad de los humanos, sustituirla por la solidaridad que es lazo fraternal” (Illanes, 1993, p. 128).

La crítica a la caridad también estaba al interior de la Junta, en relación con el movimiento reformista que propuso una alianza a fin de hacer converger caridad y ciencia. Así la Junta de Beneficencia se estableció desde ese acuerdo en un deber del Estado, con una conformación en su Directorio General para todo el país de “facultativos por los conocimientos técnicos y prácticas que tienen en los servicios hospitalarios, materia de primordial importancia en la beneficencia” (Bannen, 1917, p. 25).

Este primer Congreso de la Beneficencia Pública de 1917 es el acontecimiento que dio un giro ideológico, ya que la protesta popular implicaba la exigencia de que la Beneficencia pública dislocara la idea caritativa por un rol activo del Estado. Esto, sumado a los trabajadores de la salud que tensionaban con la exigencia de cambios estructurales en la gestión de sus actividades.

Como consecuencia del acuerdo en el Congreso de la Beneficencia Pública, se creó el Consejo Superior de la Beneficencia de Chile, que fue parte de una iniciativa de

los sectores políticos y del Estado liberal por salir al paso de la convulsión social que se anunciaba [...] la beneficencia y la cuestión sanitaria como base fundamental de la política social, se van ligando al poder con un concepto que cambiaría radicalmente el rol del Estado moderno: el Estado Asistencial. (Illanes, 1993, pp. 127-131)

En la Junta de Beneficencia persistieron los problemas de gestión, de orden financiero y de articulación del trabajo sanitario: el Consejo Superior no funcionó por carecer de prerrogativas reales, por lo que fue necesario convocar al segundo Congreso de la Beneficencia Pública de 1922. Esto en el momento en que se articuló la Alianza Liberal,¹⁹ lo cual implicó el fortalecimiento del Estado asistencial, a fin de superar lo que se denominó ‘la decadencia moral de la raza’, como lo planteaba la élite oligarca, en alusión al consumo excesivo de alcohol de una parte de la

¹⁹ La Alianza Liberal se erigió como la fuerza de avanzada, progresista, y tuvo como principales actores al Partido radical y al Partido Liberal, los que propugnaban como bandera de lucha política ideales basados en torno a la libertad individual, a la lucha en contra de la influencia de la Iglesia. A su vez, la Alianza Liberal favoreció los intereses de la industria, el comercio y la minería.

población, la pobreza y el abandono de niños y niñas, reafirmandose la idea de que esta empresa de salvación nacional era una cuestión central del Estado.

La tarea le correspondió al Ministerio del Interior, organismo que debía implementar una campaña de higiene social para la defensa de las madres y de los niños del pueblo, la que se complementaría con la fijación de un salario mínimo y la institución de la educación básica obligatoria. Fundamental para ello fue el vínculo de los médicos que estuvieron aliados al Gobierno con la Cruz Roja europea, especialmente su director René Sand y su proyecto higienista.

Se presentó en la sesión del 17 de junio de 1924 de la Cámara de Diputados²⁰ la propuesta de un Ministerio para la Defensa de la Salud Pública como función del Estado, porque la ‘caridad era humillante’. En la sesión se argumentó que como la beneficencia era casi enteramente financiada por los fondos nacionales, los servicios debían pertenecer a todos los ciudadanos.

²⁰ Según consta en el Boletín de sesiones, sesión N° 19 del 17 de junio de 1924.

II.4. Articulación del proyecto médico higienista: el Trabajo Social desde la Junta de Beneficencia hasta el reconocimiento estatal

II.4.1. Alianza Medica Sanitaria y su incidencia política gubernamental

Un grupo de médicos higienistas se destacó en el Congreso de la Beneficencia Pública de 1923 al plantear su posición crítica respecto de la versión de la caridad tradicional de la beneficencia privada, haciendo ver la necesidad de involucrar directamente al Estado en esta materia con una intervención moderna y científica.

Alejandro del Río, Ismael Valdés y Roberto Del Río, entre otros, estuvieron en el grupo señalado. Una vez titulados estos, realizaron estudios de Higiene Pública en Europa, donde permanecieron durante unos cuantos años. Representaron a Chile en el Instituto de Higiene de Alemania y en los Congresos Científicos de Roma y Budapest, ciudades donde conocieron las propuestas de formación de profesiones que apoyaban la labor de médicos tanto en hospitales como fuera de estos.

A su regreso de Europa, Alejandro Del Río fue nombrado director del Instituto de Higiene, e impulsó el alcantarillado de Santiago y comenzó a descollar en el ámbito de la Salud Pública, transformándose en uno de los más influyentes médicos higienistas del país. Del Río articuló, en conjunto con otros médicos, un extenso proceso de institucionalización del higienismo sanitario desde el Instituto de Higiene (1892), donde se comenzaron a desarrollar los primeros estudios científicos sobre las condiciones de higiene pública en la ciudad de Santiago y otras ciudades en Chile. Este médico propició la conformación de equipos técnicos y la proyección de personal especializado, pero para él también consideraba fundamental formar equipos de apoyo a las funciones médicas.

El 28 de julio de 1923 en el marco de una conferencia en la Junta Central de Beneficencia, Del Río planteó las bases de un proyecto higienista asistencial y nacional, considerando:

- 1) las reformas que convengan introducir en la actual legislación sanitaria para adecuarla a las reales necesidades nacionales según el criterio moderno; 2) la manera de formar un personal técnico, especializado, capaz

de dirigir con éxito la acción sanitaria; 3) La preparación de enfermeras sanitarias visitadoras o sea personal auxiliar indispensable a toda organización moderna de este carácter; 4) La necesidad fundamental de dar a los servicios sanitarios recursos suficientes para que su personal sea debidamente rentado i pueda dedicarse exclusivamente a estas funciones i para que sus reparticiones i laboratorios den un rendimiento normal. (Del Río, 1923, pp. 16-17).

En esa instancia planteó los ejes del proyecto higienista: criterio, modernidad y formación profesional para servicios sociales. Junto con ello estableció una estructura de lo que debía ser la institucionalidad sanitaria en Chile y los ejes que debía considerar toda formación profesional médica y auxiliar médica. Adicionalmente, propuso las bases del Ministerio de Higiene Pública, organismo que dirigiría las áreas de Previsión Social y Trabajo, Higiene Pública y Asistencia Social o Beneficencia. Del Río (1923) planteaba:

Cuadro N° 1: Propuesta de la Dirección General de Sanidad

Departamento de Higiene	Sección 1 Puericultura Puericultura ante-natal; fomento de las maternidades; formación de enfermeras para puericultura; inspección de obras e instituciones de protección da la infancia. Sección 2 Inspección del servicio médico escolar Propender a la organización del servicio médico Inspeccionar el servicio; especialización de enfermeras sanitarias para este fin; fomentar la institución de cantinas escolares como régimen normal.
Departamento de Higiene Social	Sección 1 Demografía Publicar estadísticas demográficas Sección 2. Eugenesia El estudio de todos los problemas susceptibles de causar degeneración de la raza; proponer la adopción de los medios que se juzguen adecuados para mejorarla; proponer las limitaciones que tengan por fin impedir la incorporación de inmigrantes; lucha contra el alcoholismo y otras causas de degeneración. Sección 3 Propaganda y enseñanza La difusión de la enseñanza de la higiene; propaganda de afiches, folletos; publicación de cartillas; formación de personal sanitario: médicos, enfermeras sanitarias y visitadoras; y Escuela Superior de Higiene. Sección 4. Higiene del trabajo Estudio referente a las relaciones entre el trabajo y la salud; trabajo de la mujer; trabajo del niño; enfermedades y accidentes profesionales.
Departamento de Profilaxis	Sección 1 Profilaxis terrestre Profilaxis general: tuberculosis, enfermedades venéreas, viruela, tifus; profilaxis animal de enfermedades transmitidas al hombre.

	Sección 2 Profilaxis marítima Servicio sanitario de puertos; inspección de migrantes. Sección 3 Aislamiento y desinfección Aislamiento en establecimientos de beneficencia, de los enfermos infecciosos, agudos o crónicos.; inspeccionar los desinfectorios departamentales y públicos. Sección 4. Laboratorios Laboratorio de investigaciones, diagnósticos de enfermedades infecciosas.
Departamento de Higiene Urbana	Sección 1 Urbanismo Estudios y proyectos sobre transformación de la planta de ciudades; plazas y jardines. Sección 2. Higiene de la habitación Aprobación sanitaria de los planos de construcciones; control sanitario de las habitaciones, particularmente de las destinadas al arriendo. Sección 3. Inspección sanitaria de establecimientos públicos Visita a escuelas, hospitales, cuarteles, fábricas, talleres, etc.
Departamento de Fiscalización de profesiones del comercio de drogas	Sección 1. Fiscalización de profesiones Sección 2. Inspección de boticas Sección 3. Laboratorio de química analítica
Departamento de Ingeniería Sanitaria	Sección 1. Aguas potables, desagües. Aguas minerales Sección 2. Baños públicos, destrucción o alejamiento de basuras Sección 3. Construcciones en general

Fuente: Elaboración propia basada en la presentación de Del Río (1923).

Finalmente, Alejandro del Río logró el reconocimiento del presidente Alessandri, y con ello preparó una propuesta para la nueva institucionalidad de salud. Con este proyecto comenzaba un nuevo proceso en la intervención del Estado. El signo de este proyecto fue ‘salvación nacional’, frase que se sustentaba en dos propósitos: primero, una política de población que pusiese atajo a la morbilidad y mortalidad crónicas de la población; segundo, una política de neutralización y prevención del protagonismo de los movimientos populares, lo que implicaba un solo planteamiento: un nuevo orden nacional. Y la doctrina médica higienista-asistencial permitía fundar las bases de la intervención sustentadas en ese orden.

En esa coyuntura, la directiva de la Junta de Beneficencia efectuó una nueva modificación de su funcionamiento: se creó en 1924 la Junta Central de Beneficencia de Santiago, una entidad autónoma con apoyo financiero fiscal y recursos técnicos suficientes para operar adecuadamente. Esta vino a reemplazar al antiguo Consejo Superior de Beneficencia y, al funcionar con aporte fiscal, se

orientó a la gestión de todas las Juntas Locales de Beneficencia. La nueva Junta se articuló con la propuesta de Alejandro del Río sobre la base del fundamento modernizador y de formación profesional.

Con aporte fiscal, en 1924 se financió el viaje a Europa de Alejandro Del Río junto a Ismael Valdés, mandatados por la Junta Central de Beneficencia de Santiago para realizar una pasantía en diferentes países europeos a fin de conocer dispositivos de formación en enfermería y en Trabajo Social. Su recorrido abarcó Francia, Inglaterra y Bélgica, en la búsqueda de perspectivas que fueran adecuadas al contexto chileno y que se ajustaran a su propia mirada higienista. Londres fue una de sus estaciones, para conocer la Charity Organization Society (COS, Sociedad de la Organización de la Caridad), entidad que René Sand, médico belga, había citado en su exposición en Chile (1923) y en el posterior artículo denominado “La reconstrucción de Bélgica” (Sand, 1924).

Sand reconoció en la COS, creada en 1869, el eje central de las formaciones en Trabajo Social, asumiendo los anteriores ejercicios de la caridad como parte de la configuración de falsas intervenciones. La COS fue una de las organizaciones modernas de coordinación de asistencia curativa y paliativa, fundamentada en el método científico que “coronara la obra creando la técnica de la asistencia y completando la asistencia curativa por medio de la asistencia preventiva, evolución paralela a la que prolonga mediante la higiene la obra de la medicina” (Sand, 1927, p. 43).

Orientado por la COS, propuso Sand (1927) una importante distinción entre las áreas de la asistencia: la asistencia paliativa que clama la miseria, la asistencia curativa que sana y la asistencia preventiva que contribuye anticipándose a las causas que la producen. Bajo estos postulados se estableció el Servicio Social, superando la idea de la caridad. En palabras de Sand (1927), la asistencia y la filantropía se caracterizaban “por su carácter científico y sistemático, por su cuidado en la investigación de las causas, por la extensión de su campo de estudio y de acción” (1927, p. 43).

Al definir la identidad del Trabajo Social, Sand describió sus prácticas que configuraban su *ethos*, comprendiendo cinco dimensiones o áreas que en ese momento se establecían para remediar situaciones:

- a) El Servicio de Investigaciones Sociales que estudiaba los hechos sociales; el servicio de las medidas sociales, como canal de información en

lo público, incidiendo desde los resultados del servicio de investigación; b) el Servicio Social colectivo que actuaba sobre la categoría ‘libremente colectivizados’, planteando propuestas de Habitaciones, Ahorro, Estudios, entre otros; y c) El servicio social de casos individuales, refiriéndose a familias o a individuos, con el fin de la ‘readaptación consciente’. (Sand, 1927, p. 14).

Las dimensiones planteadas por Sand provenían de las áreas de la práctica en Trabajo Social de la COS. Estas habían comenzado a ser validadas en distintos países, sobre todo por los dispositivos de formación que estaban al alero del Estado o de organizaciones de la sociedad civil. Una de las referentes a nivel internacional fue, y sigue siendo Mary Richmond, que ya en 1897 planteaba la necesidad de una formación científica y sistemática para el Trabajo Social. En su visión, el aprendizaje empírico daría lugar a una instrucción organizada, planteamiento que fue extendiéndose en un proyecto global de Trabajo Social.

II.4.2. Proyecto global de Trabajo Social

El Trabajo Social nació formando parte del mismo proyecto global de las ciencias sociales, y nunca dejó de ser aplicado, porque en caso contrario, sencillamente hubiera dejado de existir. Se originó en el proceso de subdivisión del trabajo y en la pugna ideológica desde simultáneas, diferentes y coyunturales formas de interpretar la realidad social. Con ello, la configuración de las profesiones y la justificación de su existencia y su legitimación social y política.

Su vinculación con el mundo de la acción, de la transformación social, sitúa al Trabajo Social junto a otras disciplinas y profesiones como la sociología, la psicología, la antropología, disputando desde su quehacer espacios que el Estado fue determinando para su práctica ideológica.

Un planteamiento que jugó un papel determinante en los albores del Trabajo Social fue el dilema de si el conocimiento social no se aplicaba para transformar la realidad social, no era conocimiento, era pura especulación, tal como lo detalló Marx. Esta naciente disciplina profesional era parte del proyecto político global que fue impregnando las distintas formaciones en Europa, y que fue reproducida en aspectos fundamentales en Latinoamérica.

El Servicio de Investigaciones Sociales se habría visto facilitado por el paradigma positivista que justificaba la asistencia preventiva, al indagar en los

hechos y las causas de la situación que aquejaban a los individuos, a las familias o a los colectivos, las que podían ser modificadas, sanadas o recuperadas. Investigando con método las causas, así el Trabajo Social se distinguiría de la caridad y de la filantropía, pero claramente esto se alcanzaba con la precisión que la medicina sanitaria y de higiene podría entregarle en la formación en Servicio Social.

Por entonces, Sand (1927) planteaba que los sujetos centrales en las primeras escuelas de Trabajo Social serían familias o individuos que no habían tenido éxito en la vida, o individuos libremente organizados sin oportunidades que se situaban en espacios pauperizados. Además exponía que las causas de la miseria suponían

la muerte o el abandono de la madre, la enfermedad, los accidentes, la invalidez, la vejez, las anomalías o la falta de inteligencia y de carácter, la incapacidad profesional, el *chômage*, la insuficiencia de salario, el crecido número de hijos, el descuido o ignorancia de la dueña de casa, además el mal empleo del dinero, o los vicios de los padres. Suma el problema estructural de las habitaciones, del uso del espacio público, el problema educacional, las posibilidades de ahorro, la alimentación. (Sand, 1927, p. 44).

Era el momento en que se comenzaba a discutir el objeto del Trabajo Social y se elaboraban sus modalidades de intervención: las entrevistas, las encuestas y la observación eran los métodos aprendidos y utilizados por el Servicio Social. La entrevista, como lo planteara Del Río (1928), era comprendida como una conversación para producir información de las causas; el objeto planteado era el individuo inadaptado, anormal, que se encontraba en una situación social determinada. Con la encuesta se buscaban las razones o causas del problema que aquejaba al individuo, quien era el ‘objeto’ del método. Con ello, el Servicio Social podía conocer la situación social e intervenirla y buscar la solución al problema.

La observación, en tanto que elemento del método para conocer la situación, era utilizada a través de la visita a domicilios, herramienta de la Asistencia Social. Sand (1924) expresaba que la observación y la enseñanza práctica de la higiene social se hacían en la visita domiciliaria por parte de la funcionaria social.

Por su parte, Alejandro del Río planteaba:

conocemos hoy las reglas del diagnóstico y del tratamiento social, que puede ser preventivo o curativo y que excluye los procedimientos simplemente paliativos, antes tan en boga. La Caridad se ha convertido en Filantropía y el empleo de los métodos científicos ha transformado ésta en lo que hoy llamamos Servicio Social. (Del Río, 1925, p. 409)

El uso de métodos científicos implicó desde el origen conocer para transformar, es decir, lograr un diagnóstico para poder dar tratamiento al objeto identificado para la (re)adaptación del sujeto. Mary Richmond, citada por Sand (1927), planteaba que

la readaptación descubre el empleo combinado de cuatro procedimientos: la comprensión de la personalidad del cliente y la comprensión del medio, bases del diagnóstico social; la acción de la personalidad del trabajador social sobre la de su cliente y la acción del trabajador social sobre el medio en el cual vive su cliente, bases del tratamiento social. (Richmond cit. en Sand, 1927, p. 45).

Con esta configuración se dejaba en claro que se globalizaba una definición:

El trabajo social incluye todos los intentos voluntarios de extender los beneficios en respuesta a las necesidades relacionadas con las relaciones sociales y que aprovechan el conocimiento y los métodos científicos. No hay ningún tipo de actividad en su totalidad fuera de la categoría de trabajo social en la que estas cosas son verdaderas, pero todas son verdaderas en todas y cada una de las fases del trabajo social. (Cheyney, 1926, p. 24)

Esta definición hacía del Trabajo Social una configuración compleja, incorporada a los procesos históricos del capitalismo. Surgió a partir de los antagonismos y alianzas de clase creados entre burguesía y proletariado en el capitalismo europeo, modo de producción asociado a un sistema de ideas en una fase histórica determinada, el cual penetraba profundamente la estructura de la sociedad, cuya expresión plena era la Inglaterra del siglo XIX. Este constituyó un momento de consolidación del capitalismo industrial y sus categorías económicas, tales como la propiedad privada, la fuerza de trabajo como mercancía, el trabajo asalariado, la consolidación del poder político de la burguesía como clase y la aparición de la conciencia del proletariado con sus movimientos de resistencia. En líneas generales, esta fue la base de instauración del Trabajo Social que dio inicio a su proceso de institucionalización y su expansión. En otros términos, una nueva forma de racionalizar la acción asistencial sobre la clase obrera.

Los esfuerzos de racionalización de la asistencia fueron dirigidos por la burguesía uniéndose con el Estado y la Iglesia. Los miembros de la alta burguesía inglesa, vinculados a movimientos cristianos y apoyados por las autoridades locales, pasaron a evaluar su sistema de asistencia pública con el fin de reformarlo sobre bases científicas. Autodenominados *reformistas sociales*, apoyándose en el lema medieval de la atención basada en ideales "de hacer bien el bien", pretendieron desarrollar formas de abordar los numerosos problemas sociales que afectaban a la clase obrera y que acababan por repercutir en la totalidad social.

Verdes-Leroux (1986) analiza la génesis del Trabajo Social en Europa, procurando retratar diferentes fases del desarrollo de la profesión. Expone la génesis y funciones de esta disciplina, tomando por base la asistencia social y su proceso de institucionalización como una respuesta a las condiciones de antagonismo social creadas por el fortalecimiento y auge del movimiento sindical y por la importancia que el socialismo en ese período adquirió a escala internacional.

La Asistencia Social en su origen europeo se estableció como una formación ideológica adaptada a la intervención sobre la clase obrera urbana, predominantemente femenina, y realizada en su mayoría por agrupaciones católicas. Se trataba de acciones dirigidas hacia objetivos claramente indicados para lograr la paz social. Así fue como se censuró la caridad cristiana, acusándola de reproducir y mantener la pobreza, y de ser incapaz de oponerse a la lucha de clases. Se criticaba además la asistencia pública considerándola nociva e impotente en el trato del problema, en la medida en que, sobre la base del reconocimiento de los derechos sociales, creaba expectativas de ingresos a los trabajadores que contribuían a la creación de individuos pasivos.

El Trabajo Social europeo se proponía como una alternativa a las formas de accionar soluciones individualizadas a los problemas, con base científica y preferentemente en el conocimiento de la psicología de las clases populares. Hay una serie de microacontecimientos en los que se puede determinar una primera fase contextualizada entre 1898 y 1914. Un ejemplo de ello es la preocupación de la burguesía en relación con la organización de la clase obrera y la necesidad de esfuerzos para contenerla, momento en que se hacía esencial desviar al pueblo de la amenaza del socialismo.

En Inglaterra, promotores de la asistencia aceptaban la existencia de clases opuestas y de diferencias sociales, adoptando una actitud comprensiva respecto de las quejas y de la ira de los hombres ante la diferenciación social, en cierta medida considerada excesiva. Dichos promotores hicieron una crítica a la nueva clase política por la dureza y el egoísmo en la relación entre los poderes y los pobres. La relación causal vinculada a las relaciones dialécticas de la producción era obstaculizada por la ideología burguesa.

En esta secuencia surgió el Servicio Social industrial y, junto a él, el poder público creó otros servicios sociales, lo que permitió la diversificación de las funciones y de sus agentes: enfermera-visitadora, visitadora-controladora de la seguridad social y asistente familiar polivalente. En el proceso de institucionalización del Trabajo Social se articularon alianzas entre el Estado, los organismos de asistencia social y las grandes industrias, expandiéndose la asistencia mediante intervenciones en la vida cotidiana de las clases populares.

La relación del Trabajo Social con la clase obrera en este segundo momento fue de vigilancia intensiva de sus normas morales. Así se fue articulando con la visión del obrero en cuanto colectivo, en la medida en que su presencia se daba en el ambiente en el que vivía y trabajaba. Esos profesionales tenían un modelo de buen trabajador, cuya referencia era definida por los patrones.

En el movimiento de cambios en la correlación de fuerzas entre las clases, la asistencia social experimentó una metamorfosis y fue legitimada como profesión por el poder público como dispositivo de control social. Verdes-Leroux (1985) explica la aparición de Trabajo Social en Inglaterra y en Europa como la creación de una ideología de clase para contener los conflictos sociales derivados del conflicto capital-trabajo. Pero la formación del Trabajo Social se iba a forjar irreversiblemente bajo la noción de neutralidad –elemento fundamental de la ideología burguesa sostenida en el positivismo–, por lo que buscaba situarse por encima de las clases sociales.

Es con esa noción que los belgas llevaron el modelo y crearon las Escuelas de Servicio Social desde 1920, bajo el soporte de la Cruz Roja y la Universidad de Bruselas, que confería “un diploma oficial después de dos años de estudio teórico i prácticos” (Sand, 1924, p. 746). De esta forma daban respuestas al contexto de posguerra, con el aporte de la Fundación Rockefeller y la Comisión de Socorros

para Bélgica que había formado Estados Unidos bajo la dirección de Herbert Hoover.

II.4.3. El proyecto de la Escuela de Bruselas y el vínculo con la Junta de Beneficencia

René Sand fue fundador y secretario de la Association Belge de Médecine Sociale. Desde 1913 mostraba interés por las cuestiones sociales desde el campo de la medicina, analizando la realidad social de los trabajadores de la industria. Esto lo llevó a asumir la responsabilidad de ser asesor médico para una gran compañía de seguros especializada en accidentes de trabajo.

Viajó intensamente por toda Bélgica para familiarizarse con las condiciones de trabajo y riesgos laborales de los trabajadores de la industria. Al comienzo de la primera guerra mundial trabajó para la Cruz Roja de Bélgica en una clínica de pacientes externos y luego estuvo un hospital del ejército belga en Londres (Sand, 1919). Allí entró en contacto con los británicos de la COS, cuyo objetivo era mejorar las condiciones de vida de la población británica, una forma típica contemporánea de apoyo filantrópico en Gran Bretaña. Desde ahí viajó también a Estados Unidos para conocer otras experiencias de intervención.

En 1919 publicó sus ideas y experiencias sobre temas, métodos y objetivos de trabajo social en los Estados Unidos y en Gran Bretaña en el pequeño volumen *La bienfaisance d'hier et la bienfaisance de demain*. Propuso en Bélgica un Trabajo Social profesional que solo podía ser alcanzado por una formación profesional. En sus palabras, el Trabajo Social tenía que “ser analizado en una base científica para desarrollar métodos adecuados y las formas de trabajo, ya que se está utilizando ‘El trabajo de caso’ y el ‘Acuerdo Movimiento’ en el área anglosajona” (Sand 1919, p. 21).

Sand se convirtió en experto de las tendencias contemporáneas del Trabajo Social anglosajón, el cual influyó en su comprensión de esta profesión. Estudió la situación social y económica de Bélgica posterior a la Primera Guerra Mundial, país que había sido en buena parte devastado. Con algunas personalidades destacadas en Bélgica, decidió fundar el primer instituto nacional para la formación de

trabajadores sociales en el año 1919 en Bruselas, llamado la Ecole Centrale d'application de service social (más tarde, Institut d'Etudes Sociales d'Etat).

En 1924, Sand viajó a Chile, donde llevó a cabo conferencias sobre temas de la medicina social. Con su arribo al país comenzó su incidencia en el proyecto de la Junta Central de Beneficencia de Santiago, mostrando el proceso de consolidación de una formación moderna de profesiones auxiliares de la medicina.

Es por ello que la Junta de Beneficencia envió a Europa a los doctores Alejandro Del Río e Ismael Valdés. Su recorrido comenzó en las COS de Inglaterra y terminó en la Escuela Central de Servicio Social de Bruselas, Bélgica. En esta última institución estudiaron junto a Sand el currículo de la Escuela de Bruselas, en ese momento miembro del Consejo Administrativo de dicha escuela. Estos tres profesionales coincidieron en el diagnóstico de la necesidad de generar una formación asociada a la medicina social bajo la triangulación de formaciones que Alejandro del Río planteaba: Enfermería, Enfermería Sanitaria y Servicio Social.

Ya de vuelta en Chile, Del Río y Valdés propusieron a la Junta de Beneficencia de Santiago la fundación de una escuela a semejanza de la de Bruselas “para formar, en primer término, el personal técnico necesario para llevar a cabo nuestros hospitales de servicio social, ya acordado anteriormente, que no había sido posible implementar por falta de Visitadoras preparadas” (Condemans, 1927, p. 10).

La directiva de la Junta, dirigida por los médicos Gregorio Amunátegui, Carlos Balmaceda y Alejandro del Río, acordó por unanimidad aceptar el proyecto en el mes de enero de 1925. Dicha aprobación suponía el aporte fiscal del Estado, pero la alianza implicaba igualmente formar al personal indispensable para hacer funcionar el modelo de organización sanitaria, base del Ministerio de Higiene Pública. Pero además implicaba aportar al proyecto moderno, científico y nacional que Alejandro del Río habría propuesto a Arturo Alessandri, el cual fue formalizado en 1925 por el Gobierno. ¿Cómo se articularon esas alianzas en progresivo surgimiento del Trabajo social? Para comprender dicho acontecimiento es indispensable dar cuenta de los acuerdos y del proceso político del Gobierno de Alessandri, así como sus claroscuros.

II.5. La Alianza Liberal: acontece el gobierno populista-asistencial de Alessandri

La fundación de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile aconteció en la coyuntura del proceso de gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1925). La configuración de este Gobierno surgió a partir de una serie de alianzas políticas que fructificaron en las primeras décadas del siglo XX. Por entonces, los sectores liberales de la burguesía chilena se dieron cuenta de que el problema decisivo era frenar el ascenso del movimiento obrero que había desencadenado combativas huelgas, respaldadas por centrales sindicales como la FOCH y el POS, dispuestas a luchar por el derrocamiento o al menos por una fuerte transformación del régimen capitalista.

La crisis del salitre amenazaba con agravar el conflictivo panorama social. En esa coyuntura, una parte de la burguesía buscó la diferenciación política con los tradicionales partidos Conservador y Liberal. Buscaron levantar un programa capaz de canalizar el descontento popular mediante promesas de: legislación social, legislación laboral, atención médica, derecho a la sindicalización y otras medidas de carácter democrático y popular.

Se necesitaba también cambiar el estilo del discurso político, hablar contra la oligarquía terrateniente y prometer la solución de los problemas sociales específicos más urgentes, tópicos que comenzaron a ser agitados demagógicamente por los nuevos líderes políticos. Así se fue generando una corriente antioligárquica, cuyos fuegos iban dirigidos contra el Partido Conservador. Se configuró entonces una Alianza Liberal entre el Partido Radical y sectores liberales. Su base popular estaba constituida en parte por el Partido Democrático, las modernas capas medias y grupos de mineros y urbanos (Vitale, 2011b; Salazar 2000, 2007), que vislumbraron mejores expectativas de participación en el reparto del ingreso nacional.

Arturo Alessandri Palma fue el escogido por la Alianza Liberal para encabezar el movimiento: en el proceso electoral llegó a plantear la destrucción del régimen capitalista. Los conservadores de la Unión Nacional lo señalaban como el "político que se ha paseado por el país con el programa viviente de las envidias regionales, de los odios de clase y de las más avanzadas tendencias comunistas"

(Rojas, 2007, p. 357). Por su parte, la Unión Nacional, coalición conservadora, presentó la candidatura de Luis Barros Borgoño.

Desde las organizaciones populares, una forma de obstaculizar la demagogia de Alessandri fue la candidatura de Luis Emilio Recabarren, amparada por el Partido Obrero Socialista, que en su congreso de 1920 planteaba:

la Unión Nacional representa para el pueblo la perpetuación del régimen despótico actual y que la candidatura de la Alianza Liberal no es -como se ha pretendido hacer creer al pueblo- la encarnación de una nueva tendencia política que ha de encarnar desde el gobierno los problemas que agitan a nuestro país en la forma científica y racional con que en el mundo se resuelven los problemas sociales, sino la ascensión al poder de una nueva oligarquía que alucinando al pueblo trabajador con falsas promesas de un falso evolucionismo. (Vitale, 2011b, p. 132).

Dicha campaña fue obstaculizada y frenada mediante el encarcelamiento de la dirigencia socialista de la época.

El 25 de junio de 1920, la votación favoreció al candidato de la Alianza Liberal. Mientras tanto, el Gobierno conservador trató de crear un clima político que justificara el desconocimiento del triunfo de Alessandri, agitando el problema fronterizo con Perú. La oligarquía terrateniente buscó desconocer el resultado de las elecciones, pero las manifestaciones con la consigna "Alessandri o la Revolución" por parte de los sectores medios y algunos sectores populares que salieron a la calle, hicieron que la oligarquía reconociera al nuevo Gobierno.

¿Pero para qué y para quién gobernó Alessandri? Hay acuerdo al respecto de que gobernó en representación de fracciones de la burguesía criolla con el respaldo de las capas medias emergentes. Frente a las huelgas de la clase obrera, así como ante la estructuración de una central sindical (la FOCH) y de un partido marxista (el POS), el Gobierno de Alessandri intentó desviar los objetivos revolucionarios en pos de una institucionalización y de una reforma constitucional, adoptando una perspectiva populista burguesa.

El populismo de Alessandri se limitó al poder carismático y emotivo con que movilizó a las masas (a través de su discurso antioligárquico), al culto de su personalidad, a la demagogia electoral y discursiva. Su Gobierno reguló las relaciones laborales (en pos de una armonía social), como también la vida cotidiana bajo la garantía de orden establecido por el Estado.

El populismo alessandrista era inequívocamente burgués, hábil en recoger las expectativas democratizadoras de los sectores medios y populares, pero sin la intención de traducirlas necesariamente al interés popular. Es indudable que el Gobierno de Alessandri representó una estrategia de integración y adaptación social, sin abordar el conflicto clasista (Salazar y Pinto, 2002). El verdadero rostro del gobierno de Alessandri se vio el 4 de febrero de 1921, cuando se produjo la masacre de San Gregorio, hecho en el que

los trabajadores del salitre exigían el pago de 15 días de desahucio, petición que fue rechazada por la empresa británica, con lo que solicitó la intervención del ejército, resultando la tragedia que dejó: 65 obreros muertos; 34 heridos, de los cuales tres murieron posteriormente. (Recabarren, 2003, p. 45)

Uno de los factores del conflicto fue la cesantía que había comenzado a extenderse en la pampa nortina como resultado de la crisis salitrera. Las empresas extranjeras descargaron la crisis sobre las espaldas de los trabajadores, quienes al ser despedidos tuvieron que migrar a las grandes ciudades como Santiago. Así también el Gobierno reprimió militarmente las huelgas del carbón en 1922, momento en que la zona carbonífera comenzaba a crispase por mejores condiciones.

En Santiago se gestó un movimiento social sobre habitaciones populares (Castillo, 2018), que implicaba una alianza entre la Liga de Arrendatarios, el comité de abaratamiento e higienización de las habitaciones y la Unión Femenina, de orientación anarquista. A fines de mayo de 1922, más de 300 conventillos de Santiago estaban en huelga por no pago de arriendos, hecho inédito en la historia de Chile. La huelga de no pago se inició el 13 de febrero de 1925, obligando al Gobierno a dictar el Decreto Ley N° 261, que rebajó en un 50% los alquileres de las viviendas insalubres y creó los Tribunales de Vivienda.

A estos movimientos se sumó el nacimiento de las organizaciones de trabajadores agrícolas vinculadas a la FOCH. Se creó además la Unión de Empleados de Chile y en 1922 se fundó la Asociación de Profesores, paralelamente a la Federación de Estudiantes de Chile (1921). Esto, luego de que el Consejo de Instrucción Pública prohibiera las reuniones estudiantiles en los recintos de la Universidad de Chile. La FECH desconoció la medida del Gobierno. Alessandri intervino policialmente la universidad, expulsando y encarcelando a los líderes

estudiantiles. Más tarde logró un acuerdo con el ala liberal de los estudiantes (Salazar y Pinto, 1999b; Garcés, 2002), por lo que la FECH no logró avanzar en el proceso de la Reforma Universitaria debido a las tensiones internas.

Para frenar los distintos movimientos sociales, Alessandri presentó un proyecto de Código del Trabajo al Parlamento en 1921 (Mellado, 2017). Por medio de este, la fracción burguesa liberal intentaba someter la lucha de los trabajadores a una reglamentación impuesta por el Estado. Se trató de crear una legislación que obligara a las organizaciones sindicales a institucionalizarse con el fin de establecer una distinción entre huelgas legales e ilegales, lo cual provocaba la atomización sindical. Además, se procuró prohibir la existencia de centrales obreras y federaciones nacionales.

La burguesía se había visto obligada a dictar medidas de carácter social, como las leyes de habitaciones obreras (1906); descanso dominical (1907); protección a la infancia, que reglamentaba el trabajo de los niños (1912); la Ley de ‘la Silla’, que obligaba a los comerciantes a colocar asientos para los empleados; y Ley de Accidentes de Trabajos (1917). Alessandri condensó estas disposiciones agregando una reglamentación sindical en el proyecto de Código del Trabajo y de la Previsión Social, que finalmente fue presentada al Congreso en julio de 1921 y aprobada el 8 de septiembre de 1924.

Por su parte, los conservadores y liberales de la Unión Nacional obstruyeron no solamente la aprobación del Código de Trabajo, sino también provocaron la caída de ministerios, postergando la aprobación del presupuesto nacional hasta que la Alianza Liberal logró conquistar la mayoría de las cámaras. Entonces, los conservadores comenzaron a golpear la puerta de los cuarteles.

II.5.1. Ruido de sables y golpe de Estado: acontecimientos que marcaron nuevas alianzas

Chile vivió un período en el que se agudizaron los conflictos, lo que hizo que los conservadores incitaran a la participación de los militares en la vida política nacional. Estos se expresaron abruptamente propiciando los golpes de septiembre de 1924 y enero de 1925. Con esto se rompía el mito, hasta ese momento, de que las Fuerzas Armadas chilenas no intervenían en la política contingente.

Desde ese momento, los militares pasaron a ocupar un protagónico rol político en el período que Salazar y Pinto (2002) denominaron como la crisis de una aristocracia, que venía arrastrándose desde tiempo atrás y que culminaría en el Gobierno de Alessandri. Como señala Illanes (1993):

independientemente de las caracterizaciones o explicaciones ofrecidas, todo indica que en el tránsito del siglo XIX al XX la elite dirigente enfrentó una crisis de legitimidad y predominio político, y por extensión pareció hacer posible un cambio de la sociedad en su conjunto. (p. 144).

El Gobierno de Alessandri había significado el comienzo de la crisis de la tradicional alianza con el imperialismo económico inglés, abriendo un proceso de lucha intraclase burguesa, entre las facciones cercanas a capitales ingleses y quienes miraban las inversiones de Estados Unidos como el progreso, acercándose a las intervenciones de la Corporación Rockefeller en Latinoamérica.

El golpe del 5 de septiembre de 1924 fue un intento del sector proinglés para restaurar las bases de la antigua alianza, alteradas por el Gobierno. La Junta Militar fue encabezada por la Marina y por sectores del Ejército, comandados respectivamente por el almirante Francisco Neff y el general Luis Altamirano. Dicha alianza militar aprovechó los roces entre el Gobierno y el Parlamento para tomar el poder. En tres días hizo aprobar por el Congreso leyes pendientes desde hacía varios años y efectuó un reajuste de sueldos para las Fuerzas Armadas, junto con otorgar un permiso constitucional a Alessandri para que se ausentara del país.

Poco después, la Junta Militar disolvió el Congreso e implantó un estado de sitio. Sin embargo, el movimiento militar no era homogéneo. En su interior se fue gestando un cuerpo antioligárquico, conducido por Marmaduke Grove y Carlos Ibáñez del Campo, quienes expresaron su posición en el Manifiesto del 11 de septiembre, como un intento por cohesionar a militares para un proyecto de largo plazo destinado a homogeneizar a los altos y medios mandos militares.

El golpe militar del 23 de enero de 1925, encabezado por Ibáñez, desplazó del poder a los antiguos generales ligados a los terratenientes y al capital inglés. La nueva Junta Militar emitió el siguiente comunicado, en el que expresaban que su acción " ha hecho necesario deponer a los jefes que traicionaron la confianza depositada en ellos [...] Contra los traidores y sus usufructuarios va dirigido el golpe actual. Demostramos con él que los oligarcas no son dueños de Chile" (Faleto, Ruiz

y Zemelman, 1971, p. 67). El golpe incluso era apoyado por una facción del Partido Comunista y la FOCH.

Los jóvenes militares de la Junta permitieron el regreso de Alessandri bajo la condición de que el coronel Ibáñez fuera designado ministro del Interior. La nueva Junta de Gobierno tomó contacto con organizaciones sindicales, gremiales, estudiantiles y de arrendatarios con el fin de comunicarles la decisión de convocar a una Asamblea Constituyente. En marzo de 1925 se constituyó una Asamblea de Obreros e Intelectuales. En el debate de esta se aprobó una serie de proposiciones: la suspensión de las apuestas en los hipódromos, la separación de la Iglesia del Estado, y la cancelación de la personalidad jurídica de todos los clubes y sociedades que expendían bebidas alcohólicas. También participaron destacadas activistas del movimiento femenino, como Eduvigis del Villar y la educadora Amanda Labarca, quienes propusieron la igualdad de derechos para hombres y mujeres. Asimismo, estuvieron presentes las delegadas del Movimiento Cívico Femenino, Bertina Pérez, Isabel Díaz y Berta Recabarren de Abadie, esta última una de las estudiantes de la primera Escuela de Servicio Social del país. Ellas plantearon el derecho a voto de la mujer, sin obtener respaldo. De estos planteamientos solo tuvo acogida en la Constitución de 1925 la separación de la Iglesia del Estado.

En la fase final de su Gobierno, Alessandri, que retornó al poder el 20 de marzo de 1925, hizo aprobar una nueva Constitución mediante un llamado a plebiscito, en el que votaron 134.421 ciudadanos el 30 de agosto de 1925. Promulgada el 18 de septiembre, esta Constitución reforzó el sistema presidencial, eliminando ciertas prerrogativas del Parlamento.

II.5.2. El devenir del Trabajo Social desde la alianza médica burguesa-militar

El proyecto de Alessandri estuvo influenciado por médicos que configuraron un proyecto vivencial contra las ‘deshumanizantes condiciones de vida’ del país: el Estado asistencial. Al respecto Salazar y Pinto señalan:

El problema de la salud pública y en tanto política de bienestar social, se construyó vía del llamado Estado de Asistencia, encarnado históricamente en la fundación de un superministerio llamado a la misión de llevar a cabo la reforma legislativa y asistencial: el Ministerio de Higiene, Asistencia, Previsión Social y Trabajo (1925), a cuya cabeza se instaló el cuerpo

médico, bajo el amparo de los golpes de fuerza de los gobiernos militares.
(Salazar y Pinto, 1999b, p. 40)

El recrudecimiento de las manifestaciones de la cuestión social en el país durante los años veinte implicó la necesaria intervención del Estado. Por ejemplo, el preocupante cuadro de patologías que aquejaba al mundo popular: enfermedades venéreas como la sífilis o la gonorrea eran realidades desatadas, propiciadas por el ambiente ‘promiscuo y la prostitución’ en los conventillos y por la tuberculosis, que se propagaba por el hacinamiento y la miseria en que se subsistía y por las condiciones de trabajo de la época.

La tuberculosis, llamada entonces ‘la peste blanca’, se mostró como el más genuino producto corporal de la producción industrial; su hacinamiento urbano, sus miserables condiciones de vida, subsistencia y trabajo y su maldito sistema de evasión: la taberna y el alcohol [...] la ‘peste blanca’ era, pues, esa otra manifestación de la modernidad. Y una de las causas principales de muerte del pueblo hacia 1920. (Salazar y Pinto, 1999b, p. 47)

El discurso reformista de la intelectualidad médica y el discurso de la casta política, entre ellos del propio Alessandri, se hallaban ideológicamente situados en un proyecto socialdemócrata que también estaba asociado a la doctrina social de la Iglesia, bajo el marco de la encíclica *Rerum Novarum*, vinculado a un liberalismo económico cuyo móvil era la desregulación del mercado, la codicia y la especulación del capital financiero. Inserto en esta contingencia, el higienismo se institucionalizó como tendencia sanitaria, planteando la readaptación social de la fuerza de trabajo productiva e interviniendo en las condiciones determinantes de la salud del mundo popular.

El nuevo Estado asistencial impulsado por Alessandri y posteriormente avalado por los militares, contempló la creación el 14 de octubre de 1924 del Ministerio de Higiene, Asistencia, Trabajo y Previsión Social, por Decreto Ley N°44, cuyo primer ministro fue el doctor Alejandro del Río. En sus fundamentos es posible reconocer la idea de reconstrucción nacional que unía a médicos y militares en un objetivo común.

En el ministerio, con una perspectiva nacionalista y eugenésica, a través de la llamada Ley de la Defensa de la Raza (Decreto Ley n° 355), se creó la División de Higiene Social, que contaría con departamentos de educación, control y

curación: reformatorios, sanatorios, colonias infantiles. En sus fundamentos se explicitaba que la función del Gobierno era luchar contra las enfermedades y costumbres susceptibles de causar degeneración de la raza y adecuar los medios que juzgue adecuados para mejorarla y vigorizarla. Planteaba enfermedades y costumbres susceptibles de causar degeneración de la raza, como la sífilis, la tuberculosis y las enfermedades venéreas; también refería al alcoholismo, a la prostitución y a todas las prácticas sociales y profesionales que favoreciesen la difusión de aquellas enfermedades.

Junto con la Constitución del Estado de 1925, que regiría el nuevo sistema presidencialista desde entonces, y que en su texto consagraba cambios sustantivos en lo relativo a la situación constitucional de la salud y la salubridad, se dictaba también un nuevo Código Sanitario a través del DL 602. Además emergía la previsión social en Chile. Con el dictamen de la Ley 4.054 se creó la Caja de Seguro Obrero Obligatorio, institución que cubría los riesgos de invalidez, vejez y muerte. Esta otorgaba, además, beneficios asistenciales a todos los obreros, artesanos, campesinos, servidumbre doméstica, sus esposas e hijos hasta la edad de dos años.

Estas reformas legislativas no se hubieran dado sin la alianza del segmento profesional médico en los espacios de toma de decisiones, hito logrado gracias a la asociación con la Alianza Liberal. Esta ocupación de espacios institucionales implicaba instalar el proyecto de intervención científica, nacional y disciplinaria, el cual se vio facilitado por el golpe militar de 1924.

Los militares dieron cuenta de la coyuntura social, económica y sanitaria presentada por el colectivo médico, con quienes acordaron llevar adelante la propuesta estructural de un Ministerio de Salubridad. Este proyecto que podemos marcar como biopolítico, implicó un plan de salvación nacional ante las estadísticas de morbilidad y mortalidad, factores que debilitaban la fuerza de trabajo como soporte de la producción nacional.

Si bien la primera Escuela de Trabajo Social en Chile que data de 1925 surgió del proyecto de la Junta Central de Beneficencia de Santiago, como entidad autónoma con aporte fiscal se relaciona directamente con el Estado y con el segmento médico que se encontraba tomando decisiones en la institucionalidad decretada. Esto conllevó a que el Gobierno tuviese cierto patrocinio y tutela sobre la Junta, ya que ese mismo año se creó el Consejo Superior de Asistencia Social, que tendría el carácter de asesor a través de una Dirección General de Asistencia

Social y por las Juntas de Beneficencia. De esta manera se facilitaba el proceso de modernización de la Junta.

La propuesta de formación de trabajadoras sociales comenzó a partir de una propuesta científica de la asistencia que transformó la concepción tradicional de caridad, velando así por una nación sana, ordenada y productiva. La asistencia pasó a ser un signo ideológico del período. Ya lo planteaba el mismo Eugenio Cienfuegos (1924),²¹ cuando apuntaba a que la acción y la investigación debían realizarse a través de la “profilaxia de la miseria. A esta ideología de índole colectiva y de amplísima finalidad se le ha dado el nombre de Asistencia Social que de aquí en adelante irá construyendo una obligación principal de los Estados” (1924, p. 5).

Para hacerla práctica como estrategia gubernamental se requería la presencia del Trabajo Social como aparato entre el Estado y la familia proletaria. Ello permitiría que “la restringida mentalidad del obrero se sentirá confortada si siente que el Gobierno llega hasta el hogar pobre en forma de funcionario cariñoso, amable, humanitario, sensible, dispuesto siempre a remediar en lo posible la desgracia de su condición” (Cienfuegos, 1933, p. 162). Ese Estado pretendía intervenir para construir una nación sana, ordenada y productiva, por lo que requería hacer higienismo profiláctico de la miseria. Toma sentido al respecto la proclama de la Junta de Central de Beneficencia: “el país tiene la necesidad de visitadoras sociales” (Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, 1927, p. 1) por el bien del progreso, la modernidad y la perfección del país, al encomendar la apertura de la primera Escuela de Trabajo Social en Chile y Latinoamérica.

²¹ Eugenio Cienfuegos Bravo, médico, fue durante largos años jefe de la Sección Medicina de Santiago. Fue nombrado Profesor Extraordinario de Pediatría en 1926, además de ser docente de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia.

CAPÍTULO III

DE LA CONFIGURACION E

INSTITUCIONALIZACION DEL TRABAJO SOCIAL COMO

APARATO IDEOLÓGICO DEL ESTADO

III.1. El Trabajo Social chileno funciona desde su origen mediante la ideología

El Trabajo Social chileno, al estar ligado estrecha e indispensablemente con las condiciones histórica-políticas que posibilitan su emergencia, se configuró sobre la base de los acontecimientos y microacontecimientos que fueron mostrándose en capítulos anteriores, lo que le otorgó un estatuto constitutivo de las relaciones entre la profesión y las realidades socio-históricas, por lo tanto de la formación de la profesión y la realidad.

La formación tenía por objeto suscitar y desarrollar un determinado estado intelectual y moral que, por un lado, reclamaba la burguesía chilena en su conjunto, y por otro, el mundo popular en un espacio que estaba particularmente destinado. Más aún, en esta formación que se fue consolidando como un proceso específico de reproducción de las formaciones sociales capitalistas.

Chile ha sido y sigue siendo una sociedad de clases, lo que implica reproducir y perpetuar las condiciones de existencia, por ende de funcionamiento de dicha sociedad. Dichas condiciones cruzan el eje estratégico de la producción social y la apropiación privada de esta producción, es decir, pasan por el hilo conductor de la explotación social.

La burguesía chilena procuró imponer su visión de mundo y sus creencias de lo social al conjunto de las clases (subordinadas), buscando estrategias, mecanismos y tecnologías a través de un proceso concreto decretado. Y la lucha que existía, como producto del antagonismo social básico, provocó que no hubiese una sola configuración ideológica dominante, sino distintas formaciones ideológicas en tensión y contradicción.

Pero, ¿cómo esa ideología dominante fue tomando forma en la formación en Trabajo Social?

Los primeros centros de formación corresponden a los dependientes de la Junta de Beneficencia de Santiago (1925) y de la Fundación Elvira Matte de Cruchaga (1930). La configuración de estos dispositivos tuvo que responder a

alianzas²¹ y antagonismos²² ideológicos de la época, pero con dominantes que articularon contenidos, marcos interpretativos con la tarea de enfrentar las manifestaciones más dramáticas de los procesos sociales de las primeras décadas del siglo XX a nivel de vida individual y de vida colectiva.

Es por ello que el argumento introductorio de la primera *Revista de Servicio Social* (1927) de habla hispana fue el requerimiento de un grupo profesional que estuviera en las estructuras de lo social, que enfrentara el comportamiento fuera del orden social establecido. Entonces: “el país tiene necesidad de visitadoras sociales” (Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, 1927, p. 1).

Leo Cordemans, segunda directora de la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, comentaba que la necesidad del Trabajo Social era una exigencia estructural. Ella afirmaba que “el sistema que reclama esta asistencia es el servicio social, verdadera ciencia que encierra las reglas del diagnóstico social, las del tratamiento basadas sobre las medidas preventivas o curativas, con exclusión de los procedimientos simplemente paliativos” (Cordemans, 1927, pp. 78). Agregaba que desde su origen el Trabajo Social era

una ciencia y un arte; exigiendo, pues, aptitudes y conocimientos [...] para ser útiles a la humanidad para hacerla progresar, con la iniciativa, la actividad, la abnegación suficiente; es en estas Escuelas donde se adquirirán la técnica y la cultura humana” (Cordemans, 1927, p. 8).

²¹ En 1906, la Alianza Liberal volvió a ganar, con su abanderado Pedro Montt, hombre del que se esperaba un gobierno con fuerte liderazgo presidencial. Sin embargo, esto no sucedió. Su repentina muerte en las vísperas del Centenario de 1910 llevó a un rápido acuerdo entre los partidos para designar como Presidente de la República al anciano Ramón Barros Luco. Cinco años más tarde, en 1915, la coalición recuperaría el poder, esta vez liderada por Juan Luis Sanfuentes. En 1920, la Alianza Liberal (liberales, radicales y demócratas) lograría nuevamente la presidencia con el triunfo de su candidato Arturo Alessandri Palma.

²² El anarquismo chileno tuvo su mayor fuerza a principios del siglo XX con la creación de las sociedades en resistencia y las mancomunales. Solo agregar que los principios fundamentales de estas organizaciones –carácter federativo y territorial, descentralizado, rotación de dirigentes, autonomía del movimiento obrero respecto del Estado y toma de decisiones por la base– fueron inspirados por el anarquismo, marcando una experiencia orgánica que es válida hasta el presente. Por su parte, el proletariado chileno surgió en el último siglo de la Colonia en las explotaciones mineras y, afianzado en el siglo XIX, se desarrolló a escala nacional en las primeras décadas del siglo XX.

Se devela en la producción editorial de las primeras escuelas –campo documental de la investigación– los fundamentos de la formación académica, formaciones discursivas que configuraron como base la doctrina y las creencias de cada uno de los dispositivos que fueron modelando el proceso de organización de la categoría profesional y la construcción de un proyecto profesional del Trabajo Social chileno.

Las aperturas de las escuelas devinieron de forma única y singular, marcando un antes y un después en el flujo de la historia de la acción del Estado y de la asistencia social. Se asume como acontecimiento en su emergencia, como componente de una construcción narrativa constitutiva de una identidad fundadora.

El acontecimiento de aquel 4 de mayo de 1925 configuró un proceso asible en el porvenir del Trabajo Social, forjando el campo de posibilidad para la generación de principios teóricos y políticos, de tensiones, de contradicciones y de proyectos diferenciadores.

La fundación de las primeras escuelas tiene que pensarse desde las categorías planteadas, para así tensionar las visiones o interpretaciones del propósito originario que autores y autoras han propuesto, en relación a que “nació con un carácter feminista y orientación predominante para-médica” (Quiroz, 1998, p. 16); o que surgió para “sistematizar la asistencia social en Chile” (Castañeda y Salamé, 2015, p. 26).

El devenir de la formación en Trabajo Social dio lugar a una serie de interpretaciones desde el evolucionismo, higienismo, la puericultura, la eugenesia, la adaptación social y la moral, lo que fue condicionando la relación con el sujeto que se encontraba en las obras sociales del momento. Con ello reenviaba “a un verdadero encuentro con la alteridad, a un devenir otro, a una primera vez, a la inminencia de una recepción plena y entera” (Dosse, 2010, p. 81). Pero esa inmanencia también constituyó nuevas visiones y perspectivas fundamentales en el devenir profesional.

La fundación de las escuelas se debió a las decisiones vinculadas a las condiciones sociopolíticas, lo que implicó el planteamiento de relaciones entre pasado, presente y futuro. Las escuelas no son solo explicables en términos de las

condiciones preexistentes sino que al suceder se las puede reconfigurar interpretándolas como posibilidades en el presente y el futuro.

En la configuración de las escuelas se aliaron presente y pasado, es decir, su aparición es necesariamente retrospectiva por su legado y por ser heredera de un proceso sociohistórico. Solo así generaron las posibilidades en esta medida prospectiva: abrieron los posibles. Dosse (2010) sintetiza este aspecto de la temporalidad de la siguiente manera: “el acontecimiento crea su propio pasado y se abre hacia un futuro inédito, al manifestar una discontinuidad que no permite pensar más en términos del contexto que ya está ahí, preexistente y provocando el acontecimiento” (p. 255).

Este proceso colectivo y en alianzas tuvo el efecto de presentar la infinidad de la situación, es decir, su naturaleza política “como abierta, jamás cerrada, y como una deliberación acerca de lo posible” (Badiou, 2005, pp. 142-143). Así, daba cuenta de las posibilidades y de la incertidumbre necesaria para la generación de propuestas que fueran tensionando poco a poco el proyecto hegemónico originario.

La emergencia de los dispositivos de formación no podía ser exclusivamente reducida a, o estrechamente deducida de, la situación previa, porque provenía de ese elemento que, si bien pertenece a la situación, no tiene un lugar oficial en ella, ya que es una decisión política que marca su devenir.

De ahí que el Trabajo Social en su condición original tuvo una emergencia que puede plantearse como coherente a las condiciones sociohistóricas, pero a la vez contradictoria, al ser un fenómeno retroactivo que se postula a sí mismo. Dicho en otras palabras, un acontecimiento que fue creando sus propias condiciones de posibilidad, surge como paradoja. Solo a partir de su irrupción fue y es posible leer de manera retrospectiva una posible historiografía de sus antecedentes en la tradición.

Comprender el acontecimiento implica una interpretación dialéctica “por la que algo emerge y entonces retroactivamente incorpora o trata sus propias presuposiciones como postuladas por sí misma” (Žižek, 2004, p 137). En esta propuesta autorreflexiva no hay un esquema simple de causa y efecto, sino un abanico causal que de algún modo postula retroactivamente sus propios supuestos.

Al emerger las primeras escuelas como acontecimiento, exhiben características conceptuales propias; sobre todo, supone centrales dos aspectos: la noción de posibilidad histórica y la idea concomitante de un futuro abierto. Entonces se encontró en la tensión entre la reproducción de un legado y la producción de una interpretación de lo social diferencial.

Se reconoce aquí la implicancia de la hegemonía burguesa y positivista como marco de las interpretaciones de la realidad histórica de la formación económica social, que fueron tomando cuerpo tanto en distintos aparatos ideológicos del Estado, como en la formación académica en los primeros años del Trabajo Social. En este curso intelectual y político se configuró y se develó el ‘en sí’ de la formación, generando la distinción del legado dejado por la caridad y la filantropía, que se comprende como la noción inmanente de la ideología, vale decir, “una doctrina, un conjunto de ideas, creencias, conceptos y demás, destinado a convencernos de su “verdad”, y sin embargo al servicio de algún interés de poder inconfeso” (Žižek, 2003, p. 17).

Así, los conceptos y categorías que se formulaban en los planes formativos fueron condicionando los resultados de sus implementaciones en lo cotidiano, principalmente de los sectores populares. La fundación de las primeras escuelas de Trabajo Social marca un acontecimiento que implica una ruptura, pero también un permanente retorno sociohistórico, debido a las pugnas en los campos de producción teórica y práctica profesional. Además, el Trabajo Social fue ampliando sus bases de legitimidad sociopolítica más allá de las esferas de sus espacios de trabajo, con el fin de incorporar los intereses y necesidades de los segmentos de población subordinada a los que se dirigían los diagnósticos y la asistencia.

.

III.2 El primer centro de formación en Trabajo Social en Chile y Latinoamérica

El 4 de mayo de 1925, luego de la determinación del directorio de la Junta de Beneficencia de Santiago y gracias al aporte financiero del Estado²³ a través del Ministerio de Salud de Chile, comenzó a funcionar el primer dispositivo de formación en Trabajo Social chileno, nombrado Escuela de Servicio Social de Santiago.

La decisión fue tomada por la directiva de la Junta en enero de 1925, luego de la presentación del proyecto elaborado por Alejandro del Río e Ismael Valdés, bajo la asesoría de René Sand. La aprobación implicó la gestión inmediata de una planificación curricular para que ese mismo año se ejecutara la apertura del dispositivo. La directiva de la Junta resolvió la contratación de Jenny Bernier, docente de la Escuela de Servicio Social de Bruselas como la primera directora, quien fue recomendada por el doctor René Sand a Alejandro Del Río luego de su viaje y pasantía a Bélgica.

Desde estas decisiones emergió el primer programa moderno de asistencia social en Latinoamérica. Este formaba parte del proyecto político-ideológico burgués que buscaba orientar una construcción del presente en virtud de un ideal moral situado en el futuro como horizonte moral de validez universal.

A nivel mundial se distinguían dos tipos de formaciones: por un lado, las escuelas anexas a las universidades, que se reconocían como el modelo anglosajón, y por el otro, las escuelas independientes o de organismos privados. Cordemans (1927) planteaba como virtuoso que las escuelas en Latinoamérica estuviesen separadas administrativamente de las universidades, ya que este tipo de organización sería más simple, evitando obstáculos burocráticos.

Para dar marcha al programa curricular se requería de la infraestructura y operatividad necesaria. De ahí que el acuerdo financiero con el Estado chileno

²³ A través del Fisco se refiere al Estado en su carácter de persona jurídica, que se inviste de potestad tributaria como organismo recaudador para lograr por medio del cobro de impuestos, tasas y contribuciones, solventar necesidades de interés general y particular de los contribuyentes. La legislación tributaria o fiscal regula esa potestad del Estado dentro del marco legal. Quienes deben abonar los tributos, en concepto de impuestos, tasas o contribuciones por mejoras, son los sujetos pasivos de las cargas fiscales, y se denominan contribuyentes.

derivó en el arrendamiento de inmuebles. Por otra parte se estableció un acuerdo con el Ministerio de Salubridad y Bienestar que orientó a la Junta a vincular el dispositivo con docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, permitiendo así el funcionamiento académico y la manutención de lo administrativo y del inmueble de la escuela. Esto significó además un arreglo estratégico de articular el currículo con la propuesta de Alejandro del Río sobre la estructura del Ministerio de Salubridad e Higiene.

Pese a la relación condicionada con el Fisco, se reconocía la autonomía administrativa de la escuela como organización privada, anexa a la Junta Central de Beneficencia de Santiago, con un rol público. Esta organización privada se hallaba direccionada por la intelectualidad médica, que en ese período ostentaba importantes relaciones de poder, sobre todo liderando las políticas sanitarias a nivel nacional en las que se requería de profesionales dedicadas a su ejecución en distintas áreas: hospitales y asistencia; visitación y diagnósticos; enseñanza de higiene; y atención a enfermos.

Del Río y la dirección de la Junta definieron la estrategia de profesionalización de la intervención, otorgándole una perspectiva triangulada por ser: científica, moderna y nacional. No fue casualidad que se aproximaran a los planteamientos de la Sociedad Positivista de Chile y su programa político, es decir:

Emancipar a la mujer del trabajo material para elevarla a su verdadero destino de obrera del principal de las artes: la educación; incorporar al proletariado a la sociedad moderna, haciéndolo solidario con el patriciado y dignificando el mando y la obediencia industriales mediante la gratuidad del salario y del trabajo que deben destinarse al servicio de la Familia, de la Patria y de la Humanidad. (Sociedad Positivista de Chile, 1894, pp. 3-4).

Esta Sociedad, además de postular el sometimiento de los trabajadores y sus familias a los industriales en pos del progreso, planteaba que el Estado adoptara el distintivo ‘Orden y Progreso’, para con ello enfrentar y ser capaz de liberar a la sociedad de la anarquía social y conducirla a la productividad.

Lo expuesto estaba en sincronía con el reordenamiento del Gobierno de Arturo Alessandri (1920-1924) y el posterior golpe militar (1924), acontecimientos

que hicieron reorganizar la intervención en el complejo escenario sociopolítico y económico de Chile. La acción de la Junta Militar fue autoritaria y violenta por un lado: masacres de obreros en las mineras o actos de represión contra levantamientos populares en las urbes; y por otro, imprimió a su gestión un carácter asistencial y benevolente, dando cuenta de acciones frente a las enfermedades, la mortalidad, las tensiones contra la moral establecida y la migración, problemas que afectaban a las grandes ciudades, donde el foco se fijaba en los sectores populares.

Este escenario fue propicio para emplazar el Trabajo Social en Chile en coherencia con el proyecto modernizador y positivista. Este tendría que ser una profesión que se orientara “al servicio de la familia y la patria” (Cordemans, 1927, p. 4), guiando e incorporando al proletariado a la sociedad moderna del orden y el progreso. Entonces, el Trabajo Social visto desde la Junta Central de Beneficencia de Santiago, estaba dispuesto “a servir eficazmente al progreso nacional y para la acción social al servicio de la beneficencia pública y privada” (Cordemans, 1927, p. 2).

Alejandro del Río expuso en relación con la creación de la Escuela lo siguiente:

la significación de los acuerdos de la junta de que nos ocupamos, es a nuestro juicio de un carácter verdaderamente trascendental. Ellos dicen que la corporación acepta con decisión y entusiasmo agregar a sus tradicionales actividades las que comportan la acción social llevada a cabo en forma sistemática por personas idóneas debidamente preparadas. Este paso hacia el conocimiento y la lucha contra las causas de malestar económico capaces de engendrar la miseria y sus consecuencias, hacia la profilaxis social, será, a no dudarlo, de grandes y positivos resultados para el porvenir. (Del Río, 1925, p. 10)

III.2.1. El ‘En Sí’ de la Escuela de Servicio Social de Santiago

La formación institucionalizada en Trabajo Social correspondió a la síntesis de un proceso sociopolítico de acción sobre los cuerpos y comportamientos del mundo popular, que se cristalizó en Chile desde 1925. Esto tuvo un legado asociado a fases o categorías previas que articularon la relación entre la aristocracia y posteriormente la burguesía con los sectores pauperizados.

La primera fase fue la definida como de la *Caridad curativa*, y respondía a los padecimientos y miserias que vivían los sectores populares, fase que “siempre se limitaba a la ayuda inmediata y estereotipada” (Sand, 1927, p. 42). Categoría puesta en acción por la aristocracia, pero que pasó a una segunda fase: la *Filantropía organizada*, la que si bien ayudaba sistemáticamente a las urgencias de un sector de la población, nunca logró generar cambios trascendentales de movilidad, sino que mantuvo la lógica productiva y reproductiva, aunque se pudo proyectar en algunos procesos reformistas o populistas.

Frente a estas propuestas emergió el Trabajo Social como un quiebre, como una fase a las dos precedentes (caridad curativa y filantropía organizada), que reinterpretaba todo tipo de acción desde un marco referencial, no solo reactivo, sino también preventivo con base científica, pretendiendo llegar como “verdadera ciencia que encierra las reglas del diagnóstico social, las del tratamiento basadas sobre las medidas preventivas o curativas, con exclusión de los procedimientos simplemente paliativos” (Cordemans, 1927, p. 7). Con ello buscaba las causas de la ‘anormalidad’ para ponerle término a su existencia.

René Sand planteaba en 1927 que el fundamento del Trabajo Social estaba en las medidas preventivas y de tratamiento, ya que proponía:

proteger al adolescente antes del delito. La caridad proporcionaba al enfermo indigente cuidados médicos y socorros a su vida material, pero no le daba como el servicio social, un consejero y amigo en las dificultades sociales y morales que le asaltaban. La caridad daba vestido y proporcionaba alimentos, pero no buscaba como el servicio social, hasta en sus propios hogares la razón profunda de los disturbios de su salud, o el atraso de sus estudios. (Sand, 1927, p. 44)

El Trabajo Social desde esta perspectiva era irreductible a poder reproducir el legado de la caridad y de la filantropía, a permanecer fiel a lo entregado. Debía tomar distancia de esa dirección, ya que operaba desde una perspectiva totalmente disímil, aunque ha sido heredero desde la idea de reactivar de otro modo el legado de las fases de la caridad y la filantropía.

El porvenir del Trabajo Social se marcaba como acontecimiento imprevisible, que implicaba una serie de articulaciones estructurales y funcionales que comenzaban a mover el afán de novedad en la Escuela de Servicio Social de Santiago. Así, el Trabajo Social originario en Chile se distinguía de su legado:

el ser que tiene necesidad de la ayuda de los demás se encuentra en una situación de anormalidad; la caridad, suministrándoles socorros momentáneos, deja subsistir esta situación; por lo tanto, no es eficaz. El papel del Servicio Social es, al contrario, buscar las causas de la anormalidad para guiar, sostener al que no puede bastarse a sí mismo, de alentarle a hacer el esfuerzo necesario, a tomar las medidas oportunas para adaptarse al medio, subvenir a sus necesidades, y no ser una carga para la sociedad. (Cordemans, 1927, p. 8)

La formación se situaba desde la noción de la anormalidad a fin de trabajar sobre ella como objeto. Pero ¿qué implica la anormalidad en ese momento?, ¿quiénes eran los anormales?, ¿qué representaban? El campo de la anomalía (Foucault, 1990) se constituía a partir de tres elementos o, más bien, de tres figuras que poco a poco lo han dominado: el monstruo humano, el individuo a corregir y el niño masturbador.

El lugar de aparición del monstruo es lo jurídico-biológico, entendido como violación de las leyes de los hombres y de la naturaleza. Se trataba de una figura ambigua que transgredía la ley o la norma y que al mismo tiempo surgía desde su acción díscola frente a ella, manifestándose como una contranaturaleza. La monstruosidad, de ese modo, es el despliegue de las irregularidades posibles que supuestamente la naturaleza ha instalado. En el monstruo aparecería con claridad toda anomalía. Por ello, es necesario buscar lo que hay de monstruoso incluso en las pequeñas irregularidades.

Lo anormal será un monstruo cotidiano y banalizado. Así el espacio del individuo a corregir es mucho más restringido que el del monstruo: no son la ley y la naturaleza, sino la familia y las instituciones vinculadas con ella (la escuela, la parroquia, el barrio, la calle) como espacios de intervención. Lo anormal sería el díscolo que habrá que reubicar en el medio de corrección apropiado.

Estas figuras caracterizan una familia indefinida, confusa, pauperizada, que preocupó a quienes dirigían el Trabajo Social de la Escuela de la Junta de Beneficencia, lo que estuvo también articulado con un conjunto de instituciones de control, de vigilancia y de distribución de orden, como los tribunales, la policía sanitaria, el Consejo Superior de Protección de la Infancia, entre otros. En ese contexto el Trabajo Social emergió para funcionar como profesión que buscaba la regulación de la normalidad, a partir de la cual se organizó su constitución como profesión asociada a la higiene y la sanidad pública, con justificación moral y social sobre todas las estrategias de clasificación y de adaptación al medio, al orden.

Pero, ¿qué implicaba adaptar? Se trataba de acomodar a un individuo al medio, a las condiciones y a las estructuras. Epistemológicamente (Márquez, 1982), tuvo un doble sentido: por una parte, se comenzó a utilizar esa idea desde las teorías evolucionistas de Darwin y Lamarck; y por otra, dentro de la biología teórica, que tuvo su corolario en las primeras décadas del siglo XX. Con ello se contó con un marco referencial, como lo plantea Márquez, pues la irrupción del darwinismo en Chile concedió los marcos conceptuales e históricos necesarios para situar el movimiento médico higienista.

La Escuela de Servicio Social de la Junta entroncó su formación sobre la base de que la adaptación era un proceso a través del cual el sujeto se adecua al ambiente, es decir, a las estructuras dominantes, ya sea modificando sus propios esquemas de comportamiento (adaptación pasiva), ya sea dejando invisibilizada la posibilidad de actuar sobre ese ambiente para transformarlo en función de sus propias necesidades (adaptación activa). Con ello se formó a las estudiantes del dispositivo desde la referencia de la adaptación social, educando sobre las regulaciones internas por las que el individuo (díscolo o desadaptado) da respuesta en armonía creciente con su medio. Se apelaba a la comprensión de la relación con esas condiciones y situaciones circundantes, y a adquirir la capacidad de resolverlas

adecuadamente con la mínima tensión y la máxima eficacia. Para esa máxima eficacia se requería de una formación que enseñara a “analizar la situación material, profesional, moral de una familia, y el llamado a las influencias, obras, poderes, que pueden concurrir al mejoramiento” (Cordemans, 1927, 144), buscando desde el diagnóstico social las causas del problema, de la ‘anormalidad’, que se planteaban como intrínsecas y extrínsecas.

Así el conocimiento emerge desde el diagnóstico social que se pretendió científico y por ende consistió en atenerse a lo dado y no traspasar los límites de la experiencia, identificándola como predicción y de posible control. La referencia explícita en la formación del Trabajo Social originario fue Mary Richmond. Sand la parafraseaba al plantear que

analizando la readaptación social descubre el empleo combinado de cuatro procedimientos: la comprensión de la personalidad del cliente y la comprensión de su medio, las bases del diagnóstico social; la acción de la personalidad del trabajador social sobre la de su cliente y la acción del trabajador social sobre el medio en el cual vive su cliente (acción indirecta sobre la personalidad del cliente), bases del tratamiento social. (Richmond cit. en Sand, 1927, p. 45)

El campo documental de la investigación tiene un carácter oficial, fue y es lo dicho, por lo que reaparece la pregunta: ¿qué era lo no dicho de los fundamentos de la formación? o ¿cuáles eran los intereses inconfesos? Por lo que nos enfrentamos a una tensión entre contenido del texto explícitamente enunciado y sus presuposiciones pragmáticas.

Lo no dicho detrás de los planteamientos era que la doctrina base de la formación era la perspectiva positivista, que no es enunciada en ningún texto oficial de la Junta de Beneficencia. Esta sostenía esa idea de modelar la comprensión de la sociedad, ya que su interés era hacerse con el control y el orden que suponía haría cesar cualquier tipo de revuelta social.

El cuerpo profesional debía responder a la idea de ser ‘misioneras laicas y neutrales’. Laicas, visto desde la corriente doctrinaria que favorece la existencia de una sociedad organizada aconfesionalmente, asumiendo como antagonista lo confesional religioso. Lo neutral era la categoría que se otorgaba a las escuelas no

confesionales y con base científica, determinadas como objetivas, racionales y rigurosas (Sand, 1924; Del Río, 1927; Cordemans, 1927). El otro, individuo o sujeto que estaba en la acción pensada en la formación se cualificaba como controlable, medible, manipulable, preciso, pasivo y evolutivo, por lo que pasaba a ser objeto del aparato denominado Trabajo Social.

El fundamento epistémico-metodológico estuvo basado en el positivismo mecanicista y operativo. La relación de esta perspectiva con lo teórico, con los conceptos, influyó en la forma de ver el conocimiento y el método, el que se veía como una serie de pasos a seguir y como la relación necesaria entre el sujeto que investiga y el objeto investigado. En la práctica se pretendía ser más eficaz que eficiente, porque se buscaba más los resultados más o menos inmediatamente visibles que aquellos que resolvieran el problema de las personas que requerían de una institución. Esto era considerado como parte fundamental de la doctrina originaria para la práctica profesional que se vinculaba directamente con la reproducción de sociedades capitalistas.

La Escuela de Servicio Social de Santiago tuvo una función indispensable: reproducir las relaciones de clase, ya que se configuró en un aparato en la relación de fuerzas invistiendo a la clase popular en categorías que la burguesía establecía, buscando las estrategias de insertarla al orden establecido. La burguesía impulsó estrategias y tecnologías para imponer su tríada ciencia-progreso-nación que marcó el orden social en las primeras décadas del siglo XX. Bajo esta concepción, los anormales, díscolos y/o desadaptados eran las clases pauperizadas y trabajadoras. Sand enunciaba que “la visitadora social, por otra parte, se forma por la práctica y visitas en un medio extraordinariamente variado y móvil; su principio es la espontaneidad, su intervención fundamental es el Orden Social” (Sand, 1927, p 51).

Así también el progreso fue parte de la doctrina. Tuvo esa pretensión deslumbrante que levantaron los intelectuales y políticos bajo la inspiración del positivismo y que soñaba con convertir nuestras naciones en Estados modernos con procesos industriales, educación laica, entre otros aspectos. La educación de la Escuela de la Junta se presentó como un medio neutro, moralizante, sin religión, en el que se transmitían conocimientos científicos, normas y valores desde un solo

marco o inspiración en relación con la intelectualidad burguesa, y era válido para todos.

Esa aparente falta de ideología es una falacia, pues el funcionamiento de la Escuela la representaba en sí misma, porque se ocultaba o se manifestaba la verdadera intención del aparato educativo, como lo era la reproducción de las relaciones de producción, que en todo caso soportaba un punto de vista no neutro. Como aparato tuvo una doble función: primero como reproductor de un sistema de dominación y, segundo, enmascarar el proceso tras los velos de universalidad y objetividad. Esto desde un articulado de determinantes formalizados para la formación de las estudiantes, las cuales serán analizadas en el siguiente apartado.

III.2.2. Determinantes de la Escuela de Servicio Social de Santiago

El dispositivo de formación se comprende como una estrategia de relaciones de fuerza en alianzas y con los antagonismos propios, más o menos explícitos, que fueron condicionando los tipos de saberes como medios susceptibles de modificar las situaciones de desadaptación, preferentemente del mundo popular. Por ello es básico reconocer los determinantes reglamentarios del dispositivo.

Así el dispositivo liderado por Jenny Bernier en conjunto con el Consejo Directivo formalizó el reglamento interno de la escuela, que era aprobado por la Junta de Beneficencia el mismo año 1925. Con este se estructuró la organización y la dinámica interna del dispositivo, implicando una serie de artículos dirigidos a los distintos actores del proceso educativo.

El primer artículo del reglamento establecía la regulación en cuanto a las funciones del Consejo Directivo de la Escuela, el cual fue conformado en primera instancia por los médicos Gregorio Amunátegui, Eugenio Díaz Lira y Alejandro del Río. Este organismo tenía las siguientes funciones: hacer cumplir el reglamento de la Escuela, controlar la ejecución del plan de estudios definido y aprobado por la Junta de Beneficencia y fijar las medidas necesarias para la correcta marcha de la escuela. Cada docente debía presentar el programa de curso correspondiente a cada año al Consejo, planteando sus observaciones para mantener el propósito

determinado por la Junta. Desde esas presentaciones, sumada a la planificación administrativa, se acordaba con la directora el presupuesto anual de la Escuela sometiéndolo a la aprobación de la Junta Central.

El Consejo además debía estimular las conferencias complementarias de enseñanza y de divulgación. Una de las propuestas consistió en la edición de una revista de servicio social, la que fue editada y publicada en su primer número el año 1927. Finalmente, el Consejo debía presentar anualmente a la Junta Central de Beneficencia una memoria anual sobre el proceso de la Escuela.

El segundo artículo del reglamento interno regulaba el quehacer de la Dirección de la Escuela, la que debía atender la matrícula de las alumnas según lo establecido por la Junta Central. Debía también adoptar las medidas necesarias para el orden y la disciplina interna de la Escuela. En caso de alguna infracción establecida como grave podía suspender temporalmente a las estudiantes responsables, dando cuenta de la situación al Consejo Directivo, el que resolvía definitivamente.

La Dirección coordinaba, gestionaba y dirigía los trabajos prácticos de Trabajo Social, distribuyendo a las estudiantes por servicios e instituciones y estableciendo los períodos de estadías. Le correspondía en estos espacios a la Dirección enseñar la visita social, la estrategia de aplicar encuestas y la resolución de problemas. Así también estaba a cargo de coordinar la Oficina de Informaciones, espacio dedicado a formar un registro y fichero de instituciones y organizaciones tanto de la beneficencia pública como de la privada de Santiago, generando acuerdos o convenios de trabajo conjunto.

Por otra parte, se establecía en el reglamento un artículo dedicado a los docentes, quienes debían dictar los cursos conforme al programa acordado por el Consejo. Dichos docentes eran quienes dirigían y supervisaban las visitas o estadías de las estudiantes. También eran quienes tomaban los exámenes finales con evaluaciones que eran informadas a la Dirección. Los docentes debían asistir a reuniones periódicas con el Consejo Directivo y la Dirección de Escuela.

El reglamento también tenía un artículo dirigido a las estudiantes. Determinaba que ellas debían asistir regularmente a clases, hacer visitas y excursiones, realizar sus trabajos prácticos y estadías en las obras e instituciones

que les señalase la Dirección de la Escuela. En todas estas acciones o prácticas las estudiantes estaban obligadas a vestir el uniforme de la Escuela (de color blanco durante los dos primeros años).

La propuesta educativa establecía una serie de normas que regulaba el cuerpo, su desplazamiento, su estética. Por entonces las estudiantes debían cumplir un cierto perfil que era seleccionado por la comisión de la Junta de Beneficencia. Pero, ¿cuál era el perfil de ingreso de estas estudiantes?:

tener entre 20 y 40 años, pues la práctica del Servicio Social exige tino, un tacto, una indulgencia equilibrada, sangre fría. Un espíritu de decisión y, en fin, una dosis de comprensión y de experiencia de la vida que son raramente el patrimonio de las felices primaveras de la vida descuidadas de todo y llenas de ilusión. (Cordemans, 1927, p. 114)

Otras condiciones para la admisión eran: instrucción correspondiente a tercer año de humanidades y certificado de ‘vita e mores’ que implicaba información de las costumbres y la vida que las postulantes, el cual debían presentar con sus antecedentes avalados por algún personaje de la burguesía santiaguina, “presentando referencias sobre su personalidad, hacerse recomendar por gentes honorables conocidas” (Cordemans, 1927, pp. 114-115). Además, para su ingreso debían pagar una fianza inicial de \$ 2.000 y adquirir el compromiso de servir en los establecimientos de beneficencia de la Junta de Beneficencia durante los dos primeros años de su egreso. El proceso de enseñanza duraba dos años y se componía de cursos teóricos y de una práctica de tres meses que implicaba una serie de tareas que más adelante detallaremos. Las estudiantes que cumplieran satisfactoriamente su proceso académico, con la aprobación de exámenes parciales y finales, recibían el título de Visitadoras Sociales.

III.2.3. Modelar desde la formación: estructura curricular

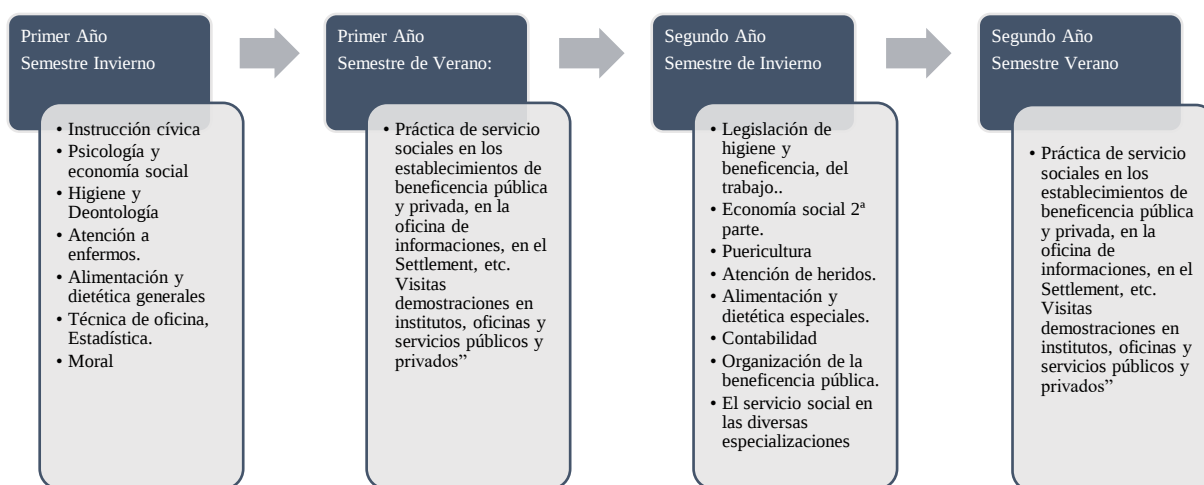
Las estudiantes que ingresaban a la Escuela eran formadas en un plan de estudios que era ratificado por el Consejo Directivo y por la Junta de Beneficencia. El lunes 4 de mayo de 1925 comenzó a funcionar el primer dispositivo de formación en Trabajo Social chileno y latinoamericano. Esta fue la vigésima séptima escuela

a nivel continental, ya que existían en ese momento veinticuatro estadounidenses²⁴ y dos canadienses.²⁵

La comisión directiva planteaba lo significativo de la aprobación del plan de estudios para la institución: “la corporación acepta con decisión y entusiasmo agregar a sus tradicionales actividades de formación de quienes comporta la acción social, llevada a cabo en forma sistemática por personas idóneas debidamente preparadas” (Bernier, 1927, p. 40). El objetivo de la Escuela era formar visitadoras de acuerdo con ese plan de estudios, preparando un cuerpo personal técnico que comprendiera las nuevas tendencias de la acción social, con cualidades morales y conocimientos necesarios que pudieran aplicar sistemáticamente en el espacio en que fuesen demandados.

La duración del primer plan general de estudios de Trabajo Social correspondía a dos años, divididos en cuatros semestres, articulándose en períodos teóricos y períodos prácticos:

Figura N° 1: Primer plan general de estudios de Trabajo Social



Fuente: elaboración propia basada en Cordemans (1927).

²⁴ Algunas de las escuelas eran: University of Michigan, Dr. Arthur Wood, Ann Arbor, Mich; Johns Hopkins University, Department of Political Economy, Training School for Social Work, Miss Theo Jacobs, Baltimore, Md.; Indiana University Training School for Social Workers, Bloomington, Indiana; Simmons College School of Social Work, Miss Eva Whiting White S. B., Somerset Street, 18, Boston, Mass; Bryn Mawr College, Carola Woerishoffer Graduate Department of Social Economy and Social Research, Dr. Susan Kingsbury, Bryn Mawr, Pa; University of North Carolina, School of Public Welfare, Dr. Howard Odum, Chapel Hill, N. C.

²⁵ Mc-Gill University School for Social Workers, Prof. Carl Addington Dawson, Montreal, y University of Toronto, Department of Social Service, Prof. J. A. Dale M. A., Toronto.

El primer semestre de estudios de la Escuela tenía como referencias ejes troncales como la psicología, disciplina que se supone indispensable y básica para la comprensión de los individuos y su vínculo con las habilidades de planificación económica familiar. El otro eje era la higiene y deontología. El higienismo estaba vinculado al sanitarismo, que centraba su discurso en el esfuerzo institucional y estatal en torno a la cuestión social. Desde esas referencias se implementaron políticas de salubridad para intervenir en las condiciones de vida de los individuos (ambiente, vestimenta, hábitos preventivos) y directamente sobre el cuerpo de los sujetos, proyectado a realizarlo en las instituciones o dispositivos configurados por el Estado y/o instituciones privadas.

Hubo preocupación en la formación sobre salud, moral y productividad, considerando al cuerpo del mundo popular como fuente de reproducción, fuerza de trabajo y parte de un proyecto nacional de progreso. De esta forma eran reproducidos los códigos de deontología médica, que aludían a ciertos deberes tales como: deberes generales de las visitadoras; deberes hacia los enfermos (refieren a la preservación de la vida humana, a la dedicación al paciente); y deberes con la sociedad (tienen que ver con cuestiones derivadas de la medicina social).

De acuerdo con Bernier (1927), otros aspectos generales de la profesión desarrollados en el proceso de formación fueron:

el secreto profesional; concepto cabal de las finalidades sociales de su misión; espíritu de abnegación, discreción y bondad en sus relaciones con los desgraciados; absoluta tolerancia en materias religiosas y políticas; espíritu de inteligente cooperación; evitar toda crítica a las obras; dar a la profesión debida dignidad mediante la constante preocupación de perfeccionamiento personal y técnico; perfecta disciplina y cumplimiento; del deber en las administraciones donde se desempeñe; ser ejemplares en su conducta personal y funcional; y difundir los conocimientos de la higiene individual y de las prácticas sanitarias. (Bernier, 1927, p. 39)

Otro eje de formación era la puericultura, basada en

las ciencias médicas y en la sociología, exigía la cooperación de todas las actividades oficiales y sociales capaces de mejorar las circunstancias y momentos que influyen en la conservación del fruto de la concepción, en

el alumbramiento y durante los primeros meses de vida del niño. (Del Río, 1927, p. 102)

Las visitadoras eran formadas como las “mensajeras e implantadoras en los hogares pobres” (Cordemans, 1927, p. 10) de la puericultura y brindaban atención a los enfermos en las visitas a los hogares; ahí sus distinciones con las enfermeras según Del Río: “en caso de necesidad solamente y sin inmiscuirse en el dominio de las enfermeras, las visitadoras dan los primeros auxilios o cuidados a los enfermos y heridos en el hogar, pero por sobre todo apoyan a la familia en la crianza de los niños” (Del Río, 1927, p. 101).

En el mismo eje de higiene y salud, en la asignatura de Alimentación y Dietética las estudiantes eran formadas en

realizar prácticamente los menús, que, sin quitar las costumbres populares, lo que sería un gran defecto, dar a precios bajos la ración alimenticia del adulto y del trabajador; más tarde se inician en preparar los alimentos para niños y los regímenes prescritos por el médico y, a fin de persuadirlos de que todo crimen culinario lleva en sí mismo su castigo. (Cordemans, 1927, p. 118)

En Contabilidad, Estadística y Técnicas de oficina, se les preparaba en sistemas de control y registro, dadas las operaciones económicas que realizaban las instituciones en las cuales realizarían sus prácticas futuras. En relación con el ramo de Estadística, se les enseñaba matemáticas como herramientas para recolectar, organizar, presentar datos numéricos u observacionales, tópicos que fueron importantes para las sistematizaciones o registros de sus memorias finales de prácticas, cuando debían exponer información generada desde las encuestas que realizaban.

En relación con el semestre de prácticas, este comprendía visitas a las instituciones, oficinas, servicios públicos y privados. Estas visitas eran dirigidas por profesores o por la directora de la Escuela. En este proceso estaban mandatadas a configurar “un objeto de un estudio crítico” (Del Río, 1927, p. 104) de acuerdo con las orientaciones establecidas, pero cada una de las experiencias era supervisada según “un cambio de ideas entre profesores y las alumnas” (Cordemans, 1927, p. 120). Las estadías abarcaban entre 8 y 15 días en una institución, donde trabajaban

bajo la dirección inicialmente de un médico y/o administrador, y luego del segundo año a cargo de una visitadora social titulada. Las estadías permitían, de acuerdo con su directora, a las alumnas “revelar sus aptitudes, conocer el papel de la visitadora social en cada categoría de obras y elegir con conocimientos de causa la especialidad a la cual ella desea[ba] dedicarse” (Cordemans, 1927, p. 119).

En cuanto a las especializaciones, algunas que se agregaban al currículo eran: servicio social escolar, infancia (legislación sobre niños y adolescentes; psicología; infancia anormal, abandonada y delincuente); industria (higiene del trabajo; legislaciones; contratas de personas; economía política y social; organización del descanso y obras de ahorro, de previsión, de mutualidades, sindicatos, etc.) y especializaciones de servicio hospitalario.

Las estudiantes que cumplieran satisfactoriamente sus trabajos prácticos y exámenes parciales, y presentasen una ‘tesis social’ basada en las experiencias adquiridas durante las estadías y evaluadas por lecturas de docentes de la Escuela serían aprobadas. Luego de su aprobación serían admitidas a la prueba o examen final de proceso.

La estudiante que aprobase el examen recibiría el título de Visitadora Social, certificado por la Junta de Beneficencia de Santiago. Al finalizar debían comprometerse a trabajar en los establecimientos de la Junta de Beneficencia al menos por dos años, siempre que fueran citadas antes del plazo de un año. Esta nominación estaba asociada con su labor de visitar los domicilios de los sujetos que las instituciones establecían como usuarios.

III.3. El Trabajo Social católico: nace la Escuela de Servicio Social

Elvira Matte de Cruchaga

La acción científicista ‘neutra’²⁶ de la Escuela de Servicio Social de Santiago fue avanzando y transformándose en un referente en las diversas instituciones públicas y privadas. Su sello ‘neutro y tolerante’ fue situándose en el discurso público, pero con el resguardo de no atentar contra la religiosidad, como lo mandataba su reglamento. Se marcaba la distancia desde sus principios científico-positivistas con la doctrina cristiana de la caridad que quedaba relegada.

Esa distinción entre formaciones ‘neutras’ y ‘cristianas’ de la asistencia social la tenía muy clara Miguel Cruchaga Tocornal, embajador de Chile en Estados Unidos (1926-1927), nombrado por el Presidente Emiliano Figueroa (1925-1927). Cruchaga, abogado que fuera ministro de Hacienda y del Interior en el Gobierno de Germán Riesco (1901-1906) y que en 1902 formara parte del Consejo Directivo de la Junta de Beneficencia, se transformó en un actor fundamental, ya que al conocer esas experiencias comenzó a articular un proyecto que marcaría el Trabajo Social chileno y latinoamericano.

Miguel Cruchaga en el mes de octubre de 1926 desde Estados Unidos escribía al rector de la Universidad Católica, monseñor Carlos Casanueva, manifestándole el deseo de hacer una fundación a nombre de su esposa la sra. Elvira Matte de Cruchaga, quien había muerto en su estadía en ese país. Lo planteado (Izquierdo, R. 1932) era que desde esa obra o institucionalidad debía ser creada una Escuela de Servicio Social, propuesta que tenía como propósito perpetuar el recuerdo de su esposa, quien era una mujer reconocida por su práctica de caridad cristiana.

Estando en Estados Unidos donde analiza la propuesta de crear la fundación, país en el que había conocido distintas iniciativas de formación y donde

²⁶ Se situó como la representación de las cualidades que definían la actitud de un profesional durante la intervención. La profesional formada debía ser neutral en cuanto a los valores religiosos, morales y sociales, es decir, no dirigir la asistencia en función de un ideal cualquiera y abstenerse de todo consejo; neutral respecto a las manifestaciones transferenciales; y por último, neutral en cuanto al discurso del analizado, es decir, no conceder *a priori* una importancia preferente, en virtud de prejuicios teóricos, a un determinado fragmento o a un determinado tipo de significaciones.

se dio cuenta de que “la organización social ha[bía] tomado tanto desarrollo, y la importancia que tendría en Chile una escuela de esta índole, que ayudar[í]a y secundar[í]a la iniciativa y las obras particulares, especialmente la obra social de la Iglesia” (Cruchaga cit. en Izquierdo 1932, p. 1). Así Cruchaga tomaba distancia de la formación que desarrollaba la Junta de Beneficencia, la cual se había orientado según una doctrina ‘neutra’ científicista, reformulando las ideas de la acción cristiana.

Conociendo el escenario y habiendo tenido experiencia en la Junta de Beneficencia, Izquierdo interpretaba el propósito de Cruchaga Tocornal, quien

juzgó útil el que hubiera otra escuela que fuera de tendencia católica, ya que la existente [era] de tendencia enteramente neutra. Además, dado el desarrollo que ha[bía] tomado en Chile el Servicio Social, no era en ningún caso un exceso, ya que en los diferentes países europeos, exist[ía]n numerosas escuelas de distintos credos. (Izquierdo, 1932, pp.1-2)

El rector de la Universidad Católica recibió con entusiasmo la propuesta y coordinó con el arzobispo de Santiago, Crescente Errázuriz, para comenzar a gestionar los recursos para crear la fundación, desde la base presupuestaria que el mismo Cruchaga aportaría. Fue el mismo rector quien comisionó a las hermanas Rebeca y Adriana Izquierdo Phillips para viajar a Europa donde según referencias de la autoridad de la universidad estaban las mejores escuelas de servicio social. Rebeca y Adriana eran hijas de Vicente Izquierdo Sanfuentes, médico fundador de la Escuela Médica chilena, además de haber sido diputado por el Partido Conservador entre 1885 y 1888, experiencia política que lo hizo cercano al mismo Miguel Cruchaga.

Teniendo como referencia la pasantía de Alejandro del Río, las hermanas Izquierdo hicieron su primera estadía en Bélgica para conocer las dos escuelas de Servicio Social:

la Escuela oficial, neutra, y la católica que pertenec[ía] al secretariado de las obras femeninas cristianas, con el fin de dar[se] cuenta y de apreciar en su verdadero valor, lo que significaba la base filosófica sobre la cual se desarrolla[ba] la escuela. (Izquierdo, 1932, p. 3)

Las hermanas reconocieron la distinción en la formación moral de las escuelas belgas, de ahí que Rebeca comentó que “la escuela católica [era] muy superior moralmente, pues en la escuela neutra se [sentía] la falta de base en que se apoya[ba] dicha formación” (Izquierdo, 1932, p. 3).

Durante su estadía en Bélgica fueron invitadas al Congreso Internacional de Escuelas de Servicio Social Católicas (1927) que se realizó en la ciudad de Aquisgrán, Alemania. Este acontecimiento cambió el destino de la pasantía de Adriana y Rebeca, ya que conocieron el desarrollo de la formación católica en Alemania, donde ya existían 38 escuelas de Servicio Social que tenían ese marco doctrinario. Fue desde ese mismo país que comunicaron a Cruchaga su propuesta de llevar el modelo católico alemán a Chile.

En julio de 1928, cuando ya estaban en Francia, fueron comisionadas por Cruchaga para proponer el proyecto y contratar a la Dra. Luise Jörinssen para que se hiciera cargo de organizar y dirigir la Escuela de Santiago. Jörinssen tenía conocimientos teóricos sobre ciencias económicas, psicología y pedagogía, y en ese momento era la directora de la Escuela de Servicio Social de München, pero ante lo desafiante del ofrecimiento ella aceptó. Jörinssen firmó el contrato en Berlín, en septiembre de 1928, comprometiéndose con ello a organizar y dirigir la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga por cuatro años, a contar del 15 de abril de 1929. Solicitó unos meses para conocer el campo de trabajo en el que debía actuar la nueva escuela, de manera de visitar los distintos establecimientos de asistencia e hizo una revisión del marco legal vinculado a la acción social.

En agosto de 1929 aprovechando un viaje de Miguel Cruchaga a Chile se dio forma legal a la fundación, definiendo el estatuto de funcionamiento. Los puntos fundamentales fueron (Izquierdo, 1932) que la fundación crearía la Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga, que su fundador sería quien daría soporte financiero a la fundación y que ante su muerte legaría a la escuela parte de su capital; además, la fundación sería regida por un Consejo General que lo compondría su fundador, el rector de la Universidad Católica, sumado a otros 14 miembros. Inicialmente este consejo fue conformado por: Carlos Casanueva, rector de la universidad; Ana Matte de García; Rebeca Izquierdo Phillips; el Dr. Carlos Monckeberg; Enrique Lira Urquieta y la Dra. Luisa Jörinssen. Secretaria de comité

fue nombrada Adriana Izquierdo, quien además administraría las finanzas de la institución.

Luego de esta formalización, el Consejo propuso esta organización al arzobispo de Santiago el 17 de septiembre. Crescente Errázuriz dice para la ocasión: “Aprobamos y bendecimos la Fundación Elvira Matte de Cruchaga como anexa a la Universidad Católica de Chile. Esto no implicó que fuera un dispositivo Universitario, sino que tuviera una protección institucional, pero su administración dependía directamente de la Fundación” (Izquierdo, 1932, p. 6). La aprobación de la personería jurídica para la Fundación Matte de Cruchaga fue concedida el 13 de enero de 1930. Durante el proceso, el Consejo comenzó una campaña de propaganda y difusión en la prensa santiaguina, y realizó una serie de charlas en distintos espacios de Santiago y otras ciudades del país.

Dictaron conferencias la Dra. Jörinssen y Rebeca Izquierdo, dando a conocer las ventajas de las acciones de las Visitadoras Sociales en los campos de la obra moralizadora y educativa en Chile. Se vincularon con colegios católicos de niñas, así como también el mismo arzobispo de Santiago recomendó a religiosas formarse profesionalmente a través de una circular del 29 de noviembre de 1929:

como el servicio social moderno necesita estudios y de una preparación como lo exigen los tiempos, le parece a su ex. Oportuno que las congregaciones e instituciones religiosas dedicadas a la caridad, aprovechen la escuela y se matriculen en ella aquellas religiosas que sus directores estimen conveniente, para que de este modo se logre elevar dichas instituciones de asistencia a un alto grado de eficiencia y prestigio. (Errázuriz cit. en Izquierdo, 1932, p. 12).

Fue así que religiosas de la Congregación Esclavas del Amor Misericordioso se matricularon en la primera generación de la escuela. Una serie de acciones se generaron, las que finalizaron el 7 de abril de 1930, día en que se cerró la matrícula con 30 estudiantes. De esta manera, la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga abrió sus cursos el día 22 de abril de 1930, inaugurándose el establecimiento con una misa en la Universidad Católica, aunque las clases se iniciaron definitivamente el día 23 con la conferencia de introducción realizada por la directora Sra. Luise Jörinssen. Desde 1930, la escuela estuvo afiliada como miembro de la Unión Internacional Católica de Servicio Social.

III.3.1. La caridad cristiana, capital de la formación y de la reconstrucción social

Quienes configuraron la Escuela de Trabajo Social Elvira Matte Cruchaga tuvieron como propósito la formación de visitadoras sociales católicas, que desarrollaran una verdadera caridad cristiana; que cuidaran no tan solo de las condiciones materiales de sus asistidos, sino que “con amor [se dedicaran] a cuidar también sus almas” (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 8).

El planteamiento era explícito en su sistema de pensamiento:

el servicio social que se funda en la doctrina católica será potente factor de planificación y de reconstrucción social, porque esa es la expresión moderna y adecuada a nuestro tiempo, de la caridad cristiana, y un instrumento de importancia capital para el trabajo de apostolado. (L'Osservatore Romano cit. en Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 4)

Desde sus inicios se reconoció que el objeto único del Servicio Social era el ser humano, considerando todo problema que impedía al individuo desarrollar su vida en condiciones humanas y según lo exigía su dignidad de cristiano. Fundamental en la formación sería entonces la comprensión de la eminente dignidad espiritual del hombre, asumida como “la base de la asistencia hecha con respeto y caridad, estimulando al mismo tiempo su libre cooperación y esfuerzo” (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 8).

La Escuela concibió el Trabajo Social más como una vocación que como una profesión, para la cual eran tan necesarios los conocimientos técnicos como el amor que proveían. Se trataba entonces de formar

visitadoras [que] donde vayan lleven paz, irradien alegría, den seguridad y confianza, inclinando su corazón hacia todos los que necesitan ser ayudados y reclaman una mano que los guíe los sufrimientos humanos, para reponer al individuo y su familia en condiciones normales de vida, para prevenir los flagelos sociales y elevar el nivel de existencia de las clases necesitadas. (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 8)

Asimismo, el Trabajo Social católico debía

aplicar los principios evangélicos de Justicia y Caridad, ya sea al individuo y su familia, es decir en el Caso social individual o más ampliamente en lo referente a los problemas sociales de la colectividad como en la legislación previsión y demás actividades que tocan al bienestar general de los diferentes grupos sociales. (Izquierdo, 1932, p. 8)

La visión del apostolado con criterios técnicos, es decir, enseñar y difundir la doctrina cristiana, fue determinando los primeros años del marco de la formación de la Escuela bajo la idea de

un ideal elevado [que] se purifica y la acción se hace desinteresada y adquiere fuerzas extraordinarias al elevarse por encima de las contingencias humanas. Por la abnegación constante que es Servicio Social que supone [...] más bien como un apostolado que como una profesión. (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p.10))

Es por esto que la Fundación, en alianza con el Arzobispado de Santiago y la Universidad Católica, creó estudios de asistenta social para profesionalizar las tareas caritativas de asistencia y de socialización de los pobres. De esta manera, obras de la Iglesia católica comenzaron a aplicar las nuevas formas de atención de la pobreza en Santiago. Estas debían incluir una importante labor de moralización y control de los pobres, ya que se consideraba que podía evitarse el enfrentamiento entre la fuerza de trabajo y el capital, creándose el clima social y político adecuado para el pleno desarrollo del capitalismo chileno.

Las referencias para cumplir el importante papel de atender las consecuencias morales de la pobreza, restando importancia a los propios contenidos técnicos y profesionales, estaban sustentadas en una reflexión teológica fundamental cristiana que generaría un mejor panorama en el país, lo que permitiría ampliar el camino y las posibilidades de promover una experiencia religiosa auténtica frente a los problemas sociales del momento. Así, la formación cristiana en Trabajo Social comenzó a proponer un dios contingente al hombre, pudiendo ser pensado como un humanismo relacionado con la generosidad, la compasión y la valoración de las relaciones sociales.

III.3.2. Del propósito espiritual a las regulaciones y determinantes de la formación

Las profesionales de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga estaban preparadas para actuar en instituciones privadas o bien en los organismos públicos. Además, en sus directrices institucionales se mencionaba que la Escuela: “desea servir a toda mujer, ya sea por el deseo idealista de servir a los demás en mejor forma, y así quiera perfeccionarse espiritualmente” (Izquierdo, R. 1932, p. 4). La preparación que proponía la Escuela se proyectaba específicamente hacia la mujer: “para todas las actividades a que pueda ser llamada la mujer en la vida social, especialmente como esposa y madre de familia” (Izquierdo, 1932, p. 5).

La Escuela se propuso desarrollar en las estudiantes una fuerte personalidad espiritual basada en la caridad, considerada esta como el verdadero amor al prójimo, “fuente de donde saca todas sus fuerzas para afrontar la vida y servir a sus semejantes del modo más amplio y desinteresado” (Izquierdo, 1932, p. 9). Estos postulados parecían retrotraerse a la fase de la caridad que supuestamente se había quedado como legado de parte de la Escuela de la Junta de Beneficencia.

En ese momento emergió una de las contradicciones que comenzó a configurar la historia del Trabajo Social, ya que la propuesta de ‘hacerse cargo’ (Karsz, 2007) de las personas (anormales, díscolos, desadaptados, etc.) estaba enfocada desde una perspectiva laica. En la relación de ayuda con predominancia caritativa es el o la ayudante quien da prestaciones diversas como su completa atención en búsqueda del cambio de situación. Su posición de jerarquía está en concordancia con sus certezas y razones de su apoyo a su preocupación por el otro. Consciente de lo que es bueno y de lo que no lo es.

El planteamiento sería que la relación de ayuda convoca a una incontenible vocación. En cierto modo, su decisión profesional dependería de aquello, como plantea Karsz (2007): “ayudar es una empresa misionera” (p. 55). Pero no necesariamente religiosa: una cierta laicidad se conforma con la piedad hacia aquel considerado como dependiente, desadaptado, enfermo, sometido a carencias diversas.

La relación de apoyo con predominio del ‘hacerse cargo’ le correspondería a quien ayuda a activar diferentes formas de ayuda y recursos. Esta forma podía ponerse en movimiento, es decir, conducir al otro allí donde debe llegar, preferentemente con su consentimiento. La posición de jerarquía se sostenía en la experiencia y el saber, situados en un dispositivo de intervención. Entonces la idea de ‘hacerse cargo’ implicaba trabajar con la demanda del otro, pero sin que este pudiese formularla y ni siquiera conocerla en aras de su estado físico o psíquico, de su condición social, de su sufrimiento, etc. (Karsz, 2007). Ahí donde la mediación teórica comenzaba a ser parte, se corría el riesgo de inventar lo que se cree que el otro pide, sin escuchar lo que este otro pide efectivamente.

Pero esta visión se fue configurando pendularmente, ya que el legado de la caridad no era fantasmal, sino que estaba presente no exclusivamente asociado al Trabajo Social católico, sino que también laico. Esto respondía a que el objetivo al cual apuntaba era que la persona se convirtiera en alguien con pocas contradicciones y lo menos resistente al orden. Se entendía como una práctica cuya importancia moral radicaba en el deber ser, o lo que debía a llegar a ser la persona; es decir, que todo esfuerzo tendía o tiende a ese objetivo.

Se establecía que la Escuela no tan solo era un espacio intelectual o profesional, sino que además constituía un espacio para forjar personalidades sólidas que mirasen la vida con un amplio y recto espíritu cristiano. De ahí que se exigía a las mujeres que se matriculasen estar “perfectamente conscientes y con el corazón abierto a recibir su influencia y enseñanza, y a cooperar con interés y entusiasmo en las diferentes actividades y a preocuparse del prójimo que le requiere” (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 10). Si en la caridad se trata de salvar al otro, en cambio en el ‘hacerse cargo’ la profesional trata de auxiliar, porque sabe que la situación objetivo que se propone es bueno para el otro.

Para ‘hacerse cargo’, se reconocía la importancia en la preparación científica y en el acopio de conocimientos teóricos y técnicos en distintas materias, pero estos solo serían un medio para

llegar al corazón del que sufre, y despertar en él sus valores interiores, de donde ha de surgir su rehabilitación y obtener su cooperación en beneficio propio, pues la obra educadora de la Visitadora Social

dependerá especialmente de la influencia que ella ejerza con su ejemplo y personalidad. (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 11)

Por lo tanto, seguía estando presente esa idea de la salvación, contradicción inherente en este proceso sociohistórico.

En una parte de la formación personal de las estudiantes se determinaba una serie de ritos de orden religioso practicados en común con profesores, como ritos espirituales, asistencias a misas, celebración de festividades de la Iglesia y el arzobispado: Navidad, Pentecostés, etc. Procuraban estas relaciones elevarlas a un plano espiritual en el cual se concretase el ideal de la caridad cristiana.

Las mujeres que postulaban a formarse en la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga debían tener entre 20 y 35 años, rango diferente al de la Junta de Beneficencia (20 a 40 años). Ellas tenían que presentar un certificado médico que acreditara buena salud; recomendación de un sacerdote de la parroquia o iglesia a la cual pertenecían; haber cursado seis años de humanidades con buenas calificaciones; se les solicitaba tener nociones de ‘manejo de casa y economía doméstica’, que fueras expuestas en una breve reseña personal sobre su vida y actividades anteriores. Cada una de las postulantes debía pagar una fianza de mil pesos, que se hacía efectiva en caso de que las estudiantes abandonaran la escuela sin motivo justificado, o en caso de ser expulsadas. Además, las estudiantes pagarían cien pesos adelantados por cada año de estudios. La matrícula inicial sería limitada a 30 estudiantes, que serían elegidas vía evaluación de una comisión directiva, con una prueba en los primeros tres meses de programa, para posteriormente seleccionar a 20 de ellas para la formación definitiva.

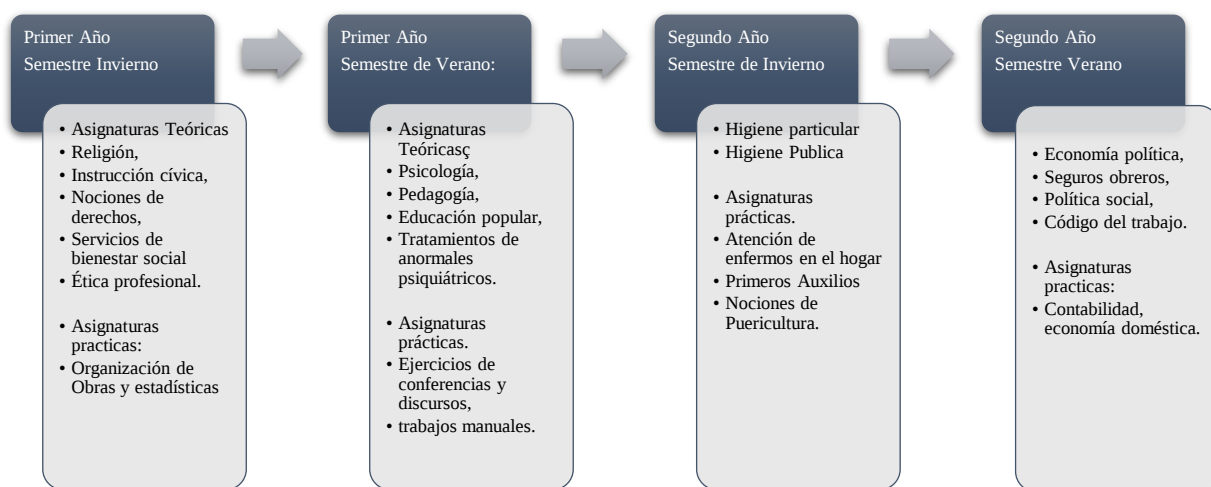
III.3.3. Organización general del currículo con espíritu cristiano

El plan de enseñanza de la Escuela de Trabajo Social Elvira Matte Cruchaga se fundamentaba en la interpretación y ejecución de lo que Pío XI dio como norma de toda formación católica en el proyecto educativo global cristiano:

No basta el hecho de que la escuela dé instrucciones religiosas para que ella resulte conforme a los decretos de la iglesia; es necesario que toda la enseñanza y toda la organización: profesores, programas, libros y demás actividades estén regidos por el espíritu cristiano. (Pío XI, cit. Izquierdo 1932, p. 1)

El plan de estudios de formación duraba dos años. Se caracterizaba por incluir asignaturas teóricas y prácticas que se articulaban en cuatro ejes de formación: Práctica de asistencia social, Pedagogía social, Higiene social y Economía social. La estructura del currículo era el siguiente:

Figura N° 2: Plan de estudios de Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga



Fuente: elaboración propia basada en Izquierdo (1932).

Rebeca Izquierdo (1932) planteaba que el eje básico de la formación eran los cursos prácticos que se distribuían durante todo el proceso, y que iban integrando los conocimientos semestrales. Estos trabajos prácticos eran “indispensables en combinación con los ramos de enseñanza como medio de desarrollo de la personalidad por el contacto con la realidad social” (Escuela Elvira

Matte de Cruchaga, 1940, p. 8). La apuesta era que en esos espacios se desarrollase el aprendizaje esperado de aplicar los métodos y recursos de la asistencia, dando cuenta de la responsabilidad que implicaba ser Visitadora Social. Al terminar los semestres de estudio, la estudiante debía tener una estadía de dos meses de permanencia práctica en dos organismos diferentes bajo la supervisión de una Visitadora Social. Ellas debían informar semanalmente a través de un diario de trabajo, donde registraban su experiencia.

Las estadías de las estudiantes se realizaban en distintos espacios o instituciones. Para el año 1930 ya daban cuenta de la distribución de las alumnas en sus asignaturas prácticas:

Cuadro N° 2: Estadías de las estudiantes de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga

Institución	Estudiantes primera generación
Parroquia Santo Tomas – Programa Gota de Leche	Ana Luisa Aristía
Parroquia Andacollo – Seguro Obrero	Adriana Bravo W.
Dirección general de Menores Hospital del Salvador	Sofía Campos V.
Seguro obrero	Olimpia Castillo R.
Refugio de la Misericordia (Protección a la Joven)	Teresa Dávila B.
Seguro Obrero – Asilo Maternal	Elena Doll de Díaz.
Casa Nacional del Niño –Parroquia de Santo Tomás	Sara Edward I.
Casa de Menores	Teresa Errázuriz V.
Parroquia de Andacollo – Gota de Leche	Teresa Fuentes C.
Protectora de la Infancia – Patronato Nacional de la Infancia	Julia Gajardo B.
Seguro Obrero – Patronato Nacional de la Infancia	Ema Lanz
Casa Nacional del Niño Parroquia Santo Tomás	María Vial I.
Patronato Nacional de la Infancia Protectora de la Infancia	Estela Rossi A.
Refugio del Amor Misericordioso	Madre Verónica
Refugio del Amor Misericordioso	Sor Francisca
Juzgado de Menores	Haydé Cuello

Fuente: Elaboración propia basada en Izquierdo (1932).

Así se desarrollaba la idea de la presencia de las estudiantes en espacios institucionales, aplicando su conocimiento teórico-metodológico en situaciones complejas con las que se encontraban. El ‘rostro humano’ de la ciencia y el Estado serían estas visitadoras sociales, preparadas para reemplazar al cuerpo de señoras de la caridad.

Los principales espacios donde realizarían sus estadías las estudiantes serían por tanto el proyecto Gota de Leche y el Seguro Obrero. En el primero,

aportando conocimientos sobre normas de crianza, cuidados y nutrición de niños y niñas, y educando a las mujeres. De algún modo se consideraban espacios exclusivos y excluyentes donde ellas comenzaban a tener cabida. Así, se confirmaba más bien un mecanismo de unión indisoluble entre mujer profesional y reproducción social, mujeres que diagnosticaban o evaluaban la situación de otras en contextos de precariedad.

Otro espacio fue el Seguro Obrero. Aproximarse a la cultura obrera el año 1930 fue un mandato fundamental para las estudiantes, ¿por qué? Por el momento de crisis económica. El Ministerio de Bienestar Social solicitó a la escuela su cooperación para organizar la asistencia a los cesantes que generaba la crisis económica. Debido a esta, pasó entonces a ser uno de los espacios que requirieron más visitadoras sociales trabajando en la transferencia de subsidios, la ubicación laboral y la alimentación del obrero y su familia. Por otra parte, Adriana Izquierdo (1932) planteó también la relevancia de la experiencia en las parroquias: “se ha tratado de demostrar la importancia de un servicio de esta índole, como ayuda a la labor de los párrocos, en la atención a pobres” (p. 20).

Una experiencia destacada fue la práctica realizada por Haydé Cuello en los tribunales, tal como lo consigna Izquierdo: “dio origen a la organización de las libertades vigiladas, bajo la dirección de una alumna vinculada a la Escuela [...] [que] tiene actualmente a su cargo la mayoría de los casos” (1927, p. 21). A partir de esa experiencia se abrieron los tribunales de familia a las prácticas de las estudiantes de la Escuela.

Posterior a sus prácticas, las estudiantes presentaban sus memorias. De aprobarlas, rendían un examen final en el que participaban miembros del comité de la Fundación, representantes de la Universidad Católica y algún representante de la Beneficencia Pública. La memoria debía estar referida sobre un objeto visado por la dirección de la Escuela. Una vez aprobada la tesis por la comisión correspondiente, la estudiante rendía su examen de grado. Al aprobar, la estudiante recibiría el título de visitadora social, que era otorgado por la Universidad Católica de Chile, “comprometiéndose la egresada a realizar su trabajo profesional conforme a los ideales cristianos de la Escuela” (Escuela Elvira Matte de Cruchaga, 1940, p. 15).

En el año 1932, el currículo tuvo una transformación que implicó aumentar a tres años la formación. En el último se realizaba una estadía de seis meses, la que se cumplía en la Oficina Central de Servicio Social, dependiente de la Escuela.

III.4. Obreras de lo social: el cuerpo sacrificial de las visitadoras

Una de las premisas de la Sociedad Positivista de Chile (1898) determinaba que se requerían mujeres que transitaran de la esfera privada del cuidado al ámbito público a través de la educación profesional. Según este enfoque se proporcionaba culturalmente un rasgo diferenciador.

La recuperación histórica concuerda con la premisa positivista sobre la inclusión de mujeres en la educación profesional, y esa característica de la feminización de la profesión bajo la idea del cuidado, como hacerse cargo del otro. Esto, porque en el proceso de profesionalización del Trabajo Social existió ese protagonismo femenino en las iniciativas de atención a la pobreza, que se debe en una parte importante a que las actividades de ayuda a los pobres habían sido consideradas una extensión del papel tradicional de las mujeres en la familia, una especie de ‘maternidad social’. Factores ideológicos que consideraron la intervención como una extensión del papel que tradicionalmente ejercía la mujer en el espacio familiar.

La formación de las visitadoras sociales estaba bajo la premisa de la división sexual del trabajo moderno, que conlleva el cuidado y la ayuda directa de las mujeres en lo que implicaba las actividades nucleares de la reproducción social.

Como se ha planteado antes, el 4 de mayo de 1925 ingresaron 42 mujeres a la Escuela de la Junta de Beneficencia, formando estas la primera generación de estudiantes. Más tarde, en 1930, se incorporaron 30 mujeres a la Elvira Matte de Cruchaga. Con ellas se iniciaba el devenir de las obreras de la principal de las artes: la educación social. Eran mandatadas, como lo planteaba Jenny Bernier, a

la tarea compleja y delicada, para la cual es necesaria vocación, entusiasmo, predestinación y algo de ese arranque sagrado que solo conocen las almas generosas. Se necesita el espíritu de sacrificio, el olvido de sí mismas, y el espíritu social para educar. (Bernier, 1927, p.34)

Estas obreras, este cuerpo de la asistencia, debían ser profesionalizadas en la renuncia de su propio cuerpo y del cuidado del sí para conocer y cuidar al otro, es decir, cultivar un cuerpo sacrificial, religioso inclusive, para lo cual debían ser reconocidas por un atuendo: vestimenta blanca y una toca. Estética tipo religiosa, pero sobre todo estética moral higienista en la que el cuerpo femenino se ocultó y

mostró en esa amplia indumentaria, prometiendo, induciendo y seduciendo. El cabello lo usaban recogido en la toca, el cuello y los puños terminaban en un delicado recogido, según descripción de Cordemans (1927). Esa estética daba cuenta de esa ocultación-exhibición del cuerpo femenino no solo en el ámbito reproductivo, sino también en su forma moral. Esa feminización implicaba la idea del cuidado del otro, de saber cómo reacciona este y se lo cuida, y esto debía ser llevado con método. De aquí la necesidad de la formación de un personal especializado, elegido con tacto y prudencia, sobre la base de la benevolencia y la amabilidad.

Amanda Labarca (1939) sostenía que

la inteligencia del hombre hallará, en la sensibilidad intuitiva de la mujer, su mejor aliada, y complementará la potencia de su fuerza física con esas inextinguibles energías espirituales que florecen en toda mujer que ama, en toda madre que vela, sufre, goza y se sacrifica por sus hijos. (p. 45).

El cuerpo de la mujer fue concebido como complementario al masculino. Su natural inclinación hacia la estabilidad y la sensibilidad la conducirían, supuestamente, hacia el cuidado del otro.

El planteamiento que proponía la Escuela de la Junta de Beneficencia a sus egresadas, visitadoras sociales, apuntaba a que estas debían aproximarse al pueblo, fundamento de su misión y mandato; ‘aproximarse cual detectives’ exponía Bernier (1927), aproximándose para combatir la ignorancia, la desadaptación, la ‘enfermedad social’ que se alojaba en los sectores populares, y que otorgaba el título para aproximarse a ellos de modo de enfrentar dichos males e intervenir en su propio territorio, en su campo, en su vida.

La visitadora social debía actuar diferente a las mujeres de la caridad a través de una aproximación amistosa con el otro. En palabras de Cordemans (1927): “si la visitadora social ha establecido previamente relaciones amistosas con ella [una persona] y ha logrado convencerla de que solo sea sinceramente acudir en su ayuda, le será mucho más fácil penetrar después en su intimidad” (Cordemans, 1927, p. 6).

Las estudiantes entonces debían ser preparadas para proyectarse en su proximidad fundada en ser parecidas al otro, ya que debían relacionarse en lo

cotidiano y en lo concreto de su existencia. Con ello la formación significaba una transformación radical a la aproximación al pueblo que otros cuerpos de la beneficencia privada había realizado en el pasado.

El papel asignado a estas mujeres de la élite antes de convertirse en visitantes profesionales era el de ser implementadoras de las racionalidades que se establecían en los dispositivos de formación, como operación de adaptación social y de reproducción del orden social. Aquel rol se consideraba como una “práctica de mediación entre el pueblo y las instituciones” (Illanes, 2007, p. 17). Claramente, la educación de las estudiantes se proyectaba abocada más al gobierno doméstico que al público. La educación estaba planificada para acentuar los signos de la clase y el género, situando a cada quien en un orden y espacio.

El proyecto político implicaba la inclusión de ‘lo popular’ y su relación con las mujeres estudiantes de Trabajo Social. Uno de sus objetivos era la rearticulación del cuerpo y la sexualidad popular dentro de los márgenes legales del orden social. Fue ahí donde las visitadoras sociales adquirieron un doble estatus, cercanas a lo femenino, lo popular y la sexualidad; pero del mismo modo, en su calidad de agentes, se constituyeron en portadoras de un nuevo pacto entre lo popular y el Estado.

Se proponía inicialmente una relación de clase entre la mujer educada como visitadora social y la mujer popular. Una relación en el espacio reproductivo, como en el espacio productivo. Al respecto, Marx nos recuerda que en la

relación con la mujer como la presa y la sirvienta de la lujuria comunitaria está expresada la degradación infinita en que el ser humano existe para sí mismo, puesto que el secreto de esta relación tiene su expresión inequívoca, decidida, manifiesta, develada, en la relación del hombre con la mujer y en el modo como es tomada la relación natural, inmediata del género. (Marx, 1962, pp. 166-167)

Lo anterior nos permite evidenciar que una sociedad capitalista se opone al proceso de emancipación de la mujer, dado que necesita para la preservación de su sistema de dominación el trabajo femenino, tanto en el espacio productivo como en el reproductivo, preservando, en ambos casos, los mecanismos estructurales que generan la subordinación de la mujer.

Es por esa razón que es posible afirmar que la formación del Trabajo Social originario implicaba además una articulación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción, basada en la lógica de la división sociosexual del trabajo (situado tanto en el mundo asalariado como en la familia patriarcal). Por lo tanto, requería de esa importante categoría de la división sociosexual del trabajo presente en la esfera productiva y reproductiva.

III.5. Sobre el Trabajo Social en el proceso de producción y reproducción social

La formación de un cuerpo profesional implicó la intervención como una articulación y organización compleja hacia la situación vivida por esos sujetos denominados o investidos como anormales, miserables, desadaptados, caídos. El aporte de ese cuerpo profesional era el de interpretar la realidad social y entregar una verdad de la condición social del sujeto popular para intervenir, readaptar y disciplinar. Así, la emergencia de las escuelas es interpretada como ese acontecimiento que establece interpretaciones de la situación que hace visible/legible lo que la situación oficial tuvo que reprimir.

Lo oficial estaba mediado por el ejercicio del poder del Estado que se fue haciendo extensivo articuladamente en las escuelas de Trabajo Social, tanto en la Junta de Beneficencia, en la Fundación Matte de Cruchaga, como en las administradas directamente por el Estado. Las escuelas funcionaron con la ideología dominante del momento, como forma predominante, en tanto creencias, doctrinas y estrategias, aunque se manifestaron algunas distinciones, asumiéndose estas relativamente autónomas y de paso contrayendo sus campos respectivos. Las estrategias y tácticas expresaron distintas formas de actuar para apaciguar cualquier expresión de la lucha de clases, haciendo evidente la reproducción de relaciones de subordinación ante el mandato estructural.

Las escuelas se configuraron en una organización centralizada y unificada bajo la dirección de representantes de las clases en el poder, que ejecutaron planes de estudio desde perspectivas y conceptos asegurados por la ideología dominante. Se puede entonces representar estas organizaciones como parte de la reproducción de las relaciones de producción. Los cuerpos directivos de las escuelas fueron generando la estrategia de la propia reproducción desde la formación, acorde a sus planes y reglamentos, asegurando su sostenibilidad en lo mandado por el Estado: mantener el orden social y su armonía. Con ello reproducían las relaciones de poder y las relaciones de producción.

En palabras de Karsz (2007), el Trabajo Social “tendría por función esencial el control de los individuos y los grupos susceptibles de sublevarse contra el orden establecido, contribuyendo así a la perpetuación mecánica y sin sobresaltos

excesivos, no controlados de la sociedad” (p. 35). Sin embargo, el devenir del Trabajo Social se fue configurando en la producción de su propio por-venir, que se fue construyendo desde el antagonismo o pugna de creencias, doctrinas o teorías promulgadas en los distintos dispositivos o aparatos en los que estuvieron involucradas como agentes con autonomía relativa las visitadoras sociales.

Las escuelas comenzaron a acumular diversas funciones, como la formación o transmisión de categorías sociales, de metodologías, de marcos jurídicos, y socializar marcos morales. Es por ello que se puede decir que la burguesía se apoyó en las escuelas de Trabajo Social para enfrentar las diversas manifestaciones de la cuestión social, pero por sobre todo para mantener esa trilogía: ciencia, progreso y nacionalismo, con sus tentativas constantemente renovadas de disciplinamiento de los usuarios de los servicios o instituciones.

Al controlar el Estado, la burguesía modeló el conjunto de las estructuras e instituciones sociales con fin a sus intereses de clases. Esta forma hegemónica se expresó en el proyecto específico de las políticas de disciplinamiento y reestructuración productiva, las cuales constituyeron las bases de un reordenamiento social que significó la emergencia del actor profesional de lo social y el disciplinamiento de los actores sociales populares. Este es el sustrato de una forma de poder político que se expandió en la configuración de las relaciones sociales: la transformación del poder político hacia un poder hegemónico en el espacio simbólico de los/as dominados/as a través de agentes intermedios.

El Gobierno de Alessandri (1920-1924) y la dictadura militar posterior al golpe de Estado (1924) requerían aparatos que sostuvieran la posición dominante, ya que la burguesía tenía que buscar estrategias para repeler cualquier tipo de acción revolucionaria proletaria. En esta coyuntura, las escuelas cumplieron una función; no es menor que no tuvieran quiebres o cuestionamientos profundos en el proceso de inestabilidad política. Esto, porque estaban en juego las condiciones económicas y políticas, como así también las “condiciones psíquicas que al mismo tiempo son indisolublemente, condiciones ideológicas de reproducción” (Karsz, 2007, p. 37).

Fue así que las escuelas trabajaron desde sus fundamentos hacia la reproducción de las relaciones de poder y de producción. Cada una cumplió este rol de la manera que consideraron como propia: como aparato asistencial cientificista

laico, o como aparato asistencial –caritativo católico. Aparato político disciplinando o aparato político ‘asistiendo’ a los individuos, en tanto dominante política y dominante ideológica.

Al incorporar en su construcción teórica el concepto de adaptación, transmitió la idea de que todo ser humano debía adaptarse al sistema familiar, escolar y luego al sistema social. Es evidente que desde esta postura positivista se promovía la tendencia a evitar que los sujetos pudieran oponerse a hacer críticas excesivas, pues representaría una amenaza para el mantenimiento de las relaciones de producción capitalista, siendo entonces objeto de sanciones o castigos.

Uno de los ejes centrales para comprender este proceso de reproducción y sus efectos ideológicos eran y son las configuraciones que categorizan al sujeto que llega a enfrentar al profesional o a la institucionalidad, existiendo una relación fundamental entre la ideología y el sujeto investido. Así, la investidura aparece llena de un contenido o de una significación ideológica o pragmática. De esta manera la investidura o palabra (Voloshinov, 1992) afecta una situación, una palabra compartida, construida y comprendida. Según este enfoque, toda investidura o palabra expresa a ‘una persona’ en su relación con ‘la otra’, es como un puente construido entre el yo y el otro. De esta manera, la investidura al momento de ser empleada contempla y transforma en su uso, tanto a quien la dice como a quien se espera la reciba. En este diálogo de transformación, de aprendizaje y conformación de sujeto, el discurso se organiza de acuerdo con el que está presente en la relación, del o la que oye y del que puede contestar en la relación profesional.

Entonces, toda ideología está centrada en un sujeto que se inviste, interpellando a los individuos en tanto sujetos. Es la búsqueda de un sujeto sujetado que es la garantía de que todo marcha bien y en control. Así, tenemos sujetos que caminan por sí mismos, sujetos sujetos:

el individuo es interpellado en tanto que sujeto (libre) para que se someta libremente a las órdenes del Sujeto, para que acepte (libremente) por tanto su sujeción, [...] para que cumpla por sí mismo los actos y los gestos de su sujeción. (Althusser, 2011, p. 62).

Con ello, puede reproducir un orden social establecido por la dominante ideológica y política. Por lo tanto, la función estaría situada en actuar sobre esos

sujetos sujetos a las órdenes de las figuras de autoridad que detentan el poder y pueden ejercer control o sanciones; es decir, promover o aportar en sumisión o subalternidad determinada por los fundamentos de la formación profesional.

La configuración de agente de la división del trabajo se construyó desde el aprendizaje de reglas de moral, reglas de conciencia cívica y profesional; en otras palabras, reglas de respeto de la división social-técnica del trabajo y, en definitiva, reglas del orden establecido por la dominación de clases. Así,

la reproducción de la fuerza de trabajo exige no solamente una reproducción de su calificación, sino, al mismo tiempo, una reproducción de su sometimiento a las reglas del orden social establecido, es decir, una reproducción de su sumisión a la ideología dominante para los obreros y una reproducción de la capacidad de manejar bien la ideología dominante para los agentes de la explotación y de la represión a fin de que ellos aseguren también ‘por la palabra’ la dominación de la clase dominante. (Althusser, 1970, p. 17)

Complementa Althusser (1970) que en la formación superior se enseña a los futuros patronos, dueños de las fábricas, a mandar bien, y para ello deben aprender a hablar ‘bien’ a los obreros, es decir, a tratarlos de forma tal que no olviden que deben ser sumisos, pues de otra forma el sistema pone en funcionamiento el aparato ideológico de Estado, que sanciona disciplinariamente a aquellos que no siguen la norma hegemónica. En este caso, por ejemplo, la expulsión de un estudiante de un aparato educacional, la reconvención a una madre que no lleva a su hija al control de salud, o la no entrega de un beneficio a un trabajador que no cumple con las reglas establecidas para la intervención. La formación superior como aparato crea explotados y explotadores, pero también auxiliares de la explotación (los directivos de las empresas, los administradores y sus asesores). En esta última categoría se encontraría la idea de formar a profesionales que debían materializar la reproducción en prácticas, en sus intervenciones.

La articulación estructural requería de profesionales o auxiliares para los procesos de producción-reproducción. Por ello el Trabajo Social debe su existencia a esas condiciones, como también su sentido y significado, otorgándole la tarea, el trabajo de estar presente a través de sus prácticas o intervenciones en instituciones,

obras, servicios; en la privacidad de las familias populares, grupos que solventarían la reproducción del orden.

Desde su origen, el Trabajo Social se trenzó con un solvente,

aquel que padece de hecho o que se sospecha que en algún momento podría padecer determinados problemas para los que existen instituciones adecuadamente pertrechadas en términos de medios y orientaciones, y gracias a las cuales, al ocuparse de él, confirmarán la pertinencia de sus equipamientos, de sus equipos, de sus profesionales. (Karsz, 2007, p. 48)

Volver al acontecimiento del Trabajo Social es comprender su naturaleza, su legado, pero también es abrir el horizonte de expectativas que trasciende el espacio de experiencia. Y, al abrir el campo de la posibilidad histórica, producir de manera inesperada un nuevo y amplificado horizonte de expectativa. Ese campo de posibilidad refiere a que el Trabajo Social desde sus orígenes no estaba íntegramente controlado —aunque se ha intentado—, ya que se fueron construyendo procesos de autonomía relativa desde ciertas prácticas o intervenciones, en virtud de que otras ideologías entraron en pugna en la formación económica-social.

De esta manera, este acontecimiento

nos abre al tiempo, a lo que acaece sobre nosotros, a lo que llega o sucede, al acontecimiento —a la historia, si se quiere, una historia que debe ser pensada de manera completamente distinta de un horizonte teleológico, de hecho, distinta de cualquier horizonte. (Borradori, cit. en Beck, 2017, p. 54)

III.6. La Escuela de Servicio Social del Estado: el proyecto del Frente Popular

III.6.1. La configuración de un Trabajo Social estatal

El tercer dispositivo de formación estuvo vinculado con el proyecto radical chileno (Tironi, 1983; Del Pozo, 1989), que tuvo un reconocimiento particular hacia la profesión, al proponer paulatinamente en su proyecto político la posibilidad de asociar la formación de Trabajo Social con el Estado.

El radicalismo chileno aspiraba a establecer un orden de vida que

garantizara a hombres y mujeres el goce de los beneficios morales y materiales de la naturaleza y de los bienes del progreso social; en tal virtud, debía asegurarles un mínimo de bienestar y de cultura en una sociedad sin clases privilegiadas. (Tironi, 1983, p. 9)

Para ello, el orden social que postulaba implicaba que “el régimen capitalista deb[ía] ser reemplazado por un régimen en que los medios de producción [fuesen] patrimonio de la colectividad, en que el principio individualista [fuese] reemplazado por el de solidaridad social” (Tironi, 1983, p. 15).

Para los radicales, según su declaración (1933), los principales obstáculos que había que enfrentar en el camino evolutivo de transformación de la sociedad eran tres: la incultura del pueblo; la testarudez de la clase dirigente que pretende continuar con el sistema capitalista; y la religión, expresada fundamentalmente en la Iglesia católica. Planteaban que la ignorancia debía ser combatida con educación, por ello su extensión y mejoramiento era vista como la herramienta básica del progreso social. Los radicales distinguían la crítica doctrinaria a la religión y su acción en la sociedad y el rechazo hacia la Iglesia católica, a sus representantes y a su influencia en la vida pública del país. Exponían que la iglesia había contribuido a mantener al pueblo en la ignorancia con su doctrina alejada del pensamiento racionalista y científico. Entonces la educación era vista como vehículo de desarrollo y crecimiento del individuo y la comunidad; era el instrumento esencial para la reforma social, lo que implicaba un doble sentido: el crecimiento del individuo y la necesidad del cambio social.

La educación, ligada al progreso, se vinculaba ahora también a la democracia.

Estoy convencido de que no lograremos hacer funcionar correcta y normalmente nuestro régimen democrático mientras mantengamos esa masa enorme de analfabetos y, lo que es peor, de semialfabetos, mientras no logremos levantar y mejorar la cultura popular, valorizándose en el factor humano para que su intervención en la cosa pública se justifique únicamente por el hecho de estar para ello bien capacitados. (Tiróni, 1983, p. 110)

La enseñanza pública en Chile fue institucionalizada como política pública en el año 1940. El presidente Pedro Aguirre Cerda se propuso un proyecto político a favor de la educación y el mejoramiento de las condiciones estructurales de las clases populares. Para ello, el propio presidente propuso “la acción altruista y educativa de las asistentes sociales, orientando su preparación profesional hacia la tarea, tan necesaria en este país, de Servir y Educar” (Aguirre Cerda cit. en Olmos 1943, p. 3). Se proyectó en ese año la organización de cuatro escuelas de Servicio Social que funcionarían en Santiago, Concepción y Temuco, y posteriormente otra en la zona norte: “el presidente pensaba justo querer confiar a las asistentes sociales una parte importante del cumplimiento de su programa presidencial, contenida en sus frases popularizadas en esa época: gobernar es educar y dar salud al pueblo” (Olmos, 1943, p. 3).

En este caso fue el ministro de Educación Pública, Rudecindo Ortega,²⁷ quien envió una comisión –integrada por cuatro visitadoras sociales– a una pasantía a Estados Unidos para perfeccionarse en conocimientos teóricos y modelos de intervención fundamentales. Una de las profesionales era Eva Olmos Hansen, que junto a otras visitadoras hicieron su perfeccionamiento en The New York School of Social Work (escuela fundada en 1904).

²⁷ Militante del Partido Radical (1920-1948). Fue designado ministro de Educación Pública el 24 de diciembre de 1938, por lo que abandonó el Congreso Nacional, ya que era parlamentario en ese momento. Fue diputado por Imperial, Temuco y Villarrica (1933-1937). Integró la comisión de Educación. Reelecto por la misma agrupación (1937-1941), fue miembro de la comisión permanente de Gobierno Interior.

El 14 de mayo de 1940 se dictó el decreto supremo que ordenaba el personal administrativo y el personal docente de las dos primeras escuelas de Servicio Social dependientes del Ministerio de Educación Pública, que funcionarían en Santiago y Concepción, utilizando fondos vía Ley de Presupuesto de 1940. Uno de los acontecimientos fundamentales fue la firma del decreto supremo del 30 de diciembre de 1942, dictado por el Presidente Juan Antonio Ríos, que le entregó a las Escuelas de Servicio Social del Estado la estabilidad legal de que carecían hasta ese momento. Este hecho entregó certezas al proceso de enseñanza y a las condiciones laborales de profesores, a la vez que trajo tranquilidad a las estudiantes respecto a poder terminar sus estudios.

Las escuelas del Estado dependían funcionalmente de la Dirección General del ministerio. La escuela que se estableció en Santiago quedó bajo la dirección del médico Lucio Córdova.²⁸ Este planteaba que el Trabajo Social debía

levantar a los vencidos por la adversidad y les vigoriza su fe en sus propios esfuerzos regeneradores. Les crea una nueva conciencia, disciplinada, que los prepara para afrontar con valor y con honestidad las dificultades y los sufrimientos de la vida. Y de este modo devuelve a la sociedad hombres sanos de la mente, productivos, en el momento mismo de caer, y reduce el grupo de los ayudados o asistidos permanentes que son una carga peligrosa para la comunidad. (Córdova, 1943, p. 10)

La propuesta de la escuela explicitaba que la labor del Trabajo Social era la educación de la familia obrera. Olmos (1943) expresaba que era

indispensable que cada uno se sienta el artesano de su vida personal, y que pida a su propio esfuerzo establecerla y mantenerla sobre el plano social donde pueda ejercer su actividad individual, familiar social, en las condiciones de existencia física, material, intelectual y moral conformes con su dignidad de ser libre. (Olmos, 1943, p. 8)

El Trabajo Social debía gravitar en prevenir problemas sociales bajo cualquier forma que estos se presenten. Como plantea Olmos (1943), “evitar que los flagelos sociales comprometan el equilibrio de los individuos, la estabilidad de

²⁸ Fue director general de Beneficencia y Asistencia Social (1925-1927) y secretario del Consejo Superior de Higiene (1901-1911).

las familias, el porvenir de las razas” (p. 9). De allí que emergió la función adjudicada a las trabajadoras sociales de la época de emprender en la educación de los obreros, ayudándolos a organizar su vida sobre bases racionales para asegurar su salud y su bienestar social. Según el mismo autor recién citado:

la enseñanza de las Escuelas de Servicio Social del Estado, está orientada a preparar a sus futuras tituladas servir y educar a nuestro pueblo, a laborar intensamente por este medio un porvenir mejor para Chile. Y ellas tienen conciencia de su responsabilidad y de todo lo que podrán hacer ante el pavoroso problema nacional: instruir y educar al pueblo. (Olmos, 1943, p. 11)

III.6.2. De lo reglamentario de las escuelas de Servicio Social estatales

El funcionamiento de las Escuelas de Servicio Social del Estado se rigió por el reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 2.619 del 1° de junio de 1941, con las firmas del presidente Pedro Aguirre Cerda y del ministro de Educación, Juan Antonio Iribarren.

En el primer artículo, según Figueroa (1976), se precisa el fundamento de las escuelas:

la enseñanza pública del Servicio Social, dice, tiene por objeto el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, mediante la preparación profesional de asistentes sociales que puedan servir y educar a los que individualmente o colectivamente necesitan ayuda social, de acuerdo con las modalidades de trabajo y condiciones económico-sociales del país. (Figueroa, 1976, p. 55)

Algunos tópicos del reglamento interno de las escuelas (Olmos, 1943) versaban sobre la propuesta de que la docencia estaba dirigida hacia las ciencias médicas, ciencias jurídicas y ciencias sociales; que la extensión del programa respectivo estaría relacionado con la estructura y progresos del país; las escuelas tendrían una clínica donde las estudiantes podrían realizar sus prácticas, donde

podrían dar cuenta los fundamentos del Trabajo Social estatal, aplicando los conocimientos adquiridos sobre la técnica del caso social-individual.

En el segundo artículo se estipulaban funciones de la escuela, Olmos (1942) lo sistematizaba de la siguiente manera:

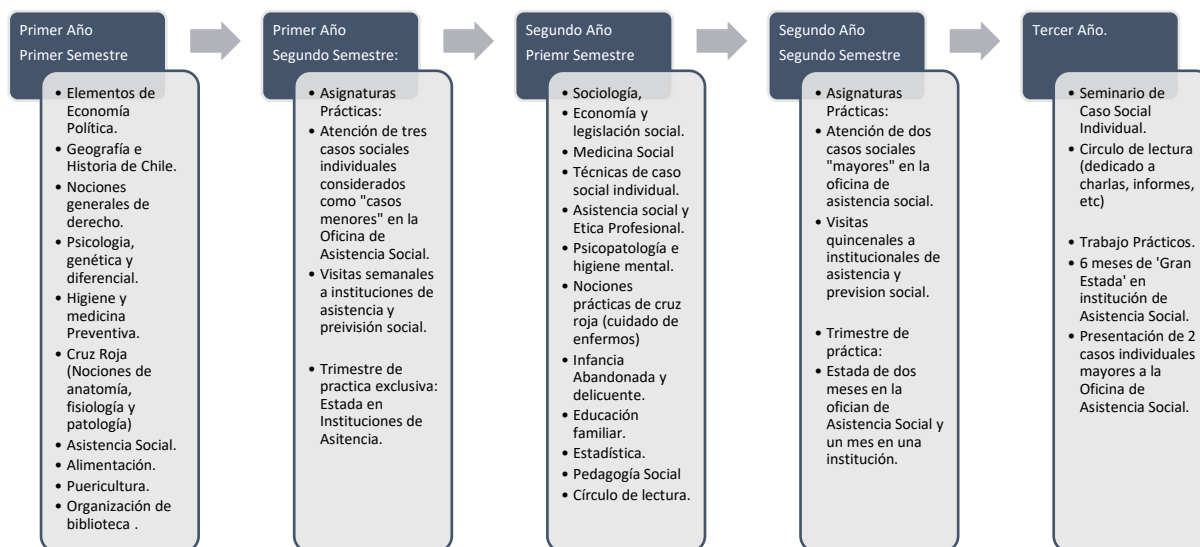
proporcionar enseñanza teórica y práctica de acuerdo con las modalidades de trabajo; organizar periódicamente cursos extraordinarios para el perfeccionamiento profesional; difundir el conocimiento y las actividades del servicio social estimulando el estudio de problemas de asistencia social, fomentando el entendimiento y cooperación entre las diferentes instituciones de asistencia, tanto públicas como privadas; colaborar activamente en la revista *Servir y Educar*, órgano oficial de la Dirección General de Educación”. (pp. 13-14)

La estructura organizacional estaba conformada por la dirección, nombrada directamente por el mismo Presidente de la república; un cuerpo académico integrado por visitadoras sociales, egresadas de las escuelas pioneras en Chile, más profesores universitarios ligados al ámbito médico y jurídico; además, una Oficina de Asistencia Social, que guiaría ciertos pasos prácticos de las estudiantes.

Para ingresar a las escuelas de Servicio Social del Estado, las postulantes debían cumplir con los siguientes requisitos de ingreso: tener entre 19 y 40 años, preferentemente entre 23 y 30 años; haber rendido el sexto año de humanidades; hablar o traducir inglés, francés o alemán; tener salud compatible con los requerimientos y exigencias de la profesión; autorización de los padres, tutores, incluso maridos; y poseer antecedentes morales irreprochables.

El plan de estudios de las escuelas de Servicio Social del Estado se planteaba como una enseñanza teórica y práctica que se desarrollaba en tres años. Se estructuraba de la siguiente forma:

Figura N° 3: Plan de estudios de las escuelas de Servicio Social del Estado



Fuente: elaboración propia basada en Figueroa Silva (1976).

De acuerdo con lo presentado, la formación estaba focalizada preferentemente desde la intervención del caso social. Aquí se reflejaba la incidencia de la Escuela de New York, que establecía ese nivel o ámbito de comprensión e intervención con una fuerte formación teórica en ciencias jurídicas, médicas y, por sobre todo, sociales, distinguiéndose de las otras formaciones originarias.

Para la obtención del título, la estudiante debía haber aprobado todas las asignaturas, y luego de una estada práctica en la que debían ser aprobada, para luego rendir un examen oral de titulación o examen de grado. Las Escuelas de Estado, a diferencia de las escuelas Elvira Matte de Cruchaga y de la Junta de Beneficencia, otorgaban el título de Asistente Social según Decreto N° 2.619 del 10 de junio de 1941. Al institucionalizar este título, implicaba mirar la profesión más allá de la visitación, vinculada con la educación y la pedagogía social, con una visión para la época de mayor complejidad sobre las situaciones intervenidas, por lo que se optó por un nuevo estatus conceptual: asistente social, planteando que su objetivo era el bienestar individual y social.

III.6.3. La primera escuela universitaria de Chile

El proyecto de escuelas estatales comprendía originariamente uno de los dispositivos en la ciudad de Valparaíso, pero esta estrategia encontró la oposición de la Asociación de Médicos de Chile (AMECH) de la provincia, “quienes se oponían a fusionar las escuelas de enfermería con la de Servicio Social y formar una profesional que llevaría el nombre o título de enfermera-visitadora” (Figueroa, 1976, p. 55).

La AMECH acordó no aceptar una escuela de Trabajo Social emitiendo una declaración pública el 16 de junio de 1940, en la que exponía su negativa a la apertura de la escuela, debido a que proponían solo una escuela de enfermería que apoyara su labor al interior de los hospitales. Pese a esta oposición, las visitadoras sociales de Valparaíso generaron alianza con algunos médicos descolgados de la asociación y propusieron un proyecto de formación –asociada a las escuelas de Servicio Social del Estado– al decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso.

Fue así como el 28 de febrero de 1945 la Universidad de Chile de Valparaíso decretó la apertura de la Escuela de Servicio Social, acontecimiento que cambiaría el devenir de la profesión, debido a que fue el primer dispositivo universitario del país. En el mes de septiembre de ese mismo año, la escuela pasó por decreto a depender de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile de Valparaíso. La dirección de la escuela estuvo a cargo de la asistente social y pedagoga chilena Luz Olguín de Sepúlveda.

El currículo fue una articulación entre los programas de la Escuela de la Junta de Beneficencia y de las escuelas de Servicio Social del Estado. La carrera profesional duraba tres años y los requisitos de ingreso fueron: tener sexto año de humanidades (hoy estudios secundarios), salud compatible con el desempeño de la profesión y acreditar antecedentes morales irreprochables.

El currículo de la primera escuela universitaria de Chile se estructuró en tres años, de la siguiente manera:

Figura N° 4: Currículo de la primera escuela universitaria de Chile



Fuente: elaboración propia basada en Figueroa (1976).

Las estudiantes para obtener el título profesional debían, luego de aprobar los ramos, presentar una tesis relacionada con algún trabajo práctico y rendir un examen de grado.

La formación profesional tuvo énfasis en la formación casuística, cuyas prácticas estaban vinculadas a distintas instituciones de Asistencia Social y atención de casos individuales a partir del primer año de carrera. Estas se complementaban con estadías prácticas durante los cursos superiores. Precisamente este acontecimiento fue uno de los destacados en el Primer Congreso Panamericano de Trabajo Social que se realizó en Santiago de Chile ese mismo año.

En este congreso (Figueroa, 1976) se presentaron los lineamientos generales sobre la enseñanza del Trabajo Social del momento, recomendándose que la formación tuviera una duración de tres años; como también criterios que establecieron la edad para los aspirantes, así como el haber realizado estudios secundarios. Se hizo alusión a la vocación, la honorabilidad y la aptitud física, y al ingreso a la carrera de hombres y mujeres; así mismo se consideró que para obtener el título profesional era indispensable cursar como mínimo 16 asignaturas, elaborar una tesis, presentar el examen de grado y la dedicación de tiempo completo para el entrenamiento profesional o práctica.

III.7. El Trabajo Social acontece como Aparato ideológico de Estado

Revisitar los dispositivos originarios de formación en Trabajo Social implica reconocer que a través de estos se pretendía una de las exteriorizaciones y materializaciones de la ideología dominante que en ese momento se configuraba, lo cual implicaba articulaciones, reglamentos, relaciones, cuerpos. De esta forma se sintetizó la noción del Trabajo Social como aparato ideológico de Estado, que configuraban la existencia material de la ideología en prácticas, rituales e institucionalidades.

Implicó pensar que la formación del cuerpo profesional buscaba sostener el ejercicio del poder de la ideología que sustentaba la burguesía en Chile, vía institucionalización, prácticas y rituales. No es casualidad que las ideas de la puericultura, eugenesia, readaptación, hayan sido ejes de la formación en los primeros años del Trabajo Social.

En este sentido, Althusser (2011) planteaba que a través de los aparatos se buscaba perpetuar una clase en el poder mediante la manipulación ideológica de los individuos desde los primeros años de vida, ya que en la infancia, la familia y la escuela cumplen la función de inculcar y transmitir una serie de ideas, pensamientos y actitudes que apuntan a formar ciudadanos que cumplan la ley, las normas, los valores y los principios establecidos por aquellos que detentan el poder, en beneficio de ellos mismos, pues el objetivo de tal formación ideológica no es otro que el de reproducir las formas de producción o, en otras palabras, las formas de explotación del sistema capitalista.

Así el Trabajo Social comenzó a cumplir su función a través de la educación y de la intervención en las relaciones determinadas como anormales o desadaptadas al orden establecido, de la transmisión de conocimientos que cumplieran una doble función: preparar a los sujetos para el futuro ejercicio de una profesión que le diera un lugar específico dentro del sistema de explotación; y transmitir la ideología de la clase social dominante para perpetuarlos en el ejercicio del poder. Vista así, la formación en Trabajo Social fue un medio a través del cual se transmitió una ideología higienista, científica y nacionalista, que buscó asegurar la perpetuación del orden social y del aporte que esta podría realizar a la explotación capitalista.

Los aparatos ideológicos que generaron el legado del Trabajo Social fueron las Juntas de Beneficencia privada, los Consejos de Higiene, la Iglesia, entre otros. La pugna política por parte del cuerpo médico generó la lucha ideológica entre la nueva burguesía y los terratenientes conservadores. Lo anterior conllevó a la institucionalización de una forma moderna y científica del quehacer de la asistencia social, dejando atrás la acción de la Iglesia como la única forma de reproducción social; aparato que no se borró ni desapareció, sino que se propuso antagonista del proyecto laico de la Junta de Beneficencia, que configuró su propio dispositivo de formación: la Escuela Elvira Matte de Cruchaga.

Médicos, abogados, empresarios, la clase burguesa en general, desarrollaron distintas acciones para generar fuerza de trabajo que estaba fuera del proceso productivo. Esto, luego de las crisis del salitre y la crisis internacional, se generaron complejas condiciones para asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con el objetivo que se fue configurando, el Trabajo Social comenzó a jugar un papel dominante en la reproducción del sistema como aparato ideológico de Estado. En palabras de Althusser (2011): el “capital necesita de sus agentes de la producción, ya sean explotadores o explotados, habilidades que son presentadas por la ideología dominante como conocimientos neutrales y necesarios en la formación del ser humano, del animal racional” (p. 9). Por lo tanto, el Trabajo Social representó y representa un aparato ideológico del Estado, fundado en la función del progreso, la ciencia, el disciplinamiento y el nacionalismo, pues a través del Estado se podía formar para adaptar, integrar e inculcar la ideología higienista de la clase social que detentaba el poder, asegurando así las condiciones en las cuales debía adecuarse normativamente.

Por entonces, el sistema requería de estructuras o dispositivos para formar en habilidades diversas, propias del oficio que se fue construyendo y que demandaban las instituciones estatales. En estos dispositivos se transmitirían y adquirirían los medios de trabajo necesarios para readaptar y ordenar a los sujetos en ese mismo sistema, reproduciendo no solo su vida material.

En cuanto al proceso de formación en habilidades y capacidades teóricas-metodológicas, se trataba de formas de reproducción social de la clase social

dominante para asegurar los medios que implican el mantenimiento del poder. Las capacidades de las visitadoras no eran escindibles de la coyuntura y de las condiciones materiales, y al mismo tiempo también fueron produciendo y modificando las relaciones y sus propias condiciones. La posibilidad de transformación de estas últimas se fue dando posteriormente en sus prácticas como producción histórica, comprendida como “el resultado de la actividad de toda una serie de generaciones” (Marx y Engels, 1980, p. 47).

De ese modo, las visitadoras se sustentaron materialmente en su legado histórico, generando su intercambio y también su incidencia en los espacios sociales de la intervención, es decir, sus marcos institucionales: “[e]n la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase del desarrollo de sus fuerzas productivas materiales” (Marx, 1980, p. 50). A su vez, dicho modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social y política. En dicho contexto, las visitadoras fueron construyendo la (su) historia del Trabajo Social, pero no autónomamente, sino bajo determinadas circunstancias existentes, las cuales les fueron legadas por la historia o por la formación.

¿Cuáles fueron las bases y el armado del edificio teórico en que eran formadas las estudiantes? Aprendieron medios, teorías sobre higienismo, puericultura, estadística, marco legal, psicología, formación que proyectaban las visitadoras sociales en los puestos institucionales en donde podían desarrollar su profesión. Aprendieron marcos regulatorios de la división del trabajo, las normas morales y la idea de conciencia democrática y profesional, lo que implicaba reproducir las reglas del orden establecido por la dominación de clase.

Elementales fueron las prácticas en las cuales “aprendían las habilidades para tratar a las personas que necesitan la ayuda de la institución” (Izquierdo, 1932, p. 34), desde las cuales aprendían a tratar al otro en espacios sociales diversos, así como aprender a persuadir al otro. Entonces, desde su origen el Trabajo Social se caracterizó por cómo comunicaba su mensaje articulando el lenguaje como dispositivo que aseguraba la reproducción social, pero también era posible la canalización de otras posibilidades o referencias sobre el orden social.

Se requería de profesionales del Trabajo Social calificados para producir-reproducir metamorfoseadamente el objeto que configuró la caridad: el díscolo desadaptado, el anormal, ese problema del individuo de la beneficencia, de la ciudad bárbara. Desde ahí proponía brindar esa

instrucción diversa según la clase social que ocupara el individuo en el futuro, en alguno de los distintos puestos de trabajo que hacen parte del sistema de la producción [...] pero al lado de esto, y también a propósito de estas técnicas y estos conocimientos se aprenden [...] las reglas del buen comportamiento, es decir, de comportamientos que deben observarse, según el puesto a que esté “destinado” todo agente de la división del trabajo: reglas de moral, reglas de conciencia cívica y profesional, lo que quiere decir, hablando con claridad, reglas de respeto de la división social-técnica del trabajo y en definitiva reglas del orden establecido por la dominación de clases. (Althusser, 2011, p. 17)

Con lo anterior se inscribe de hecho y de derecho en la configuración ideológica (laica-cientificista) de la reproducción social y de la fuerza de trabajo, contribuyendo a la adaptación de los sujetos a las reglas del orden social establecido, es decir, una reproducción de subordinación a la clase dominante, transformando a profesionales en agentes capaces de asegurar tendencialmente ese orden. Así se fue gestando una enseñanza de dominación sobre el otro. Al respecto, Althusser (2011) señalaba que en la formación superior se enseña a los futuros patronos a mandar bien, es decir, a tratar a las y los ‘desadaptados’, a las y los ‘díscolos’, a las y los ‘anormales’, a los sectores populares de forma tal que no olviden que deben ser sumisos, pues de otra forma el sistema pone en funcionamiento el aparato represivo del Estado, que sanciona o castiga a aquellos que no siguen la norma dominante.

Entonces la formación crea las condiciones ideológicas de explotados y explotadores, pero también se configuró a través de las escuelas formar un bloque de favorecedores de la explotación, quienes permitieran reproducir las relaciones de dominación en la formación económica y social.

Fueron distintos mecanismos (diagnósticos, métodos, prácticas) los que se utilizaron para sujetar al sujeto, suponiendo siempre la relación transferencial del

individuo con el poder del Estado, o –en términos de Althusser– con el gran Otro ideológico en el que se origina la interpelación de dominación.

La ideología dominante entonces no fue (es) el horizonte de visibilidad e invisibilidad de los problemas y de los fenómenos sociales, sino que pretendió aparecer como una estructura (y superestructura) que determinó (determina) lo considerado como posible e imposible en una situación. La que pudo ser contrariado por el trabajo científico y las luchas políticas. Por eso, lo realmente crucial no es solo el contenido ideológico en sí de determinadas tesis sustantivas, sino el modo en que las afirmaciones de esas tesis ponen en marcha un proceso de transformación de la posición de las visitadoras sociales.

El Trabajo Social estuvo y está dentro del espacio ideológico

en sentido estricto desde el momento en que su sentido y contenido –verdadero o falso (si es verdadero mucho mejor para el efecto ideológico)– es funcional respecto de alguna relación de dominación social (poder, explotación) de un modo no transparente: la lógica misma de la relación de dominación debe permanecer oculta para ser efectiva. En otras palabras, el punto de partida de la ideología debe ser el reconocimiento pleno de que es muy fácil mentir con el ropaje de la verdad. (Žižek, 2003, p. 15)

De esto se desprende que la ideología no es una ilusión tipo sueño que construimos para huir de la insoportable realidad. Es una construcción que sirve de soporte a nuestra realidad, una ilusión que estructura nuestras relaciones sociales efectivas, reales y por ello encubre un núcleo insoportable, real, imposible. Con ello es esencial entender que “las configuraciones ideológicas conforman la subjetividad y la intimidad tanto como la convivencia pública y los intercambios sociales” (Karsz, 2007, p. 51).

El Trabajo Social no se configuró para ofrecer un punto de fuga de la realidad, sino para ofrecer a las estudiantes la realidad social misma, el núcleo traumático que implicaban las manifestaciones de la cuestión social. Ofrecer la interpretación de las situaciones existentes

en su materialidad sanitaria, de vivienda, de empleo, etcétera, [que] obedecen a lógicas objetivas, a mecanismos económicos y políticos

independientes de los deseos individuales y de las investiduras colectivas, pero al mismo tiempo vividas de acuerdo con ciertos modelos, codificadas según ciertos paradigmas, interpretadas en función de ciertos cánones. (Karsz, 2007, p. 51).

Situaciones que son subjetivadas desde imágenes ideales o referencias dominantes, para clasificarlas como anormales o fuera de orden.

Entonces la formación en su corpus implicó un proceso de producción de prácticas y sentido, cuya función era la producción y legitimación de relaciones de poder. El análisis ideológico remitió siempre a prácticas que eran mediatizadas por el lenguaje sin por ello agotarse en este. Fue entonces esa ideología en y para sí que entró en funcionamiento en las prácticas sociales. Interesa ahora, en particular, el último momento –la ideología en y para sí–, cuando la ideología, sin embargo, parece dejar de serlo. Este momento es, por ejemplo, cuando se da el fetichismo de la mercancía: allí la fantasía capitalista se plasma en práctica social, y por tanto se muestra como síntoma de esa misma fantasía intersubjetiva.

CAPÍTULO IV

LAS PRÁCTICAS IDEOLÓGICAS Y SU RELACIÓN CON ACONTECIMIENTOS QUE CONFIGURARON EL DEVENIR DEL TRABAJO SOCIAL

IV.1. Pensar y problematizar prácticas originarias de las visitadoras sociales

Procesos reproductivos de producción ideológica del Trabajo Social – producción dedicada a fabricar, no bienes y servicios, sino condiciones para la producción de bienes y servicios (Karsz, 2007)– tuvieron lugar o espacio en las instituciones, dispositivos y aparatos especializados en que desarrollaron las prácticas profesionales las primeras visitadoras sociales.

La continuidad o transformación de una formación económico-social no depende exclusivamente de la producción económica (Karsz 2007), por el contrario, el proceso de reproducción cumple un papel crucial, donde el Trabajo Social como profesión desde sus inicios fue generando prácticas con una autonomía relativa en relación con las condiciones económicas y políticas.

La práctica del Trabajo Social es un proceso de producción que se inicia invistiendo una materia prima (situaciones de intervención social) como proceso específico de análisis y de movilización de referencias teóricas e ideológicas. El uso del término ‘producto’ remite a una elaboración en forma de prácticas. Este proceso de producción implica medios de trabajo como teorías, procedimientos, técnicas y métodos, fundamentales para la intervención social. En el proceso se interviene sobre aspectos materiales y, principalmente, sobre aquellas configuraciones ideológicas que orientan a hombres y mujeres hacia modelaciones de humanidad adecuados, adaptados, normales e ideológicamente determinados.

A partir de las prácticas del Trabajo Social original se busca apreciar qué configuraciones ideológicas son “cambiantes, evolutivas, en debate, en alianza y en oposición constante [...] Son políticas económicas, sexuales, de género, familiares, escolares. El concepto de ideología enfatiza el anclaje temporal y espacial, habla de relatividad histórica, social y psíquica” (Karsz, 2007, p. 50).

En el proceso de producción, las visitadoras sociales intentaron posicionarse de manera neutral, una tarea imposible, pues para esto es preciso encontrarse fuera de las ideologías, pero era la dominante incuestionable en la época. Por otra parte, era factible alcanzar objetividad, siempre y cuando existiera una apuesta por el saber, una actitud orientada al conocimiento y se realizara un

esfuerzo de objetivación de las configuraciones ideológicas que funcionan en las prácticas discursivas. Y esto implicó tomar partido “no a favor, no en contra de una determinada organización política, sino respecto de ciertas maneras de obrar, vivir, disfrutar, sufrir, gozar” (Karsz, 2007, p. 81).

Por eso es fundamental estar tan advertido como sea posible en relación con las configuraciones ideológicas que se materializan subjetivamente en el proceso de intervención, porque las ideologías no siempre son reconocidas y pueden adoptar formas conscientes o inconscientes.

En este proceso de producción aparece un segundo concepto elemental: el inconsciente. La ideología y el inconsciente están anudados, y esta condición es la que precisamente se convierte en parte del capítulo de esta investigación: dilucidar en qué medida y cómo uno y otro se anudan (Karsz, 2007) en las prácticas de las visitadoras sociales. Entonces, las prácticas de las visitadoras sociales intervienen sobre las formas de vivir, las condiciones, los afectos, las relaciones, las creencias, los ideales que portan consciente o inconscientemente las personas y colectivos. Por eso es indispensable profundizar en las maneras de decir y de hacer las orientaciones, los dispositivos institucionales, las competencias, los marcos en los cuales se relacionaban agentes y los usuarios de las instituciones. Dispositivos institucionales en que las ideologías se arraigan en estructuras objetivas –relaciones sociales, oposiciones y alianzas de colectivos y clases en los aparatos de poder y también en el seno del pueblo, sindicatos, etc.– y que están presentes en todo psiquismo, condicionando las formas de actuar, de relacionarse, y las experiencias personales.

Las prácticas de las visitadoras sociales fueron involucrando valores, ideales, supuestos y objetivos movilizados en el análisis y abordaje de las situaciones, además de la presencia de “la subjetividad a través de la cual se produce la vinculación con dichas situaciones y con los sujetos implicados en ellas” (Karsz 2007, p. 149). Ellas fueron encontrando puntos de vista afectivos e ideológicos a medida que fueron estableciendo construcciones elaboradas desde sus vivencias en distintos espacios sociales de intervención. Se pondrá en evidencia la idea de que en la naturaleza no encontramos ni personas en aprietos, ni personas normales. Pero

esta idea estaba naturalizada como construcción cultural, la que se fue poniendo en tensión desde la autonomía relativa de las visitadoras sociales.

Las prácticas ideológicas no se conciben como mecanismos homogéneos que garantizan la reproducción social; se transforman en procedimientos diversos y relacionados vagamente unos con otros, cuyo alcance es estrictamente localizado. Las prácticas son expresión de un funcionamiento efectivo de la ideología; sin un funcionamiento efectivo, la ideología no podría condensarse en prácticas sociales concretas, ni podrían estas generar doctrinas o creencias. Así, el fenómeno ideológico materializado en las prácticas es posible deconstruir en tres dimensiones: ideología en tanto doctrina explícita (las convicciones articuladas sobre la naturaleza del hombre, la sociedad y el universo); la ideología en su existencia material (las instituciones, los rituales y las prácticas que le dan cuerpo); y la elusiva red de actitudes y presupuestos implícitos, vividos como si fueran espontáneos, que constituyen un momento irreducible de la reproducción de las prácticas ‘no explícitamente ni aparentemente ideológicas’ (económicas, legales, políticas, sexuales, etc.).

La práctica ideológica de las visitadoras sociales fue la condición de posibilidad de la identidad y de la constitución. En tanto que sujeto, ellas se insertaron en estructuras simbólicas y materiales que regularon sus prácticas y representaciones. Es desde esta red o dispositivo de orden simbólico y material que el cuerpo profesional fue formulando su visión –necesariamente parcial– del mundo.

La efectividad del en sí y para sí en las prácticas sociales concretas de la ideología no depende de la ignorancia de quien la ejerce. La ideología en la praxis no depende exclusivamente de la conciencia de los seres humanos, sino que aparece en la conciencia ingenua: ‘ellos no saben lo que hacen, pero lo hacen’, se reformula en los siguientes términos: ‘ellos saben que su hacer es una ilusión, pero aun así lo hacen’. ¿Pero lo saben?, ¿ellos saben que el orden de cosas en el que viven es una ilusión?, ¿cómo lo saben?, ¿cómo saben que la realidad no es más que una fantasía ideológica?, ¿no lo saben? Marx planteaba:

el que los hombres relacionen entre sí como valores los productos de su trabajo no se debe al hecho de que tales cosas cuenten para ellos como

meras envolturas materiales de trabajo homogéneamente humano. A la inversa. Al equiparar entre sí en el cambio como valores sus productos heterogéneos, equiparan recíprocamente sus diversos trabajos como trabajo humano. No lo saben, pero lo hacen (2012, p. 90)

Lo que implica toda ideología es el falso reconocimiento de sus propios presupuestos, de sus propias condiciones materiales, una distancia entre la llamada realidad social y nuestra representación distorsionada, nuestra falsa conciencia de ella, donde podemos reconocer sus propias condiciones efectivas, la realidad social

Por lo tanto, lo propio de la ideología es el modo por el cual su contenido se relaciona con la posición subjetiva y material implicada por su mismo proceso de enunciación; la ideología da cuenta discursivamente de los motivos profundos por los cuales el sujeto piensa o actúa de determinado modo. En esta medida, la ideología implica siempre un ocultamiento: “para ser efectiva, la lógica de la legitimación de la relación de dominación debe permanecer oculta” (Žižek, 2003, p. 15).

IV.2. Comprender la práctica ideológica de las visitadoras sociales

Las visitadoras sociales se transformaron en el bloque profesional femenino de intervención del Estado que fue posibilitando una posición política-ideológica con los sujetos-usuarios que se configuraban en los dispositivos o espacios sociales de intervención.

Se construyeron espacios, aparatos y dispositivos cuya importancia radicó en los vínculos sociales e interacciones que fueron estableciendo por medio de los cuales los sujetos de la intervención entraron en contacto con la carga ideológica expresada en los objetos y sus relaciones (Bajtín y Medvedev, 1994). Lo anterior se configura debido a que los sujetos al interrelacionarse generan interpretaciones de lo que conciben como intervención, acontecimientos y no-acontecimientos. Es decir, actualizaron una visión del mundo, una cultura, que era y es expresada en todos los objetos que crean, introduciéndolos a la esfera de las acciones sociales y la comunicación, estableciendo nexos particulares entre los objetos, los sujetos y su significado, resignificando sus prácticas.

Las prácticas de las visitadoras dieron y dan cuenta, como así también tomaron y toman sentido, del conjunto de postulados que las fundaron. Fueron y son esos horizontes ideológicos que se expresan en su totalidad en cada una de sus prácticas. Así, las visitadoras se encontraron siempre inmersas en fenómenos ideológicos plasmados en objetos concretos, en el material ideológico objetivamente accesible como son las palabras, los gestos, los dispositivos, los métodos, entre otros. En esas prácticas fueron objetivando la ideología, es decir, sus prácticas-ideológicas, pues las cosmovisiones, doctrinas, creencias, estados de ánimo, llegaron a ser una realidad ideológica que se plasmó en palabras, acciones, vestimentas, el comportamiento, la división del trabajo por género, en los aparatos; vale decir, mediante un material signico determinado, compartido y aprendido (Bajtín y Medvedev, 1994).

La visibilización de la práctica ideológica y sus concepciones se analizan en esta investigación de acuerdo con la comunicación documental que las visitadoras sociales fueron produciendo de sus prácticas profesionales.

IV.3. El trabajo Social como aparato ideológico y su llegada a la intimidad del pueblo: la visitación social como mecanismo

La intervención social orientada a la búsqueda del bienestar social mediante la agencia de la figura de la visitadora social osciló entre la caridad y el ‘hacerse cargo’, con una continuidad crítica hacia el ‘tomar en cuenta’, dependiendo de sus clivajes y de sus diferentes tendencias.

Ese ‘hacerse cargo’ tiene sentido bajo la creencia de que las visitadoras serían “intermediarios preparados que, comprendiendo las tendencias nuevas de la acción social y poseyendo las cualidades morales y los conocimientos necesarios, pudieran aplicar práctica y sistemáticamente sus directivas”, según indicaba Leo Cordemans (1927, p. 19). Hacia 1933, las visitadoras sociales afirmaban: “el servicio social hoy día tiene sus normas, sus reglas, su tradición, sus clásicos, así como la medicina o la mecánica” (Revista de Servicio Social, 1933, p. 10).

Las primeras escuelas, tanto la de la Junta de Beneficencia de Santiago como la de la Fundación Elvira Matte de Cruchaga, marcaron dos aspectos fundamentales: en primer lugar, vincularse con los procesos de modernización que experimentaba la caridad, y la inclusión de marcos teóricos-técnicos con que las élites habían intentado resolver las manifestaciones problemáticas de la cuestión social y que pretendían instalar bajo el marco del Estado asistencial que fue configurado en el gobierno de Arturo Alessandri. En segundo lugar, las escuelas se configuraron con cierta autonomía del sistema universitario, lo que les permitió cierta flexibilidad organizacional, a la vez que las calificó de saber técnico, que era validado por docentes de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica de Chile, respectivamente.

Uno de los rasgos comunes que manifestaron las visitadoras sociales egresadas de estos dispositivos fue la relación que tuvo su aprendizaje con el proyecto global de formación en Trabajo Social, ya que sus fundamentos y ejemplificaciones provenían de experiencias internacionales, principalmente desde Bélgica, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos.

La conferencia dictada por René Sand un año antes de la creación de la primera Escuela de Servicio Social (1924), titulada “La evolución de las ideas

modernas en el dominio de la Asistencia Social”, fue gravitante en la definición del campo profesional asociado al proyecto global. Resaltan también los aportes de Mary Richmond sobre formación científica y sistemática, así como los de M. Edward T. Dewine, fundamental en la configuración de la COS de Nueva York, las escuelas de Servicio Social de Ámsterdam (1899) y de la primera escuela universitaria (1904), que fue fundada a partir de la Liverpool Central Relief and Charity Organization Association y del Victoria Settlement for Women, instituciones que se asociaron para crear la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Liverpool, la Escuela de Servicio Social para Mujeres de Zurich (1908), la Asociación Sueca de la Asistencia Pública, instituye los cursos en Estocolmo (1909). Al respecto, Sand comenta:

Las escuelas de Servicio Social no forman, pues, sólo trabajadores sociales profesionales o aficionados; dan también una instrucción sólida y práctica complementaria a personas a quienes sus ocupaciones o su conciencia hacen reflexionar sobre sus deberes sociales. En este sentido, todo padre o madre de familia puede aprovechar ampliamente su enseñanza. (Sand, 1927, p. 55)

Este impulso global, y con René Sand como mentor, llevó a la Junta de Beneficencia a plantear una delimitación clara de la función de la asistencia social y de las vinculaciones que debía fomentar para la realización de una “acción organizada, científica y racional, orientada a prevenir y tratar problemas como la desadaptación social, la miseria, la dependencia económica, el divorcio, la cesantía, el ocio mal usado, entre otras” (Galitzi, 1936, p. 115).

Por su parte, la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga construyó su perfil institucional a través de un complejo entramado de redes tanto dentro como fuera del país. De ese modo, el carácter católico que la distinguió desde sus orígenes no solo fue el reflejo de un principio confesional, sino también del tipo de instituciones con las que se articuló. En este plano cobran relevancia la Union Catholique Internationale de Service Social, institución que mandató a la dirección de la escuela a actuar como comisionada para promover la creación de escuelas de servicio social católico en Latinoamérica. De ahí que, por ejemplo, participó en la formación de escuelas en Uruguay, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela. Dicha colaboración asumió figuras diversas, tales como la promoción frente a autoridades

eclesiásticas y civiles, asesorías académicas, intercambios y becas de perfeccionamiento, entre otras.

Otra de las prácticas comunes para mantener redes internacionales, en ambas escuelas, fueron las contrataciones, viajes y actividades de perfeccionamiento en el extranjero. En este plano, las zonas de interés fueron, principalmente, Europa y Estados Unidos. Así, a través de las páginas de la *Revista de Servicio Social*, se daba cuenta de la asistencia de las visitadoras a la Quincena Social Internacional en París (1927), el Congreso de Relaciones Industriales en Amsterdam (1931), la 2ª Conferencia Internacional realizada en Francfort (1932), el III Congreso Internacional de Servicio Social en Oxford (1932), la 1ª Conferencia de Asistencia Social en Argentina (Buenos Aires, 1932), la Reunión del Comité Internacional de Escuelas de Servicio Social efectuada en Londres (1936), la Conferencia de Servicio Social en Atlantic City (Estados Unidos, 1941) y el Congreso de Asistencia Social realizado en Montevideo (1946). A lo anterior también es posible afirmar que estas dos escuelas compartieron un conjunto de representaciones provenientes de las reflexiones de René Sand, que fueron fundamentales para el desarrollo teórico y sistemático del Trabajo Social en Chile.

Una fuente fundamental de difusión de visiones, ideas y producciones fue la revista *Servicio Social*, de la Junta de Beneficencia, como medio de difusión teórica práctica que constituyó el campo del saber y también de comunicación de las reflexiones y representaciones de las perspectivas y funciones de la Asistencia Social.

Para Sand, “el servicio social introdujo en la asistencia los métodos de la ciencia y tomó de la industria los principios de la organización racional, conservando al mismo tiempo la tradición caritativa del amor al prójimo y del don de sí mismo” (Sand, 1961, p. 27). En ese sentido, la Asistencia Social constituía una ciencia para la reeducación de los individuos, lo que concordaría con el delineamiento de mecanismos de control extensivo en el mundo del trabajo. Continuando su argumento planteaba que “la experiencia testifica que el Estado debe intervenir en numerosos dominios, pues solamente él puede imponer las medidas necesarias, únicamente él posee los recursos que permiten la protección continua de todas las existencias amenazadas” (Sand, 1961, p. 7). Es así como pensó

que el trabajo de las visitadoras sociales debía mantener un estrecho diálogo con el Estado, resguardando la idea que se les explicitara como agentes de este.

La práctica de las visitadoras sociales chilenas estuvo estrechamente relacionada con las discusiones del Trabajo Social global que ocuparon el espacio social de intervención en su conjunto. Con ello, la práctica de la visita fue clave en la relación de estas agentes con los sectores populares, acción mandatada por la institucionalidad para conocer y tratar los síntomas sociales detectados.

Las instituciones requerían de las visitadoras el ejercicio de diagnóstico de las situaciones individuales y familiares, y esto lo hacían desde la base de los planteamientos de Mary Richmond (1917), quien era enfática en defender la realización de la primera entrevista en el domicilio de las personas, con las posibilidades de establecer con mayor facilidad una buena comunicación con el ‘cliente’. Esta referencia a la propone René Sand a la Junta de Beneficencia, para ser eje de la formación. Así, desde esa perspectiva se divulgó la predisposición de las profesionales para escuchar los síntomas del momento y una cultivar una discreta determinación para buscar una base más amplia de conocimiento, orientando a la persona hacia sus esperanzas y posibilidades futuras, lo que debía realizar en domicilio.

La visita domiciliaria supuso la idea generalizada de que ese acercamiento al espacio íntimo donde se ‘producen los problemas’, se podía profundizar al conocer las dinámicas de los individuos, de las familias, empapándose directamente de la materialidad en la que vivían mediante la observación pauteada por las variables determinadas como distribución y uso del espacio, higiene del lugar, comportamiento moral, entre otros aspectos, los que posteriormente se fueron profundizando en las formaciones de los primeros dispositivos educativos.

La naturaleza misma y la complejidad de esta labor hacen que cada visita al hogar del lactante -y ellas tendrán que ser repetidas muchas veces- tiene que ser de cierta duración; debe ser una visita de investigación y de instrucción y de su informe tendrán que nacer las soluciones de todos los problemas que resulten. (Schwarzenberg, 1927, p. 137)

La visita al domicilio no se constituyó solo como un mero depositario pasivo de objetos materiales y cuerpos sociales; en el domicilio deviene la

expresión de la micropolítica familiar y únicamente se comprende como tal en el encuentro sociohistórico entre sujetos, vínculos e intersubjetividades que la forman y que transforman procesos sociales.

Se puede vislumbrar de manera consistente la indisociable unión histórica que ha relacionado la práctica de la visita domiciliaria con el Trabajo Social, legado de la asistencia y de la moralización social, que se convirtió en una acción fundada como parte del conjunto técnico-instrumental de la profesión.

El Trabajo Social desde su origen se fue configurando en relación con el domicilio como parte del espacio social-doméstico de intervención con familias, comprendiendo tempranamente que su aproximación a los contextos de vida cotidiana sería clave en la comprensión del ocupante en el lugar que habita y sus posibilidades futuras. Según Sand (1927), la visitadora social “se forma por la práctica y visitas en un medio extraordinariamente variado y móvil; su principio es la espontaneidad, su intervención fundamental es de orden social” (p. 45).

Por último, la visitación se sustentó durante los primeros años en la deontología médica acerca de la idea del cuidado, el control y el diagnóstico de acuerdo con los requerimientos institucionales que la mayoría de las veces se indicaba. Esta situación significó que el acto de visitar se formuló como una forma de coacción más que de tratamiento, desde la noción de orden social.

Se podría decir que visitar se configuró en una cuestión de principios: las visitadoras proponían principios y normas presentes en las relaciones humanas. Planteaban ellas que el encuentro con el otro tenía carices diversos, algunos: amistosos, hostiles, invasivos, pero principalmente de control. Fueron reconociendo con el tiempo que el encuentro en el lugar ajeno incorporaba de forma implícita el principio de reconocimiento del otro situado, pero desde la base que los otros tenían una anomalía, una desadaptación.

También está presente en la visitación el principio de reconocer que el espacio es distinto. Se podría hablar de territorialización, reconociendo esa desconfianza en las chinganas, en los ranchos, en los cités o en los conventillos donde vivía la familia popular. Los territorios fueron parte de la representación del espacio que configuraron las visitadoras sociales. Otro de los principios tenía que ver con la disciplina: la visitación fue el instrumento a fin de encauzar la conducta

de los individuos, bajo la idea de inspección con posición jerárquica, de sanción normalizadora y su combinación en el ejercicio del examen. La vigilancia jerárquica implica esa mirada para lograr efectos de poder sobre el otro. Los domicilios, los lugares, las habitaciones, los baños o acequias, la higiene, etc., generan un tipo de configuración que determina qué lugares y cómo fueron o han sido ocupados.

Se advierta la configuración de las formas que permitían a la visitadora ejercer su función visualizadora:

las instituciones disciplinarias han secretado una maquinaria de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que realizaron han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta. (Foucault, 2012, p. 203)

La vigilancia se integró así desde sus orígenes al Trabajo Social. Una de las necesidades de Estado a las que respondía esta vigilancia era la idea de desadaptación de la familia popular, que requería un tipo de control que, de forma simultánea, atente contra la desorganización y el desconcierto.

La visitación se determinó como un mecanismo de vigilancia jerarquizada con la que se multiplicaba la eficacia de la adaptación y el reordenamiento. Por otra parte, estaba la sanción –normalizadora por esencia– del comportamiento del otro en desorden, que implicaba penalidades de la actividad del cuidado, de la manera de ser, de las palabras, del cuerpo, de la sexualidad, pretendiendo corregir las conductas desviadas. Este mecanismo fue extendido por todos los aparatos donde las visitadoras sociales se vieron involucradas. Con ello la visitación se institucionalizó, y dio cuenta de parte de la configuración de la posición de jerarquía del sujeto profesional.

IV.4. El Trabajo Social y las familias, relación entre aparatos ideológicos

IV.4.1. El espacio y la vida cotidiana del mundo popular

El Trabajo Social desde el inicio de su acción profesional se vinculó con la vida cotidiana de la familia popular, con sus dinámicas y sus condiciones. Chela Reyes en 1928 relataba:

me encuentro con un cuarto de dos metros de ancho por cuatro de fondo, en un estado de suciedad y desarreglo inverosímiles, porque en este hacinamiento de trapos, canastos, tablas, etc., no había nada que tuviera el título de limpio, ni nada tampoco del cual se pudiera decir, esto sirve para limpiar. Tres niños, dos hombres y una mujer, de cinco, cuatro y tres años, respectivamente, nos miraban semi desnudos. La madre había muerto hacia dos meses, de tuberculosis, dejándolo a cargo de los cuatro niños, y; vivían de la renta producida por el padre (\$ 6 diarios) pagando por la pieza o antro \$ 30, además comían cuando el padre tenía la generosidad de darles para ello. (Reyes, 1928, p. 63)

Pero, ¿qué llevó al Trabajo Social a llegar al espacio y dinámicas íntimas del mundo popular?, ¿por qué se decidió llegar a tales espacios y relaciones?, ¿por qué fue fundamental llegar a ese escenario?

Posterior a la guerra del salitre (1879-1884), la profundización del capitalismo industrializador generó un fenómeno urbano y cultural importante. Ciudades como Valparaíso, Concepción y principalmente Santiago, desde finales del siglo XIX y principios del XX, comenzaron a tener áreas diferenciadas entre sí, que poseían características y límites propios, construyendo realidades totalmente opuestas. Así, la ciudad de Santiago se configuraba en dos ciudades: una compuesta por gañanes, peones, lavanderas y obreros, es decir, las clases populares, que recién llegadas a la ciudad se convirtieron en la clase trabajadora; y por el otro, la ciudad de la élite santiaguina.

Las diferencias entre estos grupos sociales residían básicamente en todo lo concerniente a ellas, es decir, en la educación, en el tipo de vivienda, su locación y sus cotidianidades; también en la atención médica que recibían, por consiguiente,

en el estado de salud de sus miembros, etc. Estas realidades opuestas de una misma ciudad derivaron en la segregación de una parte de esta, arrojando a sus miembros a la marginalidad espacial, social y cultural.

En estos espacios y época era evidente apreciar la pauperización de los sectores populares (Morris, 1967; Salazar, 20022006; Illanes, 1993, 2007, Grez, 1997), porque la pobreza era explícita, imposible de disimular y se manifestaba en sus espacios de vida cotidiano (arrabales y conventillos), en las condiciones sanitarias y urbanísticas precarizadas, en epidemias difíciles de contrarrestar, en altas tasas de desempleo, en la alta tasa de morbilidad infantil y, en estos mismos años, en una creciente inflación que empeoró las condiciones de subsistencia popular.

Estas condiciones se expresaban como:

consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y urbanización nacientes: una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva ‘clase trabajadora’; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores. (Morris, 1967, p. 80)

La élite no escuchaba razones y reforzaba su discurso sobre el ‘Estado en forma’, que debía sostenerse a todo precio frente al visible malestar popular. La clase dominante persistía en la colonialidad del poder sobre las clases populares, mantenía esas lógicas de relación hegemónica, lo que hacía más simple persistir en los formalismos legales que en una transformación de las relaciones de poder. Dicha idea colonial se agudizaba con las manifestaciones materiales de alta precariedad de la cuestión social.

Ante el empobrecimiento de las clases populares, opresores y oprimidos se reconocieron, principalmente por las estrategias de apremio-subordinación y resistencia; unos y otros construyeron sus identidades –como se planteó en el primer capítulo–, y tanto los unos como los otros agudizaron lo que se puede formular como lucha de clases.

En este escenario y con la situación económica inestable, la desigualdad aumentaba. A las clases sociales nacionales

las distanciaba una atmósfera de incomprensión de impermeable orgullo y de retraimiento recíproco. Esta atmósfera se hacía más densa en escala descendente, hasta llegar a pesar como un manto de plomo sobre el nivel inferior de la clase obrera y campesina. (Escobar, 1959, p. 20)

En Chile, la consolidación del Estado asistencial generó una dinámica del espacio público ideada como espacio político e ideológico del orden social-moral, por lo que comportamientos que salieran de ese marco, debían ser intencionados a volver. Entonces matriz discursiva técnico-científico en torno al cuerpo social. Así, los actores o agentes prescribían a las familias obreras a espacios diferenciados según su funcionalidad (cocina, comedor, lugar de procreación y habitación de los hijos), como forma de control y diagramación del cuerpo como '*locus*' que determinaba las dinámicas reguladoras del espacio y de la vida.

La acción del Estado estaba enmarcada en la doctrina de construcción de una nación disciplinada, por lo que uno de sus proyectos fue 'la influencia moral al niño y la familia'. Es por esto que se configuró la acción profesional de las visitadoras sociales como agentes con ese propósito y su trabajo principalmente se enfocó en:

niños y niñas; con los 'delincuente' jóvenes; para con los niños y adolescentes en peligro de llegar a ser delincuentes (brigadas femeninas de policía); Para con los enfermos (servicio médico de hospitales y dispensarios); Para con los anormales y débiles mentales (servicio social de psiquiatría); Para con los por el trabajo; Para con los viajeros y emigrantes. (Sand, 1927, pp. 147-148)

Algunas de las áreas más significativas del trabajo con niños y niñas fueron: "Colocación de niños dependientes (huérfanos, niños abandonados, etc.); Protección de niños descuidados y de niños martirizados; Protección de escolares (institutrices visitadoras) perjudicados en sus estudios por su medio social o familiar; Orientación profesional" (Sand, 1927, p. 148).

Estas intervenciones fueron articuladas como la 'intervención de casos', práctica que comenzó en Chile con las primeras visitadoras, buscando explicar y comprender la realidad social y sobre todo los comportamientos de los individuos

y familias de sectores populares. El diagnóstico de la situación también daba cuenta de modalidades, como por ejemplo:

haciendo posible movilizar los recursos personales, legales y de material o de equipos [...] intervenir en el plano higiénico, médico y cultural [...] organizando los trabajos, en su aplicación y dirección de acuerdo a sus recursos técnicos adecuados [...] organización de la protección infantil materno-infantil- familiar, como los hospitales, sanatorios, manicomios, hospicios, de los servicios de seguridad social, de los tribunales ordinarios, de los de trabajo, el rol de enlace corresponde a la Asistente social. (Duarte, 1943, p. 8)

Eso significó parte de la estrategia de ‘intervención de casos’, que se fue articulando desde los aparatos ideológicos. Por entonces el Estado configuró una política e intervención de producción-reproducción sexual y moral sobre el mundo popular que sería implementada por las visitadoras, las que actuaron como agentes legitimadoras de las relaciones cotidianas populares bajo la idea del Nuevo Pacto Social: una nación disciplinada y moral.

De esta manera, la visitadora social se configuró como esa agente mediadora o articuladora entre la madre, el padre y el ‘Gran Padre’, posición de mediadora que consistió en articular a los actores mediante la interpretación de sus diagnósticos sobre el comportamiento moral y sexual de las familias populares, registrando dicho comportamiento con el propósito de transformar las relaciones y establecerlas dentro de la legalidad y la institucionalidad.

La presencia constante de la visitadora en el hogar constituye un lazo espiritual utilísimo entre Estado y la Familia proletaria. La restringida mentalidad del obrero se sentirá confrontada si siente que el ‘Gobierno’ llega hasta el hogar pobre en forma de un funcionario cariñoso, amable, humanitario, sensible, dispuesto siempre a remediar en lo posible la desgracia de su condición. (Cienfuegos, 1927, p. 162)

Se les transfirió el legado de la constructora de la nación sobre la base de un pacto social entre la clase popular y el Estado oligarca, fundado en la desadaptación y el comportamiento inmoral del mundo popular, con una estructura familiar fuera del marco esperado, con la propuesta de civilizar y reestructurar una nación. Este proyecto civilizatorio y de orden burgués, generador de sus

continuadoras condiciones históricas subjetivas y materiales, apuntaba a la alta ‘ilegitimidad’ de los niños y niñas del mundo popular como fundamento central para explicar los problemas que hasta entonces afectaban a los sectores populares.

El profesor de la Escuela de la Junta de Beneficencia, Hugo Lea-Plaza, planteaba:

La irregularidad se muestra evidente, ha sido ampliamente revelada; es también momento en que el pequeño inadaptable necesita protección, desplazado del medio en que debía actuar, la falta de un oportuno apoyo puede llevarlo fácilmente a la vagancia, a la miseria y al abandono con todas sus consecuencias. Un alto porcentaje de pequeños vagos y menores delincuentes son anormales en uno u otro sentido y han comenzado por ser escolares irregulares. (Lea-Plaza, 1927, p. 167)

Por su parte, la visitadora social Inés Infante exponía sobre la condición del mundo popular: “la legitimidad ha sido uno de los mayores males de nuestra clase popular. Es en muchos casos factor determinante en la conducta de los individuos” (Infante, 1940, p. 130).

Ideológicamente se argumentaba que la ilegitimidad o irregularidad atentaba contra lo que se consideraba como ‘la piedra base de la nación’: esa familia legalmente constituida que el Estado quería proyectar como el porvenir civilizatorio del país. En razón a lo anterior, la ilegitimidad implicaba y configuraba los males de la sociedad. Era lo que Cienfuegos planteaba como generación de ‘los anormales o ilegales’, aquellos que constituían esas familias con hijos huachos e hijas huachas, quienes eran atendidos en los orfelinatos, asilos, los hospitales y en las cárceles.

la protección a la mujer caída de tender a regenerarlas, ha de hacerlas un ser útil a la sociedad y por lo tanto en los establecimiento dedicados a esta protección, ya sea en las casas correccionales, reformatorios de menores, pre-maternidades, asilos maternos, se ha de dar especial importancia a la reeducación de la mujer, estudiando sus causas y factores que contribuyeron a la caída de las muchachas, para reparar esas deficiencias sociales y aplicar los métodos eficaces de reeducación, teniendo en cuenta las características de cada caso en particular. (Sor Francisca, 1932, p. 2)

Para la interpretación de la época implicaba estar frente a un problema social que desgastaban lo más profundo de la nación, por lo que su tratamiento,

desde la reeducación y desde la readaptación, constituía un imperativo político multidimensional. Así es como Hilda Vergara lo asociaba a:

Su triple aspecto moral, social y económico. Estos tres aspectos, aunque inconfundibles, están íntimamente ligados, porque del concepto que cada pueblo tenga de moral, nacerá la crítica o aprobación de las actuaciones individuales o colectivas, críticas que hablan siempre en nombre de la Ley ya para aplicarla o impugnarla [...] el hijo ilegítimo es el prototipo del menor abandonado, nacido en el mayor desamparo [...] inicia su existencia de una miseria incierta e ignorada, aun, por su propio padre, y esto es lo más corriente, si conoce la existencia de ese ser, burla su responsabilidad en cualquier forma [...] El problema en consecuencia, se agudiza notablemente en los pueblos económica e intelectualmente pobres. (Vergara, 1945, pp. 2-3)

Así, esta categoría de ilegítimo, del ‘huacho’, mostraba a un Chile que proyectaba en ella la posibilidad de generar progreso y desarrollo, profundizando en sus condiciones.

Al niño que ha nacido en condiciones tan desfavorables como e ilegítimo, no se considera un aporte de valor para la sociedad futura; mal alimentado, mal vestido y mal dormido, difícilmente podrá resistir las exigencias de las distintas épocas de su existencia. Es precisamente esa inferioridad la causa primordial del olvido en que se mantiene. (Vergara, 1945, p. 4)

La condición de sujeto fue el síntoma, el proyecto de progreso social y moral de la nación, ya que era perjudicial para el proceso productivo de Chile. El Estado asumiría cierta deuda, pero se relativizaría porque se enfocaba en el síntoma desadaptativo, diluyendo su responsabilidad estructural de la situación y las condiciones de las familias más empobrecidas del país.

El 2 de diciembre de 1935 se dictó la Ley de abandono de familia y pago de pensiones alimenticias, jurisprudencia que tenía como propósito abordar la ilegitimidad de niños y niñas, buscando que el genitor se responsabilizara. Esta ley que implicaba una división del trabajo de género en la familia: la mujer en los cuidados y el hombre genitor reconociendo la posición de padre y proveedor económico del núcleo familiar. Este marco legal dejaba establecido una perspectiva

(conservadora-heterosexual) de la intervención social en la división social del trabajo de género con familias populares.

Es así como la institucionalización y legitimación de relaciones familiares fue la gestión que se le solicitaba a las visitadoras sociales a través de la interpretación de sus relaciones, tales como el tratamiento de la regulación de esas relaciones y, por sobre todo, el proceso que informaban a tribunales sobre abandonos o regulaciones. Esto implicaba el fundamento sociopolítico de la intervención, es decir, la aproximación sistemática a la vida cotidiana de la familia popular.

La mejor manera de llegar al corazón del grupo familiar y de actuar de un modo eficaz, es actuando sobre la madre. Aun en los hogares más modestos, el papel de la madre tiene supremacía, y esta circunstancia debe ser utilizada a fondo. La madre conoce los problemas y los sufre más que nadie y por lo general acepta cualquier sugerencia que la alivie en su responsabilidad [...] creemos que la mejor manera de que los técnicos desarrollen un efectivo trabajo familiar es ir al seno de la familia, permanecer en él, para comprender mejor sus problemas, y estar en condiciones de actuar con conocimiento de causas y perspectivas de éxito favorable. (Duarte, 1943, pp. 12-13)

IV.4.2. Trabajo Social y el Patronato de la Infancia

El trabajo de las visitadoras sociales fue reconocido en la primera Conferencia Nacional de Servicio Social de 1927, instancia en la que Leo Cordemans expuso la ponencia “Acción Social en las diversas obras de Santiago”. Planteaba ahí que abrir el proyecto de formación en Trabajo Social fue una propuesta temeraria y aventurada, pero al ser esta estudiada y situada, condujo al reconocimiento paulatino de la formación y del actuar profesional de las egresadas. Expuesta como una propuesta innovadora, pero sin experiencia, reconoció las críticas realizadas desde diversos sectores y actores, sin embargo, fundamentó los distintos objetivos logrados por el servicio social.

Cordemans explicó que varias instituciones habían generado una positiva acogida a las visitadoras sociales, comprendiendo la formación y reconociendo “el vivo deseo de permitirles aplicar sus conocimientos para beneficiar la obra que es el objeto de su común cuidado” (Cordemans, 1927, p. 143).

De las 42 visitadoras sociales que obtuvieron su diploma al final del primer curso de la Escuela de la Junta de Benficencia, 13 colaboran en la obra del Patronato Nacional de la Infancia. Este buscaba sobresalir en todos los dominios y no dudó en llevar a sus servicios esta innovación e inauguró el Servicio Social en cada uno de sus establecimientos. La intervención de la visitadora social, según Cordemans, era indispensable, ya que el propósito del Patronato era el de asegurar el desarrollo sano y normal del niño, disminuir la morbilidad y la mortalidad infantil.

En Chile, a fines del siglo XIX, enfermedades como el cólera y la viruela azotaron al país, dejándolo en una crisis sanitaria, evidenciada por el cuerpo médico nacional tras investigaciones realizadas en ciudades como Santiago, Talca y Concepción, para lo cual propuso una serie de políticas al Estado, pero además creó una serie de aparatos, entre ellos: la Comisión de Higiene, la Junta General de Salubridad y El Patronato Nacional de la Infancia.

Entre las primeras medidas de salud pública impuestas destacaron las campañas de desinfección y de inmunización masiva (Morales, 1914). A pesar de las políticas públicas incipientes, las condiciones higiénicas y culturales en que se criaban los infantes, tanto en las familias obreras como en las indigentes, seguían

siendo precarias (Schonhaut, 2010). El problema iba más allá de los niños abandonados, era fundamental educar a las madres y, a través de ellas, establecer medidas efectivas de prevención primaria. En artículos de la época se responsabilizaba al pueblo por la falta de ambiciones de progreso y se culpaba a las “incultas” madres de las desdichas de la infancia (Baeza Goñi, 1924).

Hay que reconocer que gran parte de esta mala situación económica se debe a la falta de preparación de los obreros, a la mala inversión que dan al salario, al vicio, a la natural apatía del pueblo chileno, que solo piensa en vivir al día sin ambiciones de surgir para llegar a conquistar para él y los suyos, un relativo bienestar. (Calvo y Baeza, 1933, p. 32)

Movilizado por el impacto social y político del acontecimiento sanitario, a principios de 1900 el Presidente Ramón Barros Luco reunió a familias de la burguesía criolla, a académicos y profesionales de la salud, en el Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia. A través de obras de beneficencia financió instituciones que se encargaron del resguardo de la salud, entre ellas se creó el Patronato Nacional de la Infancia.

El Patronato Nacional de la Infancia se fue articulando en una amplia red de servicios para las familias populares (pobres e indigentes), que incluían el asilo maternal, las gotas de leche y las marmitas (Baeza Goñi, 1933). Esta triple estructura permitía el seguimiento y protección del niño desde el nacimiento, además de la educación y alimentación de la madre desnutrida.

IV.4.3. El Trabajo Social en la ‘Gota de Leche’

La Gota de Leche fue un organismo privado de protección a la infancia, destinado a velar por la salud y la vida de niños y niñas sin separarles de sus madres, antes bien, enseñando a estas la mejor manera de cuidarlos por medio de la divulgación lo más completa posible de la puericultura.

Fomentó la alimentación llamada natural por todos los medios a su alcance y solo en los casos en que esta alimentación no pudiera llevarse a cabo en forma satisfactoria, facilitaría a la madre la alimentación más adecuada para su hijo o hija,

sometiendo tanto a la madre como al niño o niña al control y vigilancia más estrecha.

Su labor se inició dentro del recinto de la Gota de Leche, pero debía radicar esencialmente en el hogar del niño. Para obtener el mejor resultado en su acción, la Gota de Leche debía tomar al niño lo más temprano posible, preferentemente dentro de los primeros 15 días de vida y, en todo caso, antes de los tres meses, rechazando, en lo posible, todo niño de mayor edad. Para esto, lo más conveniente era ponerse en relación con alguna maternidad que dirigiera a las madres a la Gota correspondiente a su residencia.

La Gota de Leche se había fundado como un programa de puericultura prenatal, pero como esto era más difícil de operar, pues complicaba su funcionamiento, ya que exigía personal e infraestructura, limitó su acción a proteger al niño hasta la edad de dos años. La condición fue constituir una unidad absolutamente independiente de otro servicio de salud, así en ningún caso debía tener anexo algún policlínico u otro servicio semejante destinado a niños y niñas no inscritos en ella.

Condición primordial y básica lo era también que toda la organización y su funcionamiento, y aun su edificación, estuvieran regidas, ante todo y por sobre todo, por un criterio técnico. Así,

un día de la semana la Visitadora Social recib[ía] solicitudes de admisión y las presenta[ba] al Médico Jefe para su calificación según ciertas normas, como ser: preferencia a los lactantes menores de un mes sometidos a alimentación materna, con estado de salud satisfactorio y probabilidades de asistencia regular. (Cordemans, 1927, p. 155)

La Gota de Leche no aceptaba niños o niñas enfermas ni en complejas condiciones de salud, debido a que no podía, según su estructura, transformarse en un hospital. Calificado el niño por el médico jefe como apto para ingresar, era visitado por la visitadora social en su domicilio, en donde realizaba la encuesta social correspondiente. Volvía el niño a la Gota con su madre y allí, después de

ser tallado, pesado e inscrito en una ficha especial, [era] sometido a un prolijo examen por el Médico Jefe, quien anota[ba] todos los datos clínicos necesarios en la respectiva Ficha del niño y proced[ía] a darle las

normas de alimentación a que deb[ía] ceñirse estrictamente. (Reyes, 1928, p. 59)

El planteamiento de la atención y control del sujeto se iniciaba en la Gota de Leche, para luego radicarse en la dinámica de la visitación, por lo que la intervención se proyectaba en el domicilio del niño. En este dispositivo se disponía el actuar de la visitadora social y de la enfermera visitadora.

¿Cuál era el propósito de la intervención de la visitadora social? Consistía en “tratar de mejorar, por todos los medios posibles, la situación social, moral y económica en que viv[ía] y se desarrolla[ba] el niño inscrito en la Gota de Leche” (Goñi, 1933, p. 7), con ello generaba una interpretación de las condiciones materiales de vida.

Las visitadoras sociales debían indagar en las condiciones familiares que podían “influir en alguna forma sobre la salud del niño, medios económicos, habitación, estado de salud de los padres, hermanos, vecinos, allegados, situación moral [...]” (Goñi, 1933, p. 8). Desde ese diagnóstico compartido con el médico Jefe se proponía un plan de trabajo basado en la puericultura.

Los asistidos por las Gotas de Leche llegan generalmente sin amparo de ninguna especie: es el grupo más indigente de la sociedad, al que las leyes de previsión no alcanzan a proteger; pero que encuentran en el Patronato lo que la vida les ha negado; atención desinteresada, técnica esmerada y lo que es más importante, un ambiente de cordialidad y abnegación para mitigar o solucionar sus problemas. (Henríquez, 1940, p. 24)

Las Gotas de Leche velaban por la salud y la vida de los lactantes, sin fragmentar a la familia, pero desconfiaban de la capacidad de las mujeres para criar, pues se consideraba necesario ‘instruirlas’ y supervisar estrechamente el cuidado que daban a sus niños. A través de las Cartillas de Puericultura, que eran difundidas masivamente por la Cruz Roja, se trasmitían a las madres mensajes directos y severos. Quizás, siguiendo la cultura de padres ausentes; a estos últimos ni siquiera se los mencionaba.

Las actividades de salud pública que se realizaban iban más allá del ámbito biomédico puro. Especialmente destacada era la labor desarrollada por las visitadoras sociales. Estas se interiorizaban en las relaciones familiares,

económicas, laborales y sexuales del pueblo; tal era su compromiso, que no cejaban hasta concretar el compromiso civil de una pareja ágrafa, lograr la legitimización de un ‘huacho’ o conseguir empleo para una madre, de modo de evitar que abandonara a su hijo o se empleara como nodriza.

El trabajo del Servicio Social consiste en tratar de mejorar por todos los medios posibles, la situación social, moral y económica en que vive y se desarrolla el niño inscrito en la Gota de Leche y debe formarse una idea cabal sobre las condiciones del ambiente que lo rodea. Se impondrá de todos los problemas familiares que puedan influir en alguna forma sobre la salud del niño, medios económicos, habitación, estado de salud de los padres, hermanos, vecinos, allegados, situación moral” (Calvo Mackenna y Baeza Goñi, 1933, p. 26)

La visitación fue fundamental para transformar la situación social, moral y económica, y comprender el ambiente, por ello la vigilancia era fundamental para la Gota de Leche, dando cuenta de la utilización de los recursos entregados; por ejemplo, que

la Visitadora ha podido percibir en el curso de sus visitas que el bebé que se encontraba débil vivía en un conventillo miserable, y que la leche que le era destinada se repartía entre sus hermanos y hermanas o que el niño no disponía de cama individual y, aún más, que estaba rodeado de enfermos, ¡tuberculosos a menudo! (Calvo Mackenna y Baeza Goñi, 1933, p. 28)

Se configuraba el objeto de intervención del Trabajo Social en ese espacio, situado en las relaciones morales, económicas y sociales, “que ni el médico, ni la enfermera [podían] soñar en realizarla, porque el tiempo no les alcanza[ba] y porque esta acción se escapa[ba] al dominio de su especialidad” (Yávar, 1943, p. 34).

Era, entonces, la visitadora social quien debía ‘hacerse cargo’,

animando a los enfermos a cuidarse, a los adultos válidos a encontrar una ocupación que les permit[iese] vivir, a hacer que los niños asist[ier]an a la escuela o taller y a enseñar a la dueña de casa a saber organizar la vida práctica de la familia. (Calvo Mackenna y Baeza Goñi, 1933, p. 30)

Chela Reyes comentaba por entonces:

el servicio social que se hace en ellas es muy extenso, pues. Además de contar con amplia cooperación médica, tenemos la presencia casi diaria de la familia y con esto la exposición permanente de sus fallas: de ahí la necesidad del remedio médico-social inmediato. (1928, p. 57)

¿Cuáles eran esas ‘fallas’? Eran situaciones que tensionaban moralmente el marco referencial de la visitadora o del médico jefe, eran las imposibilidades de responder la manutención de esos niños y niñas, eran las actitudes interpretadas como viciosas. Un ejemplo de situación abordada era la que Reyes exponía en su memoria:

un niño heredo-luético; la Gota de Leche no tiene para este servicio tratamiento de inyecciones, entonces la Visitadora, consultando la renta de la familia, busca el policlínico y ahí consulta las facilidades de pago y horas de su funcionamiento, que se acomoden a1 tiempo desocupado de la madre que lo ha de llevar, y a1 dinero de que ella disponga. Hecho estos trámites, se le vigila rigurosamente para que el tratamiento sea continuo y no interrumpa. (Reyes, 1928, p. 59)

En este aparato se daba esa vigilancia como ejercicio de un poder disciplinario específicamente destinado a impedir determinados comportamientos, constituyéndose en un entorno en el que la conducta de los individuos podía ser corregida y regulada, y sobre todo, permitía mantenerlos vigilados y controlados. Esta noción de vigilancia tenía una especial importancia en la evolución de la manera en que se fue ejerciendo el poder de estos aparatos de Estado en la sociedad moderna. Con estos mecanismos se comenzó a garantizar un comportamiento conforme al deseado. Esto implicaba que la intervención se introdujera en las dinámicas con las que se encontró Chela Reyes y las otras visitadoras sociales. Ella lo manifiesta explícitamente en su relato:

Terminada la encuesta nos acercamos calladamente a los hogares, haciendo un favor aquí, una advertencia allá, sin hacerse sentir, pero con dulzura y firmeza, el único camino por el cual pronto se ha de llegar a1 corazón de la familia, porque no hay que olvidar que nuestro pueblo es desconfiado, y, si a nuestra primera visita se nos esconde, no creamos por esto, que nos dirán la verdad sobre su mezquino vivir. Tienen su orgullo, no el de la buena sangre al ver llegar a su palacio a1 intruso, pero, sí, ese

empecinamiento y esa desconfianza que caracteriza a nuestro indio aborigen. (Reyes, 1928, p. 60)

Este relato da cuenta de que la práctica jerárquica implicaba vigilar, al modo de las técnicas de la sanción normalizadora. Se trataba de una mirada normalizante que calificaba, clasificaba, sancionaba y movilizaba todo un mecanismo relacionado con una forma de ejercicio de poder, con miras a implantar un disciplinamiento desde el saber que fue configurando una identidad del mundo popular. Así, la disciplina que aplicaba el Trabajo Social tenía su propia ceremonia: la interpretación frente a la posibilidad de resistencia del sujeto y la reproducción de una noción de raza y clase que fue marcando en parte el devenir de Trabajo Social en un determinado período. De ahí que la desconfianza hacia la visitadora era evidente, pues implicaba abrir su espacio a un agente no solo del Estado, sino de una clase social antagónica, que además vinculaba su desconfianza como ‘natural’.

Chela Reyes continuaba con su apreciación de la familia popular:

Pero cuando el hogar presenta una falla, como falta de empleo, enfermedad del padre, legalizaciones, etc., y nuestra solicitud las remedia prontamente, se nos abren de golpe las puertas de su confianza, y penetramos, pero siempre sólo paso gastando infinita delicadeza, a ese ambiente entristecido por el vicio del padre, el carácter de la madre, el desapego o truhanería del hijo. Y sólo en ese momento psicológico ha de empezar la lenta reorganización, no ya tan solo con la cooperación de todas nuestras aptitudes y las del público, sino con la de ellos que, con sencillez y confianza, vienen hacia nosotros; dispuestos a obedecernos en lo que les pidamos: docilidad ganada con dulzura y perseverancia, pues es tan sencillamente cierto que por mal nada se obtiene. (Reyes, 1928, pp. 60-63)

La infinita delicadeza generaría ese ‘momento psicológico’, que era la ‘docilidad’ y ‘obediencia’ como comportamiento esperado, condición necesaria para el tratamiento.

Por otra parte, la visitadora en el asilo maternal implicaba estar a cargo de interpretar la situación en la cual se encontraba la futura madre. Se les planteaba a estas mujeres la función de organizar las condiciones y circunstancias por medio de las cuales se podía producir más favorablemente el nacimiento, procurando darle:

un asilo a la madre, recursos si la familia no podía obtenerlos, y vigilar la inscripción del niño en una Gota. La visitadora social del Asilo Maternal era quien mediaba “en la unión entre los niños recogidos y las madres cuya mayoría se enc[o]ntra[ba] en el hospital, [ella] imp[e]d[ía] por sus visitas que la madre se desinteres[ara] por su niño y asegura[ba] la reconstrucción de la familia” (Reyes, 1928, pp. 65).

IV.5. El Trabajo Social y el Aparato ideológico escolar

Leo Cordemans (1927) planteaba que la solicitud del Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo (1927 -1931) era inadecuada en relación con el número de visitadoras requeridas (seis egresadas) y la tarea que se les encomendaba:

este número es verdaderamente muy reducido y desproporcionado con la extensión de la tarea que tienen que realizar [...] ¿Quién podrá dudar, en efecto, que sea útil a la madre de la familia conocer, o solamente el total de puntos obtenidos por su niño en la escuela, sino que su manera de actuar en esta sociedad escolar, la primera que frecuenta el niño, y en la que sus instintos se manifiestan gracias a las numerosas oportunidades de reacción que se les ofrecen? (Cordemans, 1927, p. 146)

¿Cómo se configuró esta demanda estatal? Esta comenzó a articularse el 26 de agosto de 1920, fecha de promulgación de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, acontecimiento que respondía a lo expuesto por Darío Salas, quien planteaba:

La desigualdad de cultura perpetú[a] las diferencias de clases, mant[i]en[e] en la condición de siervos o de parias a una fracción nada pequeña de la sociedad y conden[a] a una parte de ésta, aún más considerable, a no vivir sino es con sujeción a normas de vida inferiores. (Salas, 1917, p. 33)

A pesar de sus excelsos propósitos, esta ‘salvadora’ ley fue inmediatamente criticada por diversos actores políticos y sociales que cuestionaron su improvisación, su inaplicabilidad y su falta de financiamiento. Fue recién en 1927, con Carlos Ibáñez del Campo que se creó el Ministerio de Educación Pública, que centralizó las funciones y competencias educativas, y que dictó el Decreto N° 7.500, desde el cual se extendió la educación básica obligatoria a seis años, además de precisar las condiciones para el cumplimiento de la obligación escolar de parte de los grandes propietarios agrícolas e industriales, junto con reconocer el rol cooperador de la función educacional del Estado a los establecimientos privados.

¿Qué se le solicitaba a las visitadoras sociales? Bajo la premisa de la enseñanza básica obligatoria,

la Visitadora Social, a quien un jefe de establecimiento escolar señala la asistencia irregular de un alumno, su estagnación, la fatiga, la intención

que le caracterizan, va al domicilio del niño y se encuentra muchas veces frente a miserias profundas”, además obligaciones impuestas al niño, además aún, que permiten comprender, perdonar y, felizmente, remediar muchas imperfecciones y muchas debilidades. (Cordemans, 1927, p. 150)

En el contexto de la instrucción básica obligatoria, el médico Eugenio Cienfuegos, docente de la escuela de la Escuela de la Junta de Beneficencia planteaba la siguiente reflexión:

La vigilancia y protección del niño que ha llegado a la edad escolar extraña un vasto problema de interés enorme para cada nacionalidad. Desde el instante en que la familia entrega el joven individuo a la acción educacional del Estado o de las instituciones privadas de instrucción, abdica en la escuela una parte, a veces la más fundamental, de sus responsabilidades: la vigilancia integral del desarrollo de una individualidad. (Cienfuegos, 1933, p. 155)

El planteamiento de Cienfuegos está dirigido a que el niño sería un buen o mal ciudadano, según pueda ‘moldear’ y disciplinar’ el aparato escolar desde sus factores pedagógicos, físicos, medico-higiénicos, económicos o morales. Expone que las normas educacionales no son las más perfectas para preparar a las nuevas generaciones destinadas a hacer la grandeza de nuestra nacionalidad en plena evolución. Continuaba su exposición señalando que el “viejo aforismo de que cada escuela que se crea es una cárcel que se cierra, tendrá un significado neto y trascendental una vez que las orientaciones educacionales comprendan en toda su amplitud las modernas ideologías del Servicio Social” (Cienfuegos, 1933, p. 158). A la colectividad le interesaba que la escuela recibiera un niño bien o mal desarrollado, para conducirlo con criterio no solo pedagógico, sino también médico-higiénico y moral a la actividad ciudadana que mejor le convenga según sea su calidad física o espiritual.

El Servicio Social aplicado a esta edad del individuo constituye por esto la palanca más poderosa para levantar las generaciones hasta su máxima capacidad ciudadana. El pedagogo, de la mano con el médico, y la asistencia social pueden, si trabajan en la más cabal coordinación de actividades, hacer una obra grandiosa de construcción social. (Cienfuegos, 1927, p. 159)

¿Cuál era el quehacer de esa profesional?, ¿cuáles eran sus medios de trabajo?, ¿cómo aportaba en esa construcción social? La práctica del Trabajo Social en el aparato escolar implicaba la articulación entre el Estado y la familia de niños, niñas y jóvenes que eran investidos como escolares problemáticos, desadaptados a las normas del orden escolar. Era quien llevaba el mensaje del Estado a esos espacios que tensionaban; el mensaje era de control, vigilancia y disciplinamiento, pero con rostro ‘cálido, amable y humano’, con la propuesta de que su porvenir podría ser y que estaría orientado por el Estado. Al respecto, Cienfuegos señala:

La presencia constante de la Visitadora en el hogar constituye un lazo espiritual utilísimo entre el Estado y la familia proletaria. La restringida mentalidad del obrero se sentirá confortada si siente que el <<Gobierno>> llega hasta el hogar pobre en forma de funcionario cariñoso, amable, humanitario, sensible, dispuesto siempre a remediar en lo posible la desgracia de su condición. (Cienfuegos, 1927, p. 162)

El agravio moral a la familia proletaria era parte de la práctica discursiva de los docentes de las escuelas, clase que debía tener el gesto de docilizarse ante la amabilidad y sensibilidad profesional, parte de los medios de trabajo de las visitadoras sociales. El orden social establecido por la hegemonía ideológica burguesa y su alteración eran componentes fundamentales del agravio moral y del sentimiento de injusticia, por lo que este último, también comenzó a configurarse frente a la intervención de las visitadoras. Coraje, rabia e indignación son los sentimientos que resultan del agravio y que nos pueden ayudar a comprender uno de los varios elementos que confluyen en la resistencia o antagonismo, tanto de las familias proletarias como también del cuerpo profesional que se fue constituyendo. En las visitadoras se fueron configurando críticas frente al Estado y generando las primeras tensiones con las posibilidades que la institucionalidad entregaba a las profesionales.

se necesita una buena dosis de optimismo, de confianza en el porvenir para no sentirse desalentado en presencia de tanta anomalía, de tanta calamidad que, afectando a la porción social que contiene el germen del porvenir de la patria, entraña un problema de incalculable trascendencia, y ante los cuales, aunque conociendo los medios y la técnica para combatirlos, solo por falta de recursos económicos y materiales, hay que permanecer

inactivo y dejarlos completar su obra de demolición social. (San Cristóbal, 1928, p. 32)

El Estado se configuraba como el responsable de la articulación ‘patria, disciplina y raza’, pero para debía entregar condiciones para ello. La crítica a la falla estructural no iba exclusivamente al propósito, sino a la falta de recursos necesarios para evitar la demolición de la obra, del orden que el aparato escolar pretendía reproducir. Fue así como esta mirada conllevó a que las visitadoras sociales fueran generando un proceso de autonomía –relativa– frente a lo mandado, construyendo un yo autónomo que se fue modelando en su práctica, deviniendo desde sus experiencias con el sujeto y sus acumulaciones históricas, políticas, educacionales y sociales.

IV.6. El Trabajo Social y la experiencia en los *settlements*: la práctica de colectivización de las visitadoras sociales

La Escuela de la Junta de Beneficencia fue una de las precursoras en importar diversos enfoques de intervención que permitieran una aproximación diversa a los problemas sociales que se manifestaban en el Chile de las décadas de 1920 y 1930.

En 1927 se fundó el primer centro establecido en un barrio popular en la ciudad de Santiago, bajo el modelo de los *settlements* belgas. El ‘*Settlement 1 de Santiago*’ se articuló bajo el objetivo “de mejorar la vida material y moral y moldear la educación del medio ambiente, fuera de toda propaganda política o religiosa” (Alexandre, 1927, p. 68)

La Junta de Beneficencia abrió una casa cercana a la escuela, una especie de centro abierto en el que “grandes y pequeños, donde siempre, en cualquier momento del día, [para] los que necesit[as]en de un consejo, de una ayuda material” (Alexandre, 1927, p. 69). Este se transformó en el espacio donde las estudiantes podían hacer sus pasos prácticos-teóricos, además de ir desarrollando un trabajo no solo individualizado, sino también grupal. En este espacio podrían desarrollar habilidades además de indagar e intervenir en las condiciones de vida, las necesidades, los gustos y aspiraciones en el espacio social de las personas usuarias.

En efecto, para que la influencia de los residentes sea eficaz, se hace necesario que ellas se pongan al alcance de los que los rodean, y es indispensable que los consejos y ayuda que dan sean prácticamente realizables y no solo dictados por un teórico idealismo. Cuando se conoce bien el mal y sus causas, es más fácil encontrar el remedio.

No existió un programa decretado ni menos uniforme; por el contrario, la variedad de sus actividades permitió ir transformando las estrategias de trabajo.

La propuesta del *Settlement 1* de Santiago fue la reproducción del modelo, lo que implicaba una tarea educadora determinada en distintos niveles: primero a nivel individual, con un servicio de asistencia y con una organización inteligente de cursos; segundo, con trabajos con grupos de familias, principalmente mujeres por medio de una intervención educativa en higienismo y alimentación.

No se podía evidentemente prescindir de esto, puesto que la ayuda debía ser a menudo inmediata; pero en este caso solo sería momentánea. Para que el proceso fuese durable, era necesario que este proviniera del mismo interesado. Por otra parte, se establecían intervenciones más allá de lo individual, que pretendían “facilitar una aproximación a reconstruir lazos de amistad y fraternidad entre hombres de diferentes clases sociales” (Alexandre, 1927, p. 70).

Los *settlements* fueron una referencia de prácticas colectivas en la gestión de soluciones para las familias y las comunidades a través de la intervención del Trabajo Social. Importantes fueron las influencias de la COS en el proceso de instalación en Chile, manifiestas en un enfoque centrado más en la investigación de antecedentes individuales o de familias. Fue así como los *settlements* se transformaron en ‘casas vecinales’ que promovieron mediante sus programas la construcción del espíritu de ‘comunidad’, sin estar asociados a sindicatos ni partidos políticos, pero que inexorablemente implicaron la generación de una identidad de clase.

Estas organizaciones fueron parte de la genealogía del trabajo social con grupos y comunidades, movilizando familias y realizando talleres de salubridad, higiene y puericultura. De este modo contribuyeron a la construcción de identidad de comunidad. Esta fue la labor de los *settlements* de la Junta de Beneficencia, cuyo propósito era dar respuesta a las necesidades de la población a comienzos de la década de 1930 mediante la creación de múltiples servicios, tales como: guarderías, cuidados obstétricos y puericultura, talleres de higiene, entre otros. Estos espacios ofrecían servicios gracias a la colaboración de estudiantes de Trabajo Social, visitadoras sociales y el apoyo económico de la Junta de Beneficencia, que motivaron la solidaridad y la capacidad de familias y comunidades para gestionar, utilizando la investigación y los recursos existentes por parte de las profesionales.

IV.7. El Trabajo Social y el aparato ideológico de salud: control y disciplinamiento mediante la higiene y la profilaxis social

En 1927, el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social hizo un llamado a las visitadoras sociales a postular a espacios de trabajo en la asistencia pública con el propósito de apoyar una intervención médico-social profiláctica en la ciudad de Santiago.

El Trabajo Social en estos espacios tuvo como propósito promover la prevención y extender la acción sanitaria más allá de las fronteras del hospital público, junto con llevar la presencia del médico al lugar mismo en que radicaba el problema.

Las visitadoras sociales generaban diagnósticos sociales vinculados con síntomas o enfermedades latentes, controlaban y vigilaban el tratamiento, promovían campañas de higiene y articulaban la dimensión sanitaria y social. De ahí su especialización en el currículo, para enfrentar acciones en contexto de enfermedades como la tuberculosis, enfermedades venéreas, alcoholismo e higiene infantil. Ellas proveían asesoramiento profiláctico como instrumento de intervención médica en el ámbito social.

Luisa Goyeneche (1927) daba cuenta de la acción y posiciones que el Trabajo Social tuvo en sus primeras experiencias en el aparato de salud en Chile. Así lo explicaba:

El Servicio Social en el Hospital coadyuva con el médico y el personal a la curación y prevención de las enfermedades [...] investiga en sus menores detalles la personalidad del paciente por medio de la encuesta, su idiosincrasia, sus actividades dentro de la colectividad, el ambiente de su hogar, medios de la vida y demás factores que posiblemente determinaron sus dolencias físicas y espirituales. (Goyeneche, 1927, p 150.

La articulación era una práctica multidisciplinaria en ese espacio, pero con posición subalterna respecto del médico, quien establecía los ejes de la intervención.

Las visitadoras fueron explicitando las dimensiones de análisis de sus indagaciones: por un lado daban cuenta de aspecto subjetivos del ‘paciente’ y, por

el otro, daban cuenta de una interpretación cultural y material de las condiciones de vida de los sujetos.

La intervención siguiendo las determinaciones que concluía el médico implicaba que la visitadora social se ocupaba de

educar al enfermo o a su familia, a fin de que no op[usiera] resistencia a las sugerencias del tratamiento médico, fenómeno frecuente que se observa[ba] en un considerable porcentaje de individuos y cuya mayor o menor predisposición se traduc[ía] en pro o en contra de las prescripciones, (Goyeneche, 1927, p. 151)

Como se planteó antes, la visitación fue clave en el ámbito de la higiene y profilaxis, y así dio cuenta de la situación y condiciones de las familias proletarias:

como resultado de estas peregrinaciones por los barrios sub-urbanos de la capital, hemos constatado que más del 50% de las habitaciones en que vive nuestro pueblo, son absolutamente insalubres, pocilgas de conventillos, tugurios inmundos, sin ventilación ni luz, pisos de tierra o de ladrillos, murallas desnudas por donde trepan las más variadas especies de insectos, techos sujetos con piedras, por donde se cuela la lluvia y el viento como una puñalada mortal en sus moradores indefensos. (Goyeneche, 1927, p. 152)

Las visitadoras sociales en primera persona comienzan a dar cuenta de las condiciones de vida de los sectores populares. En la visitación y la observación directa también se reconoce la asimilación del saber enseñado. Así lo describe Goyeneche (1927): “nos es grato dejar constancia de los resultados a veces halagadores que hemos recogido después de algún tiempo de labor tesonera, al observar cómo han asimilado y puesto en práctica los conocimientos higiénicos que se les ha enseñado” (p. 154).

Esa práctica de la higiene social se caracterizó como una actitud asistencial activa y prospectiva, que prevenía educando para la salud y evitando el contagio. Su proyección social se dirigió a las clases populares (trabajadores, escolares, mujeres), consideradas en riesgo y expuestas a la enfermedad, por su precaria condición social.

Por otra parte, la práctica discursiva de ‘carácter moral’ generó como consecuencia, en lo inmediato, ideales de formación como el ‘forjar el carácter a través de hábitos de higiene’. Muestras de ello fueron: la percepción de la relación de las enfermedades venéreas como causa de enfermedades mentales que afectarían la salud de la población futura; las enfermedades sociales (principalmente el alcoholismo y la sífilis) inciden directamente en ‘la salud psíquica’ de la población. Así comenzó a constituirse una propuesta higienista y profiláctica de la prevención.

La noción de prevención fue vinculada a la profilaxis. Se dirigió el esfuerzo a evitar la propagación de las enfermedades, para lo cual la intervención desde la profilaxis se enfocó en cortar los eslabones y remover las condiciones que facilitaran el contagio en tres sentidos: destruir el germen patógeno, aislar a los enfermos y fortalecer a los sanos para inmunizarlos. Así los sujetos a través de los diagnósticos de las visitadoras sociales fueron identificados, clasificados y se conocieron sus prácticas cotidianas, para proyectar sus intervenciones, las que eran representadas de esta manera: “La Visitadora Social no encuentra resistencia en los hogares humildes y sus miembros nos confían sus aflicciones y nos piden consejos para solucionar o remediar los afanes de la vida” (Goyeneche, 1927, p. 157).

Se reconoce esa relación de poder-saber, que implicaba la docilidad de los ‘hogares humildes’, ya que ese saber de la agente permitiría remediar en parte el dolor, aportando a esa ‘gran masa desheredada de la fortuna’, como se planteaba. Al respecto, es interesante realizar un ejercicio de localización de esa experiencia; realizar el análisis de esa visión de las relaciones de poder/saber que desde los orígenes se dan en la intervención social en busca de acercarse a considerar las fuerzas y la relación de fuerzas que se hacen presentes en ese modo de acción con miras a normalizar las aflicciones sociales ejerciendo poder y saber frente al otro.

La intervención vista por las mismas visitadoras sociales era asumida como una forma de poder, como un mecanismo de disciplinamiento, de control, de poder o de dominio; puede pensarse que para responder a una racionalidad higienista. Pero también la intervención comenzó a verse como un espacio de acción donde los sujetos actúan los unos sobre los otros y entre los otros para configurar las relaciones de poder, de sometimiento y resistencia ante la ideología dominante, expresada en el cuerpo profesional.

IV.8 De la inestabilidad política y el devenir del Trabajo Social en la intervención de la crisis del hambre

La Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia y la Escuela de Servicio Social Elvira Matte Cruchaga comenzaron a funcionar en el marco de una de las más profundas crisis políticas y económicas que afectó tanto a Chile como a otros países. Corría 1929 y se había acrecentado la desocupación debido al cierre de yacimientos de salitre y otros minerales, situación que generó la movilidad de grandes masas de obreros y sus familias, las que confluyeron hacia las grandes ciudades, especialmente Santiago y Valparaíso.

¿Cómo se fue desarrollando la crisis? Carlos Ibáñez Del Campo (1927) ganó las elecciones. Una vez en el gobierno, introdujo un estilo claramente autoritario: reprimió a la oposición, estableciendo censuras a la prensa y sometiendo al movimiento sindical al control del Estado. Sin embargo, su gobierno gozó de gran aceptación por parte de la burguesía local, en un país que experimentaba un auge económico producto del alza de los precios del salitre, la instalación de la gran minería del cobre en el país y la afluencia de créditos blandos.²⁹ Sin embargo, el alto nivel de endeudamiento público y la errada política monetaria del Gobierno frente a la gran crisis mundial de 1929, hicieron inmanejable la política económica y llevaron a un colapso fiscal, productivo y financiero.

La profundización de la pobreza y la movilidad practicada por grandes masas (Vitale, 2011b; Salazar, 2002b, 2003) desde las mineras hasta la capital agudizaron el hacinamiento, lo que se correlacionó con epidemias que afectaron principalmente a los sectores más pobres. Esto implicó conflictos sociopolíticos inmediatos, organización proletaria y revueltas que produjeron un período de inestabilidad política del cual la clase dirigente no supo salir.

En 1931, el apoyo al Gobierno era nulo. Las multitudes descontentas salieron a las calles y los estudiantes universitarios, junto con profesionales

²⁹ Un crédito blando es aquel que ofrece condiciones óptimas al acreditado, principalmente: una tasa de interés baja, pero un plazo de devolución largo.

diversos, iniciaron una gran huelga. El movimiento se hizo incontrolable e Ibáñez se vio obligado a renunciar.

Juan Esteban Montero, miembro del Partido Radical con el apoyo de su partido y los partidos Conservador y Liberal, derrotó en las elecciones a Arturo Alessandri (Partido Demócrata), Manuel Hidalgo (Partido Socialista) y Elías Lafferte (Partido Comunista), ganando las presidenciales de 1931, con un 64% de los votos. A mediados de 1932, el nuevo gobierno de Juan Esteban Montero se encontraba en serias dificultades para enfrentar el impacto de la Gran Depresión en Chile. A los graves trastornos económicos y sociales se sumaba una creciente inestabilidad política, que se expresó en movimientos conspiradores que buscaban la caída de un gobierno tildado de ineficaz e impopular, el que sufría profundamente los embates de la depresión económica.

La depresión económica vivida por Chile se derivó de la magnitud del efecto que la crisis internacional indujo en la balanza de pagos. La magnitud de esta fue resultado directo del alto grado de apertura al comercio, como también de la dependencia de las exportaciones de productos básicos, del alto nivel de endeudamiento externo y del rezago con que aparentemente se actuó sobre variables de ajuste (Cariola y Sunkel, 1982). El Gobierno contrajo deuda para paliar los primeros síntomas recesivos y se practicó una política destinada a una sistemática pérdida de reservas, pero la duración y profundidad de la crisis echaron por tierra los efectos de esas medidas. Prevalció más bien un discurso triunfalista por parte del Gobierno, ya que no se preveía la profundidad que alcanzaría el problema externo y su impacto interno.

De acuerdo al Censo de 1930, en dicho año un 40,3% de la fuerza de trabajo se encontraba en la agricultura y un 24,8% en la industria, mientras que solo un 1,2% correspondía a la minería. Probablemente estas magnitudes arrojaban algún tipo de errores, ya que por ejemplo, Cariola y Sunkel (1982) exponen que en 1929 existían 90.800 obreros en la minería, mientras que en 1930 alcanzaban solo a 71.700 personas y en 1931 a 38.600. Las cifras implicaron “una tasa de desempleo en la minería de un 21% en 1930 y de más de 40% en 1931” (Riveros, 2009, p. 14). Lo anterior fue expresión del derrumbe de la economía chilena, panorama que

agudizó y evidenció ‘el problema social’ que Chile arrastraba por varias décadas, lo que devino en la crisis política de los años 1931 y 1932.

Cuando la crisis llegó a lo más profundo, generó la depresión en 1932, regresión económica que configuró una masiva cesantía que obligó a tomar urgentes medidas. Uno de los focos del Gobierno fue responder a la gran hambruna que se generalizó en los sectores populares de las grandes ciudades.

Adriana Izquierdo (1932) exponía las estadísticas de la Oficina del Trabajo:

existían en el país 128.000 personas cesantes inscritas a nivel nacional a las que había que agregar 3 o 4 personas términos medio (componentes de un grupo familiar popular) lo cual había un total de 400.000 en la miseria, correspondientes al 10% de la población chilena. (p. 6).

Con estas cifras daba cuenta de la expresión de la crisis capitalista, que significó un proceso de desarticulación, a nivel nacional y global, de todo el proceso productivo, lo que redundó en un quiebre del funcionamiento. Frente a la crisis y el descontento popular, el Estado debía articular una primera línea de intervención para neutralizar la protesta.

¿Cómo actuó el Estado? El Ministerio de Bienestar Social, a través de la Inspección del Trabajo, adoptó como medida de emergencia la apertura de cuatro albergues para dar techo a cesantes que llegaban desde las salitreras nortinas. Izquierdo (1932) comenta que fue una gran propuesta, pero que con las semanas esta acción fue contraria a las condiciones de dignidad humana. Ella, en su memoria de título, interpretaba el comportamiento de los sujetos participantes de estos espacios de la siguiente manera: “no era posible enganchar a los trabajadores de albergues, acostumbrados a la ociosidad, ya no eran capaces de ningún esfuerzo honrado” (1932, p. 4). Esta interpretación de la resistencia de los obreros llegados del norte se traducía en que ellos reconocían a las visitadoras como un agente no perteneciente a su clase. Izquierdo continuaba cuestionando los albergues, ya que en estos espacios se caracterizaban por:

Desorden, organización de resistencia, subversión, comités con relaciones comunistas, armas políticas contra el gobierno, eran lo que el Gobierno

mismo estaba, sin medir sus consecuencias, fomentando en los albergues.
(Izquierdo, 1932, p. 3)

Reconocía condiciones que eran por primera vez visibilizadas: la resistencia política del sujeto proletario, la visualización directa de actos de resistencia y la tenacidad frente a la acción del Estado.

Se redactaron informes y evaluaciones acerca de que esos lugares se estaban transformando en espacios de articulación política obrera, lo que generó que el Gobierno de Juan Estaban Montero los cerrara. Fueron entonces los albergues distribuidos en distintos lugares del país, intentando enviar obreros al trabajo agrícola, propuesta que fracasó, ya que a pocas semanas los obreros volverían a Santiago.

El 31 de julio de 1931, el Gobierno creó el Comité Central de Ayuda al Cesante, destinado a encarar el problema de la cesantía y la alimentación originado por la crisis económica. Le correspondió a este organismo la dirección, organización y administración superior de los recursos fiscales, municipales y particulares. Estuvo compuesto por el inspector general del Trabajo; un representante del ministerio, la directora de la Escuela de Trabajo Social Elvira Matte Cruchaga, Dra. Luise Jorissen; y la directora de la Escuela de Trabajo Social de la Junta de Beneficencia, Leo Cordemans de Bray. Una de las primeras decisiones fue abrir una oficina en “La Casa del Pueblo”³⁰ en Santiago (albergue de la zona norte), desde la cual coordinarían el trabajo de visitadoras sociales que serían ubicadas en las ‘ollas parroquiales’, donde generarían un trabajo de registro y de orientación a las personas que se inscribieran.

De acuerdo con lo expuesto por Izquierdo (1932), el Comité dividió la ciudad en dos grandes sectores equivalentes. Para los efectos del trabajo de las visitadoras sociales, un sector se designó a la Escuela Elvira Matte de Cruchaga (Mapocho, Brasil, Alameda Norte) y el otro para la Escuela de la Junta de

³⁰ Centros que fueron fundados por la Iglesia Católica con el objetivo de organizar profesionalmente el trabajo. En su concepción, contempló la lucha por una organización social que reposara sobre la observación de la ‘ley cristiana’, el cuidado de la familia y el respeto a la propiedad individual. Consideraban los sindicatos como medios para obtener reformas favorables a los obreros, elevar su capacidad profesional, formar cooperativas, bolsas de trabajo, etc. Estaban bajo un régimen cristiano que llamaba a los obreros a la unión y a defender la democracia, distanciados del socialismo.

Beneficencia (asumiendo todo el sur de Santiago). Las escuelas aportaron con su contingente estudiantil, además que algunas profesionales fueron contratadas por la Secretaría Ministerial para ejercer funciones directivas a nivel de los Centros de Racionamiento Barriales, organizando y distribuyendo atención a las clases populares de acuerdo con las áreas determinadas.

Igualmente, desde el Comité se planteó cierta crítica a su propia clase social, al plantear:

El que no está en el contacto íntimo con la miseria y necesidad no puede ni tampoco quiere comprender que ello existe, siempre encuentra razones que lo disculpan a sus ojos: una de ellas es la que se dice que si el gobierno se ocupa de los indigentes, los particulares quedan desligados de esa obligación, también existe la idea errada de confundir al cesante con el mendigo vicioso que vaga por las calles y que siempre ha existido. (Izquierdo, 1932, p. 24)

La emergencia de la crisis económica llevó al Estado a generar una estrategia de intervención reactiva, mediada por el trabajo social como aparato ideológico, permitiendo la organización del auxilio y ayuda en los barrios populares para paliar la miseria con los recursos limitados que disponía el Estado. Este cuerpo femenino profesional, devenido agente del aparato estatal, se desempeñó en el campo de la intervención social basada en la asistencia individual, en pos de un sujeto racional que saliera de su ‘estado de miseria’. Esta concepción fue desarrollada bajo la idea del derecho individual de configurar la propia vida en la esfera privada.

El Gobierno fundamentó su intervención en la regulación de la vida pública, pero con agentes que llegaban a lo más privado de la vida de las poblaciones. Las visitadoras sociales se configuraron como un actor de la política social reactiva en Chile, respondiendo a las condiciones generadas por la depresión económica, social y política que atravesaba el país, articulándose con las instituciones tradicionales y conservadoras como la Iglesia y fundaciones de beneficencia, alianza que consolidaría la intervención del Estado.

En esa coyuntura, el Estado se articuló entre contradicciones fundamentales: intentando mantener la paz social, apegándose a la letra de la

legislación e institucionalidad creada en el gobierno autoritario de Ibáñez del Campo, sumiéndose así en una permanente parálisis conservadora. Otra contradicción radicó en las relaciones Estado e Iglesia Católica, esta última empeñada en una lucha que se mantenía por motivos fundamentalmente ideológicos, sobre todo para condicionar los procesos de producción-reproducción familiar. Se sumó el debilitamiento financiero en que se encontraba el Estado, que provocó el descontento en la clase media y popular, creándose conflictos nuevos en el seno mismo del aparato administrativo. Esto y las otras contradicciones llevaron a la agudización de las contradicciones en el seno del aparato del Estado.³¹

Es en esas contradicciones que las visitadoras sociales comenzaron a percibir la realidad social, permitiéndoseles la interpretación de ella, visualizando cómo la economía capitalista engendraba síntomas en el cuerpo popular. Esto inducía a una tibia, pero real crítica al articulado global y sus repercusiones locales:

La crisis mundial ha tenido en nuestro país graves repercusiones. Por la escasa independencia económica y por la incipiente industria nacional [...] nuestro país no ha podido escapar de ella y sufre como el que más sus consecuencias. La falta de mercado para colocar nuestros productos básicos como el salitre, cobre, carbón, y productos agrícolas, ha determinado el cierre de industrias que ocupaban más del 70% de nuestros obreros. (Izquierdo, 1932, p. 2)

³¹ El impacto histórico de la Gran Depresión hay que comprenderlo en sus dimensiones económica, social y cultural. El impacto de la crisis mundial en el país se dejó sentir con fuerza (1929-1932). Un informe de la Liga de las Naciones (World Economic Survey) mostró que Chile fue la nación más devastada por la Gran Depresión. Las exportaciones de salitre y cobre se derrumbaron, provocando graves consecuencias sobre la economía interna, al caer los ingresos fiscales y disminuir las reservas. A mediados de 1931, la situación económica del país pareció tocar fondo, obligando a la suspensión del pago de su deuda externa por primera vez en la historia: un 16 de julio de 1931. La crisis financiera aumentó las protestas en contra del gobierno de Ibáñez del Campo, quien se vio obligado a renunciar y partir al exilio el 26 de julio de 1931. La caída de Ibáñez dio paso a una grave crisis política, sucediéndose en poco más de un año varios regímenes de gobierno, entre ellos la mítica República Socialista, que solo duró 12 días. Finalmente, el retorno a la normalidad política y la reactivación económica comenzó con la llegada al poder de Arturo Alessandri Palma, en octubre de 1932. La sociedad chilena se vio fuertemente sacudida por el impacto de la crisis. Miles de cesantes recorrieron las calles de ciudades y los campos; cientos de obreros salitreros volvieron sin esperanza y recursos desde el norte. En Santiago, el Gobierno a través de los Comités de Ayuda a los Cesantes debió alimentar y albergar a miles de familias; las ollas comunes proliferaron en los barrios, y mucha gente terminó viviendo en cuevas en los cerros aledaños a la ciudad.

Resulta interesante ver que una profesional que era formada en economía política tuviese esa mirada sobre la estructura económica y las implicancias de esta. Las visitadoras tuvieron que realizar así diagnósticos propios de la realidad para comprender los síntomas o las emergencias que les tocaba vivenciar y sobre las cuales debían intervenir.

La crisis o la depresión fue por tanto un acontecimiento que cambió en cierta forma los marcos interpretativos, las formas de comprender el mundo, lo que implicó a la vez reorganizar las estrategias y formas de intervención social del Estado.

En la coyuntura, las visitadoras tuvieron que ampliar su visión de los acontecimientos que llevaban al malestar social. A través de su trabajo en la política de intervención del Estado, se logró encuestar y registrar a la mayoría de las familias de los sectores populares. ¿Cómo representarían estas familias el hecho de ser registrados? Seguramente fue parte de un proceso de subjetivación, siendo investidas en una nueva categoría social: usuario del Estado. Esto implicaba objetivamente una categoría de orden y control para la aplicación de la política de intervención del gobierno de Montero.

La intervención del Estado generó prácticas de resistencia, de acuerdo con lo relatado antes por Izquierdo desde la misma política de ‘albergues del hambre’, asumidos como peligrosos para el orden social, ya que estos espacios comenzaron a estructurarse como colectivos que propiciaban demandas de seguridad social y que convocaban a revueltas y huelgas. Esto llevó al cierre de los albergues y dejar solamente las ollas comunes en las iglesias y la reubicación de familias pagando cánones de arriendo, buscando así la prevención de revueltas populares.

A partir de los diagnósticos y los informes de las visitadoras, además de los del Comité, devino la reubicación de los cesantes y sus familias, cuando correspondía, en barrios dispersos. Otros casos fueron derivados a centros de racionamiento de acuerdo con sus nuevos (viejos) barrios, lo que implicó una forma o estrategia de manejo de la crisis ante la cual no se mostró resistencia alguna por parte de la población, y se pudo evitar conflictos y mantener el orden.

IV.9. El Trabajo Social y la industria capitalista

Uno de los ámbitos en que fueron formadas las visitadoras sociales de los primeros centros de formación en Trabajo Social fue el de la ‘industria’, espacio en el que tendrían que realizar una práctica. Al respecto, Cordemans señala:

Las futuras visitadoras de la industria deben conocer la higiene del trabajo, la legislación de éste, los problemas relacionados con el aprendizaje, las contratas del personal, la economía política y social, la organización del descanso y de las obras de ahorro, de previsión, de mutualidades, sindicatos, etc. (Cordemans, 1927, p. 119)

Esta visión de trabajo teórico-práctico provenía del modelo desarrollado en Bélgica, donde se determinaba que la visitadora social era una “obrero para las obras sociales de industria” (Sand, 1928, p. 32), llamada superintendente de fábrica.

Fue desde 1927 que se generó la especialización en el área de la industria, y si bien nunca alcanzó a constituir el principal espacio de desarrollo de las visitadoras sociales, fue en creciente aumento dada la importancia de las prácticas de control extensivo, así como los desafíos que implicaba la implementación de la nueva legislación sociolaboral que el Estado fue desarrollado a través de los Gobiernos de Ibáñez del Campo y Juan Esteban Montero.

La práctica profesional de las visitadoras sociales estuvo directamente modulada por las relaciones entre capital y trabajo, relaciones de poder que implicaban una profunda desigualdad y numerosos conflictos sociales. Se permitió así que el Trabajo Social comenzara a consolidar un espacio laboral fundamental en su devenir.

Ya lo planteaba Chela Reyes:

¿de qué le sirve a la industria el obrero de hoy, que no será el de mañana, por sus vicios, y el carácter abúlico que caracteriza a este pueblo [...] Ya que el Servicio Social le dará el hombre fuerte, justo es que ella lo reciba preferentemente. Por eso concluyo con esta frase tan antigua como el mundo “Unión es Fuerza” y mientras ella no exista entre el industrial y nuestro servicio, este movimiento será casi nulo, pues la base del desequilibrio físico y moral del pueblo, estriba en su mayor parte, en el

desarreglo de la situación económica, del cual son derivados el abandono de hogar, el alcoholismo y las enfermedades sociales. (Reyes, 1927, p. 182)

Desde 1927, el Estado comenzó la aplicación de una amplia diversidad de leyes laborales, reglamentos y decretos. La evidencia de la desigualdad entre obrero y patrón obligó a intentar esbozar nuevas relaciones entre ellos. Algunas de ellas fue la articulación determinada como la Legislación Sobre Obreros,³² que se articulaba sobre el Contrato del Trabajo;³³ Accidentes del Trabajo;³⁴ Maternidad Obrera.³⁵

³² Se consideran obreros las personas en cuyo trabajo predomina el esfuerzo físico sobre el esfuerzo intelectual. Son aplicables a este género de asalariados muchas de las disposiciones referidas en el párrafo precedente que trata de los empleados particulares, especialmente la Ley de Asociaciones; la de Seguro de Enfermedad e invalidez; y la de Tribunales de Conciliación y Arbitraje. Existen, además, otros textos legales que contemplan en forma más especial la situación del obrero, y pasamos referirnos a ellos y a los principales puntos de que tratan en la misma forma resumida en que hemos hecho respecto de la legislación sobre empleados particulares.

³³ a) El contrato del trabajo puede ser individual y colectivo, verbal o escrito, con duración máxima de un año, salvo casos excepcionales, susceptible de ser desahuciado con seis días de aviso y los gastos de viajes en que haya incurrido el obrero para su cumplimiento. b) Se establece la jornada de ocho horas, susceptible de aumentarse a diez en casos extraordinarios y en pagos especiales, prescribiéndose un descanso de una hora entre cada jornada. c) Se determina un salario mínimo que no será inferior a 3/3 ni superior a 3/4 del salario normal que se fijará anualmente) Respecto de la edad y del sexo se establecen las reglas siguientes: Los mayores de diez y ocho años contratan libremente; de catorce a diez y ocho años requieren autorización de la familia; y de doce a catorce años, sólo pueden trabajar en caso de haber cumplido la ley escolar. Se prohíbe el trabajo nocturno a los menores de diez y seis años.

A los menores de diez y ocho años y a las mujeres se les prohíbe el trabajo subterráneo, peligroso o insalubre, o expuesto por las condiciones físicas y morales del sexo.

e) La ley prescribe la obligación del patrón de tomar todas las medidas de higiene, profilaxis y seguridad, y tener elementos para primeros auxilios en casos de accidente.

f) Se establece la libertad de comercio en el recinto de las poblaciones obreras, salvo alcoholes, armas, naipes y juegos.

Se prohíben las cantinas y prostíbulos. Las pulperías patronales no podrán vender sino a precio de costo, más los gastos de transporte, y un 10% de administración.

³⁴ a) El patrón responde de los accidentes y de las enfermedades causadas de manera directa por la profesión o trabajo; y que produzca incapacidad. b) La asistencia médica comprende todo lo necesario para el restablecimiento del asalariado, y las indemnizaciones gradúan desde la pensión vitalicia, correspondiente a un 60% del salario anual, si la incapacidad es permanente y total, hasta pensiones menores para el caso de incapacidades menores. En caso de muerte del accidentado, la ley establece pensiones para los hijos menores de diez y seis años, el cónyuge, los ascendientes y descendientes y las personas que viven a costa del accidentado.

³⁵ a) Se establece el derecho a descanso, con reserva del puesto, para las obreras embarazadas cuarenta días antes y veinte días después del parto. b) Los patrones que ocupen más de 20 obreras deberán tener una sala especial donde recibir a los hijos menores de un año durante las horas de trabajo, y dar a la madre dentro de dichas horas dos porciones de tiempo, de una hora en total, amamantar a los hijos.

Desde este marco al trabajador ya no podía considerársele una simple herramienta más del patrón: en ese marco, la visitadora social ejerció un importante rol, no solo educando en la legislación, sino también como parte central del engranaje del funcionamiento de la industria, entendida como una comunidad armónica y sin conflicto social.

Luego, hacia 1930, las visitadoras sociales tomaban como referente los lineamientos emanados de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se vincularon con la Asociación Internacional de Relaciones Industriales (IRI), asistiendo al Congreso de Relaciones Industriales realizado en Ámsterdam ese mismo año.

La IRI declaraba que su propósito era “el estudio y la promoción de mejores relaciones en la industria humana. [...] Estos temas están dentro del inmediato objeto y punto de interés de la IRI, porque son problemas de las relaciones industriales y afectan al bienestar humano” (Donoso, 1937, p. 25). Siguiendo estos lineamientos estratégicos se constituyó el espacio social de acción de las nuevas profesionales.

Una de las primeras experiencias divulgadas fue la de la visitadora social Berta Recabarren de Abadie, quien trabajó para la Compañía Minera e Industrial de Lota. Ella exponía que en la compañía:

Las leyes sociales se cumplen rigurosamente y a los obreros se les proporciona medicina y atención médica, así como también a sus familias [...] El hospital, según creo, ya es de fama por sus excelentes condiciones y su perfecto funcionamiento, sus diferentes laboratorios y policlínicos anexos. La atención médica es excelente. La Compañía Minera e Industrial de Lota es el primer establecimiento de Sud América que ha implantado el Servicio Social, como complemento a sus demás espléndidas instalaciones. (Recabarren, 1927, p. 93)

Como se advierte en la cita, describe el pueblo donde la compañía Industrial de Lota tenía construido un hospital para sus trabajadores, que era formado por habitaciones para obreros y sus familias, de dos y tres piezas, articulados en pabellones y espacios comunes. Valora esta política empresarial como ‘un panorama precioso’.

El resguardo de las habitaciones y del espacio estaba condicionado por la misma empresa. Recabarren describe la política de incentivos de los patrones para los trabajadores de este modo:

los premios mensuales para la habitación más aseada consisten en \$ 20 y \$ 30 extraordinarios para la habitación más aseada y la mejor asistencia al trabajo de su dueño, consiste en una gran cocina económica, con hornos y caldero, o una máquina para coser de «Singer» a pedal. También da premio en dinero de \$ 10 o \$ 15 por el balcón mejor arreglado. (Recabarren, 1928, p. 178)

La intervención de la visitadora social, planteaba Recabarren, se realizaría desde lo colectivo y público, al “fundar la Cruz Roja Juvenil, la Liga de Madrecitas y algunas otras instituciones dentro de la escuela primaria llamadas a desarrollar el espíritu de cooperación de los niños” (Recabarren, 1927, p. 93). Además, resultaba fundamental el trabajo en la privacidad familiar; en sus palabras: “va a desarrollar allí sus actividades dentro del hogar obrero, para enseñarles la higiene de la habitación, alimentación, etc.” (1927, p. 94).

Sin embargo, inicialmente Berta Recabarren tuvo otra mirada, cuando planteaba su consternación ante el ofrecimiento que le habían hecho de ocupar el cargo de visitadora social, ya que su representación del espacio era de desorden y caos. Así lo manifestaba: “irse a una región donde reinaba continuas huelgas, tantos desórdenes, daba horror” (1928, p. 113)

¿A qué se refería Berta Recabarren con el desorden o caos? Los obreros del carbón habían protagonizado importantes huelgas y habían sido objeto de sangrientas represiones; por ejemplo, la huelga de Curanilahue (1916) y la ‘larga huelga’ de Concepción (1920). Esta última se estableció como un acontecimiento, por cuanto habría apoyado a “[c]onsolidar las instancias orgánicas que los trabajadores del carbón se dieron para los efectos de defender sus derechos, muchas veces conculcados por las compañías” (Figueroa, 1987, p. 173).

Como se planteó antes, la formación en Trabajo Social en Chile fue una avanzada en Latinoamérica del proyecto global (profesional y capitalista), asistencial, técnico-científico, que tenía como propósito estratégico mantener la

normalidad y el orden social, amparado en el uso político de un bloque profesional femenino.

Sin embargo, esto se agudizó al momento en que la Federación Obrera de Chile (FOCH) de la zona del carbón rechazó las leyes sociales dictadas por Alessandri en 1924 y luego las dictadas por los militares posterior al golpe de Estado en 1925. Una de las más criticadas fue la Ley 4.054 de Previsión Social, que dirigía el ahorro obrero hacia cajas fiscales, desviándolo de las cajas de las propias organizaciones de trabajadores. Esto conllevó a un paro nacional en 1927, cuyo objetivo era exigir modificaciones a las leyes laborales.

Es así como uno de los acuerdos entre los dueños de la industria del carbón y el Estado fue la incorporación de la intervención del Trabajo Social, en tanto que estrategia de contención de las posibilidades de revuelta. La Compañía Minera de Cousiño ya había estructurado un Departamento de Bienestar desde donde se trabajaba la nueva concepción de las relaciones entre capital y trabajo, buscando prevenir los conflictos. Las visitadoras sociales reconocían que debían actuar como “mediadora[s] en todas las dificultades de familia, en el trabajo y con los organismos de asistencia médica y social” (Gronemeyer, 1930, p. 368).

Por su parte, Graciela de Alvarado, quien se desempeñó en la industria salitrera, planteaba:

el Servicio Social Industrial debe preocuparse del obrero dentro y fuera del trabajo, sea en lo que se refiere a las condiciones del trabajo en el mismo, y en lo que se refiere al medio y condiciones de vida fuera de la empresa, que forman como especialmente se puede ver en la industria salitrera, poblaciones obreras con todos los problemas de los centros urbanos de población densa. (De Alvarado, 1937, p. 212)

Como se planteó antes, la formación en Trabajo Social en Chile fue una avanzada en Latinoamérica del proyecto global (profesional y capitalista), asistencial, técnico-científico, que tenía como propósito estratégico mantener la normalidad y el orden social, amparado en el uso político de un bloque profesional femenino. Con el tiempo, el Servicio Social moderno se caracterizó por un imperativo ético basado en la solidaridad y la responsabilidad social, así lo determinaba De Alvarado:

El espíritu que lo anima está integrado por un sentimiento de solidaridad y por un concepto de responsabilidad social, lo que permite encarar los problemas individuales o colectivos de la miseria o del sufrimiento humano, tanto para estudiarlos como para buscarles solución, dentro del respeto y tolerancia que socorren sin envilecer, corrigen sin deprimir y unen con vínculos sutiles y vigorosos. (De Alvarado, 1937, p. 212)

Por otra parte, De Alvarado determinaba el ‘método y la técnica de acción’ desde los que se debía realizar la intervención del Trabajo Social en la industria:

se caracterizan por el análisis de los factores individuales para llegar al fondo del problema, investigando y dando con las causas para poder así subsanarlas, sea por acción directa dentro de sus posibilidades sea orientando la acción de las obras existentes de asistencia y de previsión, sea promoviendo la acción de los industriales, empleadores y empleados, sea, por fin, recurriendo a la tutela legislativa. (1937, p. 214)

Además, se proponía que el trabajo Social se caracterizaba por sus fines, que era “subsanan con criterio de restauración funcional, de readaptación y de integración social” (De Alvarado, 1937, p. 213).

¿Cuál es la doctrina que estaba fundando la intervención? De Alvarado (1937) ilumina la articulación de esa doctrina en un aparato o dispositivo con otros, en una práctica determinada. Según su planteamiento, el trabajo social en el espacio industrial se definiría en una organización del ‘orden humano’ que tenía por fin aliviar los sufrimientos provenientes de la miseria (asistencia paliativa); volver a ubicar a los sujetos, las familias e individuos en las condiciones ‘normales de existencia’ (asistencia curativa); prevenir los problemas sociales (asistencia preventiva); mejorar las condiciones sociales y de existencia (asistencia constructiva). El planteamiento configura la articulación de la intervención social en la industria con otros aparatos, situando el trabajo en la industria como una intervención preventiva y constructiva.

La extensión de un nuevo pacto entre capitalistas y el Estado generó una extensión de las empresas modernas en Chile, en las cuales las prácticas de explotación y esclavización eran permanentes. Así la visitadora social estaba encargada por el primero de velar por el bienestar de los segundos. En palabras de De Alvarado:

Se sabe ahora que el rendimiento del obrero u obrera sanos, llevando una vida racional y sin preocupaciones apremiantes, aumenta considerablemente la producción; así que el dinero que un industrial gasta en crear estas condiciones de vida no es perdido para él, sino que disminuye los accidentes del trabajo, las ausencias, los cambios, el poco interés por su tarea. La Visitadora Social, de industria, tiene a su cargo la organización de las obras patronales, tales como refectorios, salas-cunas, bibliotecas, salas de descanso; lleva a los servicios de enganche y selección profesional datos sociales que son de importancia primordial. Ella visita la familia del obrero cuando se le presenta una dificultad cualquiera; enfermedad, desavenencias; procura legalizar las familias; organiza fiestas y entretenimientos sanos, etc. (1937, p. 234)

El trabajo de la visitadora social consistía en cambiar las condiciones para aumentar considerablemente la producción, lo que implicaba la racionalidad y la normalidad. Para ello se crearon una serie de dispositivos que articulaban acciones para que el obrero cumpliera sus responsabilidades. Una de ellas fue legalizar a las familias, lo que fue parte del quehacer ordenador bajo la idea de familia biparental mononuclear formalizada.

No obstante, De Alvarado (1937) expondría una interesante crítica, ya que su propuesta era no situarse en su intervención desde un enfoque de tendencia médico-social sobre el diagnóstico exclusivo de enfermedades o comportamientos de riesgo de las familias y la definición de derivaciones. Esto, debido a que se distanciaba del objetivo de mediar en las relaciones patrón-obrero, ya que su objeto estaba definido sobre la mejora de las condiciones materiales de los obreros y sus familias, orientado a los seguros sociales, a la vivienda, a que niños y niñas estuvieran en la escuela. Con ello fundamentaría estratégicamente el quehacer del Trabajo Social en la Oficina Mapocho de la Industria del Salitre.

Se distanciaba entonces del argumento simplista según el cual la mayor parte de las intervenciones de una visitadora social, se hallan en relación con la ‘salud del individuo’, ya que proponía que “el servicio social debía trabajar en razón a las condiciones del obrero, de sus posibilidades de tener un mejor futuro” (De Alvarado, 1937 p. 235). Además contribuía al proyecto de regeneración de la

familia, en tanto núcleo insoslayable, sobre todo sobre la posición del hombre, ya que según De Alvarado:

Existe en la pampa una lamentable situación de orden moral: ciertos hombres carecen de la dignidad más elemental para apreciar los problemas de su hogar, es común notar la indiferencia con que ven alejarse a sus mujeres para constituir ellos y ellas nuevos hogares con terceros y hasta para vivir en el mismo campamento o en sus alrededores [...] Como es fácil comprender, este estado de cosas es origen de una serie de otros problemas graves, tales como la prostitución en las menores, desavenencias y maltratos entre hijos y padrastros, niños entregados a los malos hábitos y a la miseria, etc. (De Alvarado, 1937, pp. 242-243)

Otro ámbito fue el potenciar las fuerzas productivas existentes en la familia obrera:

nuestro obrero de la pampa tiene inclinación natural a movilizarse de un centro a otro, en busca de mejores horizontes o simplemente por conocer nuevos ambientes, lo cual es muy perjudicial para la industria: los gastos suplementados son costosos y la eficiencia del trabajo se resiente con los cambios y ensayos con reemplazantes no siempre aptos. A parte de esta causa general, existen otras: carencia de ciertos Jefes subalternos para tratar a su personal e intolerancia a exagerada para sancionar las faltas cometidas: fallas al trabajo, presentarse bebido, actitudes poco respetuosas, etc. El Servicio Social ha intervenido con éxito en varios casos, constatando en algunos que el obrero obraba impulsado, no por mal espíritu, sino por difíciles circunstancias de orden moral o fisiológico, que lo indujeron a proceder anormalmente. Por ello llevamos a mejorar el cumplimiento de sus deberes, y llevarlos a la ventaja de perfeccionarse y de radicarse por largos periodos en la industria. (De Alvarado, 1937, p. 243)

Por último, el conseguir mejores condiciones materiales para las familias, previa evaluación de las condiciones y comportamiento del obrero. Frente a esto se disponían propuestas como la de la industria del salitre:

la Compañía implantó una ración familiar consistente en \$ 15 y \$ 10 para los hijos legítimos, bajo las siguientes condiciones: a) Pertenecer a la

Compañía como mínimo de seis meses; b) Demostrar la legitimidad de sus hijos con su libreta de matrimonio o certificado civil; c) Que los hijos vivan en la misma Oficina; d) Asistencia escolar de los que están en edad de ello; y e) Que el niño beneficiado tenga menos de 16 años de edad. Los niños tendrán derecho a esta ración familiar de \$ 15 cada uno siempre que, teniendo la edad escolar, presenten con certificado extendido por el Director o Directora sus asistencias mensuales. Se repartirán tarjetas de ración familiar por cada niño las que deberán canjear en las Pulperías de la Oficina antes del 25 de cada mes. (De Alvarado, 1937, pp. 245-246)

De acuerdo con lo planteado, las transferencias no eran de libre uso, porque las tarjetas eran de uso exclusivo para las pulperías, que eran de propiedad del mismo patrón de la industria. El principal propósito consistía en inducir determinadas respuestas comportamentales entre los obreros y sus familias, por lo que el carácter de estas respuestas era fundamental para que los principales objetivos de la intervención se cumplieran.

De ese modo, el actuar del Trabajo Social implicaba rearticular y readaptar el sistema productivo y reproductivo de la familia obrera-proletaria, recurriendo a condicionar sus comportamientos en el marco de las creencias sobre cómo debía ser y comportarse una familia. Las creencias de una familia biparental legítima, funcional al orden establecido, protectora de la infancia legal, influyeron en la información que los sujetos atendieron, percibieron y recuperaron en sus comportamientos y en las expectativas que se esperaban de ellos.

Entonces, la visitadora social se representaba como un agente que transitaba entre un espacio público articulado entre el Estado, la empresa y el mundo familiar del trabajador. Su intervención se articulaba en un espacio de conflictos simbólicos y materiales, que operaban como soporte de las representaciones de cada uno de los sujetos que formaban parte del dispositivo. Según las visitadoras sociales, la consolidación del Trabajo Social en la industria dependía de la importancia que le diera el patrón al trabajo de normalización y civilización del obrero; es decir, a la significación de lo que implicaba la preocupación por la organización de lo que hoy conocemos como los recursos humanos de la industria.

Las visitadoras indicaban en 1939 que una de sus principales laborales era convencer al patrón de que “la industria no [era] una sociedad de Beneficencia”

(Fernandez, 1939, p. 274) y que la gestión racional y técnica del bienestar permitía que los obreros no generaran conflictos.

Para las visitadoras sociales en los espacios industriales (Zegarra, 1937: 151) resultaba fundamental convencer a los trabajadores de que disponían de una serie de derechos que debían ejercer, y que por tanto, educarse en ellos resultaba fundamental para vencer esa diada que oponía derecho a beneficio. Fue así como las visitadoras sociales de las industrias definían su posición oscilando entre ‘disciplinamiento’ y ‘derechos sociales’, base de lo que se comprendía en esa época como bienestar social. La concepción de que el obrero requería adaptarse y disciplinarse para ejercer sus derechos resultaba clave en la forma en que estas visitadoras delinearon su práctica profesional.

El espacio social de intervención se configuraba desde las relaciones de tres actores claves: el supervisor o patrón, los gremios o sindicatos y la familia obrera. El patrón, o los ‘jefes subalternos’, constituía un agente clave porque “El Director del Bienestar Social de la Compañía está noblemente inspirado y constituye una apreciable garantía de comprensión y de justicia social para el trabajador, dando normas y haciendo una labor efectiva en bien de la clase necesitada” (De Alvarado, 1937, p. 252).

Por otra parte la organización de trabajadores se proyectaba en que “el sindicato de la Sociedad Fabrica Cemento de El Melón tiene la particularidad de no tener fines políticos, ni religiosos” (Valenzuela, 1934, p 16). Por otra parte, De Alvarado comentaba su relación sobre la base de que “en combinación con el Sindicato Industrial Obrero, ha desarrollado un programa cultural, en forma de charlas sencillas adaptadas al ambiente y el funcionamiento” (De Alvarado, 1937, p. 253).

Por último, la familia era entendida como una sola unidad, espacio predilecto para transformar desde los cimientos al obrero y a sus hijos e hijas. Según De Alvarado, la visitadora social “[c]ooperará en la prevención contra los accidentes mediante una propaganda en el seno de la familia, explicándoles principalmente que las causas más generales que los producen son de orden psicológico y fisiológico” (De Alvarado, 1937, p. 228).

Las intervenciones de las visitadoras sociales y la demanda de las empresas llevaron a que se creara la especialidad en servicio social industrial, incorporándolas en el currículum de las escuelas. Ya en 1939 las industrias que poseían un Servicio Social eran

la Fábrica de Gas, Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, Central de Leche, Laboratorio Chile, Fábrica de Sacos, Compañía Industrial de Catres, Cemento Melón, Compañía Carbonífera de Lota, Compañía de Papeles y Cartones, Fábrica de Paños de Tomé, Fundición Libertad, además de los Servicios de los FFCC del Estado que, aunque son en sí un servicio industrial, difieren de los antes mencionados en su organización dependiente del Estado. (Fernández, 1939, p 271).

Así, hacia 1940 conformaron el ‘Grupo Industrial de Visitadoras Sociales’ y fundamentaron sus objetivos hacia la instalación de este ‘dominio de saber y práctica’, como una especialización con reconocimiento por la Universidad de Chile.

Entre 1940 y 1945, este grupo planteó la necesidad de establecer el Servicio Social Industrial como una práctica obligatoria que, junto con desarrollar la colaboración con el patrón, desarrollara también una estrecha vinculación con el mundo sindical. En sus páginas indicaron que sería oportuno que “el sindicato correspondiente a cada empresa tuviera una Visitadora Social que tomaría a su cargo el Servicio Social colectivo, paralelo al Servicio Social de caso individual desarrollado por la Visitadora Social de la empresa misma” (Garmendia, 1940, p. 57), combinando la labor de control extensivo con la labor educativa en derechos sociales. En dichas representaciones, nuevos estratos de experiencia se incorporaron al concepto de bienestar social, al tiempo que comenzaban a discutirse las temáticas de especialización dentro de la formación de Trabajo Social.

Entonces es posible afirmar que la concepción que construyeron las visitadoras sociales, se aproxima a las lógicas disciplinamiento laboral, con un carácter de agente mediado que

le permitía traspasar el velo de los espacios del trabajo mismo, del espacio fabril, y de las instituciones gubernamentales formales, alcanzando el mundo del no trabajo, especialmente el del hogar y la familia, extendiendo

las estrategias de moralización funcional a los requerimientos del trabajo en la fábrica. (Moyano y Rivas, 2017, p. 196).

Con ello articulando la relación empresariado y Estado, generando un espacio de producción de saber e intervención, que les era vedado a los trabajadores y las trabajadoras.

El proceso de ejercicio profesional se tensionaba entre el control moralizador, la consideración del espacio laboral extendido, los cambios en la legislación laboral, los conflictos sociales generados por la consolidación del capitalismo.

CAPÍTULO V

EL POR-VENIR DEL TRABAJO SOCIAL: HEREDAR DESDE LOS ACONTECIMIENTOS Y LAS IDEOLOGÍAS

V.1 Herencia en Trabajo Social

Como se ha planteado en capítulos anteriores, en 1925 el Trabajo Social aconteció, se configuró un nuevo aparato de Estado, una nueva historia: las primeras escuelas de Trabajo Social y las experiencias prácticas de las primeras visitadoras sociales, legado profundo de la disciplina, su tradición.

Es evidente que como todo ser humano legamos y/o heredamos una tradición, una cultura, una lengua. Somos acumulaciones sociales, políticas, culturales, educacionales, familiares, etcétera, y también somos cuerpo, somos materia prima que es investida por categorías condicionadas por una ideología dominante, balbuceantes o establecidas (Karsz, 2007).

Como trabajadoras y trabajadores sociales, legamos esta historia, esta historiografía; legamos perspectivas, aciertos y desaciertos, pero también optamos, decidimos acerca de cómo comprendemos e interpretamos ese legado; es decir, cómo heredamos, cómo tomamos decisiones, porque hay distinciones fundamentales entre legar y heredar, siendo este último gesto más complejo y crítico que el primero.

El gesto de heredar, para Jacques Derrida (1998) y Derrida y Roudinesco (2002), no consiste simplemente en recibir algo que nos viene dado y que ya poseemos. Solo hay herencia cuando el legado mantiene algo indecible, algo secreto, que es múltiple y a la vez contradictorio como para que, al heredar, tomemos necesariamente cierta iniciativa y asumamos el compromiso de interpretarlo y alterarlo, reactivando y reinventando aquello que hemos heredado.

¿Cuál sería entonces la herencia en el Trabajo Social?, ¿qué es lo indecible en esta disciplina?, ¿cómo nos transformamos en herederos del Trabajo Social? La respuesta está en la interpretación historiográfica del legado, tanto de las perspectivas, enfoques o ideologías que generaron las condiciones para el arreglo de instalar una profesión como el Trabajo Social y sus ensayos en la política chilena (Garcés, 2002; Illanes, 2007; Vitale, 2011b), dirigidas a la población de Santiago de Chile, y cómo se fue expandiendo en el territorio.

Pero este ejercicio implicó, obviamente, ir más allá de lo dicho, de lo explicitado en los documentos, de una cierta manera oficial de concebir la historia

del Trabajo Social. Así heredar es ir a lo indecible, que aparece en los mecanismos gubernamentales implementados sobre un cuerpo político a disciplinar.

Lo decible, lo dicho en la génesis del trabajo social en Chile estuvo en los acontecimientos que marcaron la formación económico-social, que generaron que el servicio social pudiera:

adquirir influencia sobre el individuo con el fin de educarlo y modificar sus tendencias egoístas, ayudándolo a encontrar causas de su vida aislada, perjudiciales para él mismo y para la comunidad [...] así luchar contra los prejuicios, los hábitos nefastos o los vicios; luchar contra la enfermedad y contra la ignorancia. (Cordemans, 1927, pp. 30-34)

Atendiendo a la cita, se trataba de que la práctica del Trabajo Social modificara comportamientos y las tendencias egoístas del individuo, remendando los hábitos nefastos entendidos en la época que salían del orden, de los registros morales de la élite que estructuraba la idea de sociedad.

En ese momento histórico en Chile, la función de la religión como mecanismo de control social fue articulada por un entramado nuevo de las formas del poder, en el que se conjugaron los contenidos de una doctrina social secularizada y las formas y prácticas de subjetivación, que hicieron posible conectar la subjetividad de mujeres y hombres con los imperativos del orden social: mujeres y hombres de una clase popular que fueron intervenidos para tal efecto.

El Estado tenía que superar su interpretación histórica como mero conjunto de instrumentos de coerción para pasar a interpretarse a sí mismo como sistema de instrumentos de producción de liderazgo intelectual y de consenso, para ‘luchar contra enfermedades sociales y la ignorancia’. De este modo tuvo lugar la ampliación en la concepción del Estado, como elemento de reconocimiento o de legitimidad, que se da cuando los individuos asienten un orden como legítimo. Elemento de la modernidad, elemento interno del concepto Estado y elemento de coacción, que actúan en conjunto en el nivel de las posibles garantías de la legitimidad y de la eficacia del orden estatal.

En esta ampliación de la mirada moderna del Estado es que emerge el Trabajo Social legitimado como profesión. Uno de los dispositivos fue el de formación, otros fueron el escolar, el de salud, el jurídico, la iglesia y la familia. Lo

decible se fue mostrando en los fundamentos de fundación, pero también lo indecible, como se explicitó, fue articulando al Trabajo Social con el escenario sociopolítico chileno. Educar y modificar comportamientos no modernos, más bien ‘barbáricos’, hacia el ordenamiento que se planteaba en el momento era parte de eso dicho, de la adaptabilidad del sujeto al *statu quo*.

Por otra parte, en lo no dicho, estaban apuestas críticas a esas lógicas que circulaban, que se deben revisar y revisitar para comprender las tensiones. Algunas de ellas, como las visiones de un *feminismo radical*, asociado a las actividades de beneficencia de los primeros años del 1900 (Maza, 1995), fueron configurando una posición política desde colectivos de mujeres, convirtiéndose en un eje de militancia político-religiosa, principalmente asociado con la Iglesia católica. Estas visiones articularon ligas y sociedades de apoyo a sindicatos y patronatos, entregando además apoyo y alimentación a mujeres e infantes en condiciones de pobreza y miseria, siendo relevante su rol en la educación y formación de otras mujeres. Pero en esas instancias se debe reconocer también a grupos de mujeres ligadas a la masonería y el radicalismo.

La acción benéfica configuró su devenir en acción política con posturas feministas, denunciando la exclusión de las mujeres en la vida pública. Hablamos de un escenario que correspondía a los años en que se formó la primera escuela de Trabajo Social (1925-1930), consignando que tan solo seis años más tarde (1931) se otorgó el derecho a voto a las mujeres propietarias, aunque debido al contexto político de ese momento en Chile no fue posible de concretar. Los grupos de mujeres presionaron para la eliminación del requisito de propiedad, logrando una nueva ley de sufragio para las elecciones municipales de 1934 (Maza, 1995).

Por otra parte, surgió la *acción social anarquista*, que durante las dos primeras décadas del siglo XX alcanzó su máximo nivel de difusión e influencia sobre el movimiento obrero, convocando a manifestaciones, huelgas generales y sectoriales, asambleas y protestas contra el capitalismo y el Estado burgués. En 1926 nació la Federación Obrera Regional de Chile (FORCH), afiliada a la internacional anarquista, Industrial Workers of the World. La influencia del movimiento libertario se hizo presente en el sector estudiantil y entre los intelectuales y artistas, en particular en la llamada generación del 20. En la década

de 1930, el movimiento anarquista entró en conflicto con otras corrientes ideológicas, como radicales, socialistas y comunistas, que propiciaban un sindicalismo legal dependiente de los partidos políticos, por lo que el anarquismo no se vinculó al Frente Popular. Los anarquistas defendían un anarcosindicalismo libre, independiente de las leyes y del Estado. El Código del Trabajo, dictado en 1931, terminó por integrar a los sindicatos al sistema legal al regular los conflictos laborales, y acabó minando la influencia del anarquismo sobre los sindicatos.

En este panorama, lo decible estaba en la adaptación social del bajo pueblo, gobernar a ese otro, a ese bárbaro y esa bárbara, ese otro rebelde. A ese otro fuera de lo racional había que gobernar, a ese otro había que domesticar, planteamiento asociado preferentemente a la burguesía del momento, sector para el cual el anarquista y la feminista tenían un trazado subversivo para la época.

Entonces, heredar en Trabajo Social implica esa reinterpretación y la incidencia de lo no dicho en lo dicho, ratificando lo indecible. De esta manera transformamos, reactivamos e inventamos aquello mismo que heredamos. Derrida (1998) nos ayuda a explicar que siéndole infiel por fidelidad al Trabajo Social originario nos podemos mover bajo las preguntas: ¿ser infiel por fidelidad a qué?, ¿a esa idea del orden del gobierno del otro burgués?, ¿a las lógicas de adaptación?, ¿a esa idea de la domesticación?, ¿al proyecto de disciplinamiento? Preguntas que se han intentado comprender y reinterpretar (Matus, 1992; Castañeda y Salamé, 2009; Rubilar, 2013) desde distintas perspectivas, tanto críticas como también reproductoras de las miradas evolucionistas o darwinistas que se analizarán posteriormente. Pero, solo a partir de la infidelidad posible a esa acumulación es como se logra la herencia. Si la herencia consiste simplemente en mantener cosas muertas, archivos, y en reproducir lo que fue, no es una herencia. Con esto es que no hay fidelidad posible para alguien que no pudiese ser infiel. A partir de la infidelidad posible es como se logra la herencia, como se la asume, como se retoma y se refrenda la herencia para hacer que vaya a parar a otro sitio, que respire de otra forma.

No se puede desear un heredero o una heredera que no invente la herencia, que no se la lleva a otra parte por fidelidad. Una fidelidad infiel. Volvemos a encontrarnos con esa doble inyunción que siempre acompaña. No se puede figurar

un heredero o una heredera que no invente o interprete críticamente la herencia. Así, de acuerdo con su historiografía como trabajadoras o trabajadores sociales debemos jugar un rol comprensivo e interpretativo con esa fidelidad infiel. Ser infiel no es deslealtad, pues de lo que se trata es de asumir libremente lo que nos precede, no de digerirlo de modo irrestricto, lo cual hace del hecho de ser legatario una verdadera responsabilidad y no una mera reproducción. Como lo plantea Derrida:

al explicarme de manera insistente sobre ese concepto o figura del legatario, llegué a pensar que, lejos de una comodidad garantizada que se asocia un poco rápido a dicha palabra, el heredero siempre debía responder a una suerte de doble exhortación, a una asignación contradictoria: hay que saber y saber reafirmar lo que viene -antes de nosotros-, y que por tanto recibimos incluso antes de elegirlo, y comportarnos al respecto como sujetos libres. (Derrida y Roudinesco, 2002, p. 12)

La propuesta de análisis fue salir de la lógica mesiánica del proceso y más bien analizar críticamente los acontecimientos como lo colonial, la cuestión social, la irrupción del positivismo y del higienismo, entre otros, para comprender la emergencia del Trabajo Social en Chile y Latinoamérica. Lo que está en juego tiene relación con la forma en que como trabajadoras/es sociales nos conflictuamos con lo que se nos lega y respondemos al llamado que se nos hace de recibir y reaccionar ante lo concedido y acontecido para mantenerlo en vida, sin que ello implique replicarlo a perpetuidad, pues:

Si la herencia nos asigna tareas contradictorias (recibir y sin embargo escoger, acoger lo que viene antes que nosotros y sin embargo reinterpretarlo, etc.), es porque da fe de nuestra finitud. Únicamente un ser finito hereda, y su finitud lo obliga. Lo obliga a recibir lo que es más grande y más viejo y más poderoso y más duradero que él. Pero la misma finitud obliga a escoger, a preferir, a sacrificar, a excluir, a dejar caer. Justamente para responder al llamado que lo precedió, para responderle y para responder de él, tanto en su nombre como en el del otro. El concepto de responsabilidad no tiene el menor sentido fuera de una experiencia de la herencia. (Derrida y Roudinesco, 2002, p. 13)

El legado de un nombre (Sand, Del Río, Bernier, Cordemans, Izquierdo, Matte, Jorinssen, Reyes, Recabarren, entre otros/as), de un signo (higienismo, caridad, hacerse cargo, tomar en cuenta, visitadora social, asistente social, entre

otros), nunca se deja leer más que como un secreto. Así, la legibilidad de un legado fuera dada, natural, transparente, unívoca, si no apelara y al mismo tiempo desafiara a la interpretación, aquel nunca podría ser heredado. Traer a la ‘vida’ a un fantasma es acabar con su existencia, con sus legados, con su doble inyunción:³⁶ saber reafirmar lo que viene antes de nosotros, y saber filtrar o tomar decisiones. Porque es acabar con su secreto y este, el secreto, es el lugar de donde surge el movimiento de diseminación de la herencia y la supervivencia del legado de la génesis del Trabajo Social en Chile.

El secreto en el Trabajo Social es lo que se resiste al movimiento de reapropiación, ese deseo de reutilizar al Otro;³⁷ dejarlo sentado y establecido de una vez y para siempre, si tal cosa fuera posible, sería el fin de la herencia.

El legado sobrevive al sustraerse, esta sobrevida le da su porvenir al no cerrar el trazo (Cortés, 2017). La herencia está siempre por venir del Trabajo Social, revisitando sus orígenes y proceso sociopolítico. Derrida (2012) nos ilumina sobre esa idea de la traducibilidad garantizada, la homogeneidad dada, la coherencia sistemática absoluta es lo que hace seguramente que la herencia y el porvenir, en una palabra, lo otro, sean imposibles.

Es preciso y desafiante, no puede dejar de ser un tormento, ese anhelo de completar el círculo, de hacer pie en algún sitio; inestabilidad, inquietud, ansiedad por el fracaso de todo intento de volver posible lo imposible, acoso fantasmal de todo aquello que nunca nos es o será dado en cuanto tal.

Aquello por venir no es un presente-futuro, lo que ‘fue’ no es un presente-pasado, en verdad tampoco un fue, sino siempre un por-venir, es la marca de lo que deviene para la disciplina. El origen no-originario no se deja llevar ni a un presente de origen simple, ni a una presencia escatológica. Por-venir no indica una dirección

³⁶ “Inyunción” es el momento temporal y dilatorio que agrupa dos instantes, pero que no es capaz de vincular. Es decir, aunque imbricados, son de naturaleza paralela. Es al mismo tiempo el momento de lo no planificado y lo inminente, así como el espacio radical y posible para la inmanencia del acontecimiento (Derrida, 2012, p. 269)

³⁷ En primer lugar, el otro es el que permite ser diferente, el otro es un vulnerado, el otro es un migrante, etc. En segundo lugar, el otro es aquel que tiene que negociar o disputar sus formas de representación que están muy mediadas, estereotipadas, inmutables. En tercer lugar, el otro es lo que escapa, es lo que no puede ser definido, es “lo real lacaniano”, o la línea deleuziana de fuga.

en el tiempo, sino que toda huella es huella inscrita, es entonces huella de huella, su origen siempre la precede.

Lo que somos lo heredamos, no somos más que lo que heredamos. Ser trabajador social es heredar. El origen de todo está en esta venida de (lo) otro. Y esta venida nunca termina, la dialéctica hace que el movimiento no tenga fin. Los fantasmas sobreviven, la esencia nunca se hace presente y la supervivencia, la pervivencia no termina. Al igual que el tormento, que es a la vez el alivio y la esperanza. El tormento de no alcanzar la esencia es el acoso de los fantasmas: ni vivos ni muertos: sobrevivientes.

Ser responsable es reconocer en esa herencia al espectro que Derrida (2012) definiría como lo que no está ni vivo ni muerto o, mejor dicho, está vivo y muerto a la vez. Su forma de existir (sin existir) no se deja, pues, asimilar con la existencia, como tampoco su forma de estar en un lugar (sin ocuparlo) se deja reducir a una simple dicotomía de presencia/ausencia. Finalmente, su forma de ver sin ser visto, de acechar, entraña inevitablemente la posibilidad de que el espectro sea siempre otro radicalmente distinto.

El origen de la formación del Trabajo Social es retorno, revisitación interpretativa, es la re-aparición espectral, la herencia ni comienza ni termina, deviene.

Las escuelas de la Junta de Beneficencia, de la Fundación Matte de Cruchaga y las del Servicio Social del Estado dejaron una huella. Es una constancia de nuestra desaparición, de nuestra muerte, porque desde que se traza un trazo, desde que se inscribe una huella, esa huella se va, o puede repetirse, me sobrevive, sobreviene al instante de su inscripción y al supuesto autor-productor de la misma investigación.

Esa huella la marcaron los médicos higienistas, las alianzas políticas (cívicas, cívicas-militares), alianzas intelectuales, el proyecto global del Trabajo Social, entre otros, que acordaron y generaron las condiciones para la apertura de los primeros dispositivos de formación en Chile, como respuesta moderna a las calamidades sociales de la época.

La huella, la carta, los escritos de las revistas de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, de la memoria de la Escuela Elvira Matte de Cruchaga, las memorias de títulos de las visitadoras sociales, como otros tantas encontradas en el proceso de investigación, necesitaron no solo de su ‘autor o autora’, sino también de su destinatario –el investigador–, no hay mensaje sin el otro, ese otro de la historia, pero el otro tampoco le es necesario al texto; su muerte también está inscrita en la estructura general de la escritura, porque fueron, estuvieron y marcaron el devenir disciplinar y por lo tanto del por-venir. Esta trayectoria de escritura se fue transformando en un trayecto infinito del heredar, en un sentido que nunca puede ser totalmente apropiado, con lo cual la muerte es la condición de la vida, o mejor, de la supervivencia.

Solamente en las ruinas del Trabajo Social se puede reconstruir su historia. Esas ruinas dan una posibilidad a la interpretación y por tanto a la responsabilidad. Solo lo imposible posibilita lo posible. Así es la única manera de no caer en el círculo de lo calculable, lo previsible, en el eterno retorno de lo mismo. Eso calculable es esa supuesta evolución del Trabajo Social, esa noción de realidad que se nos ha hecho creer.

El Trabajo Social está antes de mí, de nosotros. Su presencia fantasmática, el fantasma originario, es re-apareciente y desbarata cada nuevo momento, todo intento de cierre, de sepultura; es la herencia infinita e inextinguible que fue generando la comprensión y reinterpretación de los acontecimientos que dieron la emergencia a la disciplina.

Así, somos herederos y no porque tengamos o vayamos a tener alguna determinada herencia. Estamos-en-herencia de ese servicio social del 1925. Desde siempre, sin posibilidad de aceptar o negar. La herencia no se da, se está dando todo el tiempo; es la promesa de una ofrenda infinita, no es algo dado, es una tarea, una tarea infinita, la tarea con la cual nos hemos comprometido desde siempre en la acogida originaria al otro.

Se ha podido creer que introducir el Servicio Social en un país no iniciado en esta actividad y alejado de todo centro donde este servicio había hecho sus pruebas, habría sido una empresa aventurada y temeraria que sólo conduciría al fracaso [...] Pero habría sido desconocer el espíritu chileno. (Cordemans, 1927, p. 25)

Para comprender la emergencia del Trabajo Social se profundizó en lo que devino de las prácticas ideológicas de las visitadoras sociales, lo que devino entre lo posible-imposible, de lo regulado y de la autonomía relativa de ellas. Asumido como incalculable, ya que los acontecimientos fueron marcando su proceso, que es lo inapropiable, aquello en lo que la apropiación, la asimilación, deben fracasar. Lo que devino estuvo condicionado por las alianzas y los antagonismos sociopolíticos, como evidentemente por los acontecimientos que le implicaron.

La génesis del Trabajo Social viene hacia nosotros, no hay camino que nos lleve hacia él; no es un fin a alcanzar, no tiene nada con ninguna forma, ni idea, con ningún modelo que nos espere al inicio o al final de ningún camino; no está en ningún lugar como tal, es posible solo como lo im-posible. En palabras de Izquierdo (1934): “No se educa al ser humano imponiéndole medidas disciplinarias que ahoguen su personalidad, sino dejando libertad a sus fuerzas creadoras de manera que estas fuerzas sean las generadoras de su producción” (p. 10).

Heredar, por tanto, desde esta perspectiva sería irreductible a replicar lo legado, a permanecer fiel a lo entregado. Heredar implica reafirmación, que equivale no solo a aceptar la herencia, sino además, a reactivarla de otra forma. Así las cosas, re-confirmar no es llanamente afirmar de nuevo, es también interrumpir, de ser el caso, lo que implica elección, decisión.

Afirma Derrida (2010): “un heredero no es solamente alguien que recibe, es alguien que escoge, y que se pone a prueba decidiendo” (p. 16). He aquí una de las argumentaciones para el estudio: exponerse, poner a prueba una interpretación del proceso de fundación, sus condiciones, escenario, entre otros elementos.

La asistencia ha evolucionado de la *Caridad*, que es la dádiva inmediata, sin preocuparse del mañana, calmando el grito del hambre, del frío, del dolor, a la *Filantropía* que supone una organización y un fin definitivo, (unión de damas caritativas que distribuyen vestido, alimentos, carbón, etc.) y, en fin, a la *Asistencia Social* cuyo fin es la aspiración, la más perfecta posible del individuo a su medio. (Cordemans, 1927, p. 35)

Escoger, elegir, por consiguiente, es un acto político de responsabilidad, tanto para con lo que nos precede, por cuanto se nos lega, como para con lo por-venir, como acontecimiento imprevisible al que podemos dar lugar.

Al enseñar, al producir, al interpretar, querámoslo o no, decidimos en relación con aquella herencia que nos antecede. No obstante, muchas veces elegimos desdeñarla, no a partir del escrutinio al que cabría someter lo heredado, sino en función de la consigna: ‘mirar el futuro’ que es la que mueve el afán de novedad.

La Revista de Beneficencia Pública nos ofrece hoy su ayuda, dedicando algunas páginas de cada uno de sus números a nuestra disposición y que se reproducen aquí, formando este órgano del Servicio Social. Aceptamos gustosas esta hospitalidad amable esperanzadas en que el Servicio Social, saliendo del mutismo a que hasta hoy estaba condenado, levante la voz juiciosa, entusiasta, una voz cuyos acentos vibren al unísono con la aprobación de la gran familia de los adeptos del Servicio Social, en bien del progreso y perfección de nuestro Chile. (Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia, 1927, p. 5)

Y, de paso, abocamos a la irresponsabilidad simultáneamente cuando no hacemos evidente el criterio de nuestras elecciones o, aún más, de nuestras supresiones. Porque el heredero se hace tal no solo al recibir, sino principalmente, al articular y pronunciarse respecto de lo recibido.

Por lo tanto, se parte de

esa contradicción formal y aparente entre la pasividad de la recepción y la decisión de decir ‘sí’, luego seleccionar, filtrar, interpretar, por consiguiente, transformar, no dejar intacto, indemne, no dejar a salvo ni siquiera eso que se dice respetar ante todo. (Derrida y Roudinesco, 2002, p. 12)

Un no dejar a salvo, aclaremoslo, que excluye la aniquilación e invita más bien a la reafirmación de lo que se hereda; reafirmación que demanda serle infiel a lo heredado precisamente para honrarlo, “de aquí proviene la idea de que la mejor manera de ser fiel a una herencia es serle infiel, es decir, no recibirla literalmente, como una totalidad, sino más bien pescarla en falta, captar su momento dogmático” (Derrida, 2010, p. 10).

Sin embargo, esa captación implica aceptación, no rehusar de tajo a lo heredado por mero capricho, por moda o porque es lo políticamente correcto. Ir a

la génesis del Trabajo Social prohíbe precisamente herir o aniquilar. Por ello, también implica homenaje, homenajear a aquellos y aquellas que nos han legado.

Se habla de herencia no con el fin de promover un culto al recuerdo. Lo que ha estado en juego con la investigación tiene relación con la forma en que interpretamos el legado; respondemos al llamado que se nos hace de recibir y reaccionar ante lo concedido, sin que ello implique replicarlo a perpetuidad: si la herencia nos asigna tareas contradictorias, es porque da fe de nuestra finitud.

La herencia aparece intempestivamente frente a perspectivas conservadoras como la positivista como legado, hasta hoy hegemónicas en el quehacer actual, por lo que invita a ser contemporáneo, a configurar una idea interpretativa de esa herencia, agudizando la mirada en las condiciones que llevaron a la apertura de las primeras escuelas de Trabajo Social en Chile

El Trabajo Social contemporáneo no solo consiste en distribuir la herencia, designando al colectivo como heredero, que implica que nadie quede marginado de la producción, socialización y de la distribución. Esto invita a habilitar para que cada heredero pueda decidir sobre su posicionamiento frente a lo heredado (manera de significar que nadie está obligado a recibir la herencia sin recibir al mismo tiempo la libertad para decidir sobre ella, aceptarla, rechazarla, continuarla, modificarla, sobre todo inventarla).

V.2. Lo intempestivo de la historia y la contemporaneidad necesaria

Hannah Arendt (1993) planteaba que a cada generación le corresponde preguntarse por sí, entre lo que ha sido infinita e indefinidamente, y lo que puede llegar a ser –no utópicamente y desde luego a corto plazo. Se gesta así un pequeño espacio intemporal en el tiempo mismo, nos preguntamos por la disciplina, comprender el momento en que se vive, pero para ello es fundamental la mirada sociohistórica de lo dicho y lo no dicho. En este caso, ¿Qué es lo dicho y no dicho del Trabajo Social en la historia de Chile?

Teresa Matus (2018) plantea que ya no se puede realizar una interpretación desde la tesis clásica de lo endógeno y exógeno, ni desde los apóstoles, ni tampoco desde los agentes de cambio. Es decir, es remirar la idea de las protoformas y la organización profesional del Trabajo Social chileno y latinoamericano, porque esas tesis, al contrario de lo que se piensa, no son antagónicas, sino que son funcionales, se convierten en un corpus naturalizado que nos indica a los trabajadores sociales latinoamericanos lo que nosotros fuimos. Generan una suerte de totalización histórica en una secuencia mítica. Para ambas resulta conveniente pensar el Trabajo Social de comienzos del siglo XX como un resultado fatalmente conservador, pero se desconoce el campo de posibilidad que fue generando y las pugnas que se fueron evidenciando a través del análisis.

El proceso fue arguyendo la realización de un pavimento que hiciera de conexión entre lo preliminar y lo por-venir. A esto se le ha llamado tradición, patrimonio, legado, y no nos acompaña con la presencia desde la primera escuela de la Junta de Beneficencia hasta la primera escuela universitaria. Y, sin embargo, la labor de engarce ha desarrollado una peculiar forma de aparecer entre lo experto para unos, los menos, y lo perplejo para todos los demás, para lo que se ha desarrollado una acción, sí, política, de entendimiento del tiempo. De la comprensión e interpretación del tiempo profundo.

Al hablar en presente, el pasado se torna igualmente como el tiempo: se hace presente. Y puede ser el aporte epocal para el Trabajo Social. Distantes de sentir que el pasado está incluido en el presente, muestra una incapacidad, una impotencia; lo actual infiere a su tiempo una característica singular, la de poder

intercambiar el lugar de los acontecimientos en la línea del tiempo; esto es, su importancia y su devenir.

No se está a la espera de recibir un legado para llegar a ser, sino que nuestra existencia interpretativa en reverso es la acción, que reposiciona cada lectura del pasado Trabajo Social, que excede el presente. Aunque en lo macro la irreversibilidad sea hoy por hoy la condición del tiempo, en lo micro y en el espacio-tiempo social esa imposibilidad de actuar el pasado no queda irremediabilmente fijada, si no en las perspectivas del por-venir.

Todas las visitadoras han encontrado empleos donde han podido dar a conocer la medida de su abnegación y de sus conocimientos, es, pues, aún con mucha más confianza que puedo afrontar el porvenir, puesto que el campo abierto al Servicio Social es vastísimo y qué brillantes son las perspectivas que parecen estarle reservadas. (Reyes, 1937, p. 45)

Esto configura una forma de tiempo existencial, pero siempre en relación con el pasado, como sustancia generativa desde la prehistoria en su proceso de la generación de homínidos. “La máquina del tiempo está sujeta al principio de revolución regresiva” (Sloterdijk, 2011, p. 125), indicando que es algo necesario para el por-venir.

El Trabajo Social, como lo plantea Faleiros (1987), hoy y desde su origen no es una profesión liberal, sino que depende de los aparatos del Estado. Es una profesión asalariada que tiene dependencia económica y política respecto de las instituciones. Pero en ese ejercicio en las instituciones se configura una tensión de vectores epocales, que no agota, pero acota lo que se presenta como un laberinto, uno que no tiene ni origen ni destino, pero aclaradas en su espacialidad, permite la interpretación en su coyuntura, en el sentir de sus actores, lo que permite escribir sobre el tiempo que produzca la comprensión de lo que podría ser el presente-futuro.

Tiempo, tiempo: el paso (no) más allá que no se cumple en el tiempo conduciría fuera del tiempo sin que dicho afuera fuese intemporal, sino allí donde el tiempo caería, frágil caída, según aquel fuera del tiempo en el tiempo hacia el cual escribir nos atraería, si nos estuviese permitido, tras desaparecer de nosotros mismos, escribir bajo el secreto del antiguo miedo. (Blanchot, 1994, p. 29)

Aparece entonces eso que ocurre fuera del tiempo adecuado o conveniente o lineal, lo intemporal. Esto, lo intempestivo pone en tensión las versiones vinculadas a la historia del Trabajo Social en Chile, la mayoría de ellas versiones evolucionistas, lineales, adecuadas a los tiempos (Aylwin, 1976; Palma, 1977; Quiroz, 1998; Castañeda y Salamé, 2009), valiosas como legado, valiosas como cuerpo documental, pero que responden a una perspectiva que reproduce lo dicho del Trabajo Social inicial, su presencia, su vida, sentido originario, lo conocido-cognoscible, lo dicho, el mismo, por lo que se pretende una aproximación a la ausencia, muerte, origen perdido, sinsentido, lo incognoscible, lo no-dicho, incluso.

Las versiones evolucionistas de la formación en Trabajo Social en Chile fundamentan Castañeda y Salamé (2006, 2009), organizadas en etapas: la de la beneficencia a la profesionalización; la del asistencialismo a la promoción; la etapa de la dictadura militar; y la de los cambios democráticos.

Frente a estas versiones clásicas, diría Alicia González-Saibene (1996), entraría en pugna una perspectiva intemporal, intempestiva, una comprensión e interpretación contemporánea de la génesis del Trabajo Social chileno. Pero, ¿qué implica esta idea de contemporaneidad para el Trabajo Social? Involucra coexistencia al mismo tiempo que otra cosa, que pertenece a la misma época. Es, por ende, perteneciente o relativo al tiempo o época en que se vive; o que es perteneciente o relativo a la edad contemporánea.

En esta investigación se fue pensando en una contemporaneidad con arreglo a las particularidades discursivas de los y las autoras de artículos y memorias, las que se fueron analizando en capítulos anteriores, donde encontramos lo vivido en el texto, en lo escrito, y a qué significados le otorgamos hoy a ese denominador. Se trató de analizar el campo documental dejado por quienes dirigieron las primeras escuelas de Trabajo Social de Chile, así también por las distintas visitadoras sociales que registraron sus memorias de titulación, lo que implicó interpretar críticamente lo dicho y lo no dicho.

Cabe revistar a Roland Barthes (2000, 2003) y Giorgio Agamben (2008), quienes provocan con la siguiente interpelación: ¿de quién y de qué somos contemporáneos? y ¿qué implica serlo? En la búsqueda de una respuesta o de las vías para aproximarse a ella, el filósofo italiano recurre a Nietzsche –uno de los

maestros de la sospecha, reconocido como el más contemporáneo del momento histórico que vivimos— para evocar sus consideraciones intempestivas. Al igual como Barthes (2003) lo planteó: “se desembocará quizás en esta paradoja: una relación insospechada entre lo contemporáneo y lo intempestivo” (p. 48).

Somos contemporáneos de esas producciones, más que nunca, de cómo se vivieron acontecimientos sociopolíticos; de cómo dislocaron las crisis, las alianzas y los antagonismos; de cómo se fue construyendo el carácter del Trabajo Social, su representación en el espacio de la intervención; de cómo se fue configurando el espacio de representación desde las prácticas de las profesionales egresadas de los primeros dispositivos de formación.

El sentido de lo contemporáneo, sea en su significado como en su dirección, se podrá describir mejor teniendo en cuenta, por ejemplo, que la categoría de ‘presente’ más que oponerse a la de ‘pasado’, se opone a ‘lo ausente’; valga el juego de palabras, que el presente se presenta mediante la presencia, según la oposición continuo/discontinuo. Es en lo presente-ausente, en lo dicho-no dicho, la clave de la interpretación del proceso de fundación del trabajo social en Chile.

El Trabajo Social es vivido por actores, tal como lo plantea Viveros:

los que interactúan en una relación cotidiana e histórica, son producto de su actividad social práctica-intelectual; productos históricos. Su dinámica se reconstruye en tensión con otros sujetos y estructuras sociales. Por lo tanto, no se puede entender el Trabajo Social, si no se asume que la realidad histórica y política reciente le constituye como disciplina, y se materializa en sus discursos como realidad histórica. (Viveros, 2016, p. 141)

Es por eso que Agamben (2008) invita a percibir y comprender nuestro tiempo desde una postura que podría considerarse extemporánea, ya que a su juicio “pertenece verdaderamente a su tiempo, es realmente contemporáneo aquel que no coincide perfectamente con él ni se adapta a sus pretensiones” (p. 1). He ahí la pretensión tradicional de la historia del Trabajo Social no quieta.

Entonces, la clave fue tomar posición respecto al presente, fue no coincidir perfectamente con el presente ni adecuarse a sus fantasías sociohistóricas y políticas, pese a la existencia de fantasías acerca del Trabajo Social y su Historia,

aunque lo complejo fue evidenciarlas e interpretarlas. Por ejemplo, las alianzas configuradas para que se pudiera articular el proyecto de Trabajo Social en Chile, la influencia del proyecto Global de Trabajo Social que se fue articulando desde 1898, la incidencia de las crisis y mutaciones del capitalismo, las incidencias sociopolíticas locales sobre la base de la asistencia y del bienestar social, entre otros factores.

Por lo tanto, una interpretación contemporánea implicó comprender más profundamente su inactualidad desde lo historiográfico, ya que deviene la herencia no coincidiendo con la propia época, lo que implicó problematizar, cuestionar el devenir histórico de la formación. Se buscó fijar la mirada en el pasado y en nuestro tiempo, para comprender no solo lo iluminado, sino, y por sobre todo, la oscuridad del proceso (ir por lo oscuro de lo más oscuro). Es para ello que fue fundamental agudizar la mirada, ya que “todos los tiempos son, para quien lleva a cabo la contemporaneidad, oscuros” (Agamben, 2008, p. 3).

La investigación desde una perspectiva historiográfica y contemporánea conllevó a revisar lo oculto, esa oscuridad contraria a las lógicas develadas como verdades, naturalizadas, reproducidas sin crítica, desnaturalizando lo evidente, lo objetivo, lo medible, que son las luces que intentan implacablemente cubrir la propia oscuridad del Trabajo Social. Así, la disciplina debe percibir en su formación y quehacer la oscuridad que *per se* le concierne y no dejar de interpelarla, ya que las luces hegemónicas de lo real-aprehensible le han ennegrecido históricamente, ceguera entendida como el cerco que se presenta respecto de un objeto observado.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social ha sido interpelado por esa oscuridad. Dar cabida a esa oscuridad, a lo no dicho, a las dimensiones que incomodan, implica además desencajar un poco con la época, ya que aquel o aquella que no sea contemporáneo encajaría en cada engranaje de lo actual equilibrado, perfectamente, y seguiría reproduciendo, por ejemplo, prácticas coloniales, condicionantes exclusivamente disciplinadoras o domesticadoras, porque no lograrían o no pretenderían fijar la mirada en esa oscuridad.

El cuerpo físico del pueblo, su necesidad y derecho de vivir adquiere en el siglo XX, a nuestro juicio, el carácter de una categoría ética, ideológica, política y económica bastante clave para la comprensión de la construcción

social del siglo. Pensamos que esta clave se constituyó en una vía estratégica de intervención sobre los sectores populares y, al mismo tiempo, de aproximación entre las clases sociales en conflicto durante el período, articulando discursos disímiles, ensayando y modernizando instituciones e induciendo reformas y revoluciones de diverso cuño y desde distintos autores y flancos sociales e ideológicos. (Illanes, 2007, p. 13)

Pero a la vez se tensionaba con experiencias de las visitadoras, que comenzaron a generar en el campo de esas posibilidades, intervenciones autónomas. Así la formación de cada dispositivo de formación buscó administrar las vidas de los sujetos.

El período revistado que conforma este trabajo es la historia de la disputa social y política por el cuerpo del pueblo chileno, que para las visitadoras sociales era un cuerpo doliente, enfermo y moribundo, pero también resistente, que segrega toda su explotación secular y que testimonia la explotación laboral. A las clásicas pestes se agregaban las denominadas enfermedades sociales –la tuberculosis, la sífilis, el tifus exantemático– que no eran sino el cuadro clínico de la miseria, el hacinamiento y la carencia de una vivienda higiénica y humana en el marco de la emergencia de un capitalismo mercantil, industrial y manufacturero que pugna por imponerse en Chile. Esto abre ciertas posibilidades e imposibilidades, posibilidades para analizar historiográfica y genealógicamente cada fenómeno o proceso, poniendo atención a marcos ideológicos, políticos e institucionales.

Cabe establecer que una investigación desde lo contemporáneo es un acto de coraje, ya que se requiere esfuerzo para aproximarse y estar en el punto de la fractura del tiempo y salir de las interpretaciones mesiánicas, porque no simplemente es cronológico, disloca el tiempo, lo transforma.

Lo intempestivo es lo que desarticula el tiempo, por tanto es tener la audacia y la capacidad de interpretar reconociendo en la oscuridad una luz que está incesantemente en torno a nosotros, en cualquier espacio donde se desenvuelva, y eso intempestivo puede ser transformador en los procesos sociohistóricos, ya que permitiría dislocar las perspectivas estáticas o lineales de lo real y con ello permitir la aproximación a algo más allá de los hechos, de los hitos, de algo que no es meramente un evento importante o significativo que pueda ocurrir en el ámbito político, artístico, científico o amoroso.

La acción intempestiva de las visitadoras sociales comenzó a señalar e identificar, en relación al por-venir de otros, aspectos que estuvieron presentes:

La mujer aparece en dos puntos estratégicos de la articulación entre los sectores más desvalidos del sistema y el Estado como madre/ama de casa de los sectores populares, por un lado; y por otro, como ejecutora en esa instancia articuladora y dirigiéndose a sus congéneres pobres. (Grassi, 1989, p. 91)

La visitadora social que aparece en el grabado ha solucionado durante su carrera innumerables casos económicos, morales, médicos, dificultades conyugales. Ha llevado a gente ignorante al conocimiento de las leyes protectoras de los desvalidos, ha adaptado a individuos a su medio y al mejoramiento de su condición. ¡Cómo estará de satisfecha de sí misma! Pero, lo mejor de todo es que usted puede hacer otro tanto. (Izquierdo, 1934, p. 33)

Así se fueron desenmascarando aspectos de la profesión en su tiempo, para que esta se revitalizara y pudiera surgir un remirar del sentido de la disciplina. Ese ser 'intemporal', ser intempestivo es, pues, ser capaz de hacerse intemporal, de vencer en sí mismo a su tiempo, es decir, vencer en sí mismo todo lo que lo constituye como lo que es, su condición más íntima al Trabajo Social. Por lo tanto, todo pensamiento intempestivo exige una vuelta al pasado, una comparación de la época actual con el pasado, pero no con cualquier pasado, sino con uno haga sentido, que desmitifique. Un pasado del que se puedan rescatar elementos más vitales que inviten a la acción y permitan la construcción de un por-venir políticamente saludable. Con ello se plantea la idea de actuar contra el tiempo, vale decir, actuar sobre el tiempo, en favor de un tiempo por-venir.

Entonces una visión neutra, objetiva, científica, que pretende ser justa, igualitaria, aséptica, ignora, precisamente, que las cosas suceden también en la pasión, en la creencia desmedida, en la sombra, en el gusto por la ilusión, en la parcialidad, desde una perspectiva interesada, infiel, instintiva. Representa un quiebre del campo del saber de la situación del Trabajo Social en la historia de Chile, porque va más allá de los hitos causales, sino que arremete sobre particularidades desde donde emerge una verdad no considerada por el saber de la situación misma.

Dicha operación implicó interpretar y analizar el valor del origen y, al mismo tiempo, el origen de los valores, de las ideas, de las creencias sobre el higienismo, sobre el disciplinamiento del cuerpo, sobre la adaptación del sujeto al orden hegemónico burgués, capitalista, patriarcal, pero que tuvo una construcción antagónica que se fue articulando con los años de acción del cuerpo de visitadoras sociales. Con ello se opone tanto al carácter absoluto de los valores como a su carácter utilitario o relativo. Por lo tanto significa origen, pero también la diferencia y la distancia de ese origen que implica toda interpretación o crítica escéptica. Ello con la implicancia de la historiografía con proximidad a la genealógica, como parte, asimismo, de una posición ideológica. Posición que precisamente cuestiona toda asepsia, todo marco donde pudiera actuar cualquier método de investigación científico clásico o positivista.

Disciplinariamente, la investigación se ha inscrito “en el presente marcándolo sobre todo como arcaico y sólo quien percibe en lo más moderno y reciente los indicios y las marcas de lo arcaico puede serle contemporáneo” (Agamben, 2008, p. 6). Es reconocer el devenir histórico del Trabajo Social, de las ciencias, de los paradigmas, de las ideologías, de los acontecimientos; es reconocer el origen, deconstruyéndolo e interpretándolo, porque no está solo en el pasado cronológico, está impregnado en la actualidad.

Entonces es tener esa proximidad con el origen, con los acontecimientos y microacontecimientos que marcaron la disciplina y su quehacer, porque latén cada vez con más fuerza en nuestro presente. Presente al que se accede necesariamente desde una estrategia genealógica, historiográfica y arqueológica. Presente, tal como lo plantea Agamben, que

no es otra cosa que la parte de no-vivido en todo vivido y aquello que impide el acceso al presente, es la masa de aquel en lo cual, por alguna razón (su carácter traumático, su excesiva cercanía) no hemos logrado vivir. (Agamben, 2008, p. 6)

Siguiendo el argumento anterior, el desafío por tanto fue construir una propuesta de investigación que implicó incrustarse en el tiempo, con ello estaría en estatus y momento de transformación y de poner en relación-tensión con los otros tiempos, es decir, de ser inédito (de ser innovador dirán otros) en la historia, en su

propia historia. Además, ser capaz de responder a la oscuridad del presente, de lo no-vivido en todo lo vivido, mirando complejamente para hacer las transformaciones (resignificadamente) del ahora y el mañana.

Ahora bien, de modo más preciso, la cuestión sería: ¿desde dónde y cómo agudizar la mirada en lo oscuro? Una de las claves sería pensar desde ciertos márgenes, asumiendo la tiniebla, desde las fisuras, para inaugurar otro modo de pensar la disciplina; pensarla desde la finitud que puede hacer temblar las estructuras clásicas a ese edificio y/o artefacto que llamamos Trabajo Social actual, el que muchas veces aparece como incuestionable e inmutable.

La tarea investigativa fue intentar no dejar estable un concepto, evidenciando las otras perspectivas o significados posibles, porque no hay una verdad. Al Trabajo Social le implica mostrar el momento de su contingencia radical, es decir, de reinscribirlo en el sistema de opciones históricas reales que fueron desechadas. La radicalización de una disciplina implica una acción política de la desnaturalización, ya que todo texto, todo concepto, supone una política, ya que está implicado en una historia de los conceptos; no son neutros, pero sí imprescindiblemente objetivos. Por lo tanto, interpretar, y por qué no deconstruir, es poner en la mesa las diferentes definiciones de un concepto o perspectivas que llenan de significado y sentido sobre los conceptos o investiduras que fueron y son utilizados en el Trabajo Social.

V.3. La crítica en el Trabajo Social actual y el camino a la historiografía

La dominante del Trabajo Social chileno tanto en dictadura como en posdictadura fue y ha sido el positivismo, y la condición de la formación económica-social ha sido el neoliberalismo (Cortés y Calderón, 2014; Vivero, 2016) en sus más diversas *performances*. La crítica al positivismo desde fines de los noventa del siglo XX puso sobre el tapete que toda interpretación histórica depende de un sistema de referencia; esto es: de un conjunto de decisiones filosóficas que recortan el uso de los materiales y sancionan los códigos de explicación.

La crítica remite a la subjetividad del autor y tenía como consecuencia aislar dentro de un texto al elemento autónomo de la ideología. De esta forma, en opinión de Michel De Certeau (1993), la relatividad quedaba delimitada al campo cerrado de las ideas, preservando la posición privilegiada del intelectual e invisibilizando la dimensión social, política o profesional, para el caso, de la fabricación histórica del Trabajo Social.

Se trataba y trata de un relativismo crítico que en último término dejaba en el silencio u ocultaba una institución del saber, o colonialidad del saber, mediante la exageración de la relación de un sujeto individual con su objeto.

Las obras de la historia del Trabajo Social se han comprendido como el resultado de un lugar institucional que la sobredetermina en función de su conexión de fondo con lo social, ámbito el cual se inscribe lo no dicho del decir del autor. Por ende, la producción del discurso historiográfico se vincularía con un espacio de producción social que introduce determinaciones, presiones o privilegios decisivos para la organización de los métodos, los intereses y los modos de interrogar a los documentos de las primeras escuelas de servicio social de Chile, así también a otros que comprenden los fundamentos para esta emergencia.

Intentar desconocer esta inscripción material de la historia supondría situarse en lo abstracto, promover la distorsión e imposibilitar una práctica efectivamente científica. Así pues, corresponde analizar el discurso histórico en términos de su condicionamiento por parte del Estado, pues el servicio social como

institución se encuentra asociada directamente a decisiones y circunstancias dichas y silenciada en el específico despliegue de la configuración teórica-práctica. De hecho, el mismo texto histórico o dicho campo documental remite a la realidad efectiva de una comunidad acreditada para la enunciación historiográfica y representaría, además, el elemento que define a las o los lectores del texto.

Como productor del texto o escritor planteo que la práctica –teórica-histórica– depende siempre de la estructura de la formación económica-social donde uno se sitúe; en este caso, en la coyuntura Chile a inicios del siglo XX, visto desde inicios del siglo XXI.

El espacio y su marca se imponen haciendo posible la investigación, de una forma tan relevante que podría caracterizarse a la historia como una relación del lenguaje con los límites que establece el cuerpo social. Esto permitió desarrollar el trabajo interesado en modificar la idea de los posibles e imposibles en razón de nuevas modalidades de combinación.

El decir Trabajo Social en la historia de Chile no es una palabra imaginaria ni un discurso carente de pertenencia social. El gesto de ir nombrando el pasado y construir una identidad política/cultural se lleva a cabo desde la decisión de construir un Nosotros que lo hace posible. En tal sentido, las diversas y sucesivas articulaciones entre la historiografía y la filosofía han permitido más de la efectividad de las cosas que suceden en el presente y no tanto de un supuesto pasado que espera ser descifrado. La historiografía no sería lo que llega a Nosotros desde el pasado, sino aquello que esencialmente comienza con Nosotros desde la deconstrucción y la interpretación.

El relato interpretativo no podría renunciar a la relación que toda ‘regularidad’ sostiene con una particularidad que se le escapa, con aquello que permanece inexplicado. Esto último significó que la operación historiográfica promoviera una escenificación de lo Otro en el presente o, lo que es igual, conciba el pasado como el medio de representar una diferencia.

La estructura del pasado dice que tal vez hubo algo más, a la manera de una resistencia o una ausencia que se convierte en condición de posibilidad del discurso histórico. Existía un deseo de disminuir o anular la diferencia en la

paradójica acción de nombrarla o narrarla y, al mismo tiempo, insertarla en el texto homogéneo de un tiempo presente.

El problema de cómo hacer historia no es privativo de disciplinas particulares como las ciencias históricas. Por ello, realizar desde el Trabajo Social un cruce virtuoso entre historiografía y filosofía como referencias para interpretar el pasado, es decir, hacer historia cuando cada concepto o argumento parece que necesariamente debe ser deconstruido e interpretado.

El pasado fue presentando una contradicción irresoluble: es al mismo tiempo irrevocable, también es presente y futuro, porque determina las posibilidades de los acontecimientos por-venir, ya que las acumulaciones sociales, políticas y económicas llevan a lo intempestivo. Por ello, la necesidad de interpretación y reflexión desde el Trabajo Social con los elementos de la historiografía y de la filosofía, desde un dialogo teórico de los tiempos históricos que marcan y dislocan o dislocarán el por-venir. Quizás por este motivo, dada la relación que se instaló entre filosofía, historia y Trabajo Social, ha prosperado en una producción historiográfica del Trabajo Social en la coyuntura chilena, como forma singular de una realidad simbólico-social-histórico-material.

Este complejo se encuentra dotado de una progresiva autonomía, en la medida en que todo sujeto está abierto a la transformación de sus determinaciones y de las condiciones a través de las cuales se realiza la práctica investigativa. Esto se fundamenta en lo que expuso Marx, retomado por Althusser: la infraestructura – unidad de fuerzas productivas y relaciones de producción– determina “en última instancia” a la superestructura, compuesta por las “instancias” jurídico-política e ideológica. Dicho esquema permitiría establecer la autonomía relativa de la superestructura y su capacidad de reacción sobre la base.

La acción historiográfica en el seno o génesis del Trabajo Social involucró una relación del pasado con el presente y recíprocamente iluminar la pregunta o el problema contemporáneo a partir de un estudio de sus huellas o rastros en un tiempo pretérito. Es por ello que es legítimo problematizar desde el enfoque crítico de De Certeau (1993) de la operación historiográfica.

Dicho enfoque conllevó a un cuestionamiento frontal de un modelo epistemológico que precisamente ha tenido un importante arraigo en la

conceptualización del Trabajo Social: el positivismo histórico. Desde este, la objetividad del conocimiento histórico consiste en percibir el dato tal como es, en registrar los hechos en estado bruto, en su verdad original, fuera de toda interpretación. El ideal del positivismo histórico es llegar a la exactitud fría, neutra, impersonal de las ciencias naturales. Dice mantenerse rigurosamente en el nivel de los hechos, en su pura materialidad. Y pretende ser atórico, o no movilizar teorías en su elección de hechos significativos, secundarios o banales, en su jerarquización, en su explicación, etc. Como lo plantea Marrou:

El problema de la verdad histórica y de su elaboración no sólo incumbe al saneamiento interno de nuestra disciplina; más allá del restringido círculo de los técnicos, le concierne también al hombre razonable, el hombre cultivado, porque lo que aquí se pone en tela de juicio no es más ni menos que el derecho que le corresponde a la historia para ocupar un lugar en su cultura, lugar que actualmente le es discutido cada vez más. (Marrou, 1999, pp. 71-72)

Hacer historia de las condiciones que llevan a instalar al Trabajo Social en la historia de Chile implicó una práctica de pesquisa entre las palabras y los conceptos, para reconstruir los acontecimientos en su singularidad irrepetible y lograr arribar a que el Trabajo Social chileno forma parte de una universalidad.

Con esta propuesta epistémica-metodológica se pretendió comprender y hacer la reinterpretación del Trabajo Social en la historia de Chile con la posibilidad de generar repercusiones en el devenir institucional de la disciplina: qué perspectivas clásicas la han limitado exclusivamente al espacio autorreferencial y museológico de la descripción de datos y del ejercicio monográfico.

Contra esta lógica, las aportaciones de la tradición crítica de la historiografía, y particularmente de la epistemología certeuniana, abrieron un horizonte de problematización acerca de la posibilidad de una forma alternativa de repensar y escribir la historia del Trabajo Social. Implicó especificar el propio estatuto originario epistemológico, ideológico y político, estableciendo la relación existencial del Trabajo Social con componentes sociopolíticos coyunturales y sin constatar su inserción en los procesos de la historia real.

De acuerdo con el recorrido generado, el Trabajo Social es un producto de un complejo sistema de fabricación institucional que supuso enfocar críticamente las formas y los límites que sancionan la función del presente sobre el modo de escribir la historia que ha desarrollado. Así, la operación historiográfica permitió develar las doctrinas, creencias y aparatos desde los que remitían esa objetividad; desde el documento histórico que no habla por sí mismo, sino más bien su sentido aflora como consecuencia de las preguntas que se le formularon.

Es por esto que resulta decisivo la prevalencia de las estructuras del presente en la aproximación al pasado. Esta vez, poniendo en evidencia el carácter perspectivista del texto, como un sistema plural de significaciones que el modo histórico de problematización pone siempre en juego.

V.4. Trabajo Social como enigma y significativo flotante como aproximación al signo ideológico

Trazar la historiografía del Trabajo Social en la historia de Chile es ir sobre la misma noción de Trabajo Social, en tanto tautología, en tanto enigma (Karsz 2007), en tanto significativo vacío y flotante que hoy está en permanente pugna, epistemológica e ideológicamente.

El Trabajo Social chileno, fundado el año 1925, revisitado desde el presente, implicó remontarse a la concepción de Laclau (2004) sobre el significativo. Este lo articuló desde las referencias del significativo cero que acuñó Lévi-Strauss (1971) y desde el estudio de los significantes míticos de Barthes (2000).

Laclau y Mouffe (2010) realizan una deconstrucción del concepto saussureano de signo lingüístico, introduciendo la noción de ‘significado flotante’ para dar cuenta de la lógica que rige en todo proceso de articulación hegemónica. Los significantes flotantes se vinculan inicialmente con los intentos por dominar el campo de la discursividad en torno a puntos nodales, en un campo sobredeterminado en el que ninguna identidad es fija ni estable. Se trata de elementos discursivos que fijan en parte el sentido de la cadena significativa, constituidos en el interior de una intertextualidad que los desborda y cuya principal característica es su naturaleza ambigua y polisémica.

En relación con lo anterior, se puede aceptar el carácter incompleto del Trabajo Social, al mismo tiempo, el carácter relacional de su identidad; en ese caso, el carácter ambiguo de este significativo, su no fijación a ningún significado, solo puede existir en la medida en que hay proliferación de significados. Al respecto, Laclau (2004) plantea: “No es la pobreza de significados, sino al contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. La práctica de la articulación consiste, por lo tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido” (p. 154).

La disputa discursiva de lo que es Trabajo Social ha marcado su historia, o lucha política que busca consensuar el significativo, que implica que no está fijo a ningún significado, y por esa razón puede ser articulado a campos opuestos y constantemente redefinidos desde su génesis. En el presente, según el Mineduc

(2018) existen 130 programas de formación de pregrado en Trabajo Social impartidos por universidades en todas las regiones del país. Estos albergan a cerca de 14 mil estudiantes. Solo en el año 2017 se titularon más de 2.300 nuevas/os profesionales. Por lo tanto, la construcción de un imaginario colectivo se complejiza, se encuentra en esa pugna permanente.

La actualidad implica interpretaciones de la historia que dotan de contenidos al imaginario del Trabajo Social, pero la ambigüedad aparece como una característica central, vaciándolo en la medida en que es pensada como forma y no encarnan un contenido literal. Al vaciarse de su literalidad, cualquier discurso, símbolo o valor, puede constituir una ‘materia prima’ que es investida por la ideología dominante, y por ideologías contrahegemónicas (Karsz 2007). Con ello se configura la superficie discursiva en la que pueden inscribirse nuevas reivindicaciones, antagonismos y alianzas.

De esto se deriva que toda sujeción de sentido del significativo Trabajo Social en la actualidad puede ser parcial, inestable y relativo. Como se ve, hasta aquí las categorías de significativo flotante y vacío se superponen y resultan, en cierto punto, indistinguibles de la de punto nodal: se trata fundamentalmente de significantes imaginarios, discursos, símbolos o valores ambiguos que conforman una materia prima ideológica.

El escenario actual se complejiza con la introducción de diferentes ‘proyectos o voluntades’ que “competirán en su intento de hegemonizar los significantes vacíos de la comunidad ausente” (Laclau, 1996, p. 86). Pero, estos se han construido sociohistóricamente. Así, lejos de postular el cerrojo del sistema como el posible acceso a una totalidad cerrada y sin fallas, la idea de que todo significativo vacío funciona en un escenario de lucha por la hegemonía permite en cambio concebir la precariedad propia de toda identificación: en este contexto, la intervención del significativo vacío es inestable, precaria y –por su polisemia– reversible, en la medida en que está sometido a distintas fuerzas en pugna. Y cabe esa indispensable tarea de convivir con los fantasmas que habitan en el discurso historiográfico, en el papel escrito y no escrito. Es como un duelo imposible e infinito que configura el Trabajo Social en Chile; son esas fuerzas en pugna o antagónicas que significaron ese significativo.

Uno de los mitos sociohistóricos que se quiebra fue la idea de que el Trabajo Social se sostendría bajo la neutralidad, porque no hay un espacio neutral, ni una realidad neutral, sino que emerge en plenitud la idea de antagonismo,³⁸ entendida como la constatación sociohistórica de la imposibilidad que tienen los actores y grupos para adquirir identidades completas y positivas.

No se puede describir la identidad del Trabajo Social como plena y acabada, sino siempre como expuesta a la historia y al poder; en consecuencia, la oposición entre lo que todavía no somos y lo que afirmamos ser, es lo que configura la dinámica social. Por esta razón, “la totalidad es un anhelo siempre presente, suturable, a la vez que el sujeto es en sí mismo una escisión original que logra identificaciones parciales, pero nunca totales” (Žižek, 1992, pp. 259-260). Por su parte, el antagonismo es un concepto ontológico, ya que describe la manera en la que se constituye la identidad de los sujetos, pero también porque permite entender las dinámicas que establecen o transforman el poder político; o, en otras palabras, toda dinámica política pasa por un momento constitutivamente antagónico.

En el sentido expuesto, la lógica interna de lo político es el antagonismo y las alianzas, por lo que no cualquier práctica puede ser una manifestación de “lo político”, sino solo aquellas en las que se establezcan fronteras entre formas antagónicas de constituir la identidad. Lo ideológico-político apareció entonces como el campo constitutivo de las escuelas de Trabajo Social en Chile, producto de

³⁸ Esta idea es recuperada de *La dialéctica del amo y el esclavo (Hegel)* y que según Žižek (2014), es desatendida en la lectura de Laclau (2004). El amo es una invención del esclavo, un modo que tiene de autobloquear su deseo, de cederlo, proyectando la razón de la imposibilidad de hacer realidad su deseo en la represión del amo. Žižek, basándose en la teoría de Sigmund Freud, sostiene que hay un obstáculo radical e intrínseco para concretar el deseo: la existencia de una autoridad externa y de su fuerza que impide advertir que la dificultad proviene del autoimpedimento de uno mismo —del esclavo—, no de esa autoridad. Por lo tanto, Žižek plantea el antagonismo como un autoobstáculo, ya que cuando el esclavo logra la victoria frente al amo, es decir, cuando experimenta que este solo encarna el autobloqueo del deseo, el esclavo se da cuenta de que en realidad nunca tuvo deseo, nunca lo poseyó. Esto, en términos hegelianos, es la “pérdida de la pérdida”, es decir, la experiencia de notar que nunca se tuvo aquello que se cree haber perdido. La consistencia de la posición de un sujeto no reside en la negación de la posición del otro, y viceversa, sino en su propia negación y autoimpedimento. Este antagonismo es denominado por Žižek, *antagonismo puro o radical*. La diferencia con la perspectiva de Laclau es que en este cada elemento de la relación constituye una negatividad, debido a la existencia del otro; ahí reside su positividad. En cambio, para Žižek, el otro del vínculo antagónico es la encarnación positiva del autobloqueo. Ahora bien, ¿qué vinculación hay entre esta propuesta de antagonismo y la constitución de los sujetos?

proyectos divergentes que se encontraron en medio de disputas y diversos acuerdos por instaurar el orden social. Al respecto, un planteamiento de Illanes:

una alianza de agentes civiles y profesionales, específicamente, médicos y visitadoras sociales, que proporcionarán el ideario y posibilitarán la aplicación del proyecto biopolítico con fines de ordenamiento social ampliado y de salvación nacional”.³⁹ Así, entonces, lo discursivo posee un carácter intrínsecamente político, porque aparecen posturas antagónicas a la hora de fijar los significados que constituyen lo social. (Illanes, 2002, p. 104)

Partiendo entonces de que el antagonismo y las alianzas son rasgos inherentes a toda configuración de un aparato o dispositivo, en este caso dispositivos de formación en Trabajo Social, se interpreta su función constitutiva y se reconoce el carácter contingente de todo sentido.

Lo constitutivo de la

formación profesional en su primera fase tendió a preparar personal para que actuara en el campo médico-social, en organismos públicos de asistencia y seguridad social, atendiendo al enfermo y su grupo familiar, centrando su atención en el tratamiento de los problemas sociales que afectaban la recuperación del paciente y además aportar datos del medio ambiente al médico, para contribuir al Diagnóstico y Tratamiento. (Quiroz, 1998 p. 115)

Pero que dadas las crisis y alianzas – antagonismos, y decisiones del Estado que se fueron articulando en aparatos como el educativo, el de salud, el jurídico y en la mediación capital–trabajo registrado por las mismas visitadoras, contradice la tesis de Quiroz, ya que su intervención fue más allá del campo médico-sanitario, para abrir otras posibilidades fuera de ese orden. La praxis profesional de las visitadoras amplió el umbral, permitiendo abordar otros fenómenos o conflictos más allá de lo establecido.

Para algunos la acción profesional de las visitadoras sociales se debía articular en lo que las alianzas políticas habían ordenado, pero la praxis antagónica a ese posible “no es ni contradicción ni oposición sino la relación ‘imposible’ entre

dos términos: cada uno de ellos impide al otro lograr su identidad consigo mismo, llegar a ser lo que realmente es” (Žižek, 1993, p. 259).

Para que el aparato o dispositivo de formación adquiriera una configuración o identidad fue necesario la existencia de un exterior constitutivo que tomara la posición de un Otro o Gran Otro y que le otorgara la posibilidad de fijar su identidad. Este exterior es la amenaza del sistema que impide el cierre permanente. Debe ser entonces un significante sin significado, un significante que rompa con las posibilidades de relación diferencial ubicadas dentro del sistema, un ‘significante vacío’ diría Laclau (1996, 2004), que, dadas las condiciones, puede tomar el rol de punto nodal. Es vacío en razón de que no puede establecer relaciones diferenciales con lo que delinea el interior del sistema.

En la actualidad, el Trabajo Social no podrá estar lleno, porque en ese caso se identificaría a partir de las mismas relaciones de poder de la formación económica y social. Como lo plantea Laclau:

En consecuencia, un significante vacío solo puede surgir si la significación en cuanto tal está habitada por una imposibilidad estructural, y si esta imposibilidad solo puede significarse a sí misma como interrupción (subversión, distorsión, etc.) de la estructura del signo. Es decir, que los límites de la significación solo pueden anunciarse a sí mismos como imposibilidad de realizar aquello que está en el interior de esos límites –si los límites pudieran significarse de modo directo ellos serían límites internos a la significación, ergo no serían límites en absoluto. (Laclau, 1996, pp. 70-71)

El significante vacío se entiende como el exterior no identificable por la cadena diferencial, pero en su rasgo constitutivo se convierte en punto nodal, puesto que cumple la función de conjugar cadenas significantes diferenciales que encuentran en su condición un núcleo de identificación de su potencial.

La dispersión de diversos elementos diferenciales del Trabajo Social terminan por cobrar unidad con el significante vacío privilegiado que posee la capacidad de abarcar los significantes particulares (Laclau, 1996), precisamente, por su capacidad de ampliar el campo de su representación. Acá aparece la propuesta de comprender el Trabajo Social como un ‘significante flotante’ para

explicar el proceso por medio del cual un significante logra articular múltiples diferencias.

Desde esta propuesta, el discurso comprendido que se colige del campo documental no puede ser una totalidad cerrada en razón de los antagonismos y la contingencia, por ende, la conexión entre significante y significado debe *decidirse política e ideológicamente en cuanto a qué significado le corresponde a X significante*.

Recordemos que un Servicio Social bien comprendido y bien practicado debe tener por objetivo mejoramientos materiales, pero también mejoramientos culturales. Y este programa es de vital importancia entre nosotros, debido al lamentable estado moral e intelectual de la inmensa mayoría del pueblo chileno. Estoy convencida que si hemos de alcanzar, en un período relativamente corto, el mejoramiento social del país, tendrá que ser solamente aprovechando y ampliando la acción abnegada, inteligente y convencida de la Visitadora Social, introducida de un modo u otro en la intimidad de la familia obrera. (De Alvarado, 1937, p. 25)

Según esto, en una formación económica-social como la chilena, aparece una mixtura de significantes dispersos que cada discurso político del Trabajo Social reclama como propios (desde su génesis), es decir, cada fuerza política buscó establecer el significado a través de la afirmación de su propia configuración identitaria. ¿Cuáles fueron esas fuerzas? Esto hace de la pugna política el anhelo que surge de diferentes fuerzas por fijar esos significantes: “Las luchas discursivas sobre las formas de fijar el significado de un significante como ‘democracia’, por ejemplo, son centrales para explicar la semántica de nuestro mundo político contemporáneo” (Laclau, 2004, p. 15).

Así, la determinación de un significado pasa por la capacidad de articular las diferencias alrededor de un mismo significante. Cuando esta transformación ocurre, y surge una nueva construcción social y, por ende, una nueva identidad, nos encontramos ante una práctica hegemónica. “Esta relación por la que un contenido particular pasa a ser el significante de la plenitud comunitaria ausente, es exactamente lo que llamamos relación hegemónica” (Laclau, 1996, p. 82).

El desarmar la hegemonía desde su lógica interna de lo político y el proceso general que describe el modo en que se instituye lo social, es la apuesta de revisitar el Trabajo Social desde su génesis. Además de reconocer los antagonismos, los significantes vacíos y flotantes, así como los puntos nodales, son las instancias constitutivas de la hegemonía. Para ello se hace necesario interpretar las ideologías que se configuran en ese proceso.

V.5. Crítica y deconstrucción del signo ideológico

Esta investigación implica deconstruir e interpretar acontecimientos e ideologías, y cómo llegaron estos a configurar el escenario para la apertura de la formación del Trabajo Social chileno. Por lo tanto, supone comprender las visiones de mundo que fueron fundamentando su significado, la hegemonía ideológica que las significó y las otras antagónicas, ya que la dominación ideológica está limitada a un tiempo histórico determinado.

Esto explica que el positivismo y otras expresiones científico filosóficas pretendan ver las situaciones presentes como permanentes y dar sentido y significado a todo concepto, como el Trabajo Social. Entonces, la palabra simplemente está allí, de alguna manera, como fruto de convenciones tácitas e ideológicas que se pueden establecer y cambiar de acuerdo con alianzas necesarias y/o arbitrarias.

Esta discusión es abordada por Ferdinand de Saussure (1985), quien reafirma el concepto de arbitrariedad (y, por tanto, de convención). Para Saussure, el aspecto fónico de la lengua tiene una causalidad independiente de la que rige su aspecto semántico. Además, los signos no son independientes de los demás miembros del sistema. Por tanto, los signos no son imitaciones de su objeto, pues no son explicables por sí mismos.

En la propuesta saussureana, cada signo es absolutamente arbitrario; sin embargo, arbitrario no es el signo, sino la relación signo-significado. Con ello, nuestra motivación lleva a crear clases de signos donde solo reina una arbitrariedad relativa. Así, siempre estará presente la idea de una especie de verdad natural.

El orden natural y moral fue un aspecto arbitrario del signo Trabajo Social en sí mismo. Voloshinov (1992) atribuye a ese vínculo una carga ideológica. En este sentido, el valor de un signo no solo está ideológicamente motivado, sino que —quizás lo más importante— ese valor o, en sus términos, su acento, no es unívoco. Para Voloshinov, en cada signo coexisten los acentos que surgen de las diversas posiciones ideológicas de los sujetos. Por ello el signo, así, no solo es ideológico, sino también pluriacentual. En tanto arena de la lucha de clases, la pluriacentualidad del signo se verá siempre amenazada por los esfuerzos de la clase dominante por imponer su orientación. Voloshinov extrae esta conclusión de la evidencia de que

distintas clases sociales usan la misma lengua y, en este sentido, la división de clases no coincide con la comunidad de signos. El resultado de este fenómeno es que en cada signo ideológico se intersectan acentos con distinta orientación.

De modo que salvar la familia, evitar su disgregación, mantenerla unida, es donde deben converger todos nuestros esfuerzos. Tal objetivo tiene que ser la mística animadora del Servicio Social. Procurando la unión de la familia obrera se labora por la grandeza del país, ya que constituye ella el centro de las fuerzas productoras y por consiguiente un factor económico en perpetua actividad. (Cordemans, 1927, p. 34)

La motivación, entonces, está planteada en términos ideológicos. En este sentido, la situación social inmediata y el medio social más amplio determinan totalmente –y desde adentro, por decirlo así– la estructura de una emisión.

Estas concepciones subyacen a las propuestas de la lingüística crítica y a muchos trabajos de análisis del discurso. Así se puede plantear que el signo está condicionado sobre todo por la organización social de los participantes involucrados y por las condiciones inmediatas de su interacción. Con ello se esboza un complemento a la noción saussureana de arbitrariedad, postulando a que la relación entre significante y significado esté motivada tanto por las características del objeto como por los intereses del hablante. Estos últimos, por su parte, son definidos como la expresión de una configuración temporaria de las representaciones internas producidas ideológicamente.

De ese modo, el signo es motivado desde el punto de vista del objeto, es decir, el signo siempre tiene dimensiones referenciales en aquellos aspectos particulares del objeto que son afectados. Esto condiciona entonces las características de lo que el productor va a usar para construir significados y, a la vez, de lo que puede funcionar como significante. Sin embargo, es el interés del hablante el que determina en última instancia qué aspecto, dentro del espectro de significantes potenciales, será utilizado y qué características del objeto serán seleccionadas y representadas.

La noción de significado que se desprende de las ideas comentadas es muy diferente de aquella idea de concepto mental que formulara Saussure. De hecho, es una noción que contempla abiertamente el uso. Pero, y en relación con esto, está

además profundamente relacionada con el discurso, entendido como instancia real –no teórica– que involucra, en principio, tanto a los hablantes como al contexto comunicativo.

Los signos, como elementos concretos y materiales, responden a una necesidad social y por esa necesidad son creados. Los signos tienen un referente externo y a la vez un reenvío ideológico. Aunque corremos el riesgo de banalizar la teoría de Voloshinov ofreciendo un ejemplo, digamos que el signo /árbol/ en un enunciado del tipo: «Voy a descansar al lado del árbol», no solo establece la referencia del objeto al lado del cual voy a descansar, sino las propiedades o atributos que el hablante –dentro de la comunicación con su grupo social– ha otorgado al árbol: dar sombra, por ejemplo; este reenvío es ideológico: es la forma de vida de esa comunidad la que le ha otorgado (porque la usa) esa propiedad.

Toda acción social de nuestras Visitadoras debe tener una doble fase, cualquiera que sean las circunstancias que la lleven a un hogar, se trate de un Servicio hospitalario o industrial, escolar, psiquiátrico, etc.: de una parte, satisfacer el problema especial que la ha acercado al cliente, y de otra hacer sentir su influencia educadora para mejorar el “standard” de vida de la familia que asiste. (Cordemans, 1927, pp. 34-35)

Los signos no se presentan nunca aislados; los signos se presentan dentro de enunciados –aunque, en ocasiones, un signo pueda constituir un enunciado– que son la unidad de sentido de la interacción lingüística.

Para el estudio del Trabajo Social, en su génesis y en cuanto enunciado, se debe explicitar que es único e irrepetible y, como tal, es una creación única ligada a las condiciones concretas, sociales e históricas de producción las que, junto con otros aspectos no verbales, forman parte del sentido del enunciado.

Es así que para producir un enunciado un o una hablante cualquiera no necesita de ningún tipo de aporte del exterior, ya que los signos, palabras, formas gramaticales, etc., ya están en su conciencia e inconsciente. De ahí que se afirme que el lenguaje es el soporte material de la conciencia y del inconsciente. No obstante, el habla individual, el acto de enunciar, siempre tiene un horizonte social definido, siempre está dirigido a un interlocutor real o supuesto, pero concreto.

De Saussure (1985) plantea que el sistema de signos, la lengua, es social. Sin embargo, social aquí significa simplemente no individual, colectivo; no se refiere a ninguna sociedad concreta ni real.

Debéis como Visitadoras Sociales visitar hogares, escuelas, fábricas, prisiones [...] Vas allá con una doble misión: Investigar hechos, pesquisar causas, recoger información por una parte; por la otra lo más delicado, lo más bello, lo más propio de vuestra naturaleza: servir de consuelo, de maestra, de médico del alma, vuestra influencia se infiltrará en esas almas enfermas con más luz, con más irresistible poder, mientras mayor sea vuestra aptitud de captar las voluntades, vuestro don de irradiación. (Del Río, 1927, p. 135)

Cuando Voloshinov (2014) nos habla de social, está pensando en una sociedad concreta, en un modo de producción, con sus contradicciones de clase, su organización jerárquica, ideologías organizadas como la religión, la organización del derecho, etcétera. Por lo tanto, cuando Voloshinov habla de interacción lingüística –mediada en el espacio y en el tiempo por la escritura– no está pensando en una simple relación hablante-oyente, sino en una compleja red de relaciones sociales, con roles predeterminados y con una ideología dominante.

En caso de no entenderlo de este modo, nos costaría mucho explicar el sentido de afirmaciones tales como que ‘el signo es la arena de la lucha de clases’ o que

el signo solo puede ocurrir en el terreno interindividual, territorio que no es natural en el sentido directo de esa palabra: el signo tampoco puede surgir entre dos individuos. Por lo tanto, es fundamental que ambos estén socialmente organizados, que representen un colectivo: solo entonces puede surgir entre ellos un medio sígnico (semiótico). (Voloshinov, 1992, p. 31)

Por tanto, los signos no son naturales, sino creaciones sociales en la conciencia-inconciencia individual para constituir el todo social.

El pensamiento se realiza en la conciencia-inconciencia y está compuesto de signos que tienen como soporte la ideología. La organización social ya supone el lenguaje y la ideología. En este sentido coincidirá, por lo menos parcialmente, con lo planteado por Althusser (2011) sobre la ideología respecto a que no tiene historia;

existen historias de las ideologías particulares, pero no de la ideología en tanto concepto o estructura.

Cuando afirma Voloshinov (1992) que todos los signos son ideológicos y que no hay ideología sin signos, asevera también que lo ideológico constituye un todo, que no podemos analizar un signo aislado (de ahí la pobreza de nuestros ejemplos anteriores), sino interpretarlo en su relación con otros.

Si nos topamos con un signo, no tendría sentido intentar establecer si pertenece a tal o cual ideología, pero sí podemos afirmar que es ideológico, que pertenece a una superestructura ideológica, determinada en última instancia por las condiciones económicas. Por eso hacer una historia de la vida social de los signos será hacer una historia de las ideologías.

En el caso de los signos podemos decir de dónde vienen, cuál es su origen. Como dijimos, los signos se crean por una necesidad ideológica. Esta es una necesidad de las personas y de las estructuras/superestructuras dentro de una formación económico-social concreta. Precisamente, por su carácter ideológico, los signos no son unívocos. Ya mencionamos que un sentido determinado es propio de un enunciado, no de un signo. Los signos tienen la posibilidad de la sobredeterminación, poseen acentos valorativos. Los acentos valorativos no los encontramos en el sistema, sino en el uso. Los enunciados son producidos en momentos históricos concretos e irrepetibles. En una afirmación como mujer caída, el signo: mujer caída, no tendrá el mismo valor si el que afirma es un hombre que está analizando la situación, una visitadora social, o un trabajador social en la actualidad. Entonces, enunciar es un acto de creación individual, pero esto no significa de ningún modo que sea un acto aislado; se trata de un individuo situado en una estructura, en un sistema, con un interlocutor concreto y definido que ha recibido de su comunidad de habla los signos ideológicos que utilizará no para repetir lo preexistente, sino para refractar su ser.

Los significados y las significaciones ya están dados. Se trata de una sociedad concreta en un momento histórico social determinado. Un individuo se encontrará con toda la construcción ideológica, expresada en signos, que le será transmitida, particularmente la ideología dominante, la ideología de la clase

dominante en ese momento. En principio absorberá los referentes conocidos por la comunidad y los reenvíos ideológicos de los signos.

Sin embargo, acá se conectará con el planteamiento de Althusser. En efecto, para Althusser (2011) el rol de la ideología consiste en interpelar a los sujetos biológicos para constituirlos como sujetos sociales. En Voloshinov (1992), la ideología caracteriza una época, es el lugar en donde viven los signos que utilizarán e internalizarán los sujetos en sus conciencias. La ideología, para Althusser, llega a ser dominante por la actividad de lo que denomina los aparatos ideológicos de Estado: instituciones públicas o privadas especializadas en difundirla. Estas trabajan por medio de la persuasión, utilizando el lenguaje y otros recursos semióticos: las escuelas, las iglesias, los medios y la industria del tiempo libre en general, pero también la familia, los sindicatos, los partidos políticos.

Así Althusser cierra lo que Voloshinov no explica, que es cómo llega la ideología de la clase dominante a ser dominante. En efecto, no solo habla de los esfuerzos de la clase dominante para imponer su ideología mediante la normativa que pretende la monoacentuación de los signos, sino que también afirma que la clase dominante impone su lengua y solo en épocas de gran conmoción es cuando pueden imponerse valores diferentes y signos diferentes, pero con la permanente resistencia o lucha larvada o manifiesta de otras significaciones. Creemos que como analistas del discurso también podemos prestar atención a lo no dicho. Con ello se logra hacer un cierre en la historiografía que permitirá ir a interpretar cómo se configuraron ideológicamente las escuelas de formación de Servicio Social en la Historia de Chile por las dominantes situadas.

Es así como los signos son fundamentales para el funcionamiento de la ideología y la ideología es imprescindible para los actos de creación, para dominar o cambiar la naturaleza e incluso para lograr cambios sociales. Ahora bien, dijimos que los signos tienen un referente exterior al lenguaje y modifican una realidad que está más allá del referente. Es en este sentido que el signo no solo puede ser usado para la refracción del ser, sino para su deformación. Esto es lo que hace la ideología dominante al intentar mostrar los signos como monoacentuados y al margen de todo proceso de cambio, lo cual es imposible.

Voloshinov (1992) se pregunta:

¿Qué es lo que determina la refracción del ser en un signo ideológico? Es la intersección de los intereses sociales de orientación más diversa, dentro de los límites de un mismo colectivo semiótico: esto es, la lucha de clases. La clase social no coincide con el colectivo semiótico, es decir con el grupo que utiliza los mismos signos de comunicación ideológica. Así las distintas clases sociales utilizan una misma lengua. Como consecuencia, en cada signo ideológico se cruzan los acentos de orientaciones diversas. El signo llega a ser la arena de la lucha de clases. (Voloshinov, 1992, p. 49)

De esta forma, el lenguaje, la palabra, el signo, los hablantes, la conciencia, el inconsciente, las ideologías y la formación económico-social forman un todo indivisible, ya que son los elementos principales del proceso de significación y de creación cotidianas. Un signo ideológico se crea por una necesidad ideológica, pero es dentro de una ideología dominante algo reaccionario que trata de estabilizar y ordenar el momento inmediatamente anterior en el proceso generativo social, pretendiendo acentuar la verdad de ayer como si fuera la de hoy. De ahí que se hace fundamental analizar cómo se articula y configura *la ideología dominante*; con ello el germen del cambio, con ello los momentos históricos no pueden estabilizarse ni la historia puede volver atrás, así la historia acontece.

V.6. El retorno a la indispensable relación Trabajo Social/ideología-ideología/Trabajo Social

El Trabajo Social es y ha sido configurado desde las ideologías, comprendido como el

conjunto de normas, valores, modelizaciones, ideales, realizados en ritos y rituales, en gestos y actitudes, en pensamientos y afectos, en configuraciones institucionales, en prácticas materiales. Son discursos tanto como prácticas, maneras de hablar y maneras de callar. Las ideologías son actos, las ideologías están actuadas [...] Ideológico quiere decir imperiosamente no neutro [...] (Karsz, 2007, p. 50)

Por tanto, discursos, acciones, palabras, ritos son significados desde modelizaciones, valores y normas que son materializados.

Por su parte, Eagleton (2005) plantea que como concepto ideología, surgió en un momento histórico en el que los sistemas de ideas comenzaron a ser conscientes de su parcialidad; y esto pasó cuando a estas ideas se las forzó a enfrentarse con discursos alternativos o que le eran extraños. Esta situación se agudizó con la aparición de la sociedad burguesa. Ya que, como señaló Marx, una característica de esta sociedad es que todo en ella, incluyendo sus formas de conciencia, está en un estado de cambio continuo, a diferencia de cualquier otra sociedad más tradicional” (Eagleton, 2005, p. 143). Además, afirma que el termino ideología tiene un amplio espectro de significados históricos, dando sentido amplio de determinación social del pensamiento, incluso con la idea supuestamente limitada de disposición de falsas ideas con intereses directos de una clase dominante.

Žižek (1992, 2003), desde otra matriz, se refiere a ideología, primeramente, como doctrina, es decir, un conjunto de ideas, creencias, conceptos, etc., que se destina a convencernos de su veracidad, mas, una verdad, sirviendo a algún inconfeso interés particular de poder. En segundo lugar, considera la existencia de aparatos ideológicos de Estado, como instrumentos, instituciones de diseminación ideológica. Por último, en un tercer continente de fenómenos ideológicos, sitúa a la ideología como una red elusiva de actitudes y presupuestos

implícitos cuasiespontáneos y de ‘autodispersión’, que opera en el centro de la realidad social en sí.

Es así como las ideologías aparecen en una relación con luchas de poder, tanto doctrinarias-materiales, de clase, de género, étnico, y con un comportamiento práctico-teórico. Entonces, a partir de esta referencia, ¿cómo se relaciona el Trabajo Social con la ideología? O, ¿cómo se ha relacionado el Trabajo Social con la ideología? Si se toma la ideología como concreta o como comportamiento determinado, como configuradora de signos, puede pensarse que el Trabajo Social se convierte en objeto de examen y análisis crítico, pero también la ideología es configuradora del sí mismo del TS. Por tanto, le corresponde analizarla, interpretarla, criticarla y revisarla, lo cual aportaría incluso en su propia revisión como configuración teórica-práctica.

La disciplina está en una relación intrínseca en cuanto a la ideología, está en sí misma y no solo fuera. Entonces se explicita la naturaleza ideológica del Trabajo Social, en tanto signo como en tanto aparato, que incide directamente en los modos de acción en sus relaciones ya sea en la formación y en la ciencia, ya sea en la ideología misma, y por supuesto en la sociedad. Por otra parte, si el análisis del trabajo social fuera científico, sería por el tipo de trabajo que somete a su objeto (las ideologías), ya fuese para analizarlo o criticarlo.

Por lo tanto, ¿el Trabajo Social tiene que renunciar a esas tareas de análisis, vale decir, a su relación crítica y esclarecedora con las ideologías? Claro que NO, pero significa que no cualquier Trabajo Social puede asumirlas, solo aquel que contenga un análisis explícito de su propia naturaleza ideológica y, apoyándose en una teoría científica (por ejemplo, en la ideología), estaría en condiciones de enfrentar ese conflicto y, enfrentarse críticamente, tensionando objetividades, fundamentalmente a las ideologías correspondientes.

La necesidad de tomar en cuenta el signo ideológico en la génesis de la formación en Trabajo Social (aunque no tan solo en ella), tiene relación directa con las condiciones en las que surge y se desarrolla la formación en Trabajo Social y cómo configura su fundación y desarrollo. Interviene no solo como exterioridad, sino internamente, afectando a su estructura misma. La ideología determina, en efecto, una serie de aspectos de la práctica-teórica de formación.

Los elementos o criterios ideológicos del Trabajo Social determinan el espacio que en la disciplina ocupa el conocimiento y su transmisión. Esto nos plantea que el poder/saber categorial le es propio. En este sentido, la estructura misma de una teoría en Trabajo Social se ve afectada por la ideología, pues el peso de esta, o más precisamente de su naturaleza específica, es lo que fija el límite del saber que la disciplina puede alcanzar. Así se genera “su imposibilidad de franquear cierta barrera teórica en virtud de su punto de vista de clase” (Marx, 2010, p. 18) y, obviamente, aplica a la disciplina.

Lo anterior nos aproxima a entender, por ejemplo, que la ideología implica una concepción dialéctica del mundo, como crítica radical sobre las condiciones de existencia en una formación económica-social, con un estrecho vínculo a la práctica-teórica transformadora, es decir, revolucionaria, por lo que ella aplica y condiciona en sí a la disciplina. Así, también se puede plantear que las configuraciones ideológicas articulan el sentido y significado del signo Trabajo Social, lo que determinará el modo de verse a sí mismo: como una especulación, separada de la vida real; o más bien, se podrá analizar como la "expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas" (Marx, 2010, p. 58).

Es la tarea de interpretar las configuraciones ideológicas en la fundación y de la formación del Trabajo Social en Chile lo que conlleva a que su base ideológica pueda determinar que se vea a sí mismo como inmaculado ideológicamente, o como una disciplina que, reflexivamente, puede intencionar su análisis de acciones con respecto a sí misma sobre la base de las relaciones contrahegemónicas que puede desarrollar, en tanto formación, como acción política en la investigación/intervención.

La disciplina en la formación puede analizar, criticar y revisar las ideologías, pero ello solo podrá hacerlo profundamente si trabaja desde una teoría de la ideología, y por supuesto si tiene plena conciencia de su propia naturaleza ideológica. Solo así podrá realizar una verdadera crítica de una ideología y comprender a su vez el límite teórico infranqueable de esa crítica. Pero, pues en cuanto que la ideología se levanta sobre la base económica y social que la engendra,

así la tarea de desplazar una ideología deja de ser un trabajo puramente teórico para volverse práctica/política.

Esto quiere decir que el desplazamiento-deconstrucción- interpretación de una ideología está correlacionado al desplazamiento de la base material que la ha configurado. Con ello, dismantelar las luchas por el dominio del signo ideológico, recepcionar y hacer frente al caos/incertidumbre/imposibilidades; así es la forma de la transformación en el devenir o en por-venir del Trabajo Social.

Interpretar las pugnas por el dominio por el devenir, de los signos, en esa pugna ideológica es donde aparece el acontecimiento, sobre todo en y contra la ideología dominante/hegemónica.

En síntesis, el trabajo social aconteció el año 1925, pero con una conjugación de hitos y acontecimientos que generaron las condiciones para su aparición se ha encontrado históricamente vinculada con el mundo social del que es expresión y parte integrante. Por ello entronca siempre, desde fuera o desde dentro, con las ideologías, las que marcan el pasado y el futuro como expresión en los devenires o del por-venir; es la identidad del futuro como dimensión del pasado. Así se aproxima a las condiciones generadas por la estructura social y económica, que nos da sentido en las luchas venideras en la formación.

Donde se desborda y conecta la ideología es en el acontecimiento, porque no podría ser lo que está 'entre' un pasado y un futuro, entre el fin de un mundo y el inicio de otro. Es, más bien, desbordamiento y conexión: realiza lo continuo indivisible de la virtualidad. Así, las dimensiones ideológicas de una relación histórica reflejan el elemento epistémico de la historiografía crítica sobre el problema de la naturaleza del conocimiento histórico y las implicaciones que pueden derivarse del estudio de acontecimientos pasados para la comprensión de los hechos presentes.

V.7. Del acontecimiento y el Trabajo Social

Una deconstrucción e interpretación contemporánea, como se planteó anteriormente, lleva a cuestionar todo signo, concepto, noción, que venga dado; analizarlos, cuestionarlos, deconstruirlos, ya que estarán configurados o significados por una ideología. Con ello, revisarlos e intentar reinventar o resignificar y darles sentido, desde una mirada crítica contemporánea, que permita a través de esa interpretación radicalizar el por-venir del Trabajo Social.

Desde la perspectiva trabajada, implica comprender e interpretar la lucha por el dominio del signo ideológico; y lo que involucra las formas en que se han transformado o metamorfoseado los significados y sentidos de estos. Debemos crear nuevas formas de pensar y, desde la ciencia, nuevas maneras de conocer. Es el fundamento para establecer que los acontecimientos se cruzan con las ideologías, porque en la pugna por el dominio del signo es donde aparece preferentemente la ideología de las clases dominantes y las resistencias indefectibles.

Un síntoma del renacimiento de la noción de acontecimiento al centro de las preocupaciones del Trabajo Social, viene de las orientaciones que nos entregan Deleuze (1989, 2002), Badiou (1998, 2009, 2010), Derrida (2010) y Žižek (1992, 2014), quienes nos aportan referencias para explicar los principales rasgos de la temporalidad contemporánea, a partir de la filosofía, la historia y literaria. Estas pavimentan el camino para la articulación en torno a la noción de acontecimiento y su relación con la verdad. Esa verdad que estalla en el acontecimiento y se propaga como una llama en el aire de un esfuerzo subjetivo siempre inacabado. En la formación de trabajadores sociales, una cuestión teórica-ideológica, ante todo; no es la adecuación de un saber a su objeto, sino algo que llega, un punto de exceso, una excepción acontecimental, es decir, un proceso en el que emerge algo nuevo, que transforma los procesos sociales.

Con la emergencia de las escuelas de Trabajo Social se puede plantear que estamos frente a esa excepción acontecimental, siendo una de las más complejas construcciones políticas, profesionales, laicas, y modernas formadas para ser lazos de mediación entre el pueblo y el Estado; también ‘neutras’, es decir, mediadoras científico-técnicas. Es la configuración de un aparato con criterio de moderno, con métodos, moralidad, fuerza de trabajo, eficiente y exclusivo de una clase social.

La verdad del acontecimiento es, según Badiou (1998, 2010), la de sus actores, de quienes lo interpretan y llenan lo significado. Por otra parte, plantea De Certeau (1993), “el acontecimiento es lo que deviene” (p. 51), por lo tanto, hay que buscarlo, o escucharlo resonar, no en el comentario distanciado, sino en la palabra de quienes lo vivenciaron, de quienes lo relataron. Esta idea de la verdad excede lo que puede ser probado o demostrado. Pone otras condiciones que la simple coherencia de los discursos, que la correspondencia de las palabras a las cosas.

En este sentido, se trata de una noción materialista: “no hay verdad, transcendental, sino solamente verdades de situación y de relación” (Badiou, 2010, p, 26). Con ello podemos ver la noción materializada en las situaciones y en las relaciones de verdad con que se enfrenta el Trabajo Social. Toda verdadera novedad ocurre así en la oscuridad y en la confusión. El acontecimiento solo puede ser calificado como tal retrospectivamente por una intervención de interpretación. Y así la emergencia del Trabajo Social se transformó en acontecimiento.

En efecto, existen verdades, cada una surgida como una singularidad inmediatamente universalizable, es decir, característica del acontecimiento por el cual sucede, al ritmo de las oposiciones que transmiten sus diversas contradicciones. Lo esencial es la perpetuación de esta tensión histórico-filosófico y no tan solo su resolución en un sentido u otro. Igualmente, se debe resistir la tentación de transformar tales complejidades en puros hitos o hechos. Por ello implico mirar más allá de lo dicho sobre la asistencia social, no quedarse en que:

la asistencia preventiva adquirirá la oportunidad, la flexibilidad y la clarividencia en su gran obra de enseñanza y de moralización, conocer, luchar, enseñar, esta es la tarea de la asistencia social. Luchar contra los prejuicios, los hábitos nefastos o los vicios; luchar contra la enfermedad y contra la ignorancia. Enseñar el arte de la vida más sana, más feliz y más fecunda. Enseñar, pero no con las formas clásicas, sino por la sugestión del ejemplo prestigioso, convincente de una personalidad fuerte y cultivada, con el atractivo poderoso de una abnegación que se ignora y que envuelve un amor sano poderoso y fuerte, sin el cual toda enseñanza sería estéril. (Cordemans, 1927, p. 145)

Es así como, la aproximación al Trabajo Social en la historia de Chile, aparece como una apuesta de alcance que se choca, a cada paso, con un mundo

especializado y fragmentario, bajo las pasiones conservadoras que han producido principalmente estudios de la historia evolutiva del Trabajo Social, linealidad que no permite una revisión diacrónica del proceso.

Sería tentador concluir que una perspectiva o disciplina detenta la Verdad de las verdades, porque “no se trata, entre la Verdad y las verdades, de una relación de hundimiento, de subsunción, de fundamento o de garantía” (Badiou, 2010, p. 35). O sea, se trata de producir en el proceso desde la disciplina una pizca de verdad.

Un acontecimiento auténtico pone en jaque cualquier cálculo instrumental, puede ser en el orden del encuentro amoroso (el relámpago), político (la revolución-transformación), o científico (el eureka). Su nombre propio suspende la rutina de la situación, en la medida en que consiste precisamente como plantea Badiou (2010), en el forzar el azar cuando el momento está maduro para el trabajo de invención. Esta madurez propicia del momento oportuno de la circunstancia, remite inopinadamente la historicidad que lo determina y lo condiciona.

Pero, ¿en qué consiste esa madurez de las circunstancias? Hay que aventurarse en los pliegues y los espesores materiales de la historia real, en las determinaciones históricas y sociales de los acontecimientos. Así, la reinterpretación de algunos acontecimientos de la historia de Chile que llevaron a la formación de la primera o segunda escuela de Servicio Social de Chile fue fundamental.

Así fue la profundización de la cuestión social, como acontecimiento, dislocando el proceso conservador, generando el surgimiento de la corriente higienista, transformando saberes, técnicas y tecnologías que se convirtieron en mecanismos a través de los cuales el Estado buscó alcanzar sus objetivos, pues el ser humano constituye una materia prima que los agentes del poder se esfuerzan por potenciar, extrayendo todos los beneficios posibles para llevar a cabo sus propósitos.

Los acontecimientos analizados configuraron cierta posibilidad que era invisible o incluso impensable, es producción de una posibilidad que abrió una posibilidad que se ignoraba, el Trabajo Social contemporáneo. En cierto modo, se transformaron en una propuesta del devenir o por-venir. Todo fue dependiendo de la manera en que esta posibilidad propuesta por el acontecimiento fuese captada,

trabajada, incorporada o no, y la emergencia de las Escuelas de Trabajo Social respondió a ello, en tanto acontecimiento en sí.

Esta categoría crea posibilidad, pero luego hace falta un trabajo, una acción política colectiva para que esa posibilidad se haga real, es decir, se inscriba, etapa tras etapa; ahí está el desafío de interpretación. Por ello fue fundamental la aproximación al relato (documentado) de las visitadoras sociales.

La formación de las escuelas emerge como un estallido diferencial de fuerzas que se manifiestan en un estado de cosas; es una singularidad, es decir, en todo acontecimiento está presente el momento de su efectuación.

La Escuela de Servicio Social creada por la Junta de Beneficencia de Santiago en 1925 –que ha sido un verdadero éxito- ha demostrado por medio de sus tituladas la trascendente importancia de la acción social al servicio de la asistencia de la protección de la Infancia, de la industria, etc [...] así el país cuenta con profesionales que son un honor para el país. (Del Río, 1927, 42)

Tal manifestación subvierte el estado de cosas imperante, haciendo necesario redefinir a partir de ella tanto el *statu quo* actual, como el pasado y el futuro, pues pasado y futuro se resignifican a partir de la encarnación material del acontecimiento efectuado.

La posición política de esas mujeres de la asistencialidad se habría dirigido a determinados nudos críticos del sistema principalmente: a salvaguardar la reproducción biológica del pueblo, a cooptar a los trabajadores para el sistema legal reformado, interviniendo, asimismo, en el campo de las relaciones sociales industriales y en distintos aparatos de Estado donde se concentraban las presiones por el cambio estructural. Este proceso estuvo atravesado por corrientes de atracción o seducción entre pueblo y visitadora, cooptándose mutuamente el uno con la otra y viceversa, produciéndose un fluido intercambio de deseos y saberes con efectos no controlables institucionalmente y que potenciaron en dichas mujeres la emergencia de una crítica no-funcional al sistema, la que se manifestaría claramente en un período posterior.

Entonces, se comprende el acontecimiento como un movimiento no histórico, un punto de fuga. Deleuze aclara que no “debemos confundir el

acontecimiento con su efectuación espacio-temporal en un estado de cosas” (Deleuze, 1989, p. 34). Cuando un acontecimiento se efectúa en un determinado estado de cosas (cuerpos), se lo percibe como una sucesión espacio-temporal en la que el lenguaje penetra y recoge el momento de la inflexión diferencial de su aparición, el puro instante de su efectuación; y esa síntesis diferencial es la que produce el sentido. Por ello se sostiene que el acontecimiento es el sentido, es el dador de sentido o, mejor aún, es el acontecimiento mismo el que se dona como sentido.

Pero se debe aclarar que no debe confundirse o pensarse que el acontecimiento tenga una naturaleza lingüística por el hecho de su relación con el sentido, pues estamos aquí en presencia del estatus paradójico del acontecimiento, ya que este se presenta tanto del lado óntico de la realidad (del estado de cosas) como de la lengua; pero a la vez resulta inidentificable con ellos, pues en el acontecimiento hay algo que se sustrae a estos elementos como lo radicalmente diferente en cuanto que excede lo efectuado (lado ontológico).

Así, el acontecimiento está del lado de la efectuación de un determinado estado de cosas, a la vez que se diferencia de ellas; pero también el acontecimiento aparece del lado del lenguaje, al que también se sustrae, pues es diferente a este. Más aún, el acontecimiento habita en el medio de esta doble diferenciación como aquello que es a la vez, mundo y sentido, pero no identificándose con ellos; es decir, el acontecimiento se presenta como la doble afirmación del mundo y del sentido y es, a su vez, su radical diferenciación.

Todo acontecimiento es inherente al sentido que se actualiza y adquiere forma en el signo que conforma al mundo y su movimiento espacio-temporal, pues es aquello que se materializa en el mundo y se deja envolver por el lenguaje.

El acontecimiento es una transformación del *statu quo* del sentido, puesto que es efectuado y se inscribe en el tiempo. Pero él mismo no ocurre en el tiempo, entonces es propio del acontecimiento afectar las condiciones de la temporalidad, dado que pasado, presente y futuro son siempre redefinidos frente a su estallido.

La noción de acontecimiento muestra un vínculo entre el sentido y el tiempo; es decir, que todo relato temporal o sociohistórico sólo es pensable en

función de un horizonte de sentido, pues lo que los vincula es el entre-tiempo. Este es el tiempo infinito e indefinido de todo acontecimiento.

Por lo mismo, importante fue considerar los aspectos de la vida profesional-social de las mujeres visitadoras con un sentido social y no natural, emprender la valoración social de las actividades y saberes propios de las mujeres, y ver en las historias, actos y producciones de mujeres una referencia histórica y social para releer y reescribir su propia historia, y las/os de quienes vinieron.

Por lo tanto, por un lado, el acontecimiento está en el tiempo dado que remite a una efectuación espacio-temporal, pero, por otro lado, el acontecimiento está en el tiempo, aunque no se reduce a ello solamente. Es un corte en el tiempo que produce la diferencia, dado que el acontecimiento supone una lógica de series de conjunciones o articulaciones que se inscriben siempre entre las series, en cualquier lugar de ellas, dado que las series están comenzando o recomenzando siempre por la mitad o por el medio.

Ahora bien, a nivel de la efectuación, el acontecimiento puede ser interpretado como flujo de fuerzas divergentes que forman constelaciones nuevas, que se actualizan en cuerpos de potencias diferentes, y puede ser a través del lenguaje que conforma un plano de permanencia; movimiento que siempre retorna como siendo diferente. Este plano posee dos caras: una, la de los acontecimientos, y la otra, la de los signos. Pero los signos son acontecimientos, pues este es el punto donde realidad y pensamiento confluyen, se relacionan. De ello, tanto la génesis del mundo como la génesis del discurso sobre el Trabajo Social.

V.7.1. Lo intempestivo y la cuestión del acontecimiento

La irrupción intempestiva del acontecimiento para la investigación puso al proceso sociohistórico en clave interpretativa. El acontecimiento es un movimiento no lineal, un devenir que como tiempo, su originalidad resulta ser el movimiento a partir del cual lo nuevo emerge. Lo no previsto irrumpe en la realidad y escapa de los límites de la historiografía, porque en todo acontecimiento hay un resto no histórico que excede los límites discursivos.

El acontecimiento emerge como un diferencial de fuerzas, manifestándose en un estado de cosas, es una singularidad. Este es inherente al sentido que se actualiza y adquiere forma en el lenguaje, conformando al mundo y su movimiento espacio/temporal, en cuanto a su espacio de experiencia y horizonte de expectativa.

El desarrollo de la categoría y su efectuación requiere de una teoría de las fuerzas. La historia de la formación del Trabajo Social o del Trabajo Social en la Historia supone una sucesión de fuerzas que se apoderan de la relación, la constituyen y coexisten en ella para apoderársela. El acontecimiento siempre conlleva relaciones plurales, una constelación de sentido, que es un sistema abierto en oposición a un sistema cerrado donde hay leyes que gobiernan el movimiento y las relaciones entre los elementos, aun cuando el sistema sea dinámico y variable. La aparición de las visitadoras era fundamental para el desarrollo de mecanismos o estrategias:

Las estrategias debían ser más finas, porque se enfrentaban a otro más consciente [...] había que darles leyes sociales y mejorar sus horribles condiciones de vida. Había que lograr que los obreros díscolos se casaran legalmente, formaran familias estables y dejaran de beber, que se convirtieran en hombres y mujeres respetuosos y responsables. (Izquierdo, 1932, p. 16)

Para Deleuze (2002), acontecimiento supone una relación contingente de las relaciones de fuerza en la historia, por lo que hay que pensar en una multiplicidad de fuerzas. Los acontecimientos no se caracterizan por su duración, sino por los efectos o múltiples sentidos que generan. De este modo, hay que pensar en una dinámica de las fuerzas. No se trata de un sistema cerrado de fuerzas, sino en un sistema inestable, de la incertidumbre.

Si la salud se resiente por dificultades económicas, físicas o morales de la familia como lo insinuamos hace poco, la Visitadora puede poner toda su actividad en el camino de remediarlas. Un padre que no encuentra trabajo contará con que la Visitadora puede ayudarlo, ya tratando con la Oficina del Trabajo, ya por medio de las obras privadas de protección al Obrero, ya por sus relaciones personales [...] reorganizará un hogar constituido anormalmente, enseñará a vivir con mayor belleza y holganza, hasta con cierto confort, dentro de la misma capacidad económica, Inculcará en la familia obrera hábitos de ahorro, de economía, de ornato del hogar, de higiene; su consejo oportuno y sabio podrá guiar al pueblo en su alimentación haciendo que ella sea más nutritiva con el menor costo. (Cordemans, 1927, p. 183)

Ahora podemos preguntarnos: ¿cuál es el tiempo del acontecimiento? y ¿por qué retornar acontecimientos que configuran al Trabajo Social? Deleuze nos da la respuesta: “retornar es el ser de lo que deviene. Retornar es el ser del mismo devenir, el ser que se afirma en el devenir. El eterno retorno como ley del devenir” (Deleuze, 1986, p. 39). De ahí la aproximación a la obra de Nietzsche, donde el eterno retorno no es de ningún modo un pensamiento de lo idéntico, sino un pensamiento sintético, pensamiento de lo absolutamente diferente.

De este modo, Deleuze comprende el retorno como repetición, pero no como repetición de lo mismo, de lo idéntico, sino que la repetición se distingue de la diferencia;³⁹ esto es, repetición de la posibilidad del acontecimiento cuyas relaciones, conexiones de fuerzas y efectuaciones corporales son siempre nuevas y originales. No es el ser el que retorna, el que vuelve, sino que es el propio retornar

³⁹ La diferencia, como lo plantea Esperon (2016), debe ser considerada desde tres perspectivas: diferencial, diferenciante y diferenciada. “La primera refiere a la esencia del ser, pero no a su esencia abstracta, sino que a su estado productivo, es decir, a su estado de potencia absoluta. La segunda muestra el estado tenso o intensivo de la diferencia, considerada en tanto conectada con otras diferencias; es aquella que hace que de la plena potencialidad se genere, produzca y potencie lo virtual. Por último, en tercer lugar, la diferencia diferenciada refiere a la dimensión en que las diferencias ligadas se integran por regiones, es decir, en que la ligazón de las diferencias resuelve momentáneamente su constitutiva tensión alcanzando una estabilidad o actualidad provisoria que permite diferenciar unos simulacros de otros. Desde este contexto ontológico que tiende a darle movilidad al ser, que concibe al ser como devenir y que hace del ser el ser del devenir; lo real es lo mutable y la realidad el resultado de la mutabilidad decidida por y en el seno de la diferencia considerada desde los tres elementos expuestos.

el que constituye al acontecimiento en cuanto se afirma en el devenir, y ello sucede eternamente.

El eterno retorno no es la permanencia del mismo, el estado del equilibrio ni la morada de lo idéntico. En el eterno retorno, no es lo mismo o lo uno que retornan, sino que el propio retorno es lo uno que se dice únicamente de lo diverso y de lo que difiere. (Deleuze, 1986, p. 69)

A partir de la noción de eterno retorno, entonces, se aborda la noción de tiempo en su dinamismo constitutivo e historiográfico, y se acaba con las nociones estáticas y abstractas de pasado, presente y futuro. Con ello retorna la diferencia, lo cual implica que no hay idea ni unidad fundamental, ni identidades de antemano. El eterno retorno es la potencia del ser del devenir que acontece en su absoluta y radical contingencia.

En definitiva, lo que se retorna es siempre lo que difiere. No hay sujeto o substrato que subyazca al volver. Tampoco es la diferencia quien vuelve como un puntal del movimiento manteniéndose a sí misma, porque la diferencia no deja de afirmarse, reproducirse y repetirse como siendo siempre otra, por lo cual no hay mismidad ni identidad en donde pueda apoyarse.

De acuerdo con lo anterior volver es el ser de la diferencia, teniendo en cuenta que las diferencias que se actualizan, la extensión, el pensamiento, los cuerpos, no pueden volver; lo que vuelve y se repite es la condición de posibilidad de todo ente en su dimensión intensiva. Esto es, el acontecimiento; por eso la diferencia es diferenciante, es decir, produce las diferencias activamente. Así, el eterno retorno es y se dice de la diferencia en cuanto a su fuerza, lo que hace que el retorno no sea de lo mismo o igual, sino que siempre es de lo diferente. Por consiguiente, ¿qué comprende, entonces, por diferencia?

V.7.2. Acontecimiento y diferencia

La diferencia se tiene que considerar desde tres visiones (Gallego, 2008): diferencial-diferenciante-y-diferenciada. La primera refiere a la esencia del ser, pero no a su esencia abstracta, sino que alude al ser en cuanto a su estado productivo, es decir, en su estado de potencia absoluta. La segunda muestra el estado intensivo de la diferencia, considerada en tanto conectada y ligada a otras diferencias; es aquella que hace que de la plena potencialidad se produzca y potencie lo virtual. Por último, en tercer lugar, la diferencia diferenciada refiere a la dimensión donde las diferencias ligadas se integran por regiones, es decir, donde la ligazón de las diferencias resuelve momentáneamente su constitutiva tensión, alcanzando una estabilidad provisoria.

Acorde a la referencia anterior el ser toma movilidad, concibiendo al ser como devenir y haciendo del ser el ser del devenir; lo real es lo mutable y la realidad, el resultado de la mutabilidad decidida por y en el seno de la diferencia, considerada desde los tres elementos expuestos.

Sin embargo, todo ello queda, al momento de pensarlo y expresarlo, reducido a las categorías propias de la lengua occidental constituida sobre la lógica de la identidad. Nuestras lenguas apresan el devenir y la multiplicidad en estructuras estables para ponerlas a disponibilidad (objetividad). Es por ello que la diferencia resulta móvil y logra fugarse por medio de la lógica de oposición metafísica.

Una línea que pasa por el medio de las oposiciones metafísicas supone un acontecimiento (línea de fuga). Por ello la fundamentación metafísica resulta inapropiada para comprender el carácter inmanente y diferencial del acontecimiento. Para Deleuze, la diferencia y su íntima vinculación con la noción de medio pueden ser caracterizadas como rizomática, así:

Un rizoma no empieza ni acaba, siempre está en el medio, entre las cosas, inter-ser, intermezzo. El árbol es filiación, pero el rizoma tiene como tejido la conjunción “y... y... y...”. En esta conjunción hay fuerza suficiente para sacudir y desenraizar el verbo ser. ¿Adónde vais? ¿De dónde partís? ¿Adónde queréis llegar? Todas estas preguntas son inútiles. Hacer tabla rasa, partir o repartir de cero, buscar un principio o un fundamento, implican una falsa concepción del viaje y del movimiento

(metódico, pedagógico, iniciático, simbólico...). (...) Entre las cosas no designa una relación localizable que va de la una a la otra y recíprocamente, sino una dirección perpendicular, un movimiento transversal que arrastra a la una y a la otra, arroyo sin principio ni fin que socava las dos orillas y adquiere velocidad en el medio. (Deleuze y Guatari, 2003, pp. 56-57)

El desarrollo del problema del acontecimiento-sentido y su efectucción requiere de una teoría de las fuerzas. La historia de un objeto, cualquiera que este sea, supone una sucesión de fuerzas que se apoderan de ella, la constituyen y coexisten en ella para apropiársela. De este modo, en todo acontecimiento siempre hay una multiplicidad de sentidos, una constelación de sentidos.

El sentido implica siempre relaciones plurales, una constelación, como articulación abierta en oposición a un sistema cerrado donde hay leyes que gobiernan el movimiento y las relaciones entre los elementos, aun cuando el sistema sea dinámico y variable. En una constelación eso no es posible, porque no se puede abarcar la totalidad y su conocimiento es siempre provisorio. La constelación incluye tanto las relaciones temporales como las espaciales. Así, la historia es la variación de esos sentidos en estas relaciones que se efectúan aconteciendo. En definitiva, todo acontecimiento tiene múltiples sentidos porque el acontecimiento es el sentido mismo que diferencia activamente.

El acontecimiento supone una relación contingente de las relaciones de fuerza en la historia. Si no, ¿cómo se produciría un acontecimiento como resultado de un movimiento dialéctico? Cuando se habla de acontecimiento hay que pensar en una diversidad de fuerzas. Los acontecimientos no se caracterizan por su duración, sino por los efectos o múltiples sentidos que generan.

Los acontecimientos no están precedidos por causas que permitan preverlos con anterioridad, sino que pueden resultar de situaciones mínimas, banales o imperceptibles. De este modo, hay que pensar en una dinámica de las fuerzas. No se trata de un sistema cerrado de fuerzas, sino de un sistema inestable. De allí la efectucción del acontecimiento y el sentido.

Otro aspecto es la cuestión de la efectucción del acontecimiento en un cuerpo como centro de potencia compuesto por relaciones de fuerzas. Para Deleuze

(1986), un cuerpo es una composición de relaciones de fuerzas desiguales que pueden ser interpretadas desde su diferencia cualitativa (fuerzas activas y reactivas) y desde su diferencia cuantitativa (cantidad de potencia), conformando, de este modo, un cuerpo intensivo. Así aclara que “si una fuerza no es separable de su cantidad, tampoco lo es de las restantes fuerzas con las que se halla relacionada. La cualidad en sí no es, pues, separable de la diferencia de cantidad” (Deleuze, 1986, p. 65). La relación de oposición cualitativa de las fuerzas supone la diferencia de cantidad de potencia de las mismas. De este modo, un cuerpo es una relación de fuerzas diferentes en cualidades y cantidad de potencia.

Estas diferencias móviles potencian y crean lo diferente en cuanto diferente, a la vez que tienen como elemento decisivo la intensidad: puro movimiento diferencial de relaciones de fuerzas que se multiplican al infinito. Esto implica, a su vez, concebir la diferencia como pura positividad, como un proceso de permanente diferenciación que elimina la posibilidad de encontrar puntos de referencia o fundamentos últimos.

V.7.3. Acontecimiento y la historia

De Certeau (1999) plantea que el gesto del investigador comienza por poner en el ejercicio la práctica “de reunir, de convertir en ‘documentos’ algunos objetos repartidos de otro modo” (p. 85). Se trata de piezas que llenan un conjunto de lagunas establecido *a priori*. Este gesto evidencia una deconstrucción en los procesos de lectura, de interpretación, de disposición de la información y de estructuración del texto histórico, tanto del Trabajo Social como de la historia de Chile: la escritura alterada, transformada y revisitada, siempre fuera de su contexto e injertada en otros contextos.

Es la revisión de sentidos contruidos siempre más allá de lo que los signatarios, autores, testigos o productores de los textos quisieron decir, habrían querido decir o hayan dicho. Esto manufactura el texto histórico y produce las ya sabidas ficciones, las cuales, por cierto, no significan que no ofrezcan un pasado a la sociedad presente.

La lectura, desde esta nueva idea de escritura, invitó al investigador a leer en los márgenes, en los bordes, en los comentarios de pasada y en las notas al pie de página y en lo poco importante o lo no dicho.

Asimismo, pueden observarse las fisuras de un entramado textual, las contradicciones, los límites, e incluso las aporías o problemas no resueltos. Así, la fidelidad al autor no estaría en mantener vivo su querer decir, sino en hacerle decir lo que no habrá acaso querido decir, usando sus mismas palabras, argumentos y secuencias de desarrollos.

De esta forma, nuevas lecturas estarán abiertas al porvenir. Es en este sentido que se ha sostenido aquí que la escritura no se reduce al pasado, sino que está abierta a su provenir. En otras palabras, un texto nunca termina de leerse, pues en sus coyunturas históricas hay una polisemia implicada.

La escritura como impresión sobre un soporte material resalta el acontecimiento alterado y producido por la operación historiográfica; esta como medio que desrealiza el acontecimiento mismo.

El acontecimiento, en tanto escritura, está afectado por la historicidad de su ser inscripción, su borradura y su dejar huella del borrado. En otras palabras, el

acontecimiento está afectado por la técnica (escritura) y por el tiempo (historicidad). En tanto escritura como marca material iterable, se repite con independencia del momento de su enunciación, de la intención del emisor, con lo que vuelve problemáticas las distintas formas o modos de tratamiento histórico del acontecimiento hasta el punto en que éste se torna como aquello imprevisible e imposible de aprehender.

La condición de posibilidad del acontecimiento no puede ser pensada sin la articulación escrita hacia lo imposible. Al historizarse en la espacio-temporalidad de la escritura, la iterabilidad⁴⁰ (Derrida, 2012) pone en movimiento la transmisión de la tradición, del saber y de la memoria, al mismo tiempo que su precariedad se constituye sobre el riesgo de su destrucción. Sin embargo, la inteligibilidad del sentido y la comprensión del acontecimiento se ven obturadas en el mismo momento en que la forma escritura lo determina, pues es la misma escritura la que pone de manifiesto la ambigüedad del lenguaje: el posible sentido ya está vehiculizado por un signo gráfico.

Así, la escritura del acontecimiento impide hacer presente en su totalidad lo ocurrido o lo que sucede; no remite a un origen pleno y tampoco lo resalta tal cual. Lo que el acontecimiento en su forma escritura opera es, más bien, una des-realización del acontecimiento mismo por la misma condición de su iterabilidad.⁴¹

Las múltiples reiteraciones propias de la escritura, sumadas a las tecnologías de la comunicación, fabrican el acontecimiento, dando a ver solo la ficción de aquello que, se dice, ha ocurrido. De esta manera, su materialidad gráfica

⁴⁰ Es cuando el lenguaje debe de funcionar en ausencia del emisor. Asimismo, es la posibilidad de repetir, y en consecuencia, “de identificar las marcas, está implícita en todo código, hace de éste una clave comunicable, transmisible, descifrable, repetible por un tercero, por tanto por todo usuario posible en general. Toda escritura debe, pues, para ser lo que es, poder funcionar en la ausencia radical de todo destinatario empíricamente determinado en general” (Derrida, 1989, p. 357).

⁴¹ “Decir que el acontecimiento se des-realiza significa lo que Derrida sostiene respecto a cómo la actualidad, esto es, el acontecimiento mismo, se produce de modo artificial como un artefacto. “Formateado”, “inicializado” por dispositivos mediáticos, el acontecimiento está siempre producido, performativamente interpretado por numerosos dispositivos ficticios o artificiales, jerarquizadores y selectivos; nos llega –afirma Derrida– a través de una hechura ficcional. Son los medios (y aquí vale decir, los soportes de impresión) los que dan a ver el acontecimiento” (Derrida y Stiegler, 1998, p. 15).

lo coloca bajo las condiciones que hacen de todo texto la historia de sus interpretaciones, la diseminación del sentido y la deriva de su *différance*.⁴²

La des-realización del acontecimiento que lleva a cabo la escritura de la historia, se produce en la posibilidad imposible de su aprehensión. Cada grafía que se signa sobre el papel, sobre el libro de historia, está precedida por los criterios de selección, por la pregunta de investigación y por esa redistribución del tiempo propia de toda “operación historiográfica” (De Certeau, 1999, p 67).

La escritura no transmite las ideas y hallazgos que sobre un pasado el historiador encuentra en los archivos, más bien, el conjunto de sus operaciones son el mismo mundo de la vida que determina en cada enunciado sus condiciones históricas. Las condiciones de posibilidad de la producción del acontecimiento están en las multiplicidades que intentan organizar su sentido y que solo lo dan a ver en una hechura ficcional propia de la materialidad misma de los archivos, de su organización, de su custodia y de las autoridades que salvaguardan la supuesta correcta interpretación.

El deseo de la presencia plena del acontecimiento, en tanto evidencia empírica, solo puede permanecer diferido en tanto deseo por aquello que está ausente, pues únicamente podría hablarse de presencia del acontecimiento a partir de la oposición presencia/ausencia. Oposición que se ve fragmentada en el momento mismo en que el medio de la escritura del Trabajo Social en la historia de Chile, sus operaciones técnicas, los que dan a ver el acontecimiento, lo des-realizan para mostrarlo solo como percepciones originarias de otro origen; lo dan a ver performativamente interpretado, borrando la certeza entre lo presente en pleno o lo ausente por completo, con lo cual queda solo un acontecimiento, a modo de una virtualidad lejana de la realidad de su acontecer.

En consecuencia, se puede afirmar que el acontecimiento se deconstruye en su propio movimiento, borrándose, pues no sucede sino repitiéndose y

⁴² Noción de Derrida (1998) traducible al español como “diferimiento”, parte del verbo “diferir”, cuyos dos sentidos remiten, primero, al movimiento de retardar o dilatar la realización de algo; y segundo, a la distinción, lo discernible, lo no idéntico. Ambos sentidos del verbo se refieren al espaciamento entre dos artículos u objetos. En lingüística, Derrida emplea el concepto *différance* para señalar cómo el sentido de un producto textual siempre es pospuesto y nunca alcanza una significación plena y única.

alterándose. El origen del acontecimiento solo puede ser un origen diferido con respecto a sí mismo en otro origen; esa alteridad del origen es la que abre el acontecimiento, como aquello imprevisible de aprehender tanto en su antes (un pasado) como en su después (en su devenir).

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

El Trabajo Social en Chile se constituyó el año 1925 como acontecimiento y fue configurado posteriormente como aparato ideológico de Estado para la reformulación de imaginarios, situaciones y problemas. Ahondar en este tema implicó un trabajo de indagación-invencción en torno a las manifestaciones sintomáticas de la cuestión social/colonial, como también sobre el cuerpo y los espacios del mundo popular.

Entonces, el Trabajo Social acontece como aparato ideológico que buscaba producir-reproducir las relaciones con la población precarizada, material y subjetivamente, vista como bárbaras y barbaros por la clase que hegemonizaba el país, logrando imponer un discurso con carácter de verdad que conducía a lo que Jacques Le Goff (1991) denominó el poder sobre la memoria futura:

Las estructuras del poder de una sociedad incluyen la facultad que tienen las categorías sociales y grupos dominantes de dejar, voluntaria o involuntariamente, testimonios susceptibles de orientar la historiografía en este u otro sentido [...] ningún documento es inocente. (Le Goff, 1991, p. 108)

Por ello, cada documento del campo de estudio fue analizado críticamente, lo que conllevó revisar y reinterpretar las condiciones que generaron la apertura de la formación en Trabajo Social como una dislocación en el proceso sociohistórico chileno.

El supuesto inicial de la investigación se asociaba a la emergencia del Trabajo Social como acontecimiento desde alianzas y antagonismos de ciertas configuraciones ideológicas hegemónicas y contrahegemónicas vinculadas al Estado-Nación chileno moderno. Esto devino en el establecimiento de dispositivos de formación desde la tríada ciencia-patriotismo-disciplinamiento.

Las escuelas de Trabajo Social que surgieron a principios del siglo XX acontecieron como aparatos ideológicos, es decir, como complejos sociales articulados en dispositivos educacionales que permitieron dar cuenta de cómo se fue configurando la formación de las primeras generaciones de profesionales. Tales dispositivos perfilan un ideario colectivo que se puso en práctica siguiendo los lineamientos de la tríada antes mencionada, lo que permitió mantener la reproducción de las relaciones de producción y las relaciones de dominación bajo

el amparo de la ideología predominante, que no era otra que la de la clase dominante, que funcionaba al vaivén de sus propias contradicciones.

El Trabajo Social es un aparato ideológico, ya que se inserta en el proceso de reproducción de relaciones sociales bajo una modalidad particular. Como plantea Karsz (2007), conforman la subjetividad y la intimidad tanto la convivencia pública como los cambios sociales fundamentales para comprender las intervenciones de trabajadores y trabajadoras sociales, proponiendo una intervención en la regulación del espacio, el cuerpo y la economía.

Se debe considerar que el Trabajo Social acontece en la historia sociopolítica chilena, pero a la vez incide en la historia social “encarnada en el espesor único de coyunturas siempre singulares” (Karsz, 2007, p. 181).

En ese sentido, el Trabajo Social surge en el orden monopólico del capitalismo chileno de inicios del siglo XX, pero con una herencia colonial profunda, con lo cual se transforma en un aparato que cumple una función social en el marco de una cuestión social/colonial.

Esto deviene en un primer alcance sobre cuestión colonial como acontecimiento que fue fundamental comprender para entender las transformaciones sociopolíticas de la formación económica-social moderna y en ella cómo las relaciones de poder/saber fueron produciéndose y reproduciéndose, siendo claves para el desarrollo del capitalismo en Chile.

Quizás es menos difícil ver con claridad esas cuestiones si volvemos brevemente a la experiencia histórica de la formación de la colonialidad del poder en Latinoamérica, sin duda uno de los ejemplos claves de esos momentos de brucas y drásticas mutaciones de la experiencia histórica en el mundo.

La relación de dominación de poblaciones se fue configurando desde un patrón de poder/saber entre los colonizadores-colonizados, articulado sobre la base de la idea de raza, clase y género, lo que fue estableciendo la identificación social, transformándose en esquemas de relaciones históricamente necesarias y permanentes, cualesquiera fueran las necesidades y conflictos originados en la explotación de las relaciones de trabajo; la colonialidad y su doctrina invistieron e invisten la identidad de las poblaciones.

Para esas poblaciones implicó el despojo y la represión de las identidades originales y, en el largo plazo, la pérdida de estas junto con la admisión de una común identidad negativa, que debía ser transformada. Esa distribución de identidades sociales sería, en adelante, el fundamento de toda clasificación social de la población. Con este y sobre este se irían articulando, de manera cambiante según las necesidades del poder, las distintas formas de explotación y de control del trabajo y de las relaciones de género.

La reproducción de esta matriz por parte de la clase dominante desde principios del siglo XX implicó un patrón de poder cuyos ejes específicos eran: la existencia y la reproducción continua de esas nuevas identidades históricas; la relación jerarquizada y de desigualdad entre tales identidades y su dominación en las relaciones de poder, económicas, sociales, culturales, intersubjetivas y políticas. Esto resulta fundamental, ya que este legado configuró las instituciones y mecanismos de la dominación societal, como los mecanismos psíquicos de dominación –para usar la denominación de Judith Butler (2001)– y los mecanismos políticos diseñados y destinados para la preservación de ese nuevo fundamento histórico de clasificación social.

Las poblaciones colonizadas fueron reducidas a ser campesinas, inquilinas, obreras, y estaban cruzadas por el analfabetismo. La letra era aún, es verdad, patrimonio e instrumento exclusivo de los dominantes y de sus grupos urbanos. Como en toda sociedad de dominación con una cultura propia y autónoma, ese patrón era también expresión de la experiencia histórica del conjunto de la población. Despojados de su cultura, las poblaciones sometidas fueron encerradas en subculturas que eran reprimidas continuamente por patrones.

En esa lógica de colonialidad y clasificación social, se fue configurando un acontecimiento que marcaría el devenir social y sentaría las bases para la generación de una serie de aparatos ideológicos de Estado, entre ellos el Trabajo Social.

Desde sus orígenes, el Trabajo Social en tanto aparato como proceso de producción, se encontró con una materia prima que era el resultado de procesos sociohistóricos de las relaciones sociales. Aquella materia prima fue significada en referencia a una ideología dominante burguesa-positivista-liberal que condicionó el

tratamiento de la situación y determinó el límite de la intervención del Estado. Así se fue configurando el propósito de apropiación-transformación, modelando una función estratégica.

Conjuntamente con esos elementos y procesos del nuevo sistema de disciplinamiento social, el nuevo sistema de clasificación y explotación social fue organizado según la configuración de todas las formas históricamente conocidas: la esclavitud, la servidumbre, la reciprocidad, la pequeña producción mercantil simple y el capital, en una única estructura de producción de mercaderías para el nuevo mercado mundial, bajo la hegemonía del capital.

Sin embargo, esa dominante burguesa-positivista-liberal devino en contrahegemonía en su momento, al instalarse fuertemente a nivel público la noción de cuestión social en Chile. Esta emergió como acontecimiento y ‘verdad’ desde la producción de Orrego Luco, que fue avalada por el grupo médico higienista, ya que articuló la pugna con la visión conservadora-decimonónica-latifundista.

Cuestión social fue la palabra viva, la situación país. Fue la categoría que marcó una dislocación teórica en el proceso sociopolítico. Puso otras condiciones más que la simple coherencia de los discursos, que la correspondencia de las palabras a las cosas. Retrospectivamente, la instalación de la cuestión social como categoría en Chile surgió como una singularidad inmediatamente universalizable, característica del acontecimiento.

El explosivo crecimiento de los centros urbanos, nutridos del movimiento migratorio de importantes contingentes de población, puso de manifiesto situaciones y problemas hasta entonces inéditos, dando vida al contenido y pasando a conformar una categoría teórica. Con ella se alude a una diversidad de conflictos aglutinados como un conjunto que, dadas las confluencias en materia de origen y difusión de los problemas, reclamaba un tratamiento de índole global.

Orrego Luco interpretó el o los síntomas como eclosión brusca, sorprendente y repentina, y les denominó cuestión social, en relación con el entramado conceptual europeo. No obstante, lo no dicho o analizado por Orrego, ni por el cuerpo médico higienista de la época fue que los síntomas correspondían a un proceso acumulativo de dolencias colectivas y a una toma de conciencia de muy lenta gestación, en que los factores propios de la transición hacia la modernización

económica (la industrialización y la urbanización) fueron los catalizadores de la articulación rizomática con la colonialidad y sus formas de producción.

Pero como síntoma, la cuestión social establecida por Orrego Luco fue explicada por los grupos conservadores y por la Iglesia católica a partir de la supuesta pérdida de moralidad de los sectores populares, producto de la internalización de ideas anarquistas y socialistas. No obstante, la conclusión del acontecimiento es analizarlo desde la conexión rizomática cuestión social/colonial, ya que no es un asunto del pasado, sino una experiencia que constituye nuestro más inmediato presente, y pese a que las formas han sido transformadas y reformadas, este discurso continúa modulando el lenguaje, tanto del Trabajo Social, como sobre la imagen de los ‘otros’ y su sentido de ‘nosotros’ y de ‘ellos’, sus prácticas y relaciones de poder. Lo colonial no fue, o es, algo que se ha desvanecido como por arte de magia de la noche a la mañana, sino una experiencia que en sus legados de acumulación sociohistórica devinieron en una articulación rizomática de acontecimientos e intervenciones.

La cuestión social/colonial marca el pasaje desde una configuración de fuerzas o coyuntura histórica hacia otra. Los problemas de la dependencia, precariedad y exclusión, típicos del período colonial, fueron la acumulación que persistieron y agudizaron en el país y en Latinoamérica lo poscolonial. Sin embargo, estas relaciones se retomaron bajo una nueva configuración. Antes se articulaban como relaciones desiguales de poder y explotación entre las sociedades colonizadas y las colonizadoras. Si atendemos la interpretación que marcó las relaciones del siglo XX, estas son nuevamente puestas en escena y desplegadas como luchas entre fuerzas sociales desde la domesticación, la disciplina y el orden social sobre indígenas, obreros, peones-gañanes-campesinos, entre otros.

En relación con la cuestión social/colonial como acontecimiento, podemos reconocer rupturas y transformaciones, pero también remarca las continuidades y, en particular, releva los efectos de las experiencias coloniales en la definición de nuestro presente.

Al remirar el acontecimiento de la instalación de la noción de cuestión social encontramos una apertura analítica hacia un tipo de conceptualización que no se mueve en las puridades dicotómicas que adecuadamente han alimentado los

esfuerzos y las luchas de clases. Estas se quedan cortas para entender las sutilezas y los alcances de la experiencia y coyuntura colonial. Esto nos obliga a repasar la misma forma binaria a la que se ha sometido el encuentro colonial durante tanto tiempo: la visión de cuestión social/colonial posibilita visitar cómo hemos entendido a menudo la colonización y, por tanto, cómo nos relacionamos con lo colonial como categoría explicativa de nuestra historia más inmediata.

Rizomáticamente la cuestión social estuvo articulada con la emergencia del higienismo en Chile, que se estableció como parámetro para la reformulación de imaginarios en torno al Estado, el cuerpo y el orden, constituyendo, a la vez, una casta especializada médica que podríamos denominar como ‘inteligencia médica’, y que influyó a partir de la década de 1870 en las nuevas estructuras estatales, legales, educacionales y morales del país. Los médicos higienistas pugnaron y se insertaron en la estructuración del Estado-Nación moderno, constituyéndose en agentes que coordinaron la implementación de un sistema de ordenación liberal-positivista-capitalista, gracias a las alianzas con partidos políticos y militares bajo los parámetros de la tríada progreso-ciencia-disciplina.

La estructura diseñada por la ‘inteligencia médica’ y las alianzas configuradas generaron aparatos ideológicos y mecanismos discursivos legítimos para la construcción social de lo médico-sanitario y la división sexual del trabajo, incluida la reproducción. Esta división del trabajo y del espacio fortaleció las dinámicas de la dominación burguesa liberal-patriarcal-capitalista, y, desde ese momento, científica. La organización del sistema público obedeció a estos parámetros, propuestos por el sector médico como una forma de asumir la cuestión social y cubrir los requerimientos para poder intervenir en los sectores pobres de la sociedad chilena.

En ese sentido, hacia inicios del siglo XX observamos que la propuesta médica se trataba de una intervención civilizatoria y cultural. De esta forma se asumía un modelo idealizado de la naturaleza y el cuerpo, que establecía una crítica a la decadencia de la cultura de los sectores populares.

El higienismo médico estuvo compuesto por médicos que establecieron agencias de conocimiento e instituciones públicas con el fin de encauzar su influencia a nivel político y social. Un mecanismo importante de control fue la

generación de aparatos ideológicos educativos de formación profesional que apoyaran la tríada progreso-ciencia-disciplinamiento. De ahí la propuesta de Alejandro del Río e Ismael Valdés para que la Junta de Beneficencia abriera la primera escuela de Servicio Social en Chile y, por extensión, de Latinoamérica.

La acción médico-higienista estableció una política de la salud institucional sostenida sobre los argumentos de la tríada mencionada antes, cuyo objetivo fue la regulación de grupos considerados de alto riesgo al orden (como las clases trabajadoras o los sectores populares que habitaban hacinados en ranchos o conventillos). Bajo estos argumentos se intentaron establecer políticas institucionales de intervención y regulación de los ámbitos privados que limitaban las libertades individuales de los sujetos. Es en esta esfera donde el Trabajo Social jugó y sigue jugando un papel indispensable.

Hasta ese entonces la Iglesia católica había mantenido tradicionalmente el control de la vida de los sujetos a través de las instituciones de beneficencia y de los sacramentos, marcando hitos sagrados desde el nacimiento hasta la muerte. Con el surgimiento del discurso médico higienista se instaló una visión antagonista a la mirada de la Iglesia.

Adicionalmente, en Chile se estableció una ‘moral obrera’ desde los sectores médico-higienistas, con el fin de potenciar al sujeto productivo en las industrias del salitre, del carbón y de otros metales. Fue tal su incidencia en las políticas de regulación de la mano de obra que tales sectores propiciaron, por parte de algunos médicos, la conformación discursiva de un modelo de trabajador. Con ello el Estado buscó –mediante la alianza política-profesional entre médicos higienistas y el gobierno de Alessandri– generar la transformación de su intervención en lo social. Para ello requerían una institucionalidad, por lo que se configuraron nuevos ministerios y leyes sociales que pensaran y desplegaran la tríada ciencia-patriotismo-disciplinamiento. Se trataba de una política que se focalizaba preferentemente en el cuerpo del mundo popular.

En este contexto, la política social tendió a profesionalizar la intervención civil y estatal sobre los pobres, en particular, y los trabajadores y los pueblos, en general, a fin de hacerlos funcionales a los objetivos de producción (de riqueza), de reproducción (ideológico-cultural) de la civilización moderna, o de mayor o menor

democratización de las estructuras por la vía política, es decir, no represiva/no revolucionaria.

Con miras a establecer un Estado regulador e interventor de lo social aconteció la Alianza Liberal de 1920 y el golpe de Estado de 1925. Configurada bajo preceptos liberales, la acción del Estado se enfocó en organizar las libertades individuales, las relaciones de producción-reproducción y las relaciones con el mercado. Entonces se propuso una intervención que por un lado regulara y controlara el espacio social construido y el cuerpo del mundo popular, y que por otro comenzara a desregular la economía. Esto quedó de manifiesto en la alianza entre partidos políticos, los médicos y empresarios, la que se configuró como una articulación para el progreso, el disciplinamiento y el control del cuerpo de los trabajadores, de sus hogares y del espacio público.

¿Cómo fueron los médicos higienistas y la clase política liberal arrogándose el derecho de regulación social y económica frente a los intentos sediciosos de la derecha conservadora y latifundista? Por un lado, se debió a la necesidad de atender o regular el descontento de los sectores populares. El golpe de Estado o autogolpe del 23 de enero de 1925, liderado por Carlos Ibáñez, fue el acontecimiento que marcó la nueva alianza (médicos higienistas, militares y empresarios) para reformar el Estado.

La entrada activa en política de los militares había cambiado los parámetros del juego político. El país se aprontaba a una refundación política sobre la base de un nuevo Estado a través de un nuevo texto constitucional. Entonces, por primera vez en la historia de Chile, otros actores, los sectores populares, especialmente el movimiento obrero organizado, intentaron hacer oír su voz en el debate político constitucional, aunque finalmente no prosperó en los términos que se habían propuesto.

La alianza configuró una acción del Estado que se tradujo en políticas de disciplinamiento y de control del cuerpo, y en fomentar el progreso y un nacionalismo exacerbado sobre el mundo popular, articulando de esta manera aparatos ideológicos y fortaleciendo a la vez los aparatos represivos.

Tal disciplinamiento y control sobre los sectores populares fueron configurándose en objetos y sujetos de la política de Estado. Lo fueron porque a

pesar de que muchos de sus componentes no hacían política consciente (o creían no hacerla), estaban insertos en un sistema de dominación-disciplinamiento que respondía a su incomodidad existencial, por lo que buscaron trazar estrategias sociopolíticas para mejorar su posición social.

Sin embargo, el acontecimiento de la huelga general de 1890 fue una manifestación de la acumulación sociohistórica de precariedades del mundo popular, que buscaba generar una transformación profunda de parte del movimiento popular. La emergencia de una nueva vanguardia (obrero) y de nuevas reivindicaciones y organizaciones populares se había visto acompañada de una diversificación de la representación política de estos sectores, tanto por la aparición de la corriente anarquista como por la manifestación de tendencias socialistas dentro y fuera de partidos políticos, como el Partido Democrático.

Se generó así una transformación del *ethos* colectivo del movimiento, orientado por la lucha hacia la emancipación de los trabajadores que toman el ideario de la ‘regeneración del pueblo’, que tensionaba la prédica moralizadora, racionalista, de progreso, que articulaba la burguesía local.

La acumulación social/colonial explica los evidentes puntos de continuidad con la cultura societaria popular del siglo XIX que se tensionaba, resistía y/o adaptaba a la idealización que la burguesía ilustrada articulaba a través de la ciencia y de la técnica con carácter urbano y legalista.

¿Cómo hicieron y hacen política los sectores populares?, ¿cómo respondieron a las políticas del Estado y de las clases dominantes?, ¿cómo se relacionaron con la intervención del Estado a través del Trabajo Social? Estas son algunas de las preguntas que es necesario plantearse como proyección.

Los movimientos de los sectores populares estuvieron directamente relacionados con la apertura de las escuelas de formación en Trabajo Social, ya que la racionalidad médica-higienista liberal implicaba el disciplinamiento orientado hacia el progreso, por lo que los sectores populares de la población debían ser intervenidos con el propósito de mantener el orden social.

El llamado Estado de Bienestar, que se estableció en Chile a partir del cambio de la Constitución de 1925 y que fue puesto en marcha efectivamente en

1932, intentó promover una nueva interpretación de lo sociopolítico, dando mayor participación a algunos sectores, que se configuraron como nuevos referentes sociales.

Las escuelas de Trabajo Social fueron fundamentales en la implementación de esta política pública. Las visitadoras sociales tuvieron que mediar y articular la demanda del Estado con la toma de conciencia social por parte de un grupo nuevo que llevó a cabo demandas profundas y se hizo escuchar. Esta clase obrera, trabajadora, consciente de su valor económico tanto para el Estado como para las clases dominantes, logró conseguir, solo bajo el impulso de una coordinación con la clase media intelectual, un pacto social que marcó profundamente el devenir histórico y el acontecer social.

La relación entre el mundo popular y la clase obrera con el Trabajo Social es originario. La clase política, aliada con los médicos, determinó como propósito del Trabajo Social establecer en las relaciones de producción-reproducción la adaptación del mundo popular y de la clase obrera al orden social establecido.

La relación del Trabajo Social con el mundo popular y la clase obrera abrió el campo de posibilidad de construir alternativas a ese orden disciplinario, generando una reconfiguración entre el objeto de intervención del Estado y el sujeto político en la intervención.

Rizomáticamente emergió el Trabajo Social como acontecimiento auténtico, en la medida en que consistió en forzar el azar cuando el momento de la acción del Estado asistencial estuvo maduro para el trabajo de indagación-invencción.

Por ello esta investigación se aventuró en los pliegues y espesores materiales de la historia real, en las determinaciones históricas y sociales de las aperturas de las primeras escuelas de formación. Desde esta perspectiva, las escuelas hicieron aparecer cierta posibilidad que era invisible o incluso impensable; produjeron una posibilidad, abrieron una posibilidad que se ignoraba. En cierto modo conformaron una propuesta del devenir o por-venir. Todo dependía de la manera en que esta posibilidad propuesta fuera captada, trabajada, incorporada colectivamente.

El acontecimiento creó una posibilidad, pero luego fue el trabajo de las visitadoras en el plano de la acción política, individual en el caso de la creación, para que esa posibilidad se hiciera real, es decir, se inscribió, etapa tras etapa, experiencia tras experiencia para configurar nuevas miradas a la mirada tradicional conservadora.

Fueron las visitadoras sociales quienes comenzaron a pensar que había otras posibilidades, otras versiones antagónicas o contrahegemónicas, algunas de ellas desde visiones radicales que vieron en espacios como el *settlement* o la intervención industrial donde poder generar un relato y una práctica ideológica desde otro encuadre de las relaciones de poder con las personas y familias con las que desarrollaban su intervención. Así fue como el Trabajo Social aconteció desde otras ideologías.

Entonces podemos plantear desde ya que la formación fue un escenario potencial creador de posibilidades. Así, las posibilidades abiertas por un acontecimiento se hallan aún presentes en la situación durante un largo tiempo secuencial. En los espacios de formación o en la investigación/intervención se agotan poco a poco, pero están presentes. Significa hallarse en la disposición subjetiva de reconocer la nueva posibilidad.

Las escuelas formaron un cuerpo profesional mandatado a interpretar la realidad, para establecer la verdad del mundo popular e intervenirlo, lo que tuvo efectos reglamentados de poder que instalaron su régimen de verdad.

Las estudiantes fueron formadas en las Escuelas de Trabajo Social de la Junta de Beneficencia, de la Fundación Elvira Matte de Cruchaga y del Servicio Social del Estado en las técnicas y los procedimientos que eran valorizados para la obtención de la verdad, pero claro, no hay verdad última de las cosas, sino funcionamiento de verdades ficticias.

Esto estuvo estrechamente relacionado con las relaciones saber-poder, desde esa acumulación generada por la colonialidad. Así, la construcción del conocimiento de las visitadoras sociales de la ‘verdad’ o interpretación de las realidades y de la propia subjetividad en esos espacios no fueron universales, ni azarosos; pasaron por estrategias concretas de poder. En consecuencia, los tratamientos también pasaron por estas relaciones de poder como la capacidad de

conducir las conductas, de hacer circular a la gente por un camino determinado, sin por ello ejercer algún tipo de violencia.

La función social que comenzó a desarrollar el Trabajo Social, ligado a la ideología, indica que intervino sobre las expresiones que emergían de las relaciones de poder/saber general entre capital y trabajo, produciendo un desarrollo exponencial de la riqueza social mediante una producción cada vez más social, que se volvió cada vez más amplia y extensiva, pero bajo un acceso restringido y privado a la misma.

De esa forma se configuró la posición del aparato Trabajo Social en la división social y técnica del trabajo, actuando en la reproducción de las relaciones sociales mediante una función esencialmente ideológica. Esto condujo a que la profesión hallase en su propia intervención ciertos procesos contradictorios, ya que con su accionar reproducía los intereses antagónicos del capital y del trabajo.

El Trabajo Social se articuló como aparato cuya función ideológica era (es) actuar sobre los aspectos objetivos y subjetivos del mundo popular, pero lo hizo interviniendo sobre el momento ideal de las posiciones teleológicas de individuos y colectividades a través de la producción y reproducción de valores, culturas y comportamientos desde determinadas configuraciones ideológicas.

Las visitadoras sociales dieron cuenta de que el Trabajo Social tendría que revisarse desde las tensiones y conflictos que se iban configurando con los propios sujetos y las estructuras institucionales. Esto se produjo al experimentar la resistencia del pueblo, como manifestación ideológica de resistencia. De esa manera fueron dando cuenta, con cierta dificultad, de que las resistencias derivadas de la totalidad social se manifestaban básicamente desde la adopción de conductas conscientes/inconscientes de los individuos.

Desde su origen, el Trabajo Social partió como un aparato que objetivaba mediante la intervención profesional, amparada en un conjunto de posiciones ideológicas. Las visitadoras actuaban sobre un conjunto heterogéneo de situaciones problemáticas que se expresaban en la vida cotidiana de segmentos de la población y que remitían a la cuestión social/colonial.

La ideología aparece así en una relación con luchas de poder doctrinarios-materiales, de clase, de género y con un comportamiento práctico/teórico. Entonces, desde esta referencia, ¿cuáles fueron las ideologías que se configuraron o relacionaron con el Trabajo Social?

La primera mención es el conservadurismo de la burguesía latifundista, hacendal y patriarcal, asociado a mantener y favorecer las lógicas coloniales y tradicionales en el Chile de principios del siglo XX, que se oponían a cualquier tipo de transformación progresista o liberal. En lo político querían incidir en defender los valores familiares y religiosos oligárquico-burgueses. Fue el modelo que tenía como propósito moldear los hábitos de las personas y del mundo popular en particular. En lo económico, se posicionaron como proteccionistas, en oposición al libre mercado. Al momento de la apertura de la primera escuela de Trabajo Social buscaban mantener las condiciones presentes o incrementar un progreso paulatino dentro de un orden social heredado.

En su compromiso con el ‘progreso’, el conservadurismo persiguió la prosperidad económica y el poder nacional en desmedro de las preocupaciones tradicionales por la autoridad y la comunidad. Además, propició la idea de unidad nacional y condujo la política bajo sus propios supuestos, siendo la base para la instalación de la doctrina social conservadora de fines del siglo XIX.

Con la emergencia de la cuestión social/colonial y sus manifestaciones, la burguesía hacendal-patriarcal tomó partido desde una ideología social-conservada para incidir desde acciones sobre el otro necesitado, sobre esa miseria que solventaría el orden social que pretendían reproducir, especialmente en los aspectos morales y estructurales.

Una de las alianzas ideológicas que marcaron el devenir del Trabajo Social fue la ‘alianza conservadora liberal’, anclada en políticas conservadoras con posturas liberales especialmente sobre cuestiones éticas y sociales, explicitada políticamente en la alianza de 1920 para el gobierno de Alessandri. En lo económico incorporó la visión liberal clásica de la mínima intervención estatal en la economía, según la cual los individuos debían ser libres de participar en el mercado y generar riqueza sin interferencia del Gobierno. Tal alianza generó la agudización de la crisis de 1929. Sus planteamientos consideraban necesario un Estado fuerte para

garantizar la ley y el orden establecidos por la clase burguesa, al tiempo que conformaron la doctrina que estableció la necesidad de instituciones sociales o aparatos ideológicos para configurar el sentido del deber y la responsabilidad con la nación. Esta configuración es la que generó la primera escuela de Trabajo Social en Chile.

El anarcosindicalismo –una de las ramas del anarquismo vinculado al movimiento obrero, expresado en la formación de mutuales, gremios y sindicatos en Chile– tuvo su incidencia a principios de siglo XX. Se configuró en un método de organización y de lucha de los trabajadores a través de sindicatos autónomos del poder político. Influenció a diversas agrupaciones femeninas, las que desde el año 1919 estaban vinculadas al radicalismo. Estas generaron acciones para la acción política por el voto femenino y el protagonismo de la mujer en lo público.

Dentro del feminismo radical que articuló la organización feminista de la primera mitad del siglo XX, fundamental fue el papel de Acción Femenina, agrupación política y cultural cuyo objetivo era ejercer presión para obtener reformas legales que abolieran la subordinación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida. Tuvo una prolongada existencia experimentando una transición hacia una línea de colaboración americanista en la década de 1930, ausente en la década anterior. Esta corriente se centró en las relaciones de poder que se organizaban en la sociedad, apuntando a revertir la construcción de la supremacía masculina, entre otras cuestiones, debido al papel reproductivo del hombre y la mujer. Uno de los hallazgos de este trabajo remite al feminismo radical adherido por algunas de las visitadoras sociales, desde donde cuestionaron ciertas perspectivas de intervención. Hablamos de Berta Recabarren y Chela Reyes, quienes generaron ciertos puntos de fuga en los espacios de intervención, al identificar algunas relaciones de dominación y domesticación en las esferas de la vida que hasta entonces se consideraban ‘privadas’.

El radicalismo, sin ser homogéneo y habiendo seguido transformaciones diferentes, pero sustentado en una postura intransigente respecto de una serie de principios humanistas, racionalistas, laicos, republicanos y anticlericales, desarrolló una visión más avanzada de la sociedad desde una perspectiva liberal progresista, con especial acento en los derechos civiles y en los derechos políticos.

Fundamental fue la alianza del radicalismo con partidos de izquierda para generar el Frente Popular en 1936. Este conglomerado político planteaba el imperativo de reformar profundamente el orden político, científico, moral e incluso religioso de Chile. Uno de sus proyectos emblemáticos fue la creación de las escuelas de Trabajo Social del Estado, que se sumarían al proyecto 'Educar para transformar'.

Estas configuraciones ideológicas fueron y son creencias, discursos como prácticas. Se materializaron en acciones, palabras, ritos, significados desde modelizaciones, valores y normas.

Las alianzas y antagonismos de estas ideologías llevaron al Trabajo Social a construir su devenir en tanto aparato que ocupa el conocimiento y su transmisión.

Se puede plantear en este espacio que la ideología que llena de sentido y significado al Trabajo Social determinará el modo de verse a sí mismo: como una especulación, separada de la vida real; o más bien como "expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas" (Marx, 2010, p. 58).

Es tarea de la explicitación ideológica en la formación lo que conlleva a que la base ideológica del Trabajo Social pueda determinar que se vea a sí mismo como inmaculado ideológicamente, o como una disciplina que, reflexivamente, puede intencionar acciones con respecto a sí misma sobre la base de las relaciones contrahegemónicas que puede desarrollar, en tanto formación, como acción política en la investigación/intervención.

Tanto en la formación como en la práctica se pueden analizar, criticar y revisar las ideologías, pero ello solo podrá hacerse profundamente si el Trabajo Social trabaja desde una teoría de la ideología y, por supuesto, si tiene plena conciencia de su propia naturaleza ideológica.

Es por ello que el Trabajo Social desde su origen no se sitúa en un vacío ideológico. Posicionarnos desde el Trabajo Social o desde un análisis de este, de un modo u otro constituye ya una posición ideológica. Además, se origina y mantiene desde condiciones sociopolíticas y de producción de servicios mediante sus dispositivos de formación, desde los cuales emergió una práctica-teórica que se fue

instalando en el orden de la intervención social, lo que posibilitó diversos ejercicios y ámbitos profesionales de las visitadoras sociales.

Desde su origen, el Trabajo Social fue configurado desde diversas disciplinas. Surgió con aportes de la medicina, la sociología, la eugenesia, la economía, la psicología, el derecho, entre otras. Esta articulación multidisciplinaria de la formación inicial y permanente de las visitadoras sociales implicó desarrollar diversas teorías y metodologías para intervenir en las situaciones tratadas.

La emergencia del Trabajo Social permitió revisar lo acontecido, lo vivenciado; permitió la configuración de una práctica discursiva profesional con propósito científico. Permitió también marcar el devenir de la posición que representa el Trabajo Social frente a otras disciplinas, así como las pugnas que han implicado el ser parte de las ciencias sociales.

Desde 1925, la formación fue configurando un trabajo de invención en la construcción de la definición de Trabajo Social, ya que al conseguirla se generaría una distancia sobre lo que parece como real, pero no podría serlo sin una categorización y/o clasificación. Por ello se hacía, y hace, indispensable interrogar e interpretar la realidad para la creación definicional, ya que el empirismo inicial dejaba como evidente que los problemas eran reducibles a los síntomas. Sin embargo, la reinterpretación, los nuevos referentes teóricos fueron generando las rectificaciones necesarias.

La coyuntura sociohistórica chilena marcó, y sigue marcando, al Trabajo Social, interpelándolo, cuestionándole su razón de ser, su funcionalidad en la reproducción de las relaciones sociales y su condición de aparato ideológico, pero para poder comprenderlo desde una mirada histórica social ha sido fundamental la posición y participación sociopolítica situada en lo social.

Es en las relaciones de producción social donde el Trabajo Social configura su quehacer. Su propósito fue y es indagar y actuar en aquellos sectores cuya situación subjetiva y/u objetiva tensiona sus posibilidades de vivir, podríamos decir, dignamente en la sociedad.

Chile como formación económico-social, con sus mecanismos políticos y económicos, tal como el Trabajo Social, produce bienes y servicios, a la vez que

configura la reproducción de las condiciones para el consumo de dichos bienes y servicios, es decir, crea sus elementos lógicos, sus metas, sus actividades, al tiempo que genera las condiciones de utilidad para las mismas.

El Trabajo Social desde configuraciones ideológicas contribuye a la reproducción y/o a la relativa transformación de las formaciones económico-sociales de manera situada en la coyuntura particular.

Finalizando, resulta fundamental y significativo el vínculo del Trabajo Social-ideología-acontecimiento como una apertura a la posibilidad de devenir o pro-venir radical de la disciplina. Es significativa la simultaneidad de estas ideas con otros órdenes o argumentos de discurso, con otras categorías, que también buscan o han buscado la crítica contemporánea.

Como se ha planteado a lo largo de esta tesis, cada categoría puede ser deconstruida y revisitada contemporáneamente, por lo que se vuelven a su vez susceptibles de análisis y al mismo tiempo entregan posibilidades de transformación material.

Se plantea aquí la persistencia ideológica en el Trabajo Social desde su origen; de eso no hay duda. Es el retorno inquebrantable de la ideología y del acontecimiento.

Habría que decir que el retorno inquebrantable implica a los sujetos, los acontecimientos y las ideologías que nunca se fueron, siempre estuvieron, pero requerían una reinterpretación crítica. La relación Trabajo Social/ideología/acontecimiento es indispensable si se piensa tanto en la formación como en la intervención social.

Ideología y acontecimiento facilitan el devenir histórico del Trabajo Social, dando o construyendo espacio para la posibilidad que escapa del control del posible ejercido por el poder dominante. Permiten la formulación de un devenir del Trabajo Social crítico de su historiografía, tal vez más avanzada que algunas de las reflexiones hegemónicas que dominan el debate actual. Pero sobre todo, constituyen la posibilidad deconstructiva de la finitud del ser humano, de la verdad, pero que se construye a partir de un material definido y contingente.

Liberarnos críticamente del legado y entrar en la herencia que invita a deconstruir y entrecruzar, preparándonos al devenir o por-venir, repensando un Trabajo Social atento a cómo se producen y cómo producir transformaciones en lo político, en la formación o en la intervención. Con esto, radicalizar la disciplina, problematizándola, llenándola de sospecha, de incertidumbre; dejarla no calma con estas categorías fundamentales para destruir ese Trabajo Social de lo posible.

Por lo tanto, y para cerrar estas conclusiones, en tanto trabajadores y trabajadoras sociales estamos invitados/as a poner atención en cómo se están articulando las piezas del devenir en el acontecimiento y en la ideología relacionados con la formación. Así, el Trabajo Social acontecerá en un nosotros crítico y contemporáneo.

Hay una estrecha relación entre el Trabajo Social por venir, la ideología y el acontecimiento, desde el momento en que comparten su irreductibilidad en relación con el cálculo de las condiciones y coyunturas sociohistóricas del presente-pasado.

Como lo hemos vivido en Chile, lo único que está por venir es el acontecimiento, si lo hay, cuya condición de posibilidad es la transgresión de la mera repetición de lo mismo, su irreductibilidad a la racionalidad instrumental y a la aplicación de un programa, es decir, la fidelidad al llamado de la deconstrucción de lo social.

Si bien la transformación está en curso, y no es un mero síntoma o causa de otra cosa, ya que esa transformación de lo social responde al carácter autoinmunitario de todo presente-pasado, con ello tenemos que radicalizar ese espíritu crítico y destructor desde el Trabajo Social. Para esto, es necesario inventar nuevos conceptos, un nuevo lenguaje, que nos permita hacer lugar al porvenir, porque la dialéctica indagación-invenición siempre es la venida del otro, que se sustrae a una programación y rompe así con todo estatuto previo.

Si la indagación-invenición fuera indagación-invenición de lo posible, ya dejaría de ser tal. Para que haya indagación-invenición, esta debe ser de lo imposible; una indagación-invenición de aquello que escapa a la previsión, al cálculo, y por eso debe venir siempre acompañada de la relación con el otro. Entonces, la indagación-invenición no la hacemos venir, sino que la dejamos venir

preparándonos para la venida del otro, con el efecto subjetivo imprescindible en la indagación-invencción. Ese efecto debe orientarse (sin limitación, negación o irresponsabilidad) a dar lugar y dejar venir al otro en la configuración del espacio de intervención. Y para que este pueda llegar a ser como tal, es necesario que nuestra tarea se esfuerce para que otra política sea posible. Debe escapar, por tanto, a la corta vista del sujeto y su voluntad instrumentalizadora. Hay que inventar otra política, otro lenguaje, otra subjetividad, otra significación, que quizá sea la única posible para el Trabajo Social del porvenir.

Referencias bibliográficas

Libros y capítulos de libros

Adorno, T., Habermas, J. y Popper, K. (1973). *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Barcelona: Grijalbo.

Agamben, G. (2003). *Homo sacer*. Valencia: Editorial Pre-textos.

_____ (2008). *¿Qué es lo contemporáneo?* Venecia: Instituto Universitario de Arquitectura.

_____ (2014). *Qué es un dispositivo*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.

Alayón, N. (1980). *Hacia la historia del Trabajo Social en la Argentina*. Lima: Ed. Celats.

_____ (1988). *Perspectivas del Trabajo Social*. Buenos Aires: Hvmánitas.

Alemparte, J. (1940). *El cabildo en Chile colonial: orígenes municipales de las repúblicas hispanoamericanas*. Santiago: Ediciones Universidad de Chile.

Althusser, L. (2011). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado/Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (2003). *Marx dentro de sus límites*. Madrid: Akal.

Anderson, P. (1993). Modernidad y revolución. En N. Casullo, *El debate modernidad posmodernidad* (pp. 107-126). Buenos Aires: Ediciones por Asalto.

Arendt, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

_____ (1998). *Orígenes del totalitarismo*. Buenos Aires: Taurus-Alfaguara.

Aylwin, N. (1976). Evolución histórica del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, N° 18, jun.-ago., 7-16.

Badiou, A. (1985). *¿Se puede pensar la política?* Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (1998). *El ser y el Acontecimiento*. Buenos Aires: Bordes Manantial.

_____ (2005). *Metapolitics*. Londres y Nueva York: Verso.

_____ (2012). *La filosofía y el acontecimiento*. Buenos Aires: Amorrortu.

_____ (2015). *Lógicas de los mundos: el ser y el acontecimiento II*. Buenos Aires: Manantial.

Bagú, S. (1941). *Economía de la sociedad colonial*. Buenos Aires: El Ateneo.

Bajtín, M. y Medvedev, P. (1994). *El método formal en los estudios literarios*. Madrid: Alianza.

Barthes, R. (1986). Retórica de la imagen. *Lo obvio y lo obtuso. Imágenes, gestos y voces*. Barcelona. Paidós.

_____ (1987). El discurso de la Historia. *Estructuralismo y literatura*. Buenos Aires: Sudamericana.

_____ (2000). *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI.

_____ (2003). *El sistema de la moda y otros escritos*. Barcelona: Paidós.

Barros Arana, D. (1884). *Historia general de Chile*. Santiago: Imprenta Cervantes.

Bengoa, J. (1990). *Historia social de la agricultura chilena. Tomo II*. Santiago: Ediciones SUR.

_____ (1992). Servidumbre y territorio: españoles y mapuches. En M. Gutiérrez, M. León-Portilla, G. H. Gossen y J. Klor de Alva (Eds.), *De palabra y obra en el Nuevo Mundo: Encuentros interétnicos* (pp. 79-96). México: Siglo XXI.

Blanchot, M. (1994). *El paso (no) más allá*. Barcelona: Paidós.

Bucks-Morss, S. (2011). *Origen de la dialéctica negativa*. Buenos Aires. Eterna Cadencia.

Butler, J. (2001) *Mecanismos psíquicos del poder*. Madrid: Cátedra.

Cariola, C. y Sunkel, O. (1982). *La historia económica de Chile 1830-1930: dos ensayos y una bibliografía*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Carmagnani, M. (1963). *El salariado minero en Chile colonial*. Santiago: Editorial Universitaria.

_____ (1998). *Desarrollo industrial y subdesarrollo económico: el caso chileno (1860-1920)*. Santiago: DIBAM.

Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.

Castoriadis, C. (1993). *El mundo fragmentado*. Buenos Aires: Editorial Altamira.

_____ (2007). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.

Castedo, L. (2001). *Chile: vida y muerte de la república parlamentaria (de Balmaceda a Alessandri)*. Santiago: Editorial Sudamericana.

Cavieres, E. (1988). *La formación y crecimiento de un mercado moderno*. Valparaíso: Ed. Instituto de Historia Universidad Católica de Valparaíso.

Cayuqueo, P. (2017). *Historia secreta mapuche*. Santiago: Catalonia.

Cazzaniga, S. (2007). *Hilos y nudos. La formación, la intervención y lo político en el Trabajo Social*. Buenos Aires: Ed. Espacio.

Cortés, R. (2018) *Hacia una deconstrucción derrideana del Trabajo Social contemporáneo: trazos críticos*. En C. Borja y M. Flotts (Eds.), *Imaginario de transformación: el Trabajo Social revisitado* (pp. 189-216). Santiago: RIL-UNAB.

Cruzat, X. y Tironi, A. (1987). *El pensamiento frente a la cuestión social en Chile*. En M. Berríos (Ed.), *El pensamiento en Chile. 1830-1910* (pp. 5- 30). Santiago. Nuestra América Ediciones.

Chatelet, F. y Mairey, G. (2008). *Historia de las ideologías: de los faraones a Mao*. Madrid. Editorial Akal.

Cheyney, A. (1926). *The Nature and Scope of Social Work*. Nueva York: The American Association of Social Workers.

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.

(1999). *La invención de lo cotidiano*. Mexico: Universidad Iberoamericana.

De Saussure, F. (1985). *Curso de lingüística general*. México: Nuevomar.

Deleuze, G. (1986). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama.

_____ (1989). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.

_____ (2002). *Diferencia y repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.

Deleuze, G. y Guattari, F. (2003). *Rizoma*. Valencia: Pre-textos.

Derrida, J. (1989). *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.

_____ (1997). *El tiempo de una tesis: desconstrucción e implicaciones conceptuales*. Madrid: Anthropos.

(1998). *Ecografías de la televisión. El mercado del archivo, la verdad, el testimonio, la prueba*. Buenos Aires: Eudeba.

(2006a). *La hospitalidad*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.

(2006b). *Decir el Acontecimiento, ¿es posible?* Madrid: Arena Libros.

(2010). *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*. Madrid: Tecnos.

(2012). *Espectros de Marx. El estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional*. Madrid: Trotta.

Derrida, J. y Roudinesco, E. (2002). *Y mañana, qué...* México: Fondo de Cultura Económica.

Di Liscia, M. (2003). *Saberes, terapias y prácticas indígenas, populares y científicas en Argentina (1750-1910)*. Madrid: Colección Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Donoso, R. (1946). *Las ideas políticas de Chile*. México: Fondo de Cultura Económica.

Dosse, F. (2010). *El giro reflexivo de la historia. Recorridos epistemológicos y atención a las singularidades*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae.

Dussel, E. (1973). *Para una ética de la liberación latinoamericana. Tomo II*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____(1992). *1492, el encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la modernidad*. Madrid: Nueva Utopía.

Eagleton, T. (2005). *Ideología. Una introducción*. Buenos Aires: Paidós.

Edwards, A. (1928). *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.

Faleiros, V. (1976). *Trabajo social: ideología y método*. Buenos Aires: ECRO.

Faleto, E., Ruiz, E. y Zemelman, H. (1971). *Génesis histórica del proceso político chileno*. Santiago: Quimantú.

Fernández, E. (2003). *Estado y sociedad en Chile: 1891-1931. El Estado excluyente, la lógica estatal oligárquica y la formación de la sociedad*. Santiago. LOM.

Ferrer, L. (1910). *Historia general de la medicina en Chile: (documentos inéditos, biografías y bibliografías): desde el descubrimiento y conquista de Chile, en 1535, hasta nuestros días*. Talca, Chile: Impresora Talca.

Feyerabend, P. (2007). *Tratado contra el método*. Madrid: Tecnos.

Foucault, M. (1990). *Los anormales. Curso del College de France (1974-1975)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____(1992). *Microfísica del poder*. Madrid: Editorial La Piqueta.

_____ (2002). *Vigilar y castigar*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.

_____ (2006). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2010). *El coraje de la verdad*. Buenos Aires: Fondo Cultura Económica.

Garcés, M. (1985). *Movimiento obrero en la década del treinta y el Frente Popular*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

_____ (2002). *Crisis social y motines populares en el 1900*. Santiago: LOM.

_____ (2004). Los movimientos sociales populares en el siglo XX: balance y perspectivas. *Política*, 2(43).

Gallego, F. (2008). Prefacio a un libro necesario. En P. Mengue, *Deleuze o el sistema de lo múltiple* (pp. 5-34). Buenos Aires: Las Cuarenta.

Góngora, M. (1960). *Orígenes de los inquilinos en Chile colonial*. Santiago: Editorial Universitaria.

Gramsci, A. (1981). *Cuadernos desde la cárcel*. México: Era.

_____. (2008). *El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce*. Buenos Aires. Nueva Visión.

_____ (2011). *Escritos políticos (1917 -1933)*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Grez, S. (1995). *La cuestión social en Chile. Ideas y debates precursores (1804 -1902)*. Santiago. Dibam.

_____ (1997). *De la regeneración del pueblo a la huelga general. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: Dibam.

_____ (1998). 1890-1907, de una huelga general a otra. Continuidades y rupturas del movimiento popular en Chile. En S. Gonzalez, P.

Artaza, P. Bravo, L. Castro y L. Galdames, *A los noventa años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*. (pp. 131-139). Santiago: Dibam-LOM.

Hanke, T. (1942). *Descripción del reyno de Chile*. Santiago: Editorial Nacimiento.

Heise, J. (1974). *El período parlamentario, 1861-1925. Historia de Chile*. Santiago: Andrés Bello

Hobsbawm, E. (2001). *Bandidos* Barcelona: Crítica.

Iamamoto, M. (1997). *Servicio social y división del trabajo*. Sao Paulo: Cortez Editora.

_____ (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Sao Paulo: Cortez Editora.

_____ (2012). *Servicio Social en tiempo del capital fetiche*. Sao Paulo: Cortez Editora.

Illanes, M. A. (1989). *Historia del movimiento social y de la salud pública en Chile: 1885-1920. Solidaridad, ciencia y caridad*. Santiago: Colectivo de Atención Primaria.

_____ (1993). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia*. Santiago: Colectivo de Atención Primaria.

_____ (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo, Chile 1900-2000*. Buenos Aires: Planeta.

_____ (2007). *Cuerpo y sangre de la política. La construcción histórica de las visitadoras sociales*. Santiago. LOM.

_____ (2010). *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia. Historia social de la salud pública, Chile 1880-1973*. Santiago: Ministerio de Salud.

Jameson, F. (2014). *Las ideologías de la teoría*. Buenos Aires: Eterna Cadencia.

Jocelyn-holt, A. (1992). *La independencia de Chile: tradición, modernización y mito*. Madrid: Editorial Mapfre.

Karsz, S. (2004). *La exclusión: bordeando fronteras. Definiciones y matices*. Barcelona: Gedisa.

_____ (2007). *Problematizar el Trabajo Social*. Barcelona: Gedisa.

Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid. Paidós.

Kosik, K. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México: Grijalbo.

Laclau, E. (1993). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (1996). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Ariel.

_____ (2004). Estructura, historia y lo político. En J. Butler, E. Laclau y S. Žižek (Eds.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos de la izquierda* (pp. 185-214). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2014). *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Laclau, E. y Mouffe, C. (2010). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia la radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Latcham, R. (1924). *La organización social y las creencias religiosas de los antiguos araucanos*. Santiago: Imprenta Cervantes.

Lazzarato, M. (2010). *Políticas del Acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta Limón.

Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Aranda.

Le Goff, J. (1991). *Pensar la historia*. Barcelona: Paidós.

Lenk, K. (2008). *El concepto de ideología. Comentario crítico y selección sistemática de textos*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu.

León, L. (2015). *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772. La gesta innoble*. Santiago: Editorial Universitaria.

Letelier, V. (1895). *La lucha por la cultura*. Santiago: Encuadernación Barcelona.

Lévi-Strauss, C. (1971) Introducción a la obra de Marcel Mauss. En M. Mauss, *Sociología y antropología* (pp. 13-42). Madrid: Tecnos.

Lewin, B. (1957). *Los movimientos de emancipación americana*. Buenos Aires: Hachette.

Lukács, G. (1986). *Marx y el problema de la decadencia ideológica*. México. Siglo XXI.

_____. 2015. *Derrotismo y dialéctica. Una defensa de historia y conciencia de clase*. Buenos Aires: Herramienta.

Márquez Bretón, B. (1982). *Orígenes del darwinismo en Chile*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

Marrou, H. (1999). *El conocimiento histórico*. Barcelona: Idea Books.

Marx, K. (1962). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México: Fondo de Cultura Económica

([1859] 2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. Buenos Aires: Siglo XXI.

_____. (2010). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Colihue.

_____. (2012). *El Capital I. Crítica de la economía política*. México: Fondo Cultura Económica.

Marx, K. y Engels, F. (1980). *Obras escogidas. Tomo I*. Moscú: Edición Progreso.

_____. (2010). *La ideología alemana y otros escritos filosóficos*. Buenos Aires: Losada.

Matus, T. (2002). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social: Hacia una intervención polifónica*. Buenos Aires: Espacio.

_____ (2018). Transformación y abismo: la pasión catastrófica del Trabajo Social. En C. Borja y M. Flotts (Eds.), *Imaginarios de transformación: el Trabajo Social revisitado* (pp. 219-259). Santiago: RIL-UNAB.

Mellafe, R. (1959). *La introducción de la esclavitud negra en Chile. Tráfico y rutas*. Santiago: Universidad de Chile.

Mercader, J., Domínguez, A. y Hernández, M. (1971). *Historia de España y América. Burguesía, industrialización, obrerismo: Los Borbones, el siglo XVIII en España y América*. Barcelona: Editorial Vicens Vives.

Mignolo, W. (2000). La colonialidad a lo largo y a lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad. En E. Lander, (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO/Unesco.

Molina, M. L. (2015). *Hacia una intervención profesional crítica en trabajo social*. Buenos Aires: Espacio.

Morales, R. H. (1914). *Higiene, cultura y educación. Museo de la Educación Gabriela Mistral*. Santiago: Imprenta y Encuadernación El Globo.

Morris, J. (1967). Las elites, los intelectuales y el consenso estudio de la cuestión social y del sistema de relaciones industriales de Chile. En H. Godoy (Ed.), *Estructura social de Chile*. Santiago: Editorial Los Andes.

Moulian, T. (2002). *Chile. Anatomía de un mito*. Santiago; LOM.

Netto, J. P. (1992). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Sao Paulo: Editora Cortez.

_____ (2013). *Razón, ontología y praxis*. La Plata: Dynamis.

Nietzsche, F. (1990). *Más allá del bien y del mal*. Madrid: Alianza Editorial.

Orrego-Luco, A. (1884). *La Cuestión Social*. Santiago: Imprenta Barcelona.

Palma, D. (1977). *La reconceptualización. Una búsqueda en América latina*. Buenos Aires: ECRO.

Papp, D. (1977). *Ideas revolucionarias en la ciencia: su historia desde el Renacimiento hasta promediar el siglo XX. Tomo II. La edad de las grandes síntesis. El siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria.

Parra, G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social. Origen y expansión del Trabajo Social argentino*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Pinto, J. (1991). *Expansión minera y desarrollo industrial*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.

_____(2007). *Desagarros y utopías en la pampa salitrera*. Santiago: LOM.

Pinto, J. y Valdivia, V. (2009). *¿Todos chilenos?* Santiago: LOM.

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. En H. Bonilla (Comp.), *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas* (pp. 11-20). Santa Fe de Bogotá: Tercer Mundo Editores.

_____(2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pp. 778-832). Caracas: UNESCO-IESALC/FACES/UCV.

_____(2002). Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina. *Anuario Mariateguiano*, IX(9), 227-238.

_____(2011) *De la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: Clacso.

Quijano, A. y Wallerstein, I. (1992). Americanity as a Concept or the Americas in the Modern WorldSystem. *International Social Science Journal*, N° 134, 549-557.

Quiroz, M. (1998). *Antología del Trabajo Social chileno*. Concepción, Chile: Universidad de Concepción.

Ramírez, H. (1955). *Historia del Movimiento Obrero*. Siglo XIX Santiago: Editorial LAR.

Rancière, J. (2006). Diez tesis sobre política. En I. Trujillo (Ed.) y E. Tijoux (Trad.), *Política, policía y democracia* (pp. 59-78). Santiago: LOM.

Recabarren, L. E. (1971). *La huelga de Iquique y la teoría de la igualdad. Obras selectas*. Santiago: Ed. Quimantú.

Recabarren, F. (2003). *La matanza de San Gregorio. 1921: crisis y tragedia*. 2° edición. Santiago: LOM.

Richmond, M. (1917). *Social Diagnosis*. Nueva York: Russell Sage Foundation.

Rojas, M. (2007). *La oscura vida radiante*. Santiago: LOM.

Romero, L. (1997). *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Santiago: Ariadna.

Rozas Pazaga, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Rubilar, G. (2013). *Imágenes de alteridad: Reflexiones y aportes para el trabajo social en contextos de pobreza y exclusión*. Santiago: Ediciones UC.

Saavedra, A. (2002). *Los mapuche en la sociedad chilena actual*. Santiago: LOM.

Salas, D. (1917). *El problema nacional. Bases para la reconstrucción de nuestro sistema escolar primario*. Santiago: Sociedad Imprenta Universo.

Sand, R. (1919). *La bienfaisance d'hier et la bienfaisance de demain*. Bruxelles: Impr. L. Vogels

_____ (1924). *Reconstrucción de Bélgica*. Bruselas: Universidad de Bruselas.

_____ (1961). *La economía humana*. Buenos Aires: Eudeba.

Salazar, G. y Pinto, J. (1999^a). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM.

_____(1999b). *Historia contemporánea de Chile II. Actores, identidad y movimiento*. Santiago: LOM.

_____(2002). *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: LOM.

_____(2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago: LOM.

_____(2006). *Construcción de Estado en Chile: democracia de los pueblos, militarismo ciudadano y golpismo oligárquico, 1800-1837*. Santiago: Random House Mondadori.

_____(2007). *Mercaderes, empresarios y capitalistas (Chile, siglo XIX)*. Santiago: Sudamericana.

Samaja, J. (1999). *Epistemología y metodología. Elementos para una teoría de la investigación científica*. Buenos Aires: Eudeba.

Sloterdijk, P. (2011). *Sin salvación. Tras las huellas de Heidegger*. Madrid: Akal.

Valdés, X., Rebolledo, L. y Willson, A. (1995). *Masculino femenino en la hacienda chilena del siglo XX*. Santiago: Fondart Cedem.

Valdivia, P. (2003). *Cartas al Emperador Carlos V. La Serena, 4 de septiembre de 1545*. Santiago: Ediciones Universitarias.

Vélez-Restrepo, O. (2003). *Reconfigurando en Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Buenos Aires: Editorial Espacio.

Verdes-Leroux, J. (1986). *Trabajo Social. Práctica, hábitos, ethos y formas de intervención*. Sao Paulo: Cortez Editora.

Vicuña Mackenna, B. (1872). *La transformación de Santiago*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio.

_____(1874). *La verdadera situación de la ciudad de Santiago*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio.

Vitale, L. (2011a). *Interpretación marxista de la Historia de Chile. Volumen II y III*. Santiago: LOM.

(2011b). *Interpretación marxista de la Historia de Chile*.
Volumen IV y V. Santiago: LOM.

Voloshinov, V. (2014). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*.
Buenos Aires: Nueva Visión.

_____ (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid:
Alianza.

Wade, P. (2000). *Raza y etnicidad en Latinoamérica*. Quito: Ediciones
Abya-Yala.

Zeitlin, I. (2006). *Ideología y teoría sociológica*. Buenos Aires:
Amarro.

Žižek, S. (1992). *El sublime objeto de la ideología*. México: Siglo XXI.

_____ (1993). Más allá del análisis del discurso. En E. Laclau,
Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo (pp. 257-267). Buenos
Aires: Nueva Visión.

_____ (1999). *El espinoso sujeto. El centro ausente de la ontología
política*. Barcelona: Paidós.

_____ (2003) (Comp.). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos
Aires: Fondo de Cultura Económica.

_____ (2004). *Porque no saben lo que hacen. El goce como un
factor político*. Buenos Aires: Paidós.

_____ (2014). *Acontecimiento*. Madrid: Sextopiso.

Revistas especializadas y otras publicaciones científicas

Agamben, G. (Inédito). ¿Qué es lo contemporáneo?: Curso de filosofía
teórica dictado en el Instituto Universitario de Arquitectura de Venecia.

Alayón, N. (2007). Dimensión política del Trabajo Social. *Revista
Escenarios*, N° 8, 12-25.

Álvarez, O. (1951). Las clases sociales en Chile. *Revista Mexicana de Sociología*, 13(2), 201-220.

Aylwin, N. (1999). Identidad e historia profesional. *Revista Colombiana de Trabajo Social*, 10(13), 70-80.

Bannen, P. (1917). Estudio de la reorganización definitiva de la Beneficencia Pública. Primer Congreso de la Beneficencia, Santiago 13 de septiembre.

Barría, D. (2015). Rasgos burocráticos en las reformas administrativas en el Chile de la década de 1880. *Historia Crítica*, abril-junio, N° 56, 61-84.

Beck, H. (2017). El acontecimiento entre el presente y la historia. *Desacatos*, sep.-dic., N° 554, 44-59.

Calvo, L. y Baeza, A. (1933). Principios básicos para la organización y funcionamiento de las Gotas De Leche. *Revista Chilena de Pediatría*. Publicaciones de la Asociación Chilena de Asistencia social, Folleto N° 19.

Castañeda, P. y Salamé, A. 2006. Trabajo social chileno y dictadura militar. Período 1960-1973. Agentes de cambio social y trauma profesional. *Revista Rumbos TS*, 9(9), 8-25.

_____ (2009). Profesionalidad del Trabajo Social Chileno. *Revista Trabajo Social PUC*, julio, N° 76, 111-117.

_____ (2015). Memoria profesional y Trabajo Social chileno. Reforma agraria y dictadura militar. *Revista Katálisis* [online], 18(2), 258-266. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1414-49802015180200012>.

Castillo, S. (2018). La vivienda popular en Chile urbano (1880-1930). Un estado de la cuestión interdisciplinario. *Historia (Santiago)*, 51, junio. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/s0717-71942018000100227>.

Cienfuegos, E. (1924). Asistencia social. *Revista La Clínica*, junio.

_____ (1927) El Servicio Social en la protección del escolar. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 158-165.

_____ (1933) Inter-relaciones morales entre el enfermo y el hospital. *Revista de Asistencia Social*, II(1), 178-184.

Córdova, L. (1943). Las nuevas escuelas de Servicio Social de Chile. *Folleto de Divulgación de la Asociación Chilena de Asistencia Social*, N° 115.

Cortés, R. (2017). Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: una deconstrucción desde el trabajo social. *Revista Intervención*, diciembre, N°7, 18-25.

Cortés, R. y Calderón, M. (2014). Trabajo social en Chile. Una mirada a la formación en el escenario político y económico chileno. *Revista de Treball Social*, agosto, N° 202, 152-163. ISSN 0212-7210.

De Alvarado, G. (1937). El Servicio Social en la industria salitrera. *Revista de Servicio Social*, XI(4), 211-253.

De León, C. (1964). Las capas medias en la sociedad chilena del siglo XIX. *Anales de la Universidad de Chile*, N°132, año 122, 51-95. DOI:10.5354/0717-8883.2012.22569.

Del Pozo, J. (1989). Los gobiernos radicales en Chile frente al desarrollo (1938-1952). *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, N°53, 37-64.

Escobar, A. (1959). Chile a fines del siglo XIX. *Revista de Occidente*, N° 119.

Esperón, J. (2016). Heidegger, Deleuze y la diferencia. Aportes para pensar la irrupción de la novedad. *AISTHESIS*, N° 59, 143-156.

Faleiros, V. (1987). Confrontaciones teóricas de la reconceptualización. *Revista Acción Crítica*, 8(21), 141-162.

Fernández, A. (1980). Análisis genérico de las ideologías y formación del trabajador social. *Revista Acción Crítica*, julio, N° 7, 25-41.

Fernández, R. (1939). Del Servicio Social Industrial y de su especialización. *Revista de Servicio Social*, XII(4), 193-198.

Garcés, M. (2004). Los movimientos sociales populares en el siglo XX: Balance y perspectivas. *Archivo Chile*, N°43, primavera, 13-33.

Goicovich, F. (2002). La etapa de la conquista (1536-1598): origen y desarrollo del “Estado indómito”. *Cuadernos de Historia*, diciembre, N°22, 53-110.

González-Saibene, A. (1996). Una lectura epistemológica del trabajo social. *Revista Temas y Debates*, Año 1 N°1, 111-128.

_____ (2007). El objeto. *Revista UMBRAL Prácticas y Ciencias Sociales desde el Sur* (separata), Año2 N°13, 3-43.

Grez, S. (2000). Transición en las formas de lucha: motines peonales y huelgas obreras en Chile (1891 - 1907). *Historia*, N° 33, verano 2000 141-225.

Henríquez, E. (1940). Patronato Nacional de la Infancia. *Revista Chilena de Pediatría*, 11(9), 670-80.

Infante, I. (1940). Estudio comparativo del trabajo de la mujer en la fábrica en el año 1939. *Revista de Servicio Social*, XIV(1), 16-35.

Illanes, M. A. (2001). Ella en Lota y Coronel: poder y domesticación. El primer servicio social industrial de América Latina. *Revista Mapocho*, septiembre, N° 49, 141-149.

Johansson, M. (2002). Discursos e ideologías: una perspectiva desde la lingüística crítica. *Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales Ilades*, N° 16, 23-31.

Labra, M. E. (1997). Medicina social en Chile: propuestas y debates (1920-1950). *Cuadernos Médico-Sociales*, 44(4), 207-219.

Lea-Plaza, H. (1927). Protección Social de los niños anormales y delincuentes. *Revista de Servicio Social*, 1(3 y 4), 166-172.

León, L. (1999). Reglamentando la vida colonial en Chile: Santiago 1750-1770. *Revista de Historia Regional*, 4(4), 47-75.

Mac-Iver, E. (1918). La crisis moral de la república. 1900. *La Revista de Chile*, 18(31), 3-29.

Matus, T. (1992). Trabajo Social: ¿Una disciplina en tensión evolutiva? *Revista de Trabajo Social*, Universidad Católica de Chile, 20(61), 8-26.

Maza, E. (1995). Catolicismo, anticlericalismo y la extensión al sufragio a la mujer en Chile. *Estudios Públicos*, N° 58, otoño 1995, 137-195.

Mellado, V. (2017). El código del trabajo de la alianza liberal y la Federación Obrera de Chile (FOCH), 1920-1922. *Cuadernos de Historia*, N° 47, dic. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432017000200059>.

Molina, C. (2000). La cuestión social y la opinión de la elite médica. Chile: 1880-1890. *Revista Médica de Chile y de los Anales de la Universidad de Chile*, 16, 17-31.

Moyano, C. (2016). La visitadora social industrial en Chile: tradición y modernidad en la gestión del bienestar, 1920-1950. *Novo Mundo Mundos Novos* [en línea]. Recuperado de: <http://nuevomundo.revues.org/69328>

Moyano, C. y Rivas, J. (2017). El servicio social industrial en Chile: Los deslindes del campo del saber sobre el "control extensivo", 1920-1950. *Revista de Humanidades*, N° 35, enero-junio, 317-342.

Muñoz, G. (2011). Contrapuntos epistemológicos para intervenir lo social: ¿cómo impulsar un diálogo interdisciplinar? *Cinta de Moebio*, N° 40, 84-104.

Nahuelpán, H. (2013). Las 'zonas grises' de las historias mapuche. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de la memoria. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 17(1), 11-33.

Olmos, E. (1943). *Las escuelas de Servicio Social del Ministerio de Educación*. Santiago: Imprenta Stanley.

Ortega, L. (1991). El proceso de industrialización. *HISTORIA*, 26, 213-246.

_____ (2005). *Chile en ruta al capitalismo. Cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: LOM.

Recabarren, B. (1927). El servicio social en el establecimiento de la compañía minera e industrial de Chile Lota. *Revista de Servicio Social*, 2(2), 190-180.

Reyes, Ch. (1928). Servicio Social en las Gota de Leche. *Revista de Servicio Social*, 2(2), 57-64.

Reyes, L. (2010). La cuestión social en Chile: concepto, problematización y explicación. Una propuesta de revisión historiográfica. *Revista Digital Estudios Históricos-CDHRP*, II(5). Recuperado de <http://www.estudioshistoricos.org/Otros/n05.html>

Rozas, M. (1997). Algunas reflexiones sobre la ‘cuestión social’ y el campo problemático en Trabajo Social. *Revista Escenarios*, II(3), 6-20

Santini, A. (2011). Los tres Antonios, en El sueño de la historia, de Jorge Edwards. *Anales de Literatura Chilena*, 12(16), 207-221. ISSN 0717-6058.

Santos, J. (2011). Filosofía de (para) la Conquista: eurocentrismo y colonialismo en la disputa por el Nuevo Mundo. *Atenea*, I(503), 165-186. DOI: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-04622011000100009>.

Schejtman, A. (1979). Elementos para una teoría de la economía campesina: pequeños propietarios y campesinos de hacienda. *El Trimestre Económico*, XLII(166).

Schönhaut, L. (2010). Profilaxia del abandono: cien años de protección de la infancia en Chile. *Revista Chilena de Pediatría*, 81(4), 304-312.

Schwarzenberg, J. (1927). Servicio Social del lactante y del pre-escolar. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 134-141.

Varela, F. (1894). Archivos de la Junta de Higiene de Valparaíso, 1881-1882. Valparaíso: Imprenta de «El Progreso».

Viveros, L. (2016). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 125-148. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1940>

Yávar, E. (1943). Dirección general de auxilio social del Estado. Servicio Social. *Revista de Servicio Social*, XVII(2), 31-37.

Durán, M. (2012). *Medicalización, higienismo y desarrollo social en Chile y Argentina, 1860-1918* (tesis para optar al grado de doctor en Estudios Americanos). Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

Figueroa, A. (1976). *Evolución del Servicio Social profesional en Chile durante el período comprendido entre los años 1925 y 1975* (memoria de prueba para optar al título de Asistente Social). Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social, Valparaíso, Universidad de Chile.

Gazmuri, R. (2002). *La élite ante el surgimiento de la plebe: discurso ilustrado y sujeción social en Santiago de Chile 1750-1810* (tesis para obtener el título de licenciado en Historia). Pontificia Universidad Católica de Chile.

Molina, C. (2007). *Una mirada historiográfica acerca del desarrollo de la institucionalidad sanitaria chilena: 1889-1989* (tesis para optar al grado de magíster en Historia con mención en Historia de Chile). Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile.

Tironi, A. (1983). *La ideología del partido radical chileno en los años treinta (1931-1938)* (memoria para optar al título de licenciada en Historia). Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actas

Actas de la Cámara de Diputados: 26 de Enero de 1917. (Luis Melgarejo)
Biblioteca del Congreso Nacional.

Actas Junta de Beneficencia de Santiago, 1929-1934.

Boletín del Congreso de Diputados: 20 de agosto de 1896. Biblioteca del
Congreso Nacional.

Boletín del Congreso de Senadores: Senador Puga Borne: 2 de julio de
1903. Biblioteca del Congreso Nacional.

Boletín de Instrucción Pública. Anales de la Universidad de Chile,
noviembre, 1885.

Boletín del Sindicato de Médicos, N° 1, 2,3, 1925.

Revistas, diarios o periódicos consultados

El Rebelde (1898). Periódico anarquista, N°1, Santiago.

El Obrero Libre, Sociedad Internacional Defensora de Trabajadores y Caja
de Ahorros 1902-1903.

Gobierno de Chile (1918). Código Sanitario. Ley N° 3385. Publicada en el
Diario Oficial el 22 de junio, Santiago de Chile.

Revista de Beneficencia Pública (1925). 9(3), 396-411.

Revista El Obrero Ilustrado (1913-1914). Revista quincenal educativa de
artes e industrias.

Revista de Servicio Social (1927). Publicación trimestral, Órgano de la
Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, año 1, N° 1y 2.

Revista Acción Femenina (1922-1939). Publicación del Partido Cívico
Femenino. Año 1, N° 1 (sept. 1922); año 2, N°13 (sept. 1923); año 6, N° 1 (sept.
1934); año 13, N° 39 (oct.-nov. 1939).

Programa de la Sociedad Positivista de Chile (1894).

Campo documental

Alexandre, D. (1927). El *settlement* y la influencia moral que ejerce sobre el niño y la familia. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 67-88.

Bernier, J. (1927). La profesión de Visitadora Social. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 33-41.

Cordemans, L. (1927). De la caridad al servicio social. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 3-8.

Dávila, T. (1932). Protección a la joven obrera de los 14 a los 18 años. Memoria para optar al título de Visitadora Social de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Del Río, A. (1898). Boletín de Higiene i Demografía de 1898. *Instituto de Higiene*, N° 1, 1-30.

_____ (1901). La peste bubónica. *Revista Chilena de Higiene*, N°1, 1-17.

_____ (1906). Boletín del Congreso de Diputados 1906. Santiago: Biblioteca del Congreso Nacional.

_____ (1923). El problema sanitario. Conferencia dada el 28 de julio en la Universidad de Chile.

_____ (1925). Consideraciones sobre el personal auxiliar del médico de la sanidad y del servicio social. *Revista de la Beneficencia de Santiago*, 9(3), 396-411.

Donoso, L. (1937). Oficina Central de Servicio Social. Memoria presentada para optar al título de Visitadora Social de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Duarte, A. (1943). El Trabajo Social familiar. *Revista de Servicio Social*, XVII(2), 3-15.

Escuela Elvira Matte de Cruchaga (1940). Memoria de la Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga 1930-1940, Santiago.

Galitzi, C. (1936). Los problemas del Servicio Social en Chile. *Revista de Servicio Social*, N° 3 y 4, 115-135.

Goyeneche, L. (1927). El Servicio Social en el Hospital. El Trabajo Social Familiar. *Revista de Servicio Social*, I(3), 149-157.

Izquierdo, R. (1932). *Fundación y desarrollo de la Escuela de Servicio Social "Elvira Matte de Cruchaga"* (memoria presentada para optar al título de Visitadora Social). Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Izquierdo, A. (1932). *Cómo se organizó la ayuda a los cesantes y la participación que en ella correspondió a la Escuela de servicio Social 'Elvira Matte de Cruchaga'* (memoria presentada para optar al título de Visitadora Social). Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Sand, R. (1927). Las escuelas de Servicio Social. *Revista de Servicio Social*, 1(1 y 2), 42-65.

_____ (1928). La Conférence internationale du service social. *Le Service Social*, N° 11, 197-200.

Sor Francisca (1932). *Reeducación de la mujer caída y de la madre soltera* (memoria para optar al título de Visitadora Social). Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Sor Verónica (1932). *Protección a la madre soltera* (memoria para optar al título de Visitadora Social). Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Valenzuela, A. (1934). *La fábrica de cemento El Melón* (memoria para optar al título de Visitadora Social). Escuela de Servicio Social Elvira Matte de Cruchaga, Santiago.

Vergara, H. (1945). *Madre y niño en situación jurídico-social irregular* (tesis para optar al grado de Asistente Social del Estado). Escuela de Servicio Social del Estado, Ministerio de Educación de Chile.